



**Universidad
Nacional
Villa María**

**Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales**

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº10, Año 5
Julio-Diciembre de 2020



SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 10, Año 5

Julio-Diciembre de 2020



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rectora

Mgter. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suárez

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Abog. María Virginia Achad

Secretaria de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño

Director

Lic. Lucas A. Aimar

Codirector

Mgter. Gabriel Suarez

Editores

Mgter. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Dra. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

Consejo Académico

Dra. Maria Franci Alvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante LaRocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgter. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Editores responsables N°10: Lucas Aimar, Lucía Budassi y Mara Daroz.

Obra de tapa: "Silencio" obra de Andres Richetti, realizada en el año 2012. Esta obra forma parte del acervo del Museo Municipal de Bellas Artes Fernando Bonfiglioli. Agradecemos al Museo su labor de archivo y difusión, y al autor la autorización para la reproducción de su obra.

Maquetación: Mara Daroz.

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Sociales Investiga es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	5
-----------------	---

Avances de Investigación

Trabajo y futuro. Análisis de la demanda de capacidades laborales y perfiles ocupacionales en los parques industriales Por <i>Gisela Clausen, Mariana Di Giovambattista, María Liliana Salerno, Gabriel Suarez, Marianela Truccone</i>	8
Aproximación etnográfica a un taller de danza Por <i>Noelia Casella</i>	23
Conservación de los Esteros del Iberá: territorializaciones, controversias e interrogantes Por <i>María Abelina Acosta Felquer</i>	36
Lenguaje de odio y discurso discriminatorio sobre las personas privadas de su libertad Por <i>Claudia Esther Ceballos</i>	48

Materiales de divulgación

Presentación Dossier Covid-19 y estructura social en la Argentina Por <i>Matías Giletta, Vanesa Villarreal, Mariano Cañas, Daniela Ferreyra, Julio Machado</i>	59
Trabajo sexual y pandemia. La voz de las protagonistas Por <i>Valentina Caballero Ibarra, María Celeste Allasia, Joaquín Costantino, Sofía Rodríguez, Abril Sosa</i>	63
Impacto de la pandemia por COVID-19 en el trabajo informal Por <i>Santiago Cao Sibona, Nerina Rossetti, Mónica Poggetto, Franco Sarmiento</i>	77
Estudio sobre las incidencias de la pandemia del año 2020, y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), en la actividad de la megaminería en Argentina Por <i>Paula Barrera, Abril Agustina Soria, Lautaro Ezequiel Arias, Valeria Maldonado</i>	91
Infancia, adolescencia y feminismo: reflexiones teóricas y experiencias dialógicas sobre las posibles alianzas entre niñeces y feminismos Por <i>Carla Romano Roth, Paula Pavcovich, Paulina Ferronato</i>	105

Pescar en una pecera: riqueza, fuga y desarrollo. Entrevista a Hernán Arbizu Por <i>Lucía Budassi</i>	117
---	-----

Ideas en papel

Truenos sobre el jardín negro: un aporte para comprender el conflicto armenio-azerí por el Nagorno-Karabaj Por <i>Tomás Silvano</i>	118
Empresarios cordobeses e impuestos: un marco interpretativo común sobre la cuestión impositiva Por <i>Paulina Santa Cruz</i>	144
Prácticas decoloniales. El mundo ch'ixi y la sociología de la imagen de Silvia Rivera Cusicanqui Por <i>Agustina Rúa</i>	157
Década de 1880: Identidad nacional, inmigración y Territorios Por <i>María Eugenia López</i>	171
Fútbol y género: desigualdades, sentidos y violencias en una cancha marcada Por <i>Agustina García, Paula Díaz Olivero</i>	186
Seguridad Nacional y masculinidades hegemónicas Por <i>Florencia Magalí Montaña Tejada, Rocío Belén Pereyra</i>	197
Pandemia y brechas digitales: desigualdades en el acceso a TICS en el marco del aislamiento y distanciamiento social Por <i>Luis Alfredo Bearzotti</i>	207
La innovación en políticas de movilidad urbana: el caso de la empresa estatal TAMSE en el período 2020-2021 Por <i>Rodrigo Gabriel Picón Güell, Nicolás Wild</i>	218

Reseñas de TFG

Canciones, instrumentos y amigos: organización del trabajo artístico en la producción contemporánea de Córdoba Por <i>Ignacio Javier Huerta</i>	234
---	-----

Editorial

Constituye una gran satisfacción para quienes hacemos Sociales Investiga publicar el décimo número. El mismo constituye el primero publicado tras una serie de cambios realizados en nuestra plataforma tanto a nivel interno –con modificaciones que agilizan el proceso editorial– como en el sitio web, donde se incluyen nuevas funciones, entre ellas, mejoras en el seguimiento de los artículos y estadísticas de descargas de cada uno de trabajos publicados, proporcionada de manera automática y transparente por el sistema OJS, que permite a los/las autoras conocer la visibilidad de su trabajo.

Por otro lado, hemos emprendido como Equipo Editorial un fuerte trabajo de convocatoria a la comunidad del IAP de Ciencias Sociales para fomentar la participación heterogénea, diversa y amplia en términos teóricos, prácticos, disciplinarios. En parte, este trabajo se refleja en la diversidad de artículos presentados en este número y en el dossier presentado desde un Espacio curricular de la Licenciatura en Sociología.

No queremos dejar de mencionar el gran esfuerzo realizado por docentes, investigadoras/es, becarias/os al evaluar –bajo el método doble ciego– todos los artículos que número a número son publicados. Esta experiencia es fructuosa para el proceso de escritura e investigación, tanto para quienes realizan la evaluación como para las autoras y autores que reciben una mirada externa desde la cual visitar su trabajo. Por ello, seguimos promoviendo una política editorial responsable y comprometida con los contenidos que publicamos, alentando a autores y autoras a enviar y revisar sus producciones; y agradeciendo a evaluadoras/es por su compromiso y dedicado trabajo.

Forman parte de este nuevo número, los siguientes trabajos de la sección **Avances de Investigación**: Mariana Di Giovambattista, Gisela Clausen, Gabriel Suarez, Liliana Salerno y Marianela Truccone, analizando la demanda laboral de los Parques industriales de Villa María, Las Varillas, Corral de Bustos y Morrison con el objetivo de generar información e instrumentos para elaborar un sistema territorial de capacitación de recursos humanos. Por su lado, Noelia Casella realiza una investigación etnográfica en un taller de danza con niñas/os donde analiza la experiencia, el lugar de la investigadora, la creación colectiva y el tiempo-espacio donde transcurre el taller. En tercer lugar, María Abelina Acosta Felquer analiza las tensiones ambientales, sociales, económicas en los Esteros del Iberá en la provincia de Corrientes. Por otro lado, Claudia Esther Ceballos analiza los modos en que el discurso jurídico nombra a quienes están privados de su libertad y los efectos que esos nombres degradantes tienen en las instituciones y los sujetos.

Materiales de divulgación inicia con un dossier propuesto desde el espacio curricular Análisis de la realidad argentina actual de la Licenciatura en Sociología. Allí Vanesa Villarreal, Matías Fernando Giletta, Mariano Cañas, Daniela Ferreyra y Julio Machado presentan el Dossier “Covid-19 y estructura social en la Argentina”. Valentina Caballero Ibarra, María Celeste Allasia, Joaquín Costantino, Sofia Rodriguez, Abril Sosa analizan la situación de las trabajadoras sexuales en tiempos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, desde la mirada de las dirigentes de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR). Por otro lado, Santiago Cao Sibona, Nerina Rossetti, Mónica Poggetto, Franco Sarmiento, buscan evaluar el impacto en el sector cuentapropista informal. Cierran el Dossier Paula Barrera, Abril Agustina Soria, Lautaro Ezequiel Arias y Valeria Maldonado historizan la constitución del modelo extractivista en nuestro país para luego centrarse en

la megaminería e indagar las decisiones de los trabajadores, empresarios y funcionarios estatales, durante la pandemia.

Carla Romano Roth, Paula Pavcovich y Paulina Ferronato interrogan su propia experiencia como educadorxs populares en un espacio habitado por niñxs y adolescentes y cómo se juegan allí las tensiones etarias, de clase y género. Lucía Budassi presenta una entrevista en torno a un problema persistente en Argentina, fuga, deuda y el impacto sobre el desarrollo.

La sección **Ideas en papel** inicia con un conflicto internacional, el armenio-azerí, con el análisis de Tomás Silvano, quien retoma el inicio en el año 1994 hasta el último estallido en septiembre de 2020. Luego, Paulina Santa Cruz analiza las percepciones de empresarios cordobeses en relación a los impuestos, donde intereses materiales heterogéneos se referencian en marcos interpretativos similares. Agustina Rúa recoge las reflexiones de la activista e intelectual boliviana Silvia Rivera Cusicanqui, para analizar los modos en los que piensa la persistencia de estructuras coloniales en su país y en América Latina. Por su parte, María Eugenia López analiza los proyectos de nación de la élite de la década del '80 del siglo XIX, los esfuerzos por constituir una identidad nacional entre inmigraciones y Territorios nacionales. Agustina Garcia y Paula Diaz Olivero examinan las prácticas y divisiones en el fútbol desde las herramientas teóricas del feminismo. Florencia Magalí Montaña Tejada y Rocío Belén Pereyra analizan la trata sexual como problema de Seguridad nacional. Continuando con los problemas diversos que suscitó la pandemia, Luis Alfredo Bearzotti indaga el acceso a las TICs y su importancia en tanto ejercicio de derecho en los ámbitos del trabajo y la educación durante el periodo de Aislamiento y Distanciamiento social. Rodrigo Gabriel Picón Güell y Nicolás Wild, revisan una política innovadora ejecutada en la Ciudad de Córdoba como respuesta al contexto de aislamiento: la reconversión de la empresa estatal de transporte.

El cierre del número, en la sección **Reseña de TFG** cuenta con el texto de Ignacio Javier Huerta quien comenta su trabajo final para la Licenciatura en Sociología. Allí aborda la organización de los y las músicas de la ciudad de Córdoba, observa la noción de lo artístico a la luz de la noción de trabajo y las relaciones de amistad que entran en juego.

¡Buena lectura!

Equipo Editor

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Trabajo y futuro. Análisis de la demanda de capacidades laborales y perfiles ocupacionales en los parques industriales

Work and future. Analysis of the demand for labor skills and occupational profiles in industrial parks

Clausen, Gisela

gclausen.gc@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Di Giovambattista, Mariana

marianadigio@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Salerno, María Liliana

lilisalerno@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Suarez, Gabriel

lic.gabrielsuarez@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Truccone, Marianela

marianelatruccone@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Trabajo y futuro. Análisis de la demanda de capacidades laborales y perfiles ocupacionales en los parques industriales

Resumen

A partir de comprender el territorio como un entramado social, dinámico, y transformador se deriva la necesidad de incorporar no sólo una política de actuación sobre el sistema productivo local sino, asimismo, sobre el mercado local de trabajo. Esto a fin de construir un sistema territorial de capacitación de recursos humanos según los requerimientos del perfil productivo de cada territorio.

El presente proyecto de investigación pretende aportar conocimiento en el área del mundo del trabajo, realizando un análisis en pos de identificar las principales problemáticas e inquietudes de las empresas en términos de su demanda laboral, para elaborar una línea de base que mida las brechas de las capacidades y competencias, identifique los perfiles más demandados y establezca las tendencias de demanda de conocimientos y habilidades técnicas en próximos años, en el contexto de los Parques Industriales de las ciudades de Villa María, Las Varillas, Corral de Bustos y Morrison, en la provincia de Córdoba en el año 2018.

La primera etapa del proyecto de investigación se llevó a cabo en el año 2017 y sentó las bases para este nuevo análisis. Se realizaron trabajos en el territorio y se recabó información sobre la importancia del empleo industrial en la dinámica territorial, los cambios científicos tecnológicos que impactan en las demandas y competencias requeridas en el mundo laboral, y los problemas y dificultades identificadas por los empresarios locales en la búsqueda de personal idóneo con las competencias y capacidades técnicas para cubrir sus puestos laborales.

Palabras clave: empleo; competencias; perfiles laborales; automatización

Abstract

Starting to understand the territory as a social, dynamic, and transformative framework, in line with the demands of globalization in all aspects of society, including the business world and the activities they carry out, also causing changes in educational systems, in the mobility of people and other aspects, derives the need to incorporate not only a policy of action on the local productive system, but also on the local labor market, in order to build a territorial system of resource training human according to the requirements of the productive profile of each territory.

Based on the knowledge acquired on the subject in the framework of the first stage of the research project, experience carried out in 2017 -where research work was carried out in the territory and information was collected on the importance of industrial employment in the dynamics territorial, scientific technological changes that impact on

the demands and competencies required in the world of work, and the problems and difficulties identified by local employers in the search for suitable personnel with the technical competencies and capacities to fill their jobs-, this Research project aims to contribute knowledge in the area of the world of work, carrying out an analysis in order to identify the main problems and concerns of companies in terms of their labor demand, to develop a baseline that measures the skills gaps and skills, identify the most relevant profiles and establish trends in the demand for knowledge and technical skills in the coming years, in the context of the Industrial Parks of the cities of Villa María, Las Varillas, Corral de Bustos and Morrison, in the province of Córdoba in 2018.

Keywords: employment; skills; job profiles; automation

Introducción

Ante el desafío que imponen los procesos de transformación tecnológicos, que requieren cambios en la cadena de valor global de cualquier organización, es imperioso repensar cómo operan las empresas hoy y, probablemente lo más importante, cómo trabajan en ellas personas, cómo las gestionan, reclutan y retienen. Se acentúa la necesidad de considerar a los trabajadores como factor estratégico, poniendo en evidencia que las trayectorias de cambio que conforman la dinámica de los puestos de trabajo prometen destruir o transformar a muchos de ellos. Todo esto implica pensar en nuevos modelos que parten de una combinación heterogénea de variables como: base tecnológica, flexibilidad del uso de la mano de obra y organización industrial.

Robótica, impresoras 3D, inteligencia artificial, big data, internet de las cosas, y computación en la nube, son algunos de los términos que se escuchan en medio de lo que se denomina la "Cuarta Revolución Industrial". En Argentina, aun en plena crisis económica, la industria 4.0 asoma en medio de la interacción cotidiana de las redes sociales, avances tecnológicos y cambios en el consumo de bienes y servicios.

La disrupción tecnológica obliga a las organizaciones a ir adquiriendo cada vez mayor grado de digitalización y a asumir nuevos perfiles profesionales. Cada pequeño paso dado durante el proceso de fabricación de un producto o la prestación de un servicio genera datos que, administrados y relevados correctamente, ayudan a desarrollar soluciones para mejorar la productividad y la eficiencia. Sin embargo, las nuevas tecnologías que conllevan las industrias 4.0 generan también cierto desconcierto en el plano de la empleabilidad, ¿Qué tipo de empleados se necesitarán?, ¿Cuáles son las aptitudes y competencias necesarias? ¿Hacia dónde se enfocarán las nuevas búsquedas de talentos?

El empleo industrial tiene una importancia destacada en la dinámica territorial. Dicha importancia surge a partir de comprender el territorio como un entramado social. Este entramado es dinámico y va transformándose en consonancia con las demandas del contexto internacional cada vez más interrelacionado. Ello impacta en todos los aspectos de la sociedad, especialmente el sector productivo, provocando también cambios en los sistemas educativos, en la movilidad de las personas y otros aspectos. Las empresas al localizarse modifican el contenido y también la función de los lugares; poseen el poder de cambiar la estructura del consumo de una ciudad, como también alterar el uso de redes e infraestructuras y las dinámicas territoriales (Donato Laborde, 2014). Las empresas modifican y son modificadas, configuran a los centros urbanos exigiéndole nuevos requerimientos de trabajo y de infraestructuras, en una relación mutua de retroalimentación.

De todo lo anterior, se deriva la necesidad de diseñar políticas públicas que impacten sobre el sistema productivo local y regional y sobre el mercado laboral, a fin de construir un sistema territorial de capacitación de recursos humanos según los requerimientos del perfil productivo de cada territorio. Siguiendo a Albuquerque, esta visión integrada del desarrollo económico local y el empleo incluye, igualmente, los restantes componentes del entorno territorial de las empresas, como la dotación de infraestructuras básicas, la investigación y desarrollo para la innovación local, el marco jurídico y regulatorio, o la creación del capital social e institucional que de soporte al proceso de desarrollo y generación de empleo desde un enfoque de competitividad sistémica territorial. La unidad de actuación es, por tanto, el territorio y no la empresa o el sector aislados.

La innovación tecnológica evoluciona cambiando las habilidades requeridas para los trabajos y acortando el ciclo de vida de esas habilidades. También existe una bifurcación de la fuerza laboral: aquellos con habilidades en alta demanda frente aquellos con habilidades

en sobre-oferta. El mundo de trabajo de Argentina no se encuentra exento de este proceso. Durante los últimos veinte años la fuerza de trabajo ha pasado de desarrollar de manera más intensiva tareas manuales a realizar tareas cognitivas. Este fenómeno es una característica propia de los procesos de cambio en las funciones de producción de las economías, en particular, de la adopción de nuevas tecnologías como la robotización, que permiten sustituir a la mano de obra en algunas tareas específicas. En el marco de un contexto económico internacional más expuesto a las presiones de la competencia, las empresas tienen que adecuar sus tecnologías, procesos, prácticas laborales y productividad para mantenerse competitivas. Y ello conlleva necesariamente una mayor absorción de mano de obra calificada, en detrimento de trabajadores con bajos niveles de instrucción, profundizando algunas tendencias antes mencionadas.

El presente trabajo pretende analizar la situación laboral en el contexto de los Parques Industriales de Las Varillas, Morrison y Corral de Bustos, de la Provincia de Córdoba, en pos de identificar las principales problemáticas y necesidades de las empresas en términos de su demanda laboral, en el marco de éstos cambios tecnológicos, para poder así determinar los perfiles más demandados, medir las brechas de capacidades y competencias; y proyectar la evolución en el empleo para los próximos años. Las industrias locales tienen gran incidencia sobre el núcleo central del empleo y, de este modo, en el crecimiento económico. Poder describir el mapa laboral del sector industrial tanto presente como sus tendencias es un factor de enorme relevancia para comprender una de las fuentes para el desarrollo socioeconómico de largo plazo.

Metodología

Se implementó una metodología de tipo cuantitativa. El instrumento de recolección de datos que se utiliza es una encuesta, con un cuestionario estructurado con preguntas abiertas y cerradas, administrado de manera personal y telefónica. El objetivo de esta nueva encuesta, a la luz de la utilizada en la investigación precedente, es el de profundizar la información recabada y ampliar el universo de análisis a otros parques industriales, de características similares, dentro de la Provincia de Córdoba. Consta de 3 categorías temporales: retrospectiva, actual y prospectiva, ésta última enfocada a los perfiles y habilidades de los puestos que requieren la industria o empresa. Se configura al instrumento de consulta con características elementales como: sencillez, velocidad de lectura y facilidad de comprensión para los destinatarios; sobre todo preciso respecto de la información que se solicita. El método de muestreo fue el de bola de nieve.

Los actores que intervienen en el proceso como fuentes de información son gerentes o responsables de empresas situadas en los Parques Industriales bajo análisis. Se relevaron 7 Pymes en Corral de Bustos, 1 en Morrison y 8 en las Varillas; estas son, en su mayoría, metalmecánicas o alimenticias y poseen más de 20 años de antigüedad. Cabe mencionar que estas son localidades muy pequeñas -cuentan con 12.000, 3.345 y 16326 habitantes respectivamente-, sus parques industriales son incipientes y no poseen aun una base de datos macro económicos de las mismas.

Antecedentes

La primera etapa del proyecto de investigación realizada sobre empresas del Parque Industrial y Tecnológico de la ciudad de Villa María -90.000 habitantes-, Córdoba, se llevó a cabo en el año 2017. En dicha instancia se analizó preliminarmente la situación laboral de las mismas, considerando las proyecciones futuras del trabajo, los requerimientos empresarios y las competencias laborales a desarrollar, con el objetivo de generar información que permita proyectar la transformación laboral en la región durante los próximos años, y su impacto en el empleo.

La investigación se desarrolló en base a 14 empresas operativas (en funcionamiento) del parque en ese momento, ya que no se tuvo en cuenta un alto porcentaje de las que se encontraban en construcción o en condición de "proyecto" de instalación a futuro. Surgieron diversas conclusiones muy interesantes entre las que se destacaban las siguientes:

- *En una época donde prevalece el desempleo, las empresas del parque industrial registran un aumento en el empleo.*

El 57% de las empresas tenían "menos de 5 empleados" en sus comienzos. Al momento de la medición, directamente no existía en el Parque industrial empresas con esa cantidad de empleados.

Ampliando el rango a "hasta 20 empleados", en sus comienzos se encontraban el 93% de las empresas en esta situación. Ese porcentaje se redujo y solo abarca el 43% de las mismas.

Un 14% de las empresas radicadas en el Parque poseían a esa fecha más de 100 empleados.

De manera adicional, el 50% de las empresas radicadas estimaban que incrementarían su capital humano en los próximos 6 meses; mientras que el 36% indica que "tal vez" puedan producirse a futuro un aumento en su planta de personal. Reforzando esta idea, el 76% de las encuestadas indicó que no tenían previstas desvinculaciones en los próximos 6 meses.

Con esto se destacaba la potencialidad del Parque Industrial y Tecnológico de Villa María para contribuir con el desarrollo de la empleabilidad en la ciudad, brindando fuentes de trabajo e inserción de profesionales.

- *Se evidencian inconvenientes en cubrir las capacidades técnicas demandadas.*

Dentro del tipo de actividad que desarrollaban las empresas radicadas en el Parque Industrial de Villa María en 2017 se encontraban:

- Rubro Metalmecánico 29%
- Rubro Alimenticio 22%
- Servicios, y otro tipo de actividades (ingeniería, química y talabartería) 21%
- Rubro tecnológico 7%.

Se avizoraba preocupación desde las empresas ya que manifestaban no encontrar perfiles laborales o personas calificadas para ocupar ciertos puestos en la organización, ya sea por la complejidad del mismo o por la escasez de candidatos existente. De los datos de

la encuesta realizada por el OPP-IAPCS, un 28% de las empresas encuestadas se encontraban en esta situación.

Ante la consulta sobre cuáles eran los puestos vacantes mencionaron puestos de corte y plegado de chapa, fraccionadores, consultores- atención al cliente, ventas, producción y control de calidad, marketing digital, gruista- maquinista y obrero.

Según informaron los empresarios, implementaban, en su mayoría, capacitaciones internas y externas para mejorar la ejecución de los procesos de trabajo. Las capacitaciones internas se relacionan específicamente con los puestos de trabajo, con actualizaciones que el mercado ofrece, con temáticas de seguridad e higiene, y con las Normas ISO. Respecto a las actividades de formación externas, se contrata a consultoras para coordinar el desarrollo, se asiste a congresos, o se realizan en conjunto con los proveedores.

El porcentaje menor restante es el 43% y son los que indicaron que no implementaban planes de capacitación.

Un dato adicional que resulto llamativo era el reducido porcentaje de mujeres que trabajaban en las empresas radicadas en el Parque Industrial de Villa María. La investigación realizada arrojó un 64.20% de empresas poseían menos del 5% de mujeres. Un 21.3 % se subdividía entre 5%, 15% y 30%; y solo un 14.30% poseía más del 30% de mujeres en la empresa.

- *Es clave la capacidad de aprendizaje de cara al futuro cercano.*

Respecto a la consulta sobre las nuevas tecnologías que avizoraban los empresarios para el futuro, en el marco de la investigación realizada por el OPP_IAPCS, claramente se mencionan los avances tecnológicos que permitan mantener o superar la eficiencia y calidad en los procesos de trabajo, tanto como para producción (automatización), gestión, control, almacenamiento, y seguimiento de stock. Otros factores que destacaban eran la utilización de sistemas informáticos electrónicos, nuevos equipos hardware-software, la utilización de internet, y el contacto interno-externo con personal de la organización, clientes y proveedores.

Indicaron, también, que consideran que las actividades que comenzaban a tener menor proyección en el tiempo son las operativas, que se caracterizan por ser manuales, rutinarias, mecánicas. Tareas de menor valor agregado, que requieren escasa especificación. Mencionaron, también, la disminución de actividades como el servicio puerta a puerta para el contacto con clientes, por ejemplo, como el que realizaban años anteriores los viajantes.

Dentro de los motivos de la sustitución de las actividades señalaron el avance tecnológico y la sistematización de procesos propia de la automatización e inmediatez, que proporciona una mayor eficiencia en los procesos, menor desgaste del recurso humano, menor margen de error, eficacia y rapidez. Además de una facilidad en el manejo de información, comodidad dinámica y precisión. Consideraban que estas actividades operativas se sustituirían por la automatización en maquinaria robótica y la utilización de nuevos software y sistemas informáticos, en conjunto con la implementación de internet, programas específicos, e-mails, sitios web, teléfonos celulares, y redes sociales.

Resultados obtenidos

Complementando el conocimiento adquirido en una primera etapa del proyecto, consideramos enriquecedor profundizar la investigación, poniendo especial énfasis en las áreas de comercialización y logística.

Situación actual del empleo. Los casos de los Parques Industriales de Las Varillas, Corral de Bustos y Morrison. En una época donde prevalece el desempleo, las empresas de los parques industriales consideran que no habrá variaciones en su plantel

Según el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social cuya fuente de sustento son los registros administrativos del Sistema Integrado Provisional Argentino (SIPA), la estructura general de las variaciones en materia de empleabilidad en Argentina por sector o área productiva advierten que las actividades que muestran mayores incrementos son las denominadas actividades primarias. Estas variaciones surgen de la comparación del último trimestre del año 2018 y el mismo periodo del año 2017.

En contraposición, el resto de las actividades que varían desde la prestación de servicios comunitarios, sociales y personales, hasta la construcción y la Industria manufacturera advierten notables decrecimientos.

La industria es el sector más afectado, siendo particularmente las micro y pequeñas empresas las que mayor decrecimiento en puestos de trabajo ha reflejado. Este mismo panorama se ve reflejado en el comercio y los servicios, concluyendo que el panorama general en materia de empleabilidad es negativo para las Pymes argentinas.

En contraposición con esta situación, se puede advertir en los resultados de la investigación realizada en los Parques Industriales de Las Varillas, Corral de Bustos y Morrison, que la tasa de empleo se mantendrá estable respecto a su situación actual según indican el 66% de los empresarios encuestados. Reforzando esta idea, solo el 7% señaló que no tienen previstas desvinculaciones en los próximos 6 meses.

El 73% de las empresas encuestadas cuentan con una antigüedad de más de veinte años en el sector en el que se desenvuelven.

El 53% del total de las empresas radicadas en los Parques cuentan "hasta 20 empleados". Es importante resaltar que hay un 20% que poseen más de 100 empleados.

Con esto se destaca la potencialidad los Parques Industriales de Las Varillas, Corral de Bustos y Morrison para contribuir con el desarrollo de la empleabilidad en las localidades, brindando fuentes de trabajo e inserción de profesionales.

Actualidad y futuro: Empresas reclaman personal con capacidades técnicas. Existen inconvenientes en cubrir las capacidades técnicas que se demandan

De la segunda etapa de análisis de la investigación realizada surgen las problemáticas que abordaremos en este apartado.

No podemos negar que la digitalización y la automatización de las actividades permite que las empresas mejoren su desempeño al reducir los errores y mejorar la calidad de sus trabajos y optimizando el tiempo para el desarrollo de las tareas intervinientes en el proceso;

tal es así que en algunos casos puede llevar a lograr resultados que vayan más allá de la capacidad humana. Como ya lo ha hecho a lo largo de la historia, la automatización también contribuye a mejorar la productividad.

Este nuevo contexto tecnológico, económico, social y político que estamos atravesando conlleva cambios que imponen la necesidad de respuestas rápidas y concretas para mitigar el impacto del mismo en la sociedad.

Respecto de las empresas bajo análisis, un 46%, pertenecen al rubro metalmeccánico y 27% al rubro alimenticio.

Como dato interesante, descubrimos que un 64.20% de las empresas tenía menos del 5% de mujeres empleadas y solo un 14.30% de las empresas tenían más del 30%. Resulta preocupante advertir que esta brecha subyace en el marco de una tendencia a la baja de las tasas de actividad de los hombres y las mujeres.

Según datos del Instituto Nacional de las Mujeres, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, en Argentina, en las últimas décadas se han producido profundas transformaciones estructurales derivadas de un proceso de internacionalización de las relaciones sociales y económicas. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha aumentado considerablemente en las últimas décadas y su presencia tiende a ser cada vez más permanente, ya sea por decisión personal o como resultado de las presiones económicas.

No obstante, a pesar de que el aumento de la participación femenina en el mercado laboral ha ido acompañado de un incremento en su nivel de escolaridad, la inserción no se produce en un marco de igualdad de condiciones con los varones, ya que existen algunas cuestiones que dificultan su acceso y permanencia. Por otro lado, desde la demanda, los empleadores despliegan una serie de prejuicios con relación al trabajo femenino que obstaculizan el acceso de mujeres a los empleos.

Concluyen desde el Instituto Nacional de las Mujeres que, los problemas que enfrentan las mujeres en cuanto al mercado laboral están cada vez menos referidos a la educación formal, sino que responden a la segmentación sexual del trabajo, a la falta de capacitación profesional acorde con los nuevos paradigmas de producción y a la permanencia de patrones culturales que siguen considerando el trabajo femenino como complementario del masculino. Esto condice con lo que ocurre a nivel mundial. Algunos analistas vaticinan que la próxima revolución económica vendrá de la mano del papel que la mujer juegue en el mundo de la empresa y los mercados ya que, como respuesta a la continuidad en la instauración del tradicional modelo patriarcal de liderazgo autoritario y jerárquico, cada vez hay más mujeres en el mundo desarrollando su espíritu empresarial.

Siguiendo con la investigación realizada en los parques industriales, *existe preocupación desde las empresas ya que no encuentran, en el mercado laboral actual, perfiles laborales o personas calificadas para ocupar ciertos puestos en la organización*. Un 38% de las empresas manifestó que se les dificulta cubrir puestos de producción, un 47% considera difícil incorporar personal para el área de comercialización y marketing.

Por una amplia mayoría (un 73%), los encuestados coinciden en que el motivo fundamental de esta dificultad radica en la ausencia de personas capacitadas para el puesto.

Esto se condice con el dato que surge de la investigación respecto de que el 73% de las empresas encuestadas afirman realizar capacitación interna de sus dependientes especialmente en temas relacionados a producción y procesos productivos, comercialización y marketing, gestión de la calidad y seguridad e higiene.

La innovación tecnológica evoluciona más rápido que nunca, cambiando las habilidades necesarias para los trabajos y acortando el ciclo de vida de esas habilidades. Esta situación obliga a las empresas a invertir más en capacitación de sus actuales trabajadores para contrarrestar consecuencias negativas como la pérdida de competitividad y el aumento en la rotación del personal.

Los empleadores necesitan fomentar una cultura de aprendizaje dentro de sus organizaciones y alentar a los empleados a este camino. Necesitan promover su propuesta de valor hacia el empleado para posicionar a la empresa como un destino de talento. Las empresas ya no pueden mantener una ventaja competitiva durante décadas, sino que deben estar preparadas para identificar y lograr ventajas competitivas transitorias. La capacidad para impulsar, la velocidad y la agilidad necesaria para alcanzar el éxito depende de atraer, reclutar y gestionar el talento, así como de organizar el capital humano en formas que apoyen la estrategia empresarial.

Por otra parte, es interesante mencionar que el 86% de las empresas encuestadas manifestó que realiza una selección interna al momento de la búsqueda de personal. Prefieren no tercerizar este servicio a consultores especializados. El 35% de estas empresas recurren a base de datos propios, un 22% a oficinas de empleo municipales y solo un 13% utiliza los medios digitales para la selección de personal.

Como dato adicional, los aspectos que más valoran los empleadores encuestados respecto de los empleados son el trabajo en equipo, la ética y la integridad, la pro actividad, y el compromiso. A su vez, ellos consideran que lo que más valoran los empleados respecto de trabajar en una empresa son primeramente la valoración y reconocimiento económico, en segundo lugar, el buen trato, y en una tercera posición el sentirse parte del equipo y que su opinión sea tenida en cuenta.

Por otra parte, según el Secretario de Industria, Fernando Graso, solo el 3% de las empresas argentinas innovadoras hacen uso intensivo de las nuevas tecnologías e invierten en ellas. Mientras que otro 20-30% de empresas que emplean nuevas tecnologías lo hacen por iniciativa propia o porque integran redes o cadenas de suministros que lo requieren; y luego hay una enorme cantidad de empresas que en se encuentran con intenciones de lanzarse o directamente no han hecho nada. Estas cifras demuestran que en nuestro país el proceso de cambio todavía no ha generado el gran salto. Esto explica porque aun la demanda de las empresas en termino laboral se encuentra en el plano del conocimiento técnico u operativo, sin embargo, ésta situación de demanda laboral esta cambiando con el paso del tiempo.

Son las nuevas tecnologías las que permitirán a los empresarios migrar puestos de trabajo empleados por personas, en trabajos repetitivos y rutinarios, por máquinas que eficienten el uso de recursos materiales y tiempo durante los procesos, elevando los estándares de calidad; también permitirán digitalizar procesos los cuales aportan información actualizada para la toma de decisiones estratégicas. Según el informe de la investigación realizada por INTAL-BID, CIPPEC y UIA¹, más del 60% de las industrias argentinas no han tomado ninguna acción para palear la revolución tecnológica. Así mismo los cambios en materia de empleabilidad son muchos y no solo implican a las tareas que se desarrollan sino también a la forma de contratación, las empresas por muchos motivos entre

¹ Investigación realizada en el año 2018 a 307 empresas de seis ramas de la industria manufacturera argentina sobre el grado de penetración actual y esperado de las nuevas tecnologías, así como sobre el impacto actual y esperado sobre la demanda de trabajo en las firmas del sector. Publicado en Revista Pymes #186, septiembre 2019.

los cuales se encuentra los altos costos de la mano de obra calificada orientará sus búsquedas cada vez más a la conformación de grupos colaborativos de trabajo y empleos freelance.

Por su parte, según la Encuesta Anual de Talento², Argentina hoy enfrenta el mayor nivel de escasez de talento de América Latina. El puesto más difícil de cubrir son los oficios manuales calificados. Hay gran escasez de electricistas, plomeros, albañiles y carpinteros. Los técnicos se encuentran en el segundo lugar del ranking, como los de producción, operarios o de mantenimiento. Los ingenieros industriales, civiles y eléctricos se ubican en el tercer puesto. El fenómeno, de alcance global, se profundizó en el país, donde la escasez de técnicos se ha vuelto crónica. El cambio demográfico, la evolución tecnológica, deterioro en la calidad educativa y un mundo propenso a crisis económicas, políticas y sociales han creado un ambiente global donde la escasez de talento es la regla más que la excepción. Por ello, el talento es hoy el nuevo diferenciador.

En la investigación realizada en los Parques Industriales de Las Varillas, Corral de Bustos y Morrison se analizaron diversos procesos dentro de las empresas para determinar el grado de automatización de las mismas³. Es de destacar que la mayoría de los procesos industriales intervinientes cuentan con un muy bajo grado de automatización, llegando a un 20% el mayor nivel alcanzado. Las tareas que contaron con mayor automatización fueron Confección de orden de trabajo/producción/pedido, Confección del presupuesto, Envío de factura. En un 33% de los casos la automatización resultó nula. En general, la mayoría de los procesos se realizan de manera manual, mínimamente en un 40% de los mismos.

Los empresarios encuestados consideran que la automatización tiene sus ventajas coincidiendo en un 67% que trae aparejada una mejoría en la eficiencia de los procesos productivos, lo que conlleva a una mejora en la calidad. Por otra parte, mayoritariamente (47%) afirman que la incorporación de un mayor grado de automatización en las empresas no trae ninguna desventaja y que resulta necesario incorporar el tema en la agenda, pensarlo como una prioridad y trabajar sobre la falta de organización interna desde las organizaciones. Solo un porcentaje ínfimo de encuestados relaciono a la automatización con la desventaja de altos costos para la empresa. Se va reduciendo este imaginario y las empresas se muestran más interesadas en digitalizar procesos o, al menos, en interiorizarse sobre el tema, planteándose la posibilidad de implementarla en al menos aquellos procesos que estén bien definidos y que representen una carga de trabajo significativa e, incluso, para aquellos que conlleven una tasa de errores elevada.

El 60% de los empresarios contactados manifestó haber reemplazado personas por máquinas, y en el 67% de los casos, esas personas fueron reasignadas a otros puestos, especialmente a puestos productivos y de embalaje. Sin embargo, respecto de las empresas que no han realizado reemplazos, en su amplia mayoría, el 89% de los casos, tampoco se plantean reemplazos en un futuro cercano de 5 años.

² Encuesta anual de escasez de talento. Realizada por Mampowergroup en forma simultánea en 43 países, aproximadamente a 42.000 gerentes de RRHH. Tiene como objetivo identificar la proporción de empleadores que enfrentan dificultad para cubrir vacantes, cuáles son los puestos difíciles de cubrir y por qué. El impacto de la escasez de talento en las organizaciones y qué medidas están tomando para enfrentarla.

³ A tal fin se tuvo en cuenta la siguiente clasificación: Manual, la actividad se realiza únicamente mediante la fuerza de trabajo de la persona en el puesto; Semiautomáticas: actividades manuales asistidas por tecnologías oleohidráulicas, neumáticas, electromecánica, contactores, relés, PLC o temporizadores; Automáticas, las operaciones se ejecutan a través de secuencias y tiempos específicos determinadas por un sistema de control, como PLC, tecnología electrónica.

Pensando en los avances tecnológicos e indagando respecto de las actividades que los empresarios consideran que comienzan a tener una menor proyección en el tiempo, surge acá una idea que apunta fuertemente a las actividades de tipo manuales, con características de rutinarias que no conllevan valor agregado.

Otra de las preguntas, indagando respecto a sus necesidades para los próximos 5 años, *surge con mayor fuerza la necesidad de contar desde las empresas con capacidades técnicas y tecnológicas, y en un segundo lugar se posicionan aspectos como: ventas -incluyendo ventas por canales digitales- y marketing online y offline, gestión por procesos, innovación y planificación estratégica.*

En relación a la Comercialización y marketing en la era de las industrias 4.0, se planea hoy como una oportunidad y un gran desafío. Las nuevas tecnologías, las redes sociales y el marketing digital, señalan nuevas maneras de comunicación empresa-cliente. Y este cliente hoy tiene hábitos diferentes a años atrás: esta hiperinformado, hiperconectado, ama las empresas honestas y éticas, no compra sin antes comparar, confía en las experiencias de otros consumidores y es infiel a las marcas. Por todo esto, es necesario reorientar las prácticas de marketing en las empresas para ganar el apoyo y confianza del cliente. Las empresas deben abrirse a este cambio hacia un panorama más horizontal, inclusivo y social. Las redes echan abajo las barreras geográficas y demográficas, lo que permite a los consumidores conectarse y comunicarse, y a las empresas innovar de forma colaborativa.

Al respecto, analizando los resultados sobre comercialización y marketing que arroja la investigación en los Parques Industriales de Las Varillas, Morrison y Corral de Bustos, en su totalidad afirmaron que realizan visitas periódicas a clientes para relevar necesidades o comunicar novedades y en un amplio porcentaje -80%- afirmaron poseer un software para el desarrollo de tareas administrativas / contables y de comercialización y tener actualizadas sus bases de datos de clientes y proveedores.

Resulta importante destacar que un 67% de las empresas encuestadas posee página web, y de estas, solo un 20% tiene incorporado el carrito de compra.

En cuanto a la presencia en otros medios digitales indicaron que un 73% de las empresas poseen Facebook, un 47% Instagram y solo un 7% está en Twitter. También resulta interesante destacar la utilización del WhatsApp como medio de comunicación digital en una gran cantidad de las encuestadas -73%-. La administración de los medios digitales la realizan mayoritariamente las mismas empresas y solo un 13% recurre a profesionales externos.

En lo referente a la comercialización, las empresas manifestaron contactarse con sus proveedores en la mayoría de los casos -80%- a través de la web y por recomendación de otra persona -67%-. En el caso de los clientes, en cuanto a la forma de contacto se repiten las mismas modalidades. Es de destacar que el contacto a través de las redes on line es bastante bajo, solo un 27%, y mucho inferior aun en lo que hace a medios tradicionales como radio y tv. Esto representa una oportunidad de mejora de estas empresas y el desafío de tener presencia en la mente de los nuevos clientes de hoy.

Es así que la automatización se presenta como una oportunidad para poder reducir costos, tiempos y la posibilidad de mejorar la gestión; pero como todo cambio implica muchos desafíos. El costo de implementación es uno de ellos, pero varía mucho dependiendo de la complejidad del caso. Hay herramientas que no implican una erogación

elevada y traen aparejados cambios significativos a nivel de procesos o manejo de información, aun en casos de empresas de menos de 10 empleados. Otro desafío se relaciona con la eficiencia; la automatización debe enfocarse en incrementarla y debe poder ocasionar agilidad en el trabajo luego de implementarla. Un tercer desafío es la oposición a la automatización, ya que muchas pymes aun poseen procedimientos íntegramente manuales. Será vital adoptar una estrategia de culturización a nivel digital y visión a largo plazo por parte de la empresa para la implementación exitosa de una herramienta de este tipo. Es de suma importancia considerar a la automatización como algo trascendental para el mundo actual y para el que se viene. La pyme tiene una necesidad cada vez más tangible de digitalización y automatización para poder hacer frente a las necesidades de los clientes actuales y futuros y para ser competitivas.

Si bien se culpa a la tecnología de destruir puestos de trabajo, una infinidad de nuevos trabajos asoman, generando múltiples oportunidades para las nuevas generaciones en campos diversos y de altísimo impacto en el devenir del futuro de las sociedades.

En términos generales, en Argentina un 65% de los puestos laborales serán susceptibles de ser sustituidos por las nuevas tecnologías⁴. Además, no existe una correlación inversa entre la posibilidad de sufrir desempleo a causa de la automatización y la edad de las personas. El 72,9% de las tareas en las que están ocupados en nuestro país los jóvenes de 15 a 30 años, podrían ser automatizadas en las próximas dos décadas (total o parcialmente), un índice más alto que el de la posibilidad de reemplazo de los puestos ocupados por quienes están más cerca del retiro que del ingreso al mundo del trabajo⁵. Si se considera el nivel educativo como variable para segmentar a la población de ocupados resulta que, de los trabajos realizados por quienes llegaron hasta el nivel primario o secundario, siete de cada diez podrían ser hechos sin personas. Entre los empleos de quienes completaron la universidad, ese nivel de probabilidad se reduce a cuatro de cada diez.

Algunas reflexiones finales

No hay duda en que los procesos de innovación y cambio tecnológico en las últimas décadas han provocado profundos debates sobre los impactos de esas transformaciones en el mundo del trabajo. En un contexto marcado por la aceleración de la innovación tecnológica y la caída del empleo se deben estudiar los diferentes cambios que inciden en el entorno socioeconómico, concentrándose de manera prioritaria en los trabajos del futuro.

El mundo, tal como lo percibimos, no va a existir más. Es esencial romper antiguos mitos y relatar nuevas historias. Hay que ir hacia un sistema -fundamentalmente educativo- donde se aprenda a mejorar y a formarse constantemente; la clave estará en aprender a aprender. Vamos hacia un mundo donde el desafío fundamental pasara por capacidad de las personas de agregar valor; se habla de la economía del conocimiento, aquella en la que

⁴ Según un trabajo reciente de Naciones Unidas, Argentina aparece entre los primeros países en la tasa de reemplazo de empleo humano en los próximos años. Lo primero que hicieron las máquinas fue reemplazar el trabajo físico. Pero ahora el fenómeno es que están empezando a realizar tareas cognitivas. La famosa inteligencia artificial. Dos de cada tres trabajos actuales pronto dejarán de existir, y aparecerán otros que ni siquiera sabemos cómo serán.

⁵ Estudio elaborado por el Centro de Investigaciones Económicas (Cinve) de Uruguay, que forma parte del informe titulado "Robot-lución", difundido días atrás por el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (Intal) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

los bienes intangibles superan en valor a los tangibles. Por las dinámicas que rigen el mundo del trabajo, resulta fundamental el compromiso de todas las organizaciones vinculadas con el desarrollo económico y territorial, en el estudio, así como en el diseño de propuestas que permitan generar respuestas a estos cambios.

Uno de los hallazgos de esta investigación fue descubrir a nivel local y regional como los cambios científicos y tecnológicos impactan en las demandas, competencias y capacidades técnicas requeridas para cubrir los perfiles de sus puestos de trabajo, y que las brechas de género constituyen un gran desafío para las comunidades, especialmente en las más pequeñas como son las que analizamos.

La encuesta a las industrias radicadas en los Parques Industriales analizados nos permite afirmar que los mismos poseen la potencialidad para contribuir con el desarrollo productivo y la demanda de recursos humanos de su localidad y las localidades vecinas. Sin embargo, en el contexto actual surge el interrogante vinculado a que sucederá con aquellas personas que no logren adaptarse a la era de la innovación, es allí donde los centros educativos deben hacer eco de los cambios propiciando ofertas a la medida de las circunstancias. Orientar el sistema educativo formal y las diferentes instancias de formación hacia el nuevo escenario es uno de los desafíos para la política y para actores centrales de la economía.

Bibliografía

- ALBURQUERQUE, F. Desarrollo económico territorial y empleo. Una estrategia para reducir la pobreza y la inequidad social, Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla, Madrid.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Robot-lución: El futuro del trabajo en la integración latinoamericana 4.0, Volumen 21, Nro. 42. Agosto. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL).
- BOLETÍN ANUAL DE EMPLEO REGISTRADO (2018) Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial. Dirección General de Estudios y Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la Nación. Argentina.
- GLOBAL ENTREPRENEURSHIP MONITOR -GEM- Informe 2016. Argentina. Universidad Austral.
- OBSERVATORIO PYME (2016) Informe Especial: Evolución del Empleo y perfil de la demanda de recursos calificados.
- FUNDACIÓN OTRA CÓRDOBA (2017) Informe Estructura productiva y ocupacional de la Provincia de Córdoba.
- INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA (INET). Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2016). Informe demanda de capacidades 2020: Análisis de la demanda de capacidades laborales en Argentina.
- GODOY BACHEZ (2014) Las competencias laborales de los mandos medios y altos de una industria papelería.
- MARSHALL, A. y PERELMAN, L. (2013) el empleo industrial: balance de una década 2003-2012 - CONICET-IDES-. 11 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo
- MELAMED, A. (2017) El futuro del trabajo y el trabajo del futuro. Editorial Planeta.
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2017). Situación y evolución del total de trabajadores registrados. Informes mensuales Julio 2016 a Julio 2017. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base de los registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP). Presidencia de la Nación. Argentina.
- OPPENHEIMER, A. (2018) Sálvese quien pueda! El futuro del trabajo en la era de la automatización. Penguin Random House Grupo editorial
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2017) Trabajo Decente y los Objetivos del Desarrollo Sostenible
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2017) El futuro del trabajo que queremos
- PORTER, M. (1991). Ventaja competitiva: Creación y sostenimiento de un desempeño superior. Editorial Continental
- SUÁREZ, G.; DI GIOVAMBATTISTA, M., VILLARROEL, C. (2017). Trabajo y futuro. Análisis preliminares de la situación laboral en parques industriales. El caso de villa maría. Ponencia presentada en el II Congreso de Ciencias Económicas del Centro. Villa María Octubre de 2017.

Aproximación etnográfica a un taller de danza

Ethnographic approach to a dance workshop

Noelia Casella

noelia.casella@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Aproximación etnográfica a un taller de danza

Resumen

En el presente artículo forma parte de un trabajo final de metodología cualitativa (en el marco de mi cursado en el Doctorado en Ciencias Sociales de la UNVM) en el cual realizo una aproximación etnográfica al taller "Danza al Frente", el cual es el objeto de estudio de mi tesis doctoral.

En este sentido, en primera instancia fundamentaré teóricamente cuál es mi posición acerca del abordaje etnográfico para luego poder ponerlo en diálogo con las anotaciones del trabajo de campo que realicé desde febrero de 2015 (momento de inicio del taller) a noviembre 2018 (cierre del taller) y con las descripciones del espacio y del barrio donde se desarrolló. De esta manera, abordaré también la metodología de trabajo grupal y creación colectiva.

Algunas de las preguntas que guiaron mi trabajo en el campo fueron ¿participan los niños, niñas y adolescentes en el taller? ¿Cómo? ¿Cuál es la utilización del espacio (salón)? ¿Quiénes participan? ¿Qué disfrutaban más bailar? ¿Cómo se organiza la clase? En este marco, abordo una conclusión que tiene que ver con la importancia de comunicar cómo se trabaja desde los espacios de creación colectiva y el papel de las ciencias sociales en este sentido.

Palabras claves: ciencias sociales; danza; etnografía; metodología; niños; niñas

Abstract

This article is part of a final qualitative methodology work (within the framework of my doctorate in Social Sciences) in which I carry out an ethnographic approach to the workshop "Danza al Frente", which is the object of study of my doctoral thesis.

In this sense, it is the first instance that I will theoretically base my position on the ethnographic approach and then be able to put it in dialogue with the annotations of the field work that I carried out from February 2015 (the beginning of the workshop) to November 2018 (closing of the workshop) and with the descriptions of the space where the workshop takes place and the neighborhood in which it is registered. In this way, I will also address the methodology of group work and collective creation.

Some of the questions that guided my work in the field were, do children and adolescents participate in the workshop? How? What is the use of the space (room)? Who participates? What do they enjoy dancing the most? How is the class organized? In this framework, I address a conclusion that has to do with the importance of communicating how to work from spaces of collective creation and the role of social sciences in this regard.

Keywords: social sciences; dance; ethnography; methodology; children

Algunas perspectivas teóricas

La Unidad de Estudio que propongo en la investigación es, como se dijo más arriba el taller "Danza al Frente" en el barrio La Calera de la ciudad de Villa María siendo que tal unidad según Guber (2004) representa un ámbito circunscripto.

En el mismo sentido, pero con la intención de contar con información más amplia y empírica, llevé a cabo lo que se denomina como "trabajo de campo". Este registro, está conformado por notas de campo desde febrero de 2015 a noviembre de 2018, fotografías y videos tanto de los encuentros semanales como de otras actividades que fueron surgiendo. Algunas palabras de Rosana Guber (2004) en relación al campo que me interesan recuperar son:

El campo de una investigación es su referente empírico, la porción de lo real que se desea conocer, el mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen. Se compone, en principio, de todo aquello con lo que se relaciona el investigador, [83] pues el campo es una cierta conjunción entre un ámbito físico, actores y actividades. Es un recorte de lo real que "queda circunscrito por el horizonte de las interacciones cotidianas, personales y posibles entre el investigador y los informantes" (Rockwell, 1986:17). Pero este recorte no está dado, sino que es construido activamente en la relación entre el investigador y los informantes. El campo no es un espacio geográfico, un recinto que se autodefine desde sus límites naturales (mar, selva, calles, muros), sino una decisión del investigador que abarca ámbitos y actores; es continente de la materia prima, la información que el investigador transforma en material utilizable para la investigación (p.47)

En relación a lo expresado por Guber, considero interesante la idea de que el campo es "una decisión del investigador que abarca ámbitos y actores; es continente de la materia prima, la información que el investigador transforma en material utilizable para la investigación". Cuando con el grupo de talleristas comenzamos a ir al barrio, en lo personal, no me planteaba la idea de realizar una investigación con este espacio¹. Sin embargo, como grupo nos interesaba poder tener un registro sobre ello, teniendo en cuenta que era la primera experiencia como tallerista para todas las talleristas.

Contar con notas, tener un listado de los niños y niñas que iban o dejaban de ir, qué actividades, músicas y ejercicios resultaban mejor, etc. Escribir sobre las cosas que surgían en clases: conflictos, tensiones, nuevas propuestas y el día a día de los niños y niñas que participaban, ya que con el paso del tiempo y la confianza nos iban contando cosas que les gustaban hacer en el día, cómo les iba en la escuela, alguna actividad que hacían con la familia, etc. Por otro lado, al ser un espacio en el que se experimenta corporalmente es interesante contar con distintos materiales (fotografías y videos sobre todo) para poder tener insumos que den cuenta del proceso creativo.

En este sentido, el "campo" es ese lugar donde los actores sociales despliegan su vida, donde se encuentran e interactúan, en donde se generan y producen situaciones y acontecimientos que demandan atención, en este caso las experiencias, los procesos creativos, las dinámicas de los encuentros en el taller, etc. El trabajo de campo, no sólo implica la posibilidad de observar, interactuar e interpretar a los actores en el contexto mismo que se encuentran, y hacerlo durante un tiempo prolongado, sino también participar en las múltiples actividades que dichos actores sociales despliegan en su vida cotidiana (Ameigeiras, 2006).

¹ En ese momento, estaba realizando mi trabajo final de la licenciatura con otra temática.

De esta manera, es que se hizo necesaria una "aproximación etnográfica". Atkinson y Hammersley (1994) definen la Etnografía de esta manera:

(...) la etnografía (o su término cognado, «observación participante») simplemente es un método de investigación social, aunque sea de un tipo poco común puesto que trabaja con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo, o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; o sea, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar. En muchos sentidos la etnografía es la forma más básica de investigación social (p.1)

En la etnografía, la presencia en el campo de quien investiga es insustituible. Ameigeiras (2006) y Guber (2004), coinciden en que la presencia del etnógrafo o etnógrafa debe ser prolongada y debe desarrollar la capacidad de la observación participante, lo que implica ver y actuar, lo que varios autores denominan como "observación participante" (Guber, 2004 y 2011; Ameigeiras, 2006) entendiendo que:

(...) la observación participante permite recordar, en todo momento, que se participa para observar y que se observa para participar; esto es, que involucramiento e investigación no son opuestos sino partes de un mismo proceso de conocimiento social (Holy, 1984). En esta línea, la observación participante es el medio para realizar descubrimientos, para examinar críticamente los conceptos teóricos y anclarlos en realidades concretas, poniendo en comunicación distintas reflexividades (Guber, 2011, p.57)

En este sentido, Guber (2004, 2011) plantea que la información que se desea obtener, requiere de algún grado de participación, aunque sea mínimo; esto es que el investigador o investigadora desempeñe algún rol y por lo tanto incida en la conducta de los informantes, que a su vez influyen en la suya, es por eso que se habla de dialéctica y reflexividades. Es así que en el trabajo de campo que realicé en esta investigación se trató de mantener el equilibrio entre la observación y la participación ya que la una y la otra en "estados puros" no permiten el acceso a variedad de información y experiencias (Guber, 2011). Es una de las dificultades en las que más trabajo ya que al haber tenido un rol dentro del grupo que investigo, la observación pura y la actividad pura son, al decir de Guber, prácticamente imposibles de realizar.

Una de las dificultades que tuve en el proceso de investigación fue el ejercicio de "transformar lo exótico en familiar y lo familiar en exótico" (Da Matta, 1999). Esto se ve reflejado en mi participación activa en el taller ya que es un espacio al que estaba habituada y sujeta a quienes conocía desde hace varios años (tanto a las talleristas como a los niños, niñas y adolescentes). En este marco, "transformar lo familiar en exótico" resultó más complejo ya que se me dificultó "separarme" de aquello que observaba.

En términos de James Clifford (1992), se trata de una relación dialéctica entre la experiencia y la reflexión, interpretación de aquello que se observa.

En la observación participante se presencian de los encuentros, salidas, otras actividades que se realizaron aparte de los encuentros semanales.

Con respecto a la Unidad de Análisis, es decir, los actores o sujetos con quienes se hará la investigación (Guber, 2004). En primera instancia serían, los niños, niñas y adolescentes que participaron del taller y las talleristas que lo llevamos a cabo².

² La tesis doctoral está en proceso por lo que hay algunas decisiones en cuanto a si involucraré a más personas.

“El tipo de información que se pretende obtener —confiable, sistemática, general y detallada— también impone ciertos límites al campo de trabajo. La información no se recoge en un par de jornadas ni de una sola fuente, sino que se obtiene a lo largo de prolongados períodos y recurriendo a diversos informantes, para encarar una misma problemática desde distintos ángulos y áreas de interés” (Guber, 2004:59)

Aproximación al trabajo de campo

La accesibilidad al barrio

El barrio La Calera (antiguamente llamado General Roca) se encuentra en el sector noroeste de la ciudad y está atravesado por las vías del tren, las cuales se bifurcan desde el casco céntrico unas hacia Río Cuarto y otras hacia Córdoba, siendo otro límite también el “cementerio nuevo” (Calvo, 1989) y la ruta Nacional N° 9.

Dentro del barrio se pueden reconocer tres sectores: el de las casas más antiguas y originarias del barrio, el plan municipal de viviendas y el sector más nuevo conocido como “la toma” donde se asentaron algunas familias en el año 2008.

El barrio se encuentra en el Registro Nacional de Barrios populares (RENABAP) del Ministerio de Desarrollo Social. Este registro considera Barrio Popular a los barrios vulnerables en los que viven al menos 8 familias agrupadas o contiguas, donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad del suelo ni acceso regular a dos, o más, de los servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal) (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, RENABAP, 2020).

En esta instancia es necesario mencionar, que un primer acercamiento al barrio estuvo mediado por una de las talleristas que tenía desde hace un tiempo participación en el comedor del barrio y vivía allí. En este sentido, ya teníamos un contacto previo realizado (Guber, 2004). En un segundo lugar, como yo formaba parte del taller, no tuve dificultades de acceso al espacio.

En este marco, si bien éramos externas al barrio de todas maneras se conformó un grupo, un colectivo de danza con un fuerte arraigo identitario en La Calera. Estar de manera sostenida en el territorio nos permitió poder ser parte del barrio sin vivir en él.

El taller

“Danza al Frente” es un espacio de danza comunitaria (Chillemi, 2016; Nardone, 2010a; 2010b) que se inició en febrero de 2015 en el barrio “La Calera” de la ciudad de Villa María. A la danza comunitaria la defino como una posibilidad de trabajo en la que se ejercita lo colectivo y lo horizontal. Se aborda la corporalidad, el movimiento, la comunicación y la creatividad. Otros de los elementos son la variabilidad de las personas que participan del espacio y la territorialidad. La danza comunitaria tiene como otra de sus características la participación de vecinos y vecinas de los barrios donde se desarrolla. En este sentido, sólo una de las talleristas era habitante de La Calera y las demás proveníamos de otros barrios de Villa María.

Las talleristas afirmaron que la relación que se logró con el grupo de chicos, representa un intercambio constante. “Es un ida y vuelta, nosotros aportamos para ellos y ellos nos aportan muchísimo a nosotras”, contaron. Valoraron la idea de fomentar una construcción colectiva, reconociéndose como pares (Batiston, Borgiani, Martínez Celiz, Morre y Peirone, 2017:9)

En la danza comunitaria, la territorialidad es uno de los aspectos más importantes. Pensando los antecedentes en Argentina desde el teatro comunitario con funciones realizadas en plazas, clubes y distintos espacios públicos, la toma de las calles como escenarios es también un elemento fundamental en la danza. En este sentido, las experiencias de danza comunitaria tienen un fuerte arraigo por el territorio, barrio, escuela, fábrica, centro vecinal donde se llevan a cabo.

Poder bailar a pocas cuadras de donde se vive da la posibilidad de conformar un cuerpo colectivo con vecinas y vecinos desde otro lugar de encuentro que no había ocurrido antes.

Calvo (1989) da cuenta de que La Calera desde su origen fue un barrio con sus vecinos y vecinas siempre organizadas para conseguir mejoras.

La identidad del taller se vio de manifiesto como una pertenencia a todo el barrio ya que acudían niños y niñas de estos "tres sectores" que más arriba menciono. Es decir, no había distinción de dónde provenían. Por otro lado, la confección de remeras que daban cuenta de la pertenencia al taller como parte de este proceso también reforzó esa identificación: los niños y niñas nos pidieron a las talleristas que las remeras fueran verdes, el mismo color de las camisetas del equipo de fútbol del barrio y con la frase "La Calera" en la espalda.

En una de las charlas con los niños y niñas les preguntamos cómo se referían cuando decían que se iban a danza, entonces uno de los niños que vivía cruzando la calle dijo "al frente" y allí nació el nombre "Danza al Frente".

En términos generales en el barrio hay un fuerte sentido de pertenencia al mismo. En las paredes de las esquinas se puede ver escritas las letras "LC" y también cuenta con un propio equipo de fútbol que representa al barrio. Las actividades que allí se realizan son muy concurridas por parte de todas las vecinas y vecinos, pero también los niños y las niñas están muy presentes en todos los eventos, fiestas y presentaciones que se realicen en los espacios públicos.

Desde el taller siempre estuvo muy presente la propuesta de pensar el espacio, las obras, las actividades en función de los intereses de los niños y las niñas. Reflexionamos sobre las infancias y la importancia de sus voces y necesidades. Es por ello que, las coreografías siempre tenían aportes de cada niño y niñas que participaba y muchas de las creaciones fueron pensadas desde su experiencia y vivencias en La Calera.

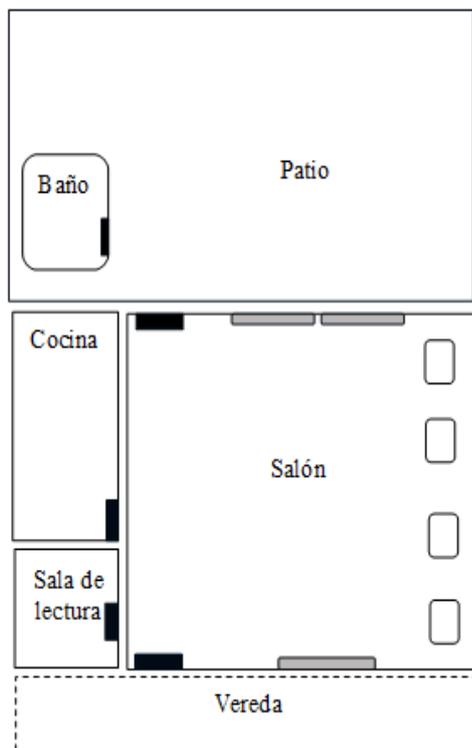
Los espacios³

Las primeras clases (febrero y marzo de 2015) del taller fueron en un salón del barrio que había sido construido para eventos por el centro vecinal. Este espacio tenía piso de cemento, amplias (aproximadamente 2mx3m) ventanas que daban al patio, mesas y sillas metálicas plegables, un baño al fondo y una cocinita. Afuera, en la vereda, dos asientos de cemento en los que solíamos esperar a los niños y niñas para empezar la clase. Ya en abril, conseguimos otro espacio del barrio donde funciona una escuela bíblica.

³ Para realizar la descripción del taller utilizo como herramienta la propuesta de Guber (2004) a la que denomina "PATE" (Personas- Actividades- Tiempo- Espacio)

Imagen 1- plano del salón

Fuente: elaboración propia



El salón se encuentra sobre una calle de tierra (como la mayoría de las calles del barrio). La puerta del frente tiene dos hojas, está pintada de color verde. A la vereda da una ventana, la cual generalmente no se abre porque luego era difícil de cerrar. El piso es de baldosas que permiten trabajar en el suelo. En la parte principal de salón donde se desarrollan los encuentros hay mesas pequeñas (similares a las de una sala de jardín de infantes) y sillas acordes al tamaño de la misma, están pintadas de distintos colores. Este mobiliario es utilizado por la iglesia para llevar a cabo actividades de dibujo, meriendas y almuerzos y suele alquilarse para festejos de cumpleaños y diversos eventos del barrio.

En la sala de lectura hay algunos muebles y armarios, la puerta es vidriada. La cocina es bastante amplia (aproximadamente 10mx2m), hay un horno pizzerero, una heladera pequeña (unos 60 cm de alto) y un mueble donde se guardan platos y vasos de plástico. También hay una mesada larga (aproximadamente 4m de largo) y una piletta doble.

El baño cuenta con un inodoro y una bacha. En el patio, hay un aro para jugar al cesto y el resto del espacio está cubierto con pasto. Las dos ventanas que dan al patio permiten iluminación ya que entra luz de día y circulación de aire.

El salón se encuentra a pocas cuadras del comedor comunitario al que asistían varios de los niños y niñas que también participaban del taller. Esta ubicación, permitió que no significara realizar un recorrido extenso en el barrio, sino que, pudieran ir por su cuenta a comer a la salida del taller en horario nocturno.

Los encuentros⁴ (actividades y tiempo)

El taller se llevó a cabo una vez por semana con una duración aproximada de una hora y media. Los encuentros se desarrollaron principalmente en etapas y podían variar dependiendo lo que necesitáramos priorizar en el momento y lo que estuviera planificado:

Por otra parte, comentaron que los chicos siempre tienen algo para contar, entonces desde hace un tiempo atrás, comenzaron a implementar la técnica de hacer una ronda y usar algunas preguntas como disparadores de la charla. Por ejemplo, si les gustó el día, que tuvo de malo o qué tuvo de bueno; qué querrían ser cuando fueran grandes y así empiezan a interactuar y conocerse más (Batiston, et al., 2017:9)

Luego de esto, se realizaba una entrada en calor, una actividad principal y un momento de relajación y elongación.

En general, cada vez que asistíamos al taller hay niños y niñas esperándonos en la vereda y percibíamos que, esperaban con ansiedad el día en la semana ya que durante la tarde nos mandaban mensajes al grupo de WhatsApp y nos retaban cuando llegábamos algunos minutos tarde al taller o nos preguntaban cuando no íbamos todas por qué faltaba cada una de nosotras (las talleristas):

“Vamos un rato antes a limpiar el salón. Cuando “Y” y “M” van a buscarlos al comedor venían corriendo por la calle”

[Nota de campo, 15 de abril de 2015]

Hicimos una ronda para empezar y cada uno contó las experiencias del sábado y qué sintieron al bailar. “Ma” estaba contenta porque a su mamá le gustó mucho.

[Nota de campo, 10 de junio de 2015 (luego de la primera presentación en público del taller)]

Las actividades eran planeadas con anterioridad por las talleristas. Nos dividíamos qué parte iba ser presentada por cada una, lo que permitió que quien no estaba activamente llevándola a cabo pudiese estar más atenta a ir recorriendo el grupo y focalizando en cada niño o niña. Como dije anteriormente, en primer lugar, se hacía una entrada en calor, a los niños y niñas les gustaba poder hacerlo mediante pequeñas secuencias coreográficas y no tanto con ejercicios de calentamiento puntualmente. De esta manera, como grupo buscamos poder ir variando las modalidades.

En los inicios del taller durante los primeros meses del año 2015 como talleristas nos propusimos realizar actividades de tipo “diagnóstico” como para conocer cuáles eran los intereses de los niños y niñas que estaban asistiendo. De esta manera, las primeras actividades fueron lúdicas y exploratorias para que cada quien pudiera encontrar sus puntos de comodidad y sus límites y a partir de allí comenzar a construir.

En estos inicios entonces jugamos con cintas a modo de telarañas, con sillas, papel de diario, pinturas y papeles para dibujar, entre otras.

Con estas actividades previas pudimos de a poco ir trabajando algunas cuestiones más cercanas a la danza propiamente como giros, equilibrios, distancias, direcciones, espacios, saltos y luego desde allí comenzamos a construir coreografías. Una de las partes

⁴ Me interesa nombrar este apartado como *encuentros* y no como *clases* ya que fue un planteo del grupo generar espacios de diálogo de propuestas y saberes. El término *clase*, nos remite a algo más escolarizado y vertical. *Encuentro* en cambio, se relaciona con la generación de un momento en el que convergen más cosas que sólo la danza.

en la que más demostraban entusiasmo era cuando podían mostrar sus propias creaciones grupales:

“Repasamos la coreo probando trucos para el final. Les dijimos que crearan saludos y que fueran pasando al centro de la ronda. Salieron cosas re lindas y graciosas”
[Nota de campo, 11 de mayo de 2017]

Otros de los momentos que planteamos en el encuentro es el de la relajación. Suelen ser ejercicios de imaginación con música suave, masajes, audios de cuentos, entre otras opciones.

Un aspecto que a mi modo de ver considero importante es la música que utilizamos en los encuentros. Teníamos *pendrives* con música diversa: cumbia, cuarteto, reggeaton, relajación, funky, instrumental. Esta diversidad de estilos la fuimos incorporando porque nos manifestaban que la música que teníamos era “*música de viejos*”, “*aburrida*”, por lo que buscamos nuevas opciones. Tratamos en estos encuentros poder ir variando para poder explorar distintas cosas.

Las talleristas (personas)

Conformamos un grupo de siete mujeres entre 24 y 31 años (en ese momento) con distintas experiencias académicas y dancísticas y ninguna de nosotras era bailarina profesional (éramos estudiantes y graduadas en Licenciatura en Terapia ocupacional, Contador público, Licenciatura en Ciencia Política y Martillera Pública).

La primera etapa fue exploratoria, en por lo menos dos sentidos: por un lado, encontrarnos a nosotras mismas como talleristas ya que si bien nos conocemos y bailamos juntas desde hace muchos años en el grupo Danzamble de la UNVM era la primera vez que nos encontrábamos desde ese rol como “talleristas”.

Por otro lado, abordamos diversas metodologías, consignas, formas de trabajar y cómo abordar la danza con niños y niñas que en su mayoría no tenían otra experiencia en este arte.

Con los conocimientos que teníamos de nuestras propias clases íbamos probando distintas secuencias coreográficas, movimientos, músicas e incluso tomamos algunas clases de danzas urbanas para poder tener herramientas en este estilo ya que era de interés para los niños y niñas. En este sentido, tomando herramientas de la danza comunitaria (Chillemi, 2016; Nardone, 2010a; 2010b) y de la Expresión Corporal (Kalmar, 2019) construimos un espacio dialógico en el que todas las personas que allí estábamos aportábamos para construir.

Fuimos encontrando de alguna manera, lo que a cada una le resultaba más fácil y le gustaba más aportar en el taller.

En general asistimos al taller con ropa tipo deportiva (calzas, zapatillas, remeras, etc.)

Niñas, niños y adolescentes que participaban del taller (personas)

Los y las participantes del taller, en su mayoría asistían desde inicios del mismo. Con cuatro años de trabajo, cuento con un registro de cómo fueron formando parte de distintas maneras en el taller. Tenían entre 9 y 14 años (un adolescente de 17) por lo que había diversidad en cuanto a los intereses en cuanto a lo que querían aprender y su trayectoria en el espacio.

A las clases asistían con ropa cómoda: zapatillas, calzas, joggins, remeras. En verano solíamos hacer las clases descalzos/as ya que posibilita otro tipo de ejercicios.

Asistieron grupos de hermanos/as, sobrinos/as y tías/os, por lo que solían ir llegando en pequeños grupos e irse unos minutos antes del taller para poder ir a sus casas a ducharse antes de ir al comedor del barrio a cenar.

Tenían un principal interés por aprender coreografías con música actual, ir a distintos espacios a bailar, practicar “trucos” (destrezas de equilibrio, saltos, etc.) y asistían a otros talleres del barrio como rap, fútbol, música, carnaval, danzas folklóricas, apoyo escolar, entre otros.

Retomando lo más arriba mencionado, en Danza al Frente cada niño y cada niña realizaban sus propios movimientos de la manera que los sintieran. La Expresión Corporal (Kalmar, 2019) era una de nuestras metodologías de trabajo y la misma plantea que todas las personas podemos bailar. En este sentido, desde el taller buscamos que cada quien se sintiera gusto lo que estaba bailando sin imponer movimientos o formas excluyentes de bailar.

La creatividad colectiva se daba en todo momento. De parte de las talleristas buscamos metodologías, herramientas que permitieran participar a todos los niños y niñas. De esta manera, por lo general dividíamos al total en subgrupos que permitieran que cada quien pudiera crear varios movimientos que luego tuviesen lugar en la coreografía. Trabajar de esta manera permitió que en cada encuentro cada niño o niña tuviera su momento para mostrarnos lo que habían creado.

Muchas veces los disparadores de los encuentros eran para que creen secuencias coreográficas que contaran con las cosas que habíamos estado trabajando: saltos, distancias, un juego, niveles, movimientos en el piso, velocidades, entre muchas otras. Entonces, teniendo presente esto de manera grupal creaban un conjunto de movimientos que se sumaban en una coreografía colectiva.

Participaciones en otros espacios

Mediante estas notas, imágenes y videos, pudimos ver las actividades que realizamos y cómo con el paso del tiempo los y las participantes lograron llevarlas a cabo de distintas maneras y con conocimientos nuevos.

Todos los aprendizajes se pudieron ver reflejados en las distintas presentaciones en público que realizaron a lo largo del desarrollo del taller. Los niños y niñas se presentaron en tres cumpleaños, Días del Niño y Festivales del Comedor Caritas Felices (2015, 2016, 2017), en el Anfiteatro (2016), Costa Explota (2017), Villa María Vive y Siente (2017). En esta última oportunidad lo hicieron en conjunto con los barrios Botta y Acacias de la ciudad. A fines del año 2017, el taller ha sido beneficiado por la Secretaría de Extensión de la UNVM para poder realizar un video-danza con los niños y niñas. La temática del mismo abordará el derecho al juego, al disfrute de la ciudad, el derecho a la danza y al arte en general, entre otras temáticas (realizado durante 2018) (Casella, 2019)⁵

⁵ https://www.youtube.com/watch?v=_0MtUFi8_xs&ab_channel=AyelenMufari

Fuimos al playón a las 13.00 hs porque nos pasaba a buscar el colectivo. Todxs muy emocionadxs. Fuimos en cole, mucha gente en la cola nos sacaba fotos [Nota de campo, 14 de agosto de 2016- Día del Niño en el Anfiteatro⁶]

19.30 vino el colectivo para volver. Todxs muy contentxs de haber bailado y con sus meriendas. El teatrino estaba lleno. Lxs aplaudieron mucho. [Nota de campo, 5 de octubre de 2017- Luego de la presentación en el teatrino del Parque de la vida en el Festival "Vive y Siente"⁷]

La muestra de video-danza estaba desde la semana pasada en la Usina Cultural. Nos sentamos en el piso y vimos los videos. Les contamos que queremos hacer un video-danza con ellxs (...) Después nos quedamos pensando algunas ideas de cómo podría ser el video. [Nota de campo, 26 de marzo de 2018- Primera actividad para realizar el video]

Este tipo de actividades siempre requería de una organización para traslado y algún tipo de refrigerio si se realizaban el horario de alguna comida.

En estas experiencias se podía ver que los niños y las niñas mostraban sus sentimientos por el barrio con canciones, haciendo con las manos la L y la C para sacarse fotos, entre otras.

Reflexiones finales

Como todo trabajo creativo, el espacio estuvo en constante cambio. Uno de los principales aspectos a tener en cuenta en el taller es el interés de los niños y niñas. Se intentó construir un espacio de diálogo de propuestas, saberes.

Es importante que haya un interés en comunicar, escribir e investigar sobre las experiencias de quienes bailamos, del mundo social de donde emerge y se reproduce la danza. De la misma manera, es necesario hablar de los espacios artísticos que crean por fuera de las academias y de las instituciones estatales (Morel, Osswald, Vallejos, Gallo, Abad Carlés, Carozzi, 2015).

¿Estamos describiendo usos simbólicos, describiendo percepciones, sentimientos, actitudes, experiencias? ¿Y en qué sentido? ¿Qué pretendemos cuando pretendemos comprender los medios semióticos por los que, en este caso, las personas se definen entre sí? Lo que conocemos, ¿son palabras o espíritus? (Geertz, 1994:84)

Como expresé en el escrito, una de las cosas que más me cuesta en el proceso de investigación es poder transformar en "exótico" el espacio que habité durante 4 años y de esa manera, poder encontrar cosas que no observé. El rigor, el control permanente del punto de vista (Bourdieu, 1999) es un ejercicio constante en la investigación.

Fue un camino de constante aprendizaje acerca de cómo poder registrar más insumos en el "campo" y a su vez de cómo analizar los mismos de una manera "científica". Quizás, una de las cosas más difíciles en las experiencias etnográficas tiene que ver con lo que la

⁶ El anfiteatro de Villa María se encuentra en la costanera de la ciudad y tiene capacidad para miles de personas. Fue una de las experiencias más importantes para el grupo ya que bailaron en un espacio nuevo en presencia de mucha gente.

⁷ El teatrino es un espacio circular abierto (al aire libre) que se encuentra en el corredor del Parque de la Vida. En esa oportunidad articulamos para bailar conjuntamente con talleres municipales que se brindan en otros barrios de la ciudad.

investigación empírica más hegemónica señala: las investigaciones tienen que ser objetivas. Sin embargo, la realidad es que nuestras prácticas son contextuales y contamos con un bagaje personal y emocional que también está en juego al momento del recorte, la elección del campo, el área temática y las decisiones de investigación.

Considero que desde las Ciencias Sociales es de suma importancia poder investigar aquellos espacios que habitamos, preguntarnos y re-preguntarnos continuamente acerca de nuestras prácticas y qué buscamos cuando investigamos. En este caso, los estudios en relación a la danza comunitaria son en relación a personas adultas, por ello resulta interesante las preguntas por estas lógicas artísticas en experiencias con niños y niñas como protagonistas. Pensar las infancias, la creatividad, lo territorial e identitario es un campo muy interesante y que requiere más investigación desde las Ciencias Sociales.

Bibliografía

- ATKINSON, P. Y HAMMERSLEY, M. (1994) ¿Qué es la Etnografía? En Atkinson, P. y Hammersley, M. (Ed.), *Métodos de Investigación*. España, Barcelona: Editorial Paidós.
- AMEIGEIRAS, A. (2006) El abordaje etnográfico en la investigación social en Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) *Estrategias de investigación cualitativa*. España, Barcelona: Gedisa.
- BATISTON, V., BORGIANI, D., MARTÍNEZ CELIZ, L., MORRE, M., Y PEIRONE, A. (2017). Danzando al Frente. *La Ventolera, volumen 1* (uno), p.9.
- BOURDIEU, P (1999) El espacio en los puntos de vista. En P. Bourdieu. (Ed.) *La miseria del mundo* (pp.9-10). España, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- CALVO, B. (1989). *Historia de Villa María y sus barrios*. Villa María, Argentina: Municipalidad de Villa María.
- CASELLA, N. (2019) La desigualdad en el acceso al arte. 1er Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María, articulando diálogos políticos y académicos en Ciencias Sociales. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- CLIFFORD, J (1992) Sobre la autoridad etnográfica. En C. Reynoso (comp.), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp-141-170). Argentina, Buenos Aires: Gedisa.
- CHILLEMI, A. (2016) *Danza Comunitaria y Desarrollo social: Movimiento poético del Encuentro*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Artes Escénicas.
- DA MATTA, R (1999) "El oficio del etnólogo o cómo tener 'Anthropological Blues'" en M. Boivin, A. Rosato y V. Arribas (comps.), *Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. (pp.172-178). Argentina, Buenos Aires: Antropofagia.
- GEETZ, C (1994). "Desde el punto de vista del nativo": sobre la naturaleza del conocimiento antropológico. En C. Geertz (ed) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas* (pp. 73-90). España, Barcelona: Piados Básica.
- GUBER, R (2004). *El Salvaje Metropolitano, reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- GUBER, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- KALMAR, D. (2019). *Qué es la expresión corporal*. Editorial Lumen, Buenos Aires.
- MOREL, H; OSSWALD, D; VALLEJOS, J; GALLO, G; ABAD CARLÉS, A Y CAROZZI, M.J. (2015) Escribir las danzas. Coreografías de las ciencias sociales. En M. J. Carozzi (coord.) *Escribir las danzas. Coreografías de las ciencias sociales* (pp.13-52). Buenos Aires. Editorial Gorla.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN, RENABAP, Barrios populares, 2020, recuperado de: <https://shortest.link/k3X>
- MUFARI, A. (directora). (2018). *Danza al Frente* [Video en línea]. De: https://www.youtube.com/watch?v=_0MtUFi8_xs
- NARDONE, M. (2010a). ¿Qué es el arte comunitario? Definiciones de la literatura especializada iberoamericana y local. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Argentina.
- NARDONE, M. (2010b). Arte comunitario: criterios para su definición. *Mirada: Investigación en Ciencias Sociales*, 3(6), 47-91.

Conservación de los Esteros del Iberá: territorializaciones, controversias e interrogantes

María Abelina Acosta Felquer

abelina.acosta@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Conservación de los Esteros del Iberá: territorializaciones, controversias e interrogantes

Resumen

Los Esteros del Iberá constituyen un humedal que se ha convertido en un territorio en el que se conjugan diversos intereses que cristalizan la valorización y apropiación de bienes comunes y sus consecuentes tensiones. Estas se visibilizan a través de la privatización de miles de hectáreas de tierras destinadas a la producción de arroz y explotación forestal y de la creación de distintas áreas de conservación y los emprendimientos ecoturísticos que se desarrollan alrededor de las mismas.

El objetivo de este artículo es proponer interrogantes en torno a aquellos problemas que articulen ambiente, sociedad y conocimiento, y que han derivado o pueden derivar en conflictos socioambientales en el Norte, Sudeste y Oeste de dicho humedal. Asimismo, intentamos desarrollar breves reflexiones que se desprenden de dos interrogantes que creemos centrales que apuntan a la heterogeneidad y a la territorialización simbólica.

Los conflictos socioambientales dejan en evidencia la tensión causada por la multiplicidad de conocimientos, intereses y relaciones sociales con el espacio, pues en palabras de Porto-Gonçalves (2015), en las relaciones nosotros inventamos los territorios. Y estos a su vez, están cargados de poder, historicidad y simbolismos.

Palabras claves: territorialización; conservación; actores sociales; conflictos; Esteros del Iberá

Abstract

The Esteros del Iberá (Iberá Wetlands) constitute a wetland that has become a territory in which diverse interests come together to crystallize the valorization and appropriation of common goods and their resulting tensions. These are made visible through the privatization of thousands of hectares of land for rice production and forestry exploitation, and the creation of different conservation areas and the ecotourist enterprises developed around them.

The objective of this article is to pose questions regarding those problems that articulate environment, society, and knowledge, and that have derived or may derive in socio-environmental conflicts in the North, Southeast and West of the wetland. Likewise, we try to develop brief reflections arising from two questions that we believe to be central, which point to heterogeneity and symbolic territorialization.

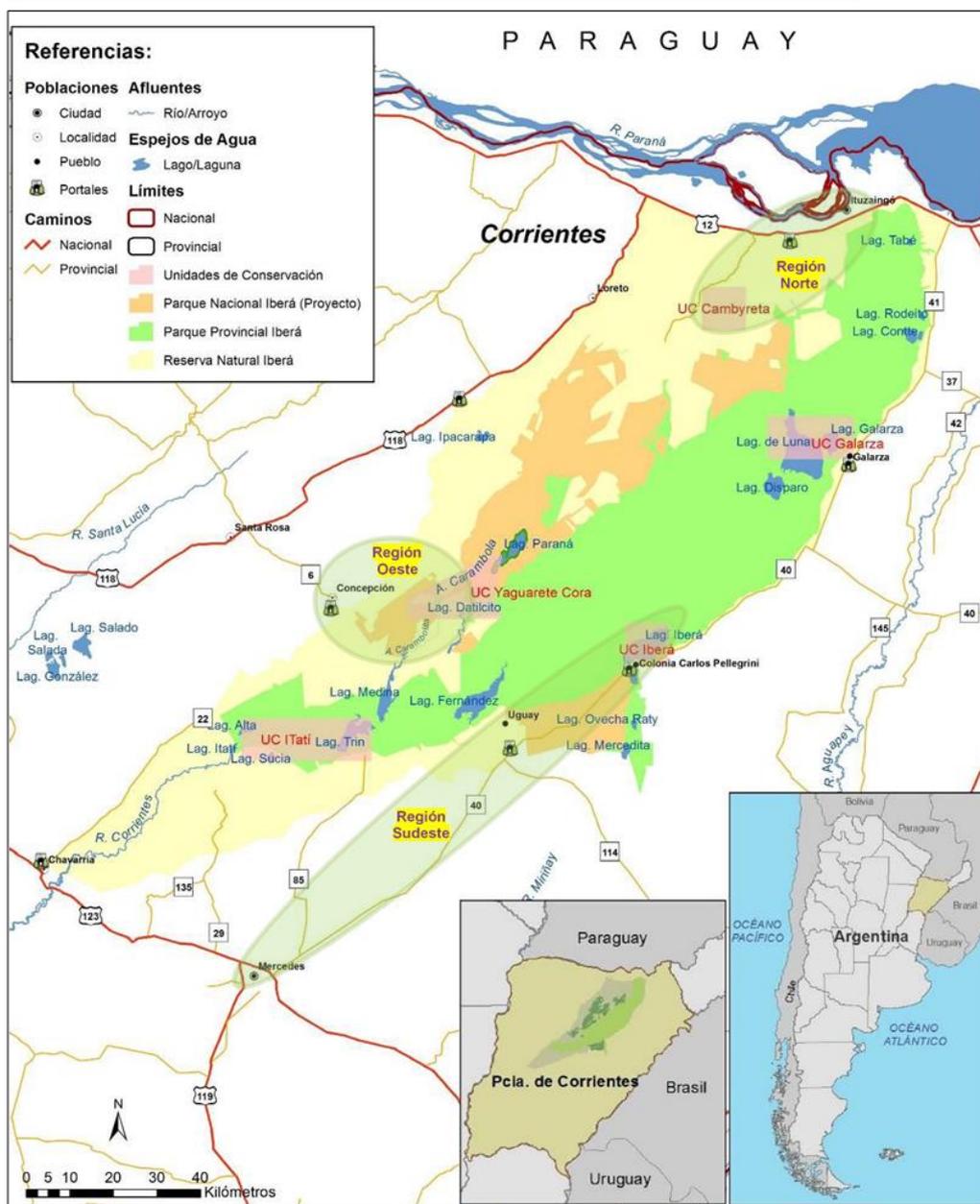
Socio-environmental conflicts leave in evidence the tension caused by the multiplicity of knowledge, interests and social relations with space, because in the words of Porto-Gonçalves (2015), in the relations we invent the territories. And these, in turn, are loaded with power, historicity and symbolism.

Keywords: territorialization; conservation; social actors; conflicts; Esteros del Iberá

Introducción

La investigación se centra en los Esteros del Iberá, Corrientes, Argentina. Los mismos conforman el humedal más importante del país y el segundo de Sudamérica por su extensión y se localizan en el centro-norte de la provincia de Corrientes y forman parte de la geografía de siete departamentos (ver Mapa 1). Su importante biodiversidad ha motivado la creación de la Reserva Provincial Iberá en 1983 por Ley Provincial N° 3771/83, de 1300000 hectáreas de superficie que coinciden con la cuenca alta del río Corriente y con toda la cuenca iberana. Al mismo tiempo, tiene distintas categorías de conservación ambiental como: Sitio Ramsar (desde el año 2002), Parque Provincial (desde el año 2009) y Parque Nacional (desde el 2018), que revelan las distintas formas de intervención del Estado poniendo en evidencia una serie de intereses puestos en juego que han generado ciertas transformaciones territoriales y derivaron en tensiones y conflictos entre distintos actores sociales.

Mapa 1. Distintas áreas de conservación y Regiones Norte, Sudeste



Fuente: Adaptación del Plan de gestión y de uso público del Parque Provincial Iberá. Dirección de Parques y Reservas. 2018.

En este artículo buscamos proponer interrogantes en torno a aquellos problemas que articulen ambiente, sociedad y conocimiento, y que han derivado o pueden derivar en conflictos socioambientales en las regiones Norte, Sudeste y Oeste de dicho humedal (ver Mapa 1). Asimismo, intentamos desarrollar breves reflexiones que se desprenden de dos interrogantes que creemos centrales con información recopilada a través de entrevistas a distintos actores sociales y de la lectura de noticias, sitios web oficiales y de redes sociales de diferentes organizaciones ambientalistas e instituciones públicas como Instagram. El trabajo de campo realizado hasta el año 2018, en el marco de la tesis doctoral, y el del año 2020, en el marco de la beca postdoctoral, ha sido una técnica fundamental de recolección de información¹. Al mismo tiempo se incorporó el análisis de documentos oficiales y artículos periodísticos hasta el 2019, ya que finalizó una gestión presidencial e inició otra en diciembre del mismo año. A partir de ese entonces, empezaron a registrarse algunos cambios en el funcionamiento de las instituciones y organismos de la esfera nacional, relacionadas al área de estudio, que impactaron en la escala provincial, regional y local. Estos cambios serán objeto de estudio de investigaciones aún en curso.

En el curso virtual realizado, desde el que se desprendió el presente trabajo, sin dudas hemos incorporado conocimientos relacionados a los conflictos socioambientales, mayor apertura para futuros análisis y también, más interrogantes, necesarios y que pueden ser aportes o líneas de trabajo para seguir indagando en nuestra investigación y, en general, en la investigación. Asimismo, fue interesante la gama de abordajes metodológicos que se han presentado, pero, por un lado, nos focalizaremos en la "heterogeneidad", aquella que sin lugar a dudas hace de esos conflictos en las relaciones entre sociedad, ambiente y conocimiento un ámbito necesariamente más complejo. En este sentido nos preguntamos: ¿Cuáles son las multiplicidades de elementos heterogéneos, humanos y naturales, históricamente determinables que comparten el territorio ibereño? Y por otro lado, desde una perspectiva geográfica centrada en el territorio y desde un enfoque etnográfico², haremos hincapié en la territorialización simbólica proponiendo un interrogante rector: ¿Cuáles son los procesos de territorialización simbólica que surgen como consecuencia de los conflictos socioambientales?

Interrogantes y breves reflexiones

Para empezar a responder el primer interrogante rector, nos posicionamos en la heterogeneidad del caso de los Esteros del Iberá, es decir, en la de los territorios, en la de los actores, de los poderes en juego, de las perspectivas de los actores, de las concepciones de la naturaleza, del desarrollo esperado. Y de este modo, surgen otros interrogantes como: ¿Quiénes son los actores que intervienen (organismos internacionales, nacionales, provinciales y locales)? ¿Cuál es la relación de esos actores con los territorios? ¿Cuáles son las trayectorias históricas en y con el territorio?

Haciendo referencia a la heterogeneidad de los actores sociales del área en estudio, desde que en 1983 los Esteros del Iberá se han conformado en un territorio a conservar se

¹ Las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo del año 2020 están en proceso de desgrabación y análisis.

² Este es un enfoque propio de la etnografía considerada como una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como "actores", "agentes" o "sujetos sociales"), a la vez de ser el conjunto de actividades que se suele designar como "trabajo de campo" (Guber 2001).

han sumado nuevos actores que reconfiguraron el escenario, teniendo en cuenta que los mismos operan dentro de un contexto de poder ya que cada uno ejerce influencia constante a partir de sus necesidades, pensamientos o intereses (Feito, 2005). Estos son organizaciones e instituciones que juegan distintos roles e intervienen en las relaciones de poder. De este modo, se forma un entramado social en el que surgen las tensiones por el uso y acceso a los bienes comunes a causa de las nuevas actividades económicas y de la intervención de las diversas instituciones públicas, privadas y ONGs que influyen en las políticas de gestión que afectan al humedal en estudio. Allí se realizan actividades económicas neoextractivistas como la producción arroceras y la explotación forestal que promueven un proceso de acaparamiento de tierras que ha expulsado y desplazado comunidades rurales (Svampa, 2013). A la vez de visibilizarse la acumulación por desposesión³ (Harvey, 2005) a través de la privatización de miles de hectáreas de tierras y agua destinadas a la realización de las actividades económicas mencionadas sumando la creación de distintas áreas de conservación y los emprendimientos ecoturísticos que se desarrollan en torno a estas áreas de protección ambiental. Los grupos definidos territorialmente en los Esteros del Iberá producen diferentes territorialidades, entendiendo a la territorialidad como una construcción que parte de diferentes dimensiones: una dimensión geográfica, una dimensión histórica y una dimensión política (Sack, 1986 en Schneider y Peyré Tartaruga, 2006: 25). Desde la Geografía, puede entenderse como aquel campo de representaciones territoriales, pero sin territorio (Haesbaert, 2013). Es a partir de aquí, que añadimos la importancia del abordaje de los conflictos socioambientales apuntando a los territorios locales desde una perspectiva situada. Esta es alcanzada a través del análisis de los *agenciamientos* para “pensar y profundizar el entrelazado de actores, relaciones, intereses, conocimientos y ambientes que configuran cada conflicto, en movilizarlo como herramienta para poner los datos empíricos en relación y teniendo en cuenta sus contextos históricos y espaciales” (Spivak L’Hoste, 2020:9).

A este respecto, proponemos interrogantes que se refieren al abordaje de la perspectiva situada apuntando a reconocer a la mujer como agente político, considerando la historicidad del patriarcado en la provincia de Corrientes: ¿Cuál es el rol de las mujeres en el área de estudio? ¿Existen colectivos feministas? ¿Cuáles feminismos? ¿La conservación ambiental permitió que las mujeres se involucren en los espacios públicos? Muestra de esto último serían las Guías Culturales de Colonia Carlos Pellegrini y las mujeres de la red de Cocineros del Iberá.

Teniendo en cuenta que los territorios son espacios delimitados por relaciones poder, (Lopes de Souza, 1995) arribamos al segundo interrogante rector que hace referencia a los procesos de territorialización, específicamente la simbólica, que surgen como consecuencia de los conflictos socioambientales. Puesto que, las relaciones entre quienes han motorizado políticas de conservación y los habitantes de las comunidades locales que habitan los ecosistemas han sido complejas desde la implementación de las primeras áreas naturales protegidas. Este tipo de situaciones no han estado exentas de tensiones y conflictos (Ferrero, 2014). En el caso en estudio, han surgido ONGs locales como Iberá Patrimonio de

³ La acumulación capitalista en los últimos treinta o cuarenta años ha dependido cada vez más del despojo y cada vez menos de la expansión de la producción real. Se trata de las formas de procurarse el acceso a recursos naturales, recursos energéticos, tierras, etc. Implica mecanismos como la propiedad absoluta o el arrendamiento de los recursos a fin de monopolizar su explotación, lo cual siempre significa que un poder externo probablemente esté actuando en alianza con fuerzas internas para ese efecto. El imperialismo actual está trabajando con élites locales aliadas a fuerzas externas, muchas de las cuales cuentan con la tecnología necesaria para la explotación de los recursos. Las luchas políticas están siempre situadas dentro y alrededor de organizaciones (Harvey, 2005).

los Correntinos (IPC)⁴, Guardianes del Iberá⁵, Federación Campesina Guaraní de Corrientes (FeCaGua)⁶, y algunas manifestaciones sociales que buscan la reivindicación de lo que Leff (2001) denomina "derechos del ser"⁷ que reconocen la heterogeneidad de las identidades y de las culturas locales, alejándose de la globalización homogeneizante. Es en este escenario entonces, que queda evidenciada la cosificación de la naturaleza para ser dominada (Leff, 2001).

Entre los conflictos socioambientales que sucedieron en el área estereña se destaca el caso de la compra de un establecimiento (ex Forestal Andina) por parte de un empresario porteño en el paraje de Jahaveré, localizado en el departamento de Concepción. El nuevo propietario de la estancia ganadera (CEO del laboratorio Roemmers), hoy llamada Estancia San Eugenio expulsó a antiguos ocupantes y, a su vez, construyó en el 2005 un terraplén de 24 kilómetros para dar acceso a camiones y maquinarias. Esa obra ilegal dio lugar a numerosas acciones judiciales (alegadas por Guardianes del Iberá) cuyos fallos lo obligaron a la demolición definitiva de la misma, la cual se terminó de concretar recién en el 2015, después de casi una década (Piccinini, 2016). La construcción de terraplenes en períodos de grandes lluvias provoca inundaciones agravadas por las alteraciones en el escurrimiento, ya que las edificaciones son transversales al desagüe natural.

Otro caso se desató a partir de la expansión del cultivo de arroz, la ONG Guardianes del Iberá denunció en el 2011 el robo de agua por parte de los emprendimientos arroceros de capitales extralocales mediante la campaña denominada Salvemos al Ayuí, con el objetivo de impedir la construcción de la represa planteada en el mencionado Proyecto Productivo Ayuí Grande (actualmente paralizado). Por otro lado, en junio del año 2017, el entonces representante de Guardianes del Iberá instó a los legisladores a luchar por las adaptaciones pertinentes para la protección del ecosistema y la promoción del desarrollo en territorio nacional en el marco del debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Mínimos para la Protección, Uso Racional y Sostenible de los Humedales Argentinos. La normativa establece, además, un régimen para la protección, el uso racional y sostenible de los humedales en

⁴ Surgida en el año 2005 en el departamento de Mercedes, tiene como objetivo central la preservación del uso productivo del suelo y del agua. Representa en gran medida a productores arroceros y ganaderos que han sido desplazados de los sitios donde producían tradicionalmente. Esta organización también denuncia ante el gobierno provincial mediante manifestaciones públicas y reclamos escritos formales la creciente pérdida de soberanía nacional: como, por ejemplo, el acaparamiento de tierras en manos extranjeras y la propia creación de espacios protegidos, como el Sitio Ramsar, el Parque Provincial y el Parque Nacional.

⁵ Es una organización surgida en el año 2011 que declama su apoyo a los campesinos, comunidades aborígenes y pequeños productores en diversos conflictos, sobre todo ambientales. Su forma de actuación consiste en realizar denuncias acerca del avance de la deforestación, de la construcción de terraplenes o embalses para la producción arroceros en zonas de la reserva, así como reclamar al gobierno la aplicación de leyes más proteccionistas.

⁶ Nació en año 2016 y agrupa a las comunidades originarias guaraníes que viven en Corrientes, pobladores de Jahaveré, de Ñupuy, de Loreto, de Santa Rosa, de San Miguel, de Ituzaingó, de Lavalle, de la Ciudad de Corrientes, de Concepción, de Tatuacá, de Itá Corá, de Chavarría y de Boquerón, entre otros puntos, y que fueron reconocidas como tal por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y a otras en proceso de reconocimiento, a las que organiza en dirección hacia la defensa de su identidad y entre las que estimula el intercambio de saberes ancestrales y campesinos. Recuperado de:

http://www.momarandu.com/notix/noticia/10334_a-10-aos-de-una-histrica-recuperacin-de-tierras-que-marc-la-identidad-campesina-y-guaran-en-el-interior-decorrientes.htm?fbclid=IwAR3ACXy6cZ96L7c8yxH1uFgb1CtW5svAZ0t68LhRhRvN3RIb-I5tG91nnpq

⁷ Para Leff (2001) los derechos del ser son: derechos a existir, derechos a reafirmar una cultura, derechos a reapropiarse un patrimonio natural, derechos a fraguarse un desarrollo sustentable; reivindicaciones ecológicas y políticas que se expresan en las demandas de dignidad y justicia que hoy movilizan a los pueblos indios del continente y del mundo entero por sus autonomías y sus territorios.

todas las provincias argentinas y la creación de un fondo nacional y un inventario nacional de humedales, que aún no existe. Recientemente, el 19 de septiembre de 2019 se publicó un Comunicado de Prensa de Guardianes del Iberá y la FeCaGua en el que, luego de 15 años de lucha, se dio la tan esperada noticia que Corrientes logró tener su primer Comunidad Indígena con título comunitario de sus tierras.⁸

Antes de explicar la territorialización simbólica de estos conflictos socioambientales, explicaremos el concepto de territorialización que según Haesbaert (2013: 26) es

el territorio concebido como producto del movimiento combinado de desterritorialización y de reterritorialización, es decir, de las relaciones de poder construidas en –y con– el espacio, considerando el espacio como un constituyente, y no como algo que se pueda separar de las relaciones sociales.

Asimismo, considera que la desterritorialización forma parte de un ciclo de reterritorialización permanente del espacio geográfico y puede tener un sentido positivo y negativo.

Entendida como fragilización o pérdida de control territorial, ella tiene un sentido negativo más estricto –como precarización social–; pero el término puede tener también un sentido potencialmente positivo, porque en su acepción más general, la desterritorialización significa que todo proceso y toda relación social implican siempre simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial. Por lo tanto, para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en que se está, o construir allí mismo otro distinto (Haesbaert, 2013:13)

En nuestra investigación observamos casos de territorialización simbólica, dado que los pobladores y campesinos cercanos a los Esteros desterritorializan sus antiguos simbolismos, pero reterritorializan otros. Ello se traduce en el surgimiento de una nueva cultura de carácter híbrido (Haesbaert, 2013) porque al vivir en un mundo globalizado (aquí representado por el ecoturismo, las arroceras y la explotación forestal) que recodifica la cultura y la naturaleza como valores económicos al mismo tiempo presenciamos la emergencia de luchas sociales que buscan reconstituir el mundo bajo sus propios códigos culturales y sus formas diversas de ser en el mundo (Leff, 2001). Por ende, la mercantilización no es sólo de la naturaleza sino también de las formas culturales y podrían ser vistas como modos de desposesión (Harvey, 2005).

En los discursos expresados durante los trabajos de campo durante el 2015, 2016 y 2018 en el sudeste de los Esteros con centro en Colonia Carlos Pellegrini (CCP), surge lo que nosotros llamamos *reterritorialización simbólica*, que es discursiva y generadora de empleos. Es decir, la mayoría de los pobladores de CCP entienden la llegada de nuevos actores (turistas o emprendedores turísticos) como una oportunidad laboral y, por lo tanto, dependen de ellos económica y simbólicamente (ya que vienen cargados de historicidad, creencias y cultura). Estos nuevos actores se hibridaron con la cultura local (Haesbaert, 2013), como ocurrió en el caso de muchos jóvenes y adultos de la colonia. Por otro lado, algunos adultos perciben cambios en su modo de socialización por el proceso de la mezcla cultural. De esta manera, advertimos cómo el turismo (particularmente internacional) condujo a importantes transformaciones en los sistemas de representación y en las formas culturales de la sociedad local (Harvey, 1998). Al mismo tiempo, los actores extralocales también se reterritorializan simbólicamente, entonces de esta manera, todos los actores

⁸ Para leer la nota completa consultar en: https://argentina.indymedia.org/2019/09/19/corrientes-ya-tiene-su-primera-comunidad-indigena-con-titulo-comunitario-de-sus-tierras/?fbclid=IwAR2_oCYeA-hPvV6ttOx6R1ZXIpRs43MoQXYipVfZkcxkB8VDSp_TGI-rVYc

desterritorializan sus antiguos simbolismos pero reterritorializan otros. Así se crean nuevas multiterritorialidades, entendidas como posibilidades de tener la experiencia simultánea o sucesiva de diferentes territorios, lo que permite reconstruir constantemente el propio (Haesbaert, 2013). En cuanto a los viajes realizados durante el 2020 al Norte y Oeste, hemos observado que la territorialización simbólica producida por el ecoturismo presenta un proceso más lento y menos evidente que probablemente se deba al incipiente crecimiento de esa actividad. La misma fue impulsada desde la creación del Parque Nacional en el año 2018 pero en el 2020 disminuyó como consecuencia de la situación epidemiológica COVID-19 durante los primeros meses y luego empezó a mostrar mejoras dado que Corrientes fue una de las pocas provincias con turismo interno habilitado. Este sería un aspecto a analizar en futuros trabajos: ¿cuáles fueron las consecuencias del impacto del COVID en el turismo, una de las actividades económicas más importantes? No obstante, en las regiones antes mencionadas la territorialización simbólica está más marcada por los actores extralocales relacionados a la actividad forestal, sobre todo en Colonia Santa Rosa (región Oeste), ya que se encuentra el Parque Foresto Industrial.⁹

Retomando el tema en cuestión, la protección del ambiente, surgieron los siguientes interrogantes: ¿Por qué la conservación y el “desarrollo sustentable” son motivo de controversia? ¿Los pobladores son sujetos activos de ese desarrollo? ¿La idea del desarrollo sustentable es sólo parte de un discurso de los países con mayor crecimiento económico? Pues a nuestro entender, este último es un lema cargado de buenas intenciones (físico-naturales-sociales) sin embargo, y sin entrar en debate de este complejo tipo de desarrollo, lo central sería pensar en quién/quienes lo llevan al campo empírico y los modos que tienen de hacerlo. Y aquí nuevamente recordamos la importancia del abordaje de la heterogeneidad del caso. Asimismo, destacamos parte de una lectura simplificada del capítulo 7 del libro de Dryzek (2013) en el que el autor expone la ambigüedad del Informe Brundlandt¹⁰ al referirse a los límites del crecimiento económico y propone concebir la sostenibilidad como un aprendizaje social que involucre enfoques descentralizados, exploratorios y variados acentuando la pluralidad y experimentación local. Como parte de esta última, debemos tener en cuenta a la diversidad de cosmovisiones de la naturaleza, entendiendo a esta como objeto político. A tal efecto,

La naturaleza siempre es política, ya sea “protegida”, “explotada”, “cuidada”, “enfrentada”; o sirva de referencia para vivir el territorio; o para establecer categorías sociales (gente más cercana o lejana a estado de naturaleza, géneros más ligados a los ciclos de la naturaleza). De manera que la naturaleza, desde la Grecia clásica a la modernidad contemporánea, está vinculada a instituciones sociales, a estructuras legales y al debate político (Ferrero y Gomitolo, 2017, p.249)

Vale decir, que el enfoque etnográfico¹¹ es una forma de acercarse a la experimentación local y una manera de considerar los saberes de los actores en cuestión

⁹ Las regiones Norte y Oeste aún se encuentran en proceso de investigación.

¹⁰ La Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de las Naciones Unidas publicó en abril de 1987 el informe Nuestro Futuro Común (Our Common Future), conocido generalmente como informe Brundtland, dado que la Comisión era dirigida por Gró Harlem Brundtland, primera ministra de Noruega en aquel entonces. En el mismo, por primera vez se conceptualiza el llamado «desarrollo sostenible», incluyendo dentro del mismo no solo aspectos económicos y ambientales, sino también otros de índole social” (Gómez Gutiérrez y Díaz Duque, 2013).

¹¹ Este es un enfoque propio de la etnografía considerada como una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como

sin dejar de lado al conocimiento lego¹² (conocimiento no experto). Por consiguiente, sería acertado apuntar a la co-producción entre conocimiento experto y conocimiento lego.

En este contexto de conservación y controversias, cabría preguntarse ¿Con la creación de las áreas protegidas sería posible alcanzar el Chthuluceno de Haraway (2016) que busca la reconstrucción de refugios para la recomposición biológica-cultural-política-tecnológica? ¿La reciente formación del Parque Nacional Iberá será un Chthuluceno en proceso? ¿Es posible concebirlo como tal cuando según algunos testimonios hubo vacíos legales en el traspaso de tierras de la provincia a la nación para lograr su formación? En relación al último interrogante, sería importante abordar el problema de la tierra en cuanto al acceso, uso, reparto, apropiaciones, regímenes jurídicos y jurisdiccionales que regulan esos accesos, usos, repartos.

Teniendo en cuenta el *framing* o encuadre de la actividad forestal que se realiza en áreas circundantes a los Esteros, centrada en la plantación de pinos y eucaliptus, es percibida como riesgo para algunas voces ambientalistas, pero ¿Qué piensa la población local que no se dedica a este tipo de actividad? ¿Cuál es el impacto en la territorialización simbólica? Aquí, nos interesa comentar que Douglas (1996) asocia el riesgo a la justicia, ya que la mayoría de las cuestiones políticas relacionadas con el mismo promueven graves problemas de justicia. En consecuencia, lo importante es dirimir cómo y desde dónde se define esa justicia y, por lo tanto, ese riesgo. Y surgen otros interrogantes: ¿De quiénes eran/son las tierras en donde se realiza la explotación forestal? ¿Hubo población local desplazada? ¿Hacia dónde migraron? ¿Quiénes “ganan” (en el más amplio sentido) con este tipo de actividad económica? ¿Qué leyes la regulan? Asimismo, el aumento de la valorización de la explotación forestal está presentando miradas diferenciadas del riesgo: una mirada económica y otra ambientalista. Sería conveniente analizar la idea de riesgo mostrando interés en la percepción de los pueblos, es decir, en una construcción social del mismo, menos científica, menos tangible, pero más “local”.

Para finalizar, nos preguntamos ¿Hay conflictos socioambientales invisibles en los Esteros del Iberá? En este sentido, ¿qué factores estimulan la emergencia de los conflictos en la esfera pública?; entonces ¿si no hay movimientos sociales que reclamen el acceso a los bienes naturales, no hay conflictos socioambientales?

Consideraciones finales

Los conflictos socioambientales dejan en evidencia la tensión causada por la multiplicidad de conocimientos, intereses y relaciones sociales con el espacio, pues en palabras de Porto-Gonçalves (2015), en las relaciones nosotros inventamos los territorios. Y los mismos, están cargados de poder, historicidad y simbolismos. En consecuencia, los interrogantes surgidos en este artículo ponen en cuestión a la relación ambiente, sociedad y conocimiento y podrían ser útiles para ampliar o impulsar futuras líneas de trabajo más holísticas.

Por un lado, en el caso de estudio, los Esteros del Iberá deben ser pensados como una naturaleza con historia y con cultura preexistentes a los actuales procesos y concepciones económicas dominantes (ecoturismo, actividad arrocera, explotación forestal)

actores, agentes o sujetos sociales), a la vez de ser el conjunto de actividades que se suele designar como “trabajo de campo” (Guber 2001).

¹² Término utilizado por Collins y Evans (2002); Skill y Grinberg (2013).

a los fines de alcanzar una valorización (acceso, uso y conservación ambiental) acorde a la realidad de la mayoría de los actores sociales involucrados. Es por ello, y teniendo en cuenta la heterogeneidad de elementos naturales y humanos, que creemos que el análisis del caso desde una perspectiva situada es una metodología adecuada para acercarse a la comprensión de la complejidad de los conflictos o tensiones socioambientales y a posteriori poder tomar decisiones pertinentes. Por otro lado, y en relación a los procesos de territorialización en el plano simbólico, los cambios en la representación de la identidad intergeneracional, se relacionan con la interpretación de nuevos códigos culturales que traen los actores extralocales: turistas, dueños de emprendimientos turísticos y trabajadores de la actividad forestal.

Los impactos de la situación epidemiológica COVID-19 son materia de estudio en curso ya que ha afectado directamente al turismo que es la fuente de sustento económico de muchos pobladores de los Esteros del Iberá.

Concluimos compartiendo aquella cosmovisión de los pueblos originarios que nos invita a buscar la armonización del *territorio tierra* para acercarnos a la plenitud de la vida, evitando caer en una mirada romántica.

Bibliografía

- COLLINS, H. Y EVANS, R. (2002). The Third Wave of Science Studies: Studies of Expertise and Experience. *Social Studies of Science*, 32 (2), 235–296. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/27650348_The_Third_Wave_of_Science_Studies
- DOUGLAS, M. (1996). La aceptabilidad social del riesgo según las ciencias sociales. Barcelona: Paidós.
- DRYZEK, J. (2013). *The Politics of the Earth: Environmental Discourses*. Environmental discourses. United Kingdom: Oxford.
- FEITO, M. C. (2005). Antropología y desarrollo. Contribuciones del abordaje etnográfico a las políticas sociales rurales. El caso de la producción hortícola bonaerense. Buenos Aires, Argentina: La Colmena.
- FERRERO, B. (2014). Conservación y comunidades: una introducción. *Avá. Revista de Antropología*, 24, marzo, 11-33. ISSN: 1515-2413.
- FERRERO, B. Y GOMITOLLO, M. (2017). Cuando el árbol cubre al bosque. Sobre la despolitización de la naturaleza en las áreas naturales protegidas. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 10 (11), 233-254. ISSN: 2545-6237 (en línea).
- GÓMEZ GUTIÉRREZ, C. Y DÍAZ DUQUE, J.A. (2013). Origen del concepto de desarrollo sostenible, 7-16. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/304706733>
- GUBER, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.
- HAESBAERT, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8, (15), 9-41. ISSN: 2007-8110.
- HARAWAY, D. (2016). Antropoceno, capitaloceno, plantacioceno, chtculuceno: generando relaciones de parentesco. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 3 (1), 15-26. ISSN: 2346-920X.
- HARVEY, D. (1998). La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- HARVEY, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. *CLACSO*, 99-129. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- LEFF, E. (2001). Los derechos del ser colectivo y la reapropiación social de la naturaleza: A guía de prólogo. En E. Leff (coord.), *Justicia Ambiental: Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos Ambientales Culturales y Colectivos en América Latina* (7-33). México: PNUMA.
- LOPES DE SOUZA, M. (1995). O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En I. De Castro, P. Da Costa Gómez y R. Lobato Correa (Eds.). *Geografia: conceitos e temas* (pp. 77-116). Río de Janeiro, Brasil: Bertrand Editores.
- PICCININI, D. (2016). De Corrientes al Mundo: Funcionarios, ecologistas, pobladores, propietarios e inversionistas en el Parque Iberá. En V.H. Vallejos y V. Pohl Schnake (Coord.). *Ñande Yvera (Nuestro Iberá). Encrucijadas hacia un destino de enajenación de los esteros* (pp. 147-196). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Corrientes: Moglia.
- PORTO-GONÇALVES, C. W. (2015). Geo-grafías. *Cardinalis. Revista del Departamento de Geografía*, 3 (4), 230-263. ISSN: 2346-8734.
- SACK, R. (1986). *Human territoriality: its theory and history*. United Kingdom: Cambridge University Press.

SAGARDOY F. (2020, 20 de junio). A 10 años de una histórica recuperación de tierras que marcó la identidad campesina y guaraní en el interior de Corrientes. Momarandu. Recuperado de: http://www.momarandu.com/notix/noticia/10334_a-10-aos-de-una-histrica-recuperacin-de-tierras-que-marc-la-identidad-campesina-y-guaran-en-el-interior-de-corrientes.htm?fbclid=IwAR3ACXy6cZ96L7c8yxH1uFgb1CtW5svAZ0t68LhRhRvN3RIb-I5tG91nnp

SCHNEIDER, S. Y PEYRÉ TARTARUGA, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis. En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (comps). Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios (pp. 71-102). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.

SKILL, K. Y GRINBERG, E. (2013). Controversias sociotécnicas en torno a las fumigaciones con glifosato en Argentina. Una mirada desde la construcción social del riesgo. En G. Merlinsky (Comp.) Cartografías del conflicto ambiental en Argentina (pp. 91-114). Buenos Aires: Ciccus.

SPIVAK L'HOSTE, A. (2020). Ambiente, sociedad y conocimiento: claves para el estudio de los conflictos socioambientales. Curso Virtual IDES: Introducción al estudio de los conflictos socioambientales. Conocimientos y bienes de la naturaleza. Módulo 6.

SVAMPA, M. (2013). El consenso de los commodities. Nueva Sociedad, 244, 30-46. ISSN: 0251-3552.

Otras fuentes

GUARDIANES DEL IBERÁ Y FECAGUA (2019). Corrientes ya tiene su primer Comunidad Indígena con título comunitario de sus tierras. Recuperado de: https://argentina.indymedia.org/2019/09/19/corrientes-ya-tiene-su-primer-comunidad-indigena-con-titulo-comunitario-de-sus-tierras/?fbclid=IwAR2_oCYeA-hPvV6ttOx6R1ZXIpRs43MoQXYipVfZkcxvB8VDSp_TGI-rVYc

Lenguaje de odio y discurso discriminatorio sobre las personas privadas de su libertad

Hate language and discriminatory speech about
people deprived of their liberty

Claudia Esther Ceballos

claudiceballos80@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Lenguaje de odio y discurso discriminatorio sobre las personas privadas de su libertad

Resumen

Este artículo explora los modos de nombrar a las personas privadas de su libertad que emplea el Estado a través del discurso jurídico y normativo. El acto de ser nombrado ofrece la posibilidad de existencia social. El lenguaje posee una agencia, un poder de herir, produce efectos. Por lo tanto, ser llamado por un nombre hiriente degrada, menosprecia. El discurso discriminatorio, por su parte, se caracteriza por la construcción de un núcleo cognitivo adecuado para justificar el rechazo, la negación del "otro". Se plantea una distinción entre "nosotros" los honrados y "ellos" los infractores de la ley.

Se advierte en leyes, decretos y códigos que el Estado a través del discurso jurídico y normativo enuncia un lenguaje del odio y un discurso discriminatorio que confisca a la exclusión a los sujetos privados de su libertad, mediante formas ofensivas y descalificantes de ser nombrados. Provoca un daño lingüístico, al interpelarlos desde una posición de subordinación que es reproducida en las instituciones como la cárcel o en las dependencias judiciales.

Palabras claves: discurso; lenguaje; Estado; cárcel; personas

Abstract

This article explores the ways of naming people deprived of their liberty that the State uses through legal and normative discourse. The act of being named offers the possibility of social existence. Language has an agency, a power to hurt, it produces effects. Therefore being called by a hurtful name degrades, belittles. Discriminatory discourse, for its part, is characterized by the construction of an adequate cognitive nucleus to justify the rejection, the denial of the "other". A distinction is made between "us" the honest and "they" the lawbreakers.

It is noted in laws, decrees and codes that the State, through legal and normative discourse, enunciates a language of hatred and a discriminatory discourse that confiscates the exclusion of individuals deprived of their liberty, through offensive and disqualifying ways of being appointed. It causes linguistic damage, by questioning them from a position of subordination that is reproduced in institutions such as jail or judicial offices.

Keywords: speech; lenguaje; State; prison; people

Introducción

Michael Foucault (1975 y 1979) profundiza en el análisis de la disciplina ejercida por el poder/autoridad sobre los cuerpos y mentes de los sujetos, focalizándose en las instituciones que generan encierro como los psiquiátricos y las prisiones.

La prisión se posiciona así, ante otras instituciones constituidas también por técnicas disciplinarias (escuela, ejército, fábrica-taller), como la más completa y austera.

La prisión debe ser un aparato disciplinario exhaustivo. En varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones; la prisión mucho más que la escuela, el taller o el ejército, que implican siempre cierta especialización, es omnidisciplinaria. Además la prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrumpe, excepto una vez acabada totalmente su tarea; su acción sobre el individuo debe ser ininterrumpida: disciplina incesante. (Foucault, 2002:238)

El panóptico, este dispositivo que surge de la arquitectura carcelaria, basado en una asimetría de la relación visual al otorgarle más poder al que ve que a quienes son vistos, "establece un conjunto de elementos normativos apuntados a controlar cada uno de los gestos, movimientos, palabras, sonidos, en definitiva, un vasto accionar sobre los cuerpos y almas de los presos" (Manchado, 2010:5).

En este sentido, Foucault afirmó que la prisión es:

el único lugar en el que el poder puede manifestarse de forma desnuda, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral. No se oculta, no se enmascara, se muestra como tiranía llevada hasta los más ínfimos detalles, poder cínico y al mismo tiempo puro, enteramente "justificado" (1979:54)

Es posible caracterizar a la cárcel de acuerdo con Erving Goffman (1998:10) como una institución total, "como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en una misma situación son aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten el encierro y una rutina diaria administrada formalmente" que absorbe a los sujetos a un "mundo propio".

Al reducir al mínimo los ámbitos de decisión individuales, la disciplina resulta óptima para crear cuerpos dóciles y transformar sujetos anormales en otros productivos económicamente y pacíficos, respetuosos del sistema de autoridades, jerarquías y poderes establecido, del orden político, es decir, sujetos acrílicos, absolutamente disciplinados (Foucault, 1975).

Posteriormente Foucault se focalizará ya no en mecanismos reguladores sino en mecanismos o tecnologías de seguridad, "entendiéndose que cada una de ellas consiste en gran medida en la reactivación y la transformación de las técnicas jurídicas legales y las técnicas disciplinarias..." (Foucault, 2007: 25). Ésta modificación en la perspectiva del análisis foucaultiano posibilita pensar la institución penitenciaria actual.

De este modo, el dispositivo disciplinario no desaparece, sino que se complementa con el despliegue del "dispositivo de seguridad" que responde a un funcionamiento, unas prácticas y unos discursos diferentes (Manchado, 2010).

Los procesos de ajuste económico acontecidos en las últimas décadas en Argentina impactaron fuertemente en los sectores sociales menos favorecidos, exponiendo que son los pobres los que habitan en gran parte las cárceles. La mayoría fueron juzgados por delitos contra la propiedad, son escasos los condenados por los delitos económicos. Alrededor de estos, en general, se concentra una cuota de poder, mientras que los sujetos empobrecidos

y en situaciones de desventaja social, están expuestos a ser acusados por la comisión de algún delito y a ser encarcelados. No corresponde establecer una relación directa entre violencia y pobreza estructural. Sin embargo, se puede señalar que el empobrecimiento y la desigualdad generan condiciones para la emergencia de diferentes formas de violencia (Frejtman, Herrera, 2010).

En la provincia de Córdoba, según el Sistema de Estadísticas de Ejecución de la Pena del Ministerio de Justicia de la Nación (SNEEP) en el año 2019 había 9.9620 personas privadas de la libertad, el 95% hombres, de los cuales el 38% tenía entre 25 a 34 años de edad mientras que el 25% tenía entre 35 a 44 años. El máximo nivel educativo alcanzado era primario completo el 38%, y el nivel secundario incompleto el 32%. Con respecto a las condiciones laborales al momento de la detención, el 47% era trabajador de tiempo parcial y el 36% era desocupado. Sobre la capacitación laboral el 27% tenía un oficio, el 20% tenía una profesión y el 53% no tenía ni oficio ni profesión (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2020).

Atendiendo a estas características no debe realizarse una vinculación inmediata entre la condición de pobreza de las personas y las probabilidades de que comentan delitos. No obstante, resulta evidente que las condiciones materiales básicas son un factor determinante para mejorar las condiciones de vida de la población y reducir el delito, pero esta relación necesita de otros factores complementarios que tienen mucha incidencia para explicar por qué una persona puede tener más o menos probabilidades de tener una conducta delictiva. Los contextos de socialización durante la infancia y adolescencia, las condiciones de vida durante la adultez y las posibilidades de reinserción social cuando salen de la cárcel inciden en los sujetos y su conducta delictiva que complejiza los determinantes de la situación (Bergman, 2014).

La exclusión también se manifiesta de las personas detenidas con el resto de la sociedad debido a que el encierro provoca una situación de aislamiento respecto de los acontecimientos que suceden en el mundo exterior. Predomina un empobrecimiento del lenguaje y un enmudecimiento de las personas que les dificulta pensar, reflexionar y proyectarse en el futuro (Valverde Molina, 2010).

La cárcel además despersonaliza a los sujetos quienes sufren la ruptura con el exterior y su consecuente privación, disminución y sustitución de estímulos sensoriales. Como consecuencia se produce la mutilación del "yo" debido a que la prisión se presenta con una sucesión de rituales que le hacen perder su identidad (Florio, 2010).

Reconociendo que los sujetos podemos ser heridos por el lenguaje (Butler, 2009) este trabajo¹ explora los modos de nombrar a las personas privadas de su libertad que emplea el Estado a través del discurso jurídico y normativo y su vínculo con el lenguaje del odio y el discurso discriminatorio. Para ello se toman los aportes de Judith Butler y de Irene Vasilachis.

El lenguaje del odio

Ser llamado por un nombre ofrece la posibilidad de existencia social (un sujeto se constituye en el lenguaje). Atribuimos una agencia al lenguaje, un poder de herir: el

¹ Este trabajo surge en el marco de la tesis doctoral (en curso) "Las prácticas de escritura como dispositivos para la construcción subjetiva de la experiencia de privación de la libertad. El caso del Proyecto "Comunicación para la Inclusión" en el Establecimiento Penitenciario N° 5 de Villa María, Córdoba". Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Villa María.

lenguaje actúa, produce efectos. Por lo tanto, ser llamado por un nombre hiriente degrada, menosprecia. Surge un lenguaje del odio, de la injuria. La palabra insultante ejerce su fuerza sobre aquel que hiere (Butler, 2009).

Sostener que el lenguaje causa daño combina el vocabulario lingüístico y el físico, las metáforas físicas se utilizan para describir el daño lingüístico. Ciertas palabras o formas de dirigirse a alguien operan como amenazas contra el bienestar físico, recaen sobre el cuerpo. El acto de habla dice más, o dice de un modo diferente de lo que pretende decir, se escapa a nuestro dominio y control. La amenaza es un acto de habla que anuncia un acto venidero y también registra cierta fuerza en el lenguaje, fuerza que presagia e inaugura una fuerza ulterior. Butler aclara que no existe una relación directa "entre las palabras enunciadas y su supuesto poder de herir" considerado que "el contexto puede exacerbar o minimizar su carácter ofensivo o que algunos enunciados son siempre ofensivos independientemente del contexto" (2009:33).

Para que funcione se requiere de circunstancias, un campo de poder a través del cual se puedan materializar sus efectos performativos. Un performativo es eficaz no sólo cuando realiza el acto sino cuando a partir de ese acto se derivan un conjunto de efectos. El lenguaje del odio coloca al sujeto interpelado en una posición subordinada. "El lenguaje del odio pone de manifiesto una vulnerabilidad anterior con respecto al lenguaje, una vulnerabilidad que tenemos en virtud de ser seres interpelados, seres que dependen de la llamada del Otro para existir" (Butler, 2009:52). La llamada trae al sujeto a la existencia.

Los enunciados del lenguaje de odio forman parte de un proceso continuo e ininterrumpido al que estamos sujetos, la interpelación (Butler, 2009). Uno puede ser interpelado, puesto en su sitio, asignar una posición a través del silencio porque nadie se dirige a uno, y esta situación se vuelve dolorosa cuando uno prefiere ser menospreciado a que no se dirijan en absoluto.

Aquel que pronuncia un enunciado del lenguaje del odio es responsable de la manera en la que el habla se repite, de reforzar tal forma de habla, de restablecer contextos de odio y de ofensa. Formas del lenguaje ofensivo mediante el uso de nombres, descripciones o incluso silencio (Butler, 2009).

El nombre propio que llevamos, la designación que nos confiere singularidad depende del otro (entramos en el espacio social y en el tiempo al ser nombrados). En tanto convención posee una generalidad y una historicidad que no es de carácter singular y a pesar de ello tiene el poder de conferir singularidad. Nombrar requiere de un contexto intersubjetivo, una forma específica de dirigirse a alguien. Aquel que nombra tiene ya un nombre...tal sujeto del lenguaje se sitúa al mismo tiempo en tanto que llamado y hablante, y que la posibilidad misma de nombrar a alguien requiere que uno haya sido nombrado antes. El sujeto del habla que es nombrado se convierte potencialmente en un sujeto que nombrará a otro. "Situado al mismo tiempo en tanto que hablante y oyente, el sujeto es fundado por el Otro y necesita de una llamada para existir. El nombre nos constituye socialmente" (Butler, 2009:60).

La palabra que nombre a un sujeto social y construye a ese sujeto al nombrarlo es una violenta interpelación. Los nombres injuriosos tienen una historia que se invoca y se consolida en el momento de la enunciación pero que no se dice de una forma explícita. No se trata de una historia de sus usos, de los contextos o fines, se trata de la forma en que tales historias son asumidas y detenidas en el tiempo y por el tiempo. Por tanto, el nombre tiene una historicidad (sedimentación de sus usos, se solidifica y concede al nombre su fuerza). Se invoca a la comunidad, a la historia de los hablantes en el momento en que la

enunciación se pronuncia. Una larga cadena de interpelaciones ofensivas moviliza al sujeto que emite las palabras socialmente ofensivas (Butler, 2009).

El Estado a través del discurso jurídico y normativo recurre a denominaciones ofensivas y descalificantes para referirse a las personas privadas de su libertad tales como interno, condenado, penado, reo.

Esto se advierte en el Decreto N° 25/76 Reglamentación del régimen disciplinario para el personal del Servicio Penitenciario de Córdoba: "Constituyen faltas leves (...) tratar con familiaridad a los internos o entretenerse con ellos en conversaciones de orden particular" (capítulo II, página 4), "Constituyen faltas graves (...) demorar la remisión de los internos a su destino o al lugar que haya dispuesto la autoridad competente, sin causa justificada (capítulo 9, página 4) .

En la Ley 24660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad también se utiliza esta denominación: "El interno podrá proponer peritos especialistas a su cargo, que estarán facultados para presentar su propio informe" (artículo 33), "El número de internos de cada establecimiento deberá estar preestablecido y no se lo excederá a fin de asegurar un adecuado alojamiento" (artículo 59).

El término interno tiene un origen biologicista y hospitalario, hace referencia a internado, alguien que se encuentra transitando una internación por ausencia de una salud plena. Se vincula a la enfermedad, el interno equivaldría al enfermo pero en realidad se trata una persona detenida, privada de su libertad, encarcelada (Scarfó, 2011). Asociar el término interno corre del foco la complejidad que atraviesa la condición de privado de la libertad, considerando lo descripto anteriormente sobre la exclusión que sufren las personas que delinquen y son condenadas.

En el Código Penal argentino se encuentran los términos penado, condenado y reo: "La libertad condicional será revocada cuando el penado cometiere un nuevo delito o violare la obligación de residencia" (artículo 15), "Los condenados por tribunales provinciales a reclusión o prisión por más de cinco años serán admitidos en los respectivos establecimientos nacionales" (artículo 18), "La multa obligará al reo a pagar la cantidad de dinero que determinare la sentencia, teniendo en cuenta además de las causas generales del artículo 40, la situación económica del penado" (artículo 21).

Estas denominaciones se focalizan en la situación jurídica y procesal, indicando que las personas han recibido una condena o una pena, enfatizando en sus dificultades para socializar. El uso frecuente de estos términos en el discurso jurídico y normativo destaca la condición de condenado o penado como determinante de las personas que parecieran perder su condición humana, sumado a la descalificación explícita del término reo.

Mediante las formas de denominar a los sujetos privados de la libertad el Estado provoca un daño lingüístico, los interpela desde una posición de subordinación que es reproducida en las instituciones como la propia cárcel o en las dependencias judiciales, y es apropiada por las personas que las integran como los agentes del servicio penitenciario, jueces, fiscales, defensores, etc. Estas denominaciones vinculadas al lenguaje del odio se consolidaron con el transcurso del tiempo y están naturalizadas al punto que resulta difícil su reemplazo por otras no ofensivas. Quienes las reproducen, posiblemente, no poseen conciencia del daño implícito en ellas.

El nombre nos constituye, nos da existencia social y por lo tanto singularidad pero para las personas privadas de su libertad el nombre propio es anulado, dejan de ser llamadas

por él y pasan a ser internos. La singularidad que poseían previamente, al ser sujetos libres, se pierde.

El discurso discriminatorio

De acuerdo con Irene Vasilachis (2004) la discriminación se produce cuando un sujeto desconoce el componente esencial de la identidad de otro sujeto, negando, rechazando, no tolerando su diferencia existencial. La discriminación es una forma de expresión de la violencia no física.

Los actos injustos son aquellos que suponen el desconocimiento de los otros como iguales, y ese desconocimiento es, por sí mismo, un acto violento. Un acto de esta índole conlleva la violación del derecho del "otro" a ser tratado como "nosotros", de acuerdo con su propia dignidad. Discrimina quien ignora esa igualdad y, al discriminar, genera la misma violencia que quiere impedir (Vasilachis, 2004:18)

El discurso discriminatorio se caracteriza por la construcción y/o reproducción de un núcleo cognitivo adecuado para justificar el rechazo, la negación del "otro" marcando las características que lo diferencian de "nosotros". "Ellos" están atravesados por lo ilegítimo, lo que viola las normas y costumbres sociales, en "nosotros" residen los atributos contrarios.

El discurso discriminatorio constituye un proceso que supone relaciones causales de tipo ineludible, y atribuciones de culpa y de responsabilidad de las que los individuos discriminados no pueden eximirse (Vasilachis, 2004).

Vasilachis señala que se establece una metáfora centro/periferia enfatizando en una distancia entre "ellos", los culpables, y "nosotros", los inocentes. De esta manera, cargando toda la culpa en "ellos" se aliviana, se anula o se exime de responsabilidad a otros actores sociales, con capacidad y poder de decisión, por las acciones que han realizado u omitido.

La sociedad se divide, pues, en concordancia con los atributos morales de sus miembros y la evaluación positiva de las acciones se concentra en las de aquellos que intentan, con todo tipo de medidas, especialmente de carácter represivo, evitar un mal que, posiblemente, han contribuido a producir (2004:12)

Considerando las denominaciones que emplea el discurso jurídico y normativo para nombrar a las personas privadas de la libertad, se vislumbra esta distinción entre "nosotros" los ciudadanos honrados y "ellos" los infractores de la ley, "nosotros" los jueces, fiscales, oficiales o agentes del servicio penitenciario y "ellos" los internos, condenados, penados, reos. Estos términos neutralizan y borran toda huella de identidad propia del sujeto, se ejerce una privación de la identidad que obtura la condición esencial de seres humanos.

Reflexiones finales

Desentrañar los componentes del lenguaje del odio y del discurso discriminatorio posibilita reconocerlos para tratar de evitar que se sigan consolidando y de esta manera tampoco continúen reproduciéndose determinadas relaciones de poder.

El Estado a través del discurso jurídico y normativo enuncia un lenguaje del odio y un discurso discriminatorio que confisca a la exclusión a los sujetos privados de la libertad, mediante formas ofensivas y descalificantes de ser nombrados

El Estado es quien está a cargo de la tutela y procura su "reinserción social" pero a su vez es quien ejerce discriminación y odio por lo se podría inferir que busca disciplinar a través del discurso.

El propósito de este trabajo fue tomar los aportes de estas destacadas autoras para comenzar un proceso reflexivo que será interesante profundizar.

Bibliografía

- AVENDAÑO MANELLI C., CEBALLOS C., ROMERO RAMAYO M. (2015) Procesos de resignificación de la realidad a partir de experiencias de Comunicación y Educación en Contextos de Encierro. Caso: Servicio Penitenciario de Córdoba, Establecimiento Nº 5 Villa María. RAIGAL Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales Nº 1, pp. 120-127 e-ISSN 2469-1216. Recuperado de <https://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/raigal/article/view/11>
- BERGMAN, M. (2014) Delito, marginalidad y desempeño institucional en la Argentina: Resultados de la encuesta de presos condenados. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero
- BUTLER, J. (2009) La vulnerabilidad lingüística. En: Lenguaje, poder e identidad. Ed. Barcelona: Síntesis.
- CEBALLOS, C. (2019) Reseña Bibliográfica "Rompiendo fronteras": palabras que vitalizan el encierro. Revista Alquimia Educativa. Nº 6. V.I. pp. 215-218. ISSN-L: 1852-6128. Recuperado de <http://editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/Alquimia/PDF/Alquimia%20N%206%20I/Ceballos-Resena-.pdf>
- FLORIO, A. (2010) Pensar y hacer educación en contextos de encierro. Sujetos educativos en contextos institucionales complejos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- FOUCAULT, M. (1979) Microfísica del poder. Madrid: La Piqueta
- FOUCAULT, M. (1995) Vigilar y castigar. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- FREJTMAN V., HERRERA P. (2010) Pensar la educación en contextos de encierro. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- MANCHADO, M. (2011) Los umbrales semióticos en las dinámicas interactivas de las prisiones: miradas y aproximaciones al caso de la unidad penitenciaria Nº 3 de la ciudad de Rosario. Global Media Journal México, Volumen 8, Número 16 Pp. 22-46
- MANCHADO, M. (2010) "Discursos, secretos y subjetividad: una mirada a la dinámica interactiva de las prisiones". Perspectivas de la comunicación. Vol. 3, Nº 1, 2010. Universidad de la Frontera. Temuco. Chile (pp. 56-72).
- MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (s/a) Decreto Nº 25/76 Reglamentación del régimen disciplinario para el personal del Servicio Penitenciario de Córdoba Recuperado de <http://web2.cba.gov.ar/web/leyes.nsf/36704c1158c32011032572340058a002/35162389ff2987250325766d00681996?OpenDocument>
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN (s/a) Código Penal de la Nación Argentina" Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm> (s/a) Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad Ley 24660. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37872/texact.htm>
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN (2020) SNEEP 2019 Informe Servicio Penitenciario Provincial de Córdoba. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sneepcordoba2019.pdf>
- SCARFÓ F. (2011) Estándares e indicadores sobre las condiciones de realización del derecho a la educación en las cárceles. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18121/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- VALVERDE MOLINA, J. (2010) Pensar y hacer educación en contextos de encierro. Educación y salud. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del encierro. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación

VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2004) El lenguaje de la violencia en los medios de comunicación: Las otras formas de ser de la violencia y la prensa escrita. En Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana. El Salvador: Programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia, PNUD, PRODECA

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



Presentación Dossier: Covid-19 y estructura social en la Argentina

Matías Giletta

matiasfgiletta@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Vanesa Villarreal

villarrealvanesa@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Mariano Cañas

marianojc448@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Daniela Ferreyra

sferreyradaniela@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Julio Machado

pmachado.julio@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Covid-19 y estructura social en la Argentina

Resumen

Esta publicación reúne trabajos de investigación realizados por estudiantes del espacio curricular Análisis de la realidad argentina actual (Licenciatura en Sociología, IAPCS-UNVM) durante el segundo cuatrimestre de 2020. Los artículos giran en torno a una temática central: el impacto de la pandemia por Covid-19, y de ciertas políticas de gobierno implementadas como respuesta a la misma, en diferentes sectores de la estructura social argentina contemporánea, desde una perspectiva interdisciplinaria que conjuga la sociología, la ciencia política y el trabajo social.

Palabras claves: Covid-19; Argentina; estructura social; desigualdades

Covid y estructura social en la Argentina

Durante el segundo cuatrimestre de cada año, quienes conformamos el equipo del espacio curricular *Análisis de la realidad argentina actual* dictamos este espacio curricular correspondiente al tercer año de la Licenciatura en Sociología de la UNVM. Cada año, intentamos reconfigurar el programa de la materia de manera que pueda cumplir, cada vez más apropiadamente, con su objetivo fundamental: ofrecer un espacio de estudio, interpretación y debate en relación con distintas facetas de la realidad nacional contemporánea, promoviendo una actitud participativa, deliberativa y problematizadora por parte del estudiantado, intentando (aunque no siempre pueda lograrse) que las afinidades, identidad y posicionamiento de cada estudiante, sobre todo en relación con la política y más específicamente con su dimensión partidaria y con la coyuntura de cada momento, no paralicen su juicio crítico sobre distintas problemáticas y procesos. Además, intentamos inscribir el análisis de lo actual en su marco histórico, indagando su génesis en determinados períodos y procesos a lo largo del tiempo. Entendemos que lo social es histórico; como decía Wright Mills, la sociología estudia la *historia presente*, y tratamos de aplicar este criterio básico en la dinámica del espacio curricular.

A mediados del 2020, a pocos meses de que organismos internacionales de salud definieran el COVID-19 como pandemia, y de que el gobierno nacional de Argentina estableciera una política de cuarentena (Aislamiento Social Preventivo Obligatorio) que duraría varios meses, creímos pertinente y necesario reorganizar este espacio curricular en torno a dichos acontecimientos, buscando, seleccionando y poniendo a disposición de los y las estudiantes un conjunto de materiales de lectura sobre distintas aristas de la pandemia y de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos, en el orden global, latinoamericano y nacional. La actividad de leer y discutir esos textos funcionó como introducción a la problemática; con posterioridad, los y las estudiantes, de manera grupal, construyeron un problema relativo a la pandemia y su impacto en la sociedad argentina, realizando una investigación que les requirió conseguir materiales de lectura específicos respecto del tema de cada trabajo, contactar y entrevistar informantes clave, acceder a información (estadísticas, testimonios, fotografías, entre otros tipos de datos cualitativos y cuantitativos); finalmente, escribieron un informe sobre la investigación realizada, respetando las normas académicas y fundamentando con la mayor claridad posible sus ideas, definiciones y conclusiones. Todo esto, desde luego, contó con el acompañamiento y orientación constantes de quienes conformamos el equipo docente del espacio curricular.

Como productos de dichos trabajos grupales de investigación, están los artículos que estamos presentando en este escrito que hace las veces de prólogo: *Trabajo sexual y pandemia. La voz de las protagonistas* (de María Celeste Allasia, Valentina Caballero Ibarra, Joaquín Javier Costantino, Sofía Rodríguez y Abril Sosa); *Impacto de la pandemia por Covid-19 en el trabajo informal* (de Santiago Cao, Nerina Rossetti, Mónica Poggetto y Franco Sarmiento) y *Estudio sobre las incidencias de la pandemia del año 2020, y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) en la actividad de la megaminería en Argentina* (de Lautaro Arias, Paula Barrera, Valeria Maldonado y Abril Soria).

Creemos que uno de los aspectos que enriquecieron estos trabajos fue la composición interdisciplinaria de los tres grupos: no sólo había estudiantes de Sociología, sino también de Ciencia Política y de Trabajo Social. Esto hizo que al interior de cada grupo se produjeran diálogos e intercambios de sugerencias y miradas procedentes de distintos perfiles disciplinares que sin duda aportaron un *plus* de valor a cada trabajo. El considerable compromiso asumido por los y las estudiantes en la elaboración de estos artículos (así como por el equipo docente, acompañando el proceso), justificó la decisión de publicarlos y

contribuir a su difusión. Esto fue de la mano con la convicción de que trabajos académicos de esta naturaleza deben ser difundidos y circular lo más ampliamente posible, no sólo para visibilizar la formación y capacidad de análisis de nuestros y nuestras estudiantes (lo cual debe ser, sin duda, visibilizado y reconocido socialmente) sino también para poner en discusión, en la arena pública, un conjunto de situaciones y problemáticas que, aunque se vieron agravadas durante el 2020 por el escenario global de pandemia y por consecuencias de las políticas aplicadas por los gobiernos, no dejan de referir a problemas estructurales de la sociedad argentina, observables desde hace varias décadas, a los cuales no pudieron o no quisieron dar soluciones de fondo ninguno de los gobiernos y partidos en el poder actuantes en dicho período (y en la actualidad).

Fundamentalmente, creemos, esos problemas se pueden sintetizar en una de las más lamentables características de nuestra sociedad y de nuestra época: una profunda desigualdad social (en el sentido más amplio de la expresión, incluyendo no sólo desigualdades socioeconómicas y educativas, sino también de género y de muchos otros tipos) que explica las condiciones durísimas en que muchas personas (muchísimas, por cierto) se ven obligadas a vivir sus vidas cotidianas.

Esperamos que estos trabajos sean un aporte, uno más, por modesto que sea, para cuestionar esas desigualdades, esos privilegios, y ¿por qué no? sugerir que una Argentina diferente es posible. En última instancia, como decía Rolando García (primer vicepresidente de Conicet, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA cuando se produjo la “noche de los bastones largos” y discípulo de Piaget mientras vivía en México, expatriado como tantos otros científicos y científicas argentinas), *lo posible no está dado: lo posible se construye*.

Trabajo sexual y pandemia. La voz de las protagonistas

Valentina Caballero Ibarra

valucaballeroi@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María Celeste Allasia

celeallasia2013@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Joaquín Costantino

joaquinjaviercostantino@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Sofía Rodríguez

sofiarodriguezsdr@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Abril Sosa

sosaavril@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Trabajo sexual y pandemia. La voz de las protagonistas

Resumen

El Covid-19 y las medidas gubernamentales nacionales vinculadas al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) han impactado significativamente en la vida cotidiana de los y las argentinas. El presente trabajo procura dar cuenta sobre cómo las vivencias laborales de las trabajadoras sexuales cisgénero callejeras en las provincias de Buenos Aires y Córdoba se vieron afectadas, para ello se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con las dirigentes de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR). Se demuestra en las narrativas que la violencia policial es concurrente y se manifiesta que dicha violencia se intensificó durante los meses de aislamiento, como así también se exponen las nuevas formas y estrategias que emergieron desde la Asociación para dar respuesta a la crisis económica y sanitaria.

Palabras Claves: trabajo sexual; Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio; ASPO; AMMAR; cisgénero

Introducción

Pregunta problema: ¿Se han modificado las vivencias laborales de las trabajadoras sexuales cisgénero que ejercen su labor callejera en Argentina durante el contexto de pandemia (Covid-19) del año 2020?



Ilustración: Pavlokravchenk

A raíz de la propagación mundial en el año 2020 del virus COVID-19 -originado en China-, en Argentina, como primera medida política ante el avance de contagios se ha optado por el Aislamiento, y la permanencia de cada uno de los individuos en los lugares de residencia (exceptuando lo que se consideró como "trabajos esenciales"), con el avance de los meses dicha medida ha tenido flexibilizaciones. El aislamiento ha repercutido en diversas aristas de la vida cotidiana de lxs sujetxs, muchas personas están sufriendo una crisis de vulnerabilidad extrema, como es el caso de las trabajadoras sexuales cisgénero de Argentina.

Se ha elegido como objeto de análisis a las trabajadoras sexuales cisgénero específicamente callejeras ya que su trabajo se vio atravesado e imposibilitado por las medidas nacionales de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) a causa de la pandemia global por Covid-19.

Es pertinente exponer información acerca de nociones específicas que interpelan al contexto de pandemia del año 2020, como manifiesta Berardi (2020) "Un virus semiótico en la psicosfera bloquea el funcionamiento abstracto de la economía, porque sustrae de ella los cuerpos" (p. 37).

Como metodología de la presente investigación se ha optado trabajar con fuentes primarias y secundarias, se realizaron entrevistas semiestructuradas a miembros de AMMAR, Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR y a la Comisión Directiva de AMMAR Córdoba, (Patricia Figueroa, Blanca Mendoza, María G/Jimenez, Romina Suárez y Jimena Fenaz).

La vía de comunicación fue Whatsapp, dado al contexto de excepcionalidad que impide la presencialidad y a su vez, la distancia de espacio que se tiene desde el grupo de investigación para con las dirigentes de AMMAR.

A su vez, se trabajó con textos académicos, papers, posteos en las redes sociales de AMMAR, recortes periodísticos y entrevistas previas realizadas por otrxs.

Marco teórico y jurídico

Al tratar la temática del trabajo sexual, es menester mencionar que la *postura desde el feminismo no es homogénea sino heterogénea* y, por ende, esto conlleva a que diferentes

puntos de vista sobre esta temática se pongan en tensión. El debate sobre la postura del trabajo sexual es histórico.

Siguiendo a Varela y Daich, se reconocen tres modelos en lo que hace a la regulación de la prostitución, por un lado, el abolicionismo, entendiendo a éste como la "persecución de la explotación sexual ajena y descriminalización del ejercicio de la prostitución" (Varela y Daich, 2013, pág. 3). Por otro lado, se encuentra el prohibicionismo que hace referencia a la persecución de toda forma de explotación y del ejercicio de la prostitución y, como su nombre lo indica, la prohibición de la práctica misma. Finalmente, el reglamentarismo se instala como otro modelo, éste hace referencia a la "regulación del ejercicio de la prostitución a través del establecimiento de controles sanitarios, espaciales y/o administrativos" (Daich y Varela, 2013:3).

Sin embargo, las corrientes mencionadas anteriormente no son las únicas existentes, asimismo se inscribe otra que las organizaciones de trabajadoras sexuales y sus aliadas han propuesto, la que se reconoce como "legalización". Este modelo busca ampliar los derechos civiles y humanos de las personas que ofrecen sexo comercial, se defienden las libertades individuales y el derecho al trabajo. (Daich y Varela, 2013:3).

Así también, estas corrientes se subdividen y en lo inherente de cada una hay tensiones y cuestiones a debatir.

En la presente investigación se hablará de trabajo sexual reconociendo a las mujeres cisgénero que ejercen esta práctica como trabajadoras sexuales y posicionándose así desde la perspectiva de legalizar el trabajo sexual.

Se toma en cuenta esta perspectiva por diversos motivos, por un lado, se considera que la dignidad de las personas no se da por el tipo de trabajo que ejerza, sino que, son las personas quienes poseen dignidad propia.

El hecho de que se menciona que estas personas están "en situación de" implica vulnerabilizarlas, ya que hay un sentido implícito que da cuenta de la existencia de una instancia superadora y, por ello, deben emanciparse de esa condición debido a que también se dejan de considerar como sujetas que tienen la posibilidad de elección.

Muchas son las *críticas* respecto a este trabajo y a quienes deciden realizarlo. Principalmente, una de ellas es sobre la indignidad de esta labor. Ante esta cuestión, las trabajadoras sexuales sostienen que el trabajo por sí mismo no otorga dignidad a la persona sino la honestidad, la actitud y el profesionalismo con el que cada una se posiciona.

Otra crítica reside en la reducción del cuerpo a solamente una parte de él, esto refiere a los genitales. Cabe aclarar que el análisis de esta cuestión no se agota solo en este punto, se vislumbran diversos aspectos relacionados con la "venta" de los cuerpos, ello implica una expropiación y, siguiendo esta lógica, si las trabajadoras sexuales vendieran su cuerpo no serían soberanas de los mismos y por lo tanto, no podrían decidir sobre él. Además, por otro lado, se lo trata como mercancía y no como cuerpo político.

Ante las múltiples críticas las trabajadoras sexuales han dado -y dan- respuesta día a día a través de las organizaciones que han creado, que son sus herramientas de apoyo y de combate.

Cabe aclarar que no todo el trabajo sexual es ejercido por trabajadoras sexuales cisgénero, callejeras y marginadas, sino que, también es ejercido por demás personas en donde algunxs cuentan con la posibilidad de trabajar en otro tipo de condiciones, es decir,

que no a todos los trabajadores sexuales les toca vivir estos riesgos y vulnerabilidades propias de este tipo de labor callejera.

En relación a lo mencionado anteriormente, las trabajadoras sexuales han manifestado que hay una *pluralidad de Códigos y Leyes* que han intensificado la vulnerabilidad de su sector reforzando la línea prohibicionista (Aravena & Otras, 2015). Algunos ejemplos de ello son la Ley Nacional de Trata 26.842, como también la Ley Provincial de Córdoba de Trata 10.060.

Esta tipificación de los delitos de trata y proxenetismo no permite una posibilidad de trazar alguna distinción entre trabajo sexual forzada y libre. Es una perspectiva donde el trabajo sexual es considerado una forma de violencia contra las mujeres y no se admite que una mujer mayor y voluntariamente se inserte en el mercado del sexo.

La única modalidad de oferta de servicios sexuales que se mantendría por fuera de la categoría de víctima predefinida es el ejercicio autónomo de la prostitución, es decir, aquel del cual no extrae beneficios ningún tercero.

Aun así, la ley mantiene bajo categoría de víctima a todas las personas que trabajan en el mercado del sexo, dado que siempre toma como irrelevante la percepción que la persona tenga sobre su inserción en éste.

Ello, pone en relevancia la necesidad de actuar ante esta situación con el sistema punitivo y la lógica de "rescate".

Estos son algunos ejemplos de los muchos existentes que las trabajadoras sexuales sostienen como reforzadores de las condiciones de clandestinidad en las que se encuentran inmersas.

Como se mencionó anteriormente, la unidad de análisis con la que se trabajará son las trabajadoras sexuales cisgénero que realizan su labor en la calle, a su vez, se considera que es una cuestión ligada a una problemática mayor: *el trabajo informal*.

El trabajo informal/la informalidad laboral¹ constituye un fenómeno (considerado, hace algunos años, un particular rasgo de ciertas economías, especialmente de aquellas más atrasadas) cuyas características y existencia desborda el funcionamiento habitual de las llamadas economías modernas, al ser un segmento de la economía que, por fuera de las normas legales reguladoras, desarrollan su actividad productiva. Es un tema de relativa novedad dentro de la literatura económica. El crecimiento del desempleo es la causa que se asocia -más frecuentemente- con la generación de la informalidad laboral, y que es explicado por la necesidad que tienen los desempleados de generar ingreso personal (Sandoval Betancour, 2014).

El trabajo sexual posee características de informalidad laboral porque: se configuró a los márgenes de la legalidad económica (por la estigmatización social de esta actividad); es una actividad económica que no es protegida ni reconocida dentro de los marcos laborales normativos y jurídicos establecidos; las condiciones de trabajo y de empleo no cuentan con ninguna garantía laboral para sus trabajadoras. La precariedad laboral histórica

¹ La definición de informalidad laboral tiene complicaciones de distinta índole, y una de ellas surge cuando se habla tanto de informalidad laboral como de economía informal, asumiendo que se trata del mismo concepto. Pueden entenderse como conceptos similares o sinónimos si se asume que la informalidad de los establecimientos empresariales que no cumplen con cierta normatividad obligatoria, implica informalidad laboral de la empresa y sus trabajadores, o viceversa, cuando la contratación de los trabajadores no cumple con las normas y/o leyes laborales, aunque las demás reglamentaciones para la empresa se cumplan (Sandoval Betancour, 2014:12).

de esta actividad configuró la organización del trabajo ajena a toda normativa legal (Rodríguez Valladares, 2012).

En relación a lo señalado, se ha seleccionado otro concepto importante de profunda vinculación con la temática elegida, el de "*feminización de la pobreza*". Duarte expone que este concepto:

[...] representa una nueva forma de expresión del mismo sistema, no es un fenómeno coyuntural, sino una tendencia social creciente, en la que se evidencia la representación desproporcionada de las mujeres entre, los pobres, en comparación con los hombres. Hablamos de feminización de la pobreza en nuestras sociedades, cuando el porcentaje de mujeres en la población, considerada como pobre, supera el porcentaje de mujeres pertenecientes a la población en su conjunto (Duarte, 1997:3).

La feminización de la pobreza es producto de mecanismos que sustentan la discriminación y la violencia dirigida hacia las mujeres, en este caso, trabajadoras sexuales de un sector que ni siquiera es considerado trabajo. Así también, este concepto recae en la ausencia de igualdad entre las ganancias remuneradas en los trabajos entre hombres y mujeres.

Desde este escrito, como ya se ha dicho, se pretende visualizar si la pandemia es o no un factor profundizador de desigualdades, con mayor impacto en el colectivo de trabajadoras sexuales cisgénero callejeras. La calle es un espacio que se vio truncado por la situación de pandemia y, a su vez, por las medidas estatales de aislamiento social, preventivo y obligatorio. La problemática planteada se considera sumamente relevante, debido al escenario preocupante de la emergencia sanitaria que está presenciando la humanidad a nivel mundial.

Cabe exponer que las consecuencias de estas circunstancias particulares, demandan respuestas del Estado tanto para combatir el virus como para romper con los nuevos obstáculos surgidos en la reproducción de la vida cotidiana de la sociedad, en este caso, particularmente de las trabajadoras sexuales; por lo que se hace necesario y urgente analizar las necesidades, demandas, vulnerabilidades y desigualdades (si las hubiera) que vivencian en el año 2020.

Caso AMMAR Buenos Aires

En los siguientes apartados se vislumbran narrativas manifestadas por la Secretaria General de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR)², Georgina Orellano, respecto al contexto de la situación pandémica del año 2020, sobre la organización:

AMMAR es una Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina y es parte de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). "Nace a fines del año 1994 y a principios del año 1995 cuando un grupo de compañeras que ejercían el trabajo sexual en el espacio público en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comienzan a organizarse producto de la

² Este es el sindicato de trabajadores sexuales de Argentina. Surgió a fines de 1994 por iniciativa de mujeres y transexuales por la lucha contra la represión policial de la prostitución callejera. En 2020, AMMAR ha tenido buenos vínculos con el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, y con la ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, para lograr reconocimiento estatal del trabajo sexual. El Ministerio propuso el trabajo sexual como categoría posible en el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular, pero tuvo que retroceder por ir en contra de las leyes de Argentina, sus tratados internacionales y la gran presión generada desde el abolicionismo de la prostitución por fomentar el proxenitismo y la trata de personas.

represión policial, las coimas policiales, las detenciones arbitrarias todos abusos y hostilidad que desplegaba la fuerza de seguridad amparándose en edictos policiales que hasta el año 98 estaban vigentes en CABA y criminalizaban el uso del espacio público deteniendo directamente a quienes ofertaban servicios sexuales cuya penalidad oscilaba entre 30 y 60 días, las compañeras se comenzaron a organizar para derogar estas normativas y visibilizar lo que hacía la policía (eh) con la vida diaria de quienes ejercían el trabajo sexual [...]"

El surgimiento y el deseo de organizarse se presenta ante la violencia y el hostigamiento policial lo cual está presente en toda la narrativa de la entrevista. Sin embargo y pese a estas acciones que siguen hasta el día de hoy, Georgina (2020) comenta que las mujeres que componen AMMAR, se conformaron como un espacio de permanencia tanto para armar asambleas, como para planificar estrategias. Con veinticinco años de trayectoria y organización, están presentes en doce provincias y tienen un alcance de 6500 personas que pertenecen al sindicato de trabajadorxs sexuales.

Concepción del trabajo sexual desde la óptica de una trabajadora sexual:

Adentrando al tema de considerar o no el trabajo sexual como *trabajo*, una discusión ardua que se explicó anteriormente, Orellano (2020) menciona "*Yo considero mi actividad como un trabajo porque para mí es mi trabajo, [...] el que me permite vivir lo más dignamente posible, tener dinero para pagar mi alquiler, para comprar alimento, para mejorar mi calidad de vida, la de mi hijo [...]"* a su vez, sostiene que es una actividad laboral que consiste en ofrecer un servicio que a veces es sexual y otras veces es un servicio social, vinculado al acompañamiento y a la escucha, vinculado al hecho de compartir con otra persona

Esto se instala como disruptivo con pensamientos del colectivo social acerca de la labor en cuestión, ya que se la piensa desde sentidos negativos y peyorativos.

La Secretaria General manifiesta de forma contundente

[...] para mí es mi trabajo porque es la actividad laboral en la que yo decidí ofrecer un servicio a cambio de una remuneración económica y que esa remuneración económica me permita vivir en este sistema lo más dignamente posible y que la remuneración económica está ajustada a un servicio que ofrezco yo [...]

Ello evidencia que, al hablar de trabajo sexual, se habla de decisiones voluntarias de personas mayores de edad, donde lxs que deciden e instalan el cómo, el cuándo, el qué y el dónde son las personas que ejercen dicho trabajo.

La militante cuenta que dicha labor sufre estigmatizaciones y frente a esto hay dos caminos: aprender a convivir con ellos o bien,

"[...] armarnos de paciencia para poder derribarlos e interpelar y disminuir también las consecuencias negativas, el impacto negativo que tiene el estigma de nuestra actividad para con la vida nuestra [...]", así también considera que el estigma tiene que ver con "[...] el no reconocimiento del trabajo sexual como un trabajo y [...] porque el trabajo sexual está asociado mucho a lo sexual y eso tiene una mirada totalmente machista y patriarcal [...]"

Así también da cuenta que quienes más padecen el estigma "puta" son las mujeres cis y las mujeres del colectivo travesti trans y esto se debe, dice Georgina, a sus cuerpos feminizados y a la cultura patriarcal, compuesta por patrones machistas con mandatos por cumplir y obedecer.

Asimismo, menciona:

lo que verdaderamente les interpela a los otros, a las otras es la explotación que hacemos con la parte del cuerpo con la que trabajamos porque explotarnos nos explotamos todos y todas pero el único trabajador o la única trabajadora que le interpela a cierta clase social es la explotación de la puta y creo que la explotación de la puta tiene que ver mucho más con el ser puta, el explotar la sexualidad y romper un poco con esta mirada de sacralización que se tiene sobre los cuerpos de las mujeres, lesbianas travestis y trans y sobre la sexualidad

En lo que respecta a tratarlas como “víctimas”, desde sectores abolicionistas, Orellano (2020) expresa su molestia ante este hecho ya que las reduce meramente a víctimas pasivas que no tienen soberanía sobre sus cuerpos, como así también manifiesta que se las reduce a seres infantiles y que, cuando las trabajadoras sexuales rompen la idea de víctima, se las posiciona rápidamente como “victimarias”, “fiolas”, “proxenetas” y defensoras del negocio de la trata de personas.

Referido al *trabajo sexual y las clases sociales*, Georgina dice:

[...] yo creo que hay una gran hipocresía, el trabajo sexual atraviesa todos los estratos sociales, de hecho dentro del sindicato hay un montón de compañeras que pertenecen a una clase social alta y que aun así, eligen ejercer el trabajo sexual, muchas también lo hacen aunque tengan títulos universitarios, y me parece que de fondo es una criminalización de la pobreza, lo que molesta es la puta pobre, porque la puta de sectores altos y privilegiados no molesta [...]

La cita anterior da cuenta de la importancia de no escindir trabajo sexual y clase social y a su vez, con este argumento que brinda Orellano, se derrumban ciertos estigmas sobre la generalización que se manifiesta muchas veces en los discursos de la sociedad sobre la idea de que la pobreza y el trabajo sexual van de la mano.

Situaciones violentas, operativos policiales

Orellano manifiesta que la policía es la institución estatal que más las violenta “de hecho AMMAR surge como respuesta a esa represión policial y la mayoría de las militantes y los activistas que nos sumamos a AMMAR hemos sido impulsados por situaciones de violencia institucional [...]”

Este tipo de hostigamiento en la cuarentena ha aumentado, Georgina expone:

“Casi todos los días tenemos de uno a dos casos que nos llegan de denuncias por parte de nuestras compañeras y compañeros [...] y eso para nosotras se traduce en una preocupación, porque lejos de que la respuesta del Estado en este contexto de pandemia sea contener a los colectivos históricamente excluidos y que somos como más expuestos a situaciones de vulneraciones de derechos, nos terminan vulnerando aún más, encontrando como única respuesta la represión policial”

En los últimos meses, las trabajadoras sexuales, han realizado denuncias por su exposición a la violencia policial. Ligado a ello, la militante manifiesta que muchas de las compañeras que han querido trabajar fueron demoradas en comisarías por violación de la cuarentena.

Problemáticas visibles y estrategias adoptadas (redes de ayuda/contención, laborales, ayudas económicas, alimentación, vivienda, entre otras):

Al comienzo del año 2020 trajo esperanza respecto a que las trabajadoras sexuales pagarían deudas en sus lugares de alojamiento, sin embargo, impactó fuertemente el contexto de pandemia, Georgina manifiesta que:

“lo que terminó por hacer es... dándole como el golpe más duro a nuestras economías, muchas no habíamos podido ni siquiera ahorrar porque vivíamos el día a día, de pagar cuentas, de comprar alimentos básicos y necesarios, lo que hizo la pandemia fue precarizar más nuestras vidas...”

Orellano expresa que las situaciones de precariedad en las que ellas vivían se agudizaron aún más, por esta razón se rearmaron (y rearman) de estrategias alimentarias desde la organización a partir de la realización de bolsones de mercadería, merenderos y comedores populares, así también se hace mucho énfasis en cómo la actividad laboral desde que se inició la cuarentena ha decaído fuertemente.

Asimismo, se destaca el apoyo de organizaciones como AMMAR, que a su vez articula con otras organizaciones (merenderos, microemprendimientos de la zona, donaciones), fue y es una de las estrategias con mayor fuerza en el año 2020.

Una de las articulaciones que se realizaron fue con psicologxs. Se ha manifestado la importancia de la contención psicológica. Reuniones que en un principio se realizaban mediante la virtualidad, pero no todas tienen el acceso a internet y a la tecnología, por esta razón la psicóloga ha podido realizar terapias presenciales en la Casa Roja.

En cuanto a las condiciones habitacionales, la coordinadora de la Casa Roja de AMMAR expone lo siguiente:

Nosotras empezamos a hacer subsidios habitacionales para 80 compañeras, pero el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires nos los rechazó. Al parecer para acceder a un subsidio habitacional debes estar debajo de un puente. Ellos quieren que lleguemos a la situación más deplorable para brindarnos una ayuda y eso no puede ser así. (Márquez - coordinadora Casa Roja de AMMAR-, 2020)

Muchas se han tenido que agrupar en viviendas para solventar gastos y las demás alquilan habitaciones en hoteles, que reiteradas veces, no cuentan con todos los servicios ni con las mejores condiciones. Para muchas de ellas, el aislamiento implica no trabajar, no poder pagar un hotel y pasar a estar en situación de calle. Así también, muchas de las trabajadoras sexuales del país han mencionado que reiteradas veces han sufrido amenazas de desalojos y que, en varias oportunidades, fueron concretados de forma violenta, extorsiva o bajo amenaza de denuncias a la policía.

Orellano explica que otra de las estrategias de muchas de las trabajadoras sociales se liga a las *redes sociales*, a vender packs de fotos y a realizar videos.

La sindicalista explica que muchas de las compañeras han podido realizar *otro tipo de actividades que les ayuden a solventar gastos*: algunas venden comidas, otras comenzaron a hacer barbijos, también venden artículos de limpieza, otras han podido poner en sus casas verdulerías muy precarias. Cabe manifestar que muchas de estas actividades laborales las han podido llevar adelante debido al cobro del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

En ningún momento de la pandemia, las trabajadoras sexuales han estado habilitadas para ejercer su labor, ya que en todos los protocolos se exige la distancia social y en este trabajo es imposible que ello se cumpla. Sin embargo, Ruíz (2020) explica que algunas trabajadoras sexuales se arriesgaron y salieron igual.

Para finalizar, es pertinente exponer lo expresado por Orellano en la entrevista realizada:

“las trabajadoras sexuales somos parte de la economía popular, nuestro trabajo se da en la informalidad, nuestro trabajo se da en la clandestinidad, el Estado no sabe lo que

sucede en el trabajo sexual, desconoce mucho, hay mucho desconocimiento sobre nuestra actividad, sobre nuestra problemática, sobre nuestras dificultades y sobre nuestras demandas”

Caso AMMAR Córdoba

Patricia Figueroa (2020), integrante de la Comisión Directiva de AMMAR Córdoba señala que la organización nació en el año 2000 a causa de la importante represión policial de la que eran objeto las trabajadoras sexuales en la provincia de Córdoba.

La organización se comienza a instaurar en distintas ciudades (San Francisco, Villa María, Río Cuarto, Río Segundo, Pilar). Al momento de arribar a los lugares de destino se procedía a organizar a las trabajadoras. En Villa María se hizo hincapié en la parte de salud mediante la realización de convenios con hospitales y la utilización del volante de salud con los turnos especiales de las trabajadoras (para realizar el papanicolau, el análisis de VIH, el suministro de preservativos, etc.).

Concepción de trabajo sexual desde la óptica de trabajadoras sexuales:

Respecto a la consideración del trabajo sexual en cuanto trabajo, las trabajadoras comentaron:

“Hace unos años AMMAR conformo la red por el reconocimiento del trabajo sexual en el 2018 se hizo un taller con trabajadores sexuales de todo el país (eh) en el 2019 se hizo un nuevo encuentro y así quedó conformada la red nacional por el trabajo sexual que tiene muchas trabajadoras sexuales independiente u organización [...]”

Continuamente mencionan que ellas no venden su cuerpo, sino que ponen un servicio con un precio determinado, al igual que muchxs trabajadorxs. Así también, plantean que las trabajadoras sexuales mayores de edad deciden voluntariamente ejercer ese trabajo.

Expresan que ellas como trabajadoras sexuales son las que deciden qué servicio hacer y con quien. Exponen que no son explotadas, que ser víctimas es realizar un servicio contra su voluntad y que por el contrario la trabajadora sexual decide serlo. También manifiestan que debería hablarse de otros tipos de explotaciones existentes y no siempre enfocarse en estigmatizar a la trabajadora sexual.

Problemáticas visibles y estrategias adoptadas (redes de ayuda/contención, laborales, ayudas económicas, alimentación, vivienda, entre otras)

Desde la expansión del covid-19, explican que la principal problemática a la que se enfrentan es la alimentaria, ya que muchas trabajadoras sexuales:

“no podían salir a trabajar, para garantizar el plato de comida” porque “con esta pandemia, la corre la policía, no hay plata tampoco porque no hay cliente -entonces- las chicas están cagadas de hambre, vamos a hablarlo así, están re cagadas de hambre las compañeras [...] AMMAR las está ayudando”

Mencionan que realizaron estrategias alimentarias: lanzaron la campaña “Las Trabajadoras Sexuales También Importamos”, donde mediante donaciones y fondos propios de la organización lograron entregar cada 15 días bolsones de alimentos, medicamentos, artículos de limpieza y ropa; a aquellas que se encontraban más alejadas de la sede se les enviaban dinero para que pudieran comprar lo que necesitaran; ayuda por parte de la Municipalidad y el Desarrollo Social de la Ciudad de Córdoba.

Manifiestan que necesitaban seguir ejerciendo su trabajo, “porque vivimos el día a día”, por lo que han llevado a cabo medidas de cuidados y prevención.

También han llevado a cabo otro tipo de actividades que les ayudan a solventar los gastos, como, por ejemplo, conjunto con la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, llegaron a un acuerdo en el cual ellas confeccionaban barbijos y luego la Municipalidad se los compra.

De igual manera, expresan que, en relación a las redes de contención psicológica, antes de la pandemia, contaban con un centro de escucha para personas con consumo problemático en el cual realizaban talleres, además de que disponían de atención psicológica para quienes lo solicitaban y necesitaban. Actualmente estas actividades se siguen llevando a cabo.

Una cuestión que marcan es que han aumentado las consultas por violencia de género e intrafamiliar, llegando algunas a escalar a casos graves. En relación a esto último, generan una red de ayuda y contención.

En cuanto a las condiciones habitacionales, explican que la mayoría de las trabajadoras sexuales no cuentan con una casa propia y que viven en pensiones, realizaron reuniones y lograron que aquellas que viven en los hoteles no tuvieran que pagarlos, pero que esto solo fue durante tres meses y que ahora “las chicas tienen que volver a salir, a tener, para trabajar para tener que ir a pagar el hotel”.

Reflexiones finales

A partir de la búsqueda de noticias, información y entrevistas realizadas a referentes de la organización AMMAR se ha podido dar cuenta de que las vivencias laborales de las trabajadoras sexuales cisgénero se han modificado debido al contexto de pandemia por Covid-19 en el año 2020.

Es importante explicar que las trabajadoras sociales cisgénero que trabajan en las calles, en contextos anteriores a la pandemia han vivenciado obstáculos en cuanto a la cuestión económica y, como expone Orellano, se percibía al año 2020 con una mirada esperanzadora para que sus compañeras pudieran pagar deudas en los lugares donde se alojaban. Ligada a la cuestión económica, Georgina expresa en la entrevista que han sufrido un golpe duro de cuatro años de un gobierno neoliberal y que se ha pronunciado con la presente pandemia por Covid-19.

En relación a lo último, la militante bonaerense manifiesta:

“Veníamos de cuatro años de un gobierno neoliberal donde impactó de manera negativa nuestra economía, muchas compañeras que habían dejado de ejercer el trabajo sexual habían vuelto producto de la crisis económica, de no poder sostener más sus economías, compañeras que se habían puesto un almacén en el barrio, o algún negocio, tuvieron que cerrar las puertas de estos microemprendimientos que habían implementado como salida de la prostitución y del trabajo sexual [...]”

De la misma manera, en años anteriores al 2020 las persecuciones policiales y el hostigamiento eran visualizados de manera permanente en el colectivo de trabajadorxs sexuales, sin embargo, manifiestan que se ha profundizado esta cuestión en este período.

Se evidencian cambios notorios en las nuevas estrategias laborales, anteriormente a la pandemia su labor se realizaba en las calles de la ciudad, y hoy la dificultad es grandísima y han tenido que amoldarse, reacomodarse y reorganizarse debido a la imposibilidad de

ejercer su trabajo en las calles. De la misma manera, exponen una diferenciación en cuanto a las cuestiones de alimentación, de cuidados y de viviendas/hospedajes; las referentes de AMMAR Córdoba manifiestan que sus compañeras pasan hambre.

Por todo ello, se han indagado múltiples estrategias para sobrellevar estos obstáculos que se han vivenciado, algunos relacionados con las cuestiones laborales como por ejemplo seguir con el trabajo sexual, pero a través de redes sociales, realización de videos y packs de fotos; y por otro lado, han surgido otras herramientas como la venta de alimentos y de artículos de limpieza y la instalación de verdulerías en sus propias viviendas.

Otra cuestión que se cree pertinente mencionar es la intensificación de controles policiales que sufren cada día las trabajadoras sexuales en todo el país en el año 2020, todo ello se materializa en hostigamiento, violencia institucional, abusos, violaciones y persecuciones. Estos episodios siguen demostrando la lejanía de la respuesta del Estado a este colectivo que fue y es históricamente vulnerado en cuanto a derechos humanos.

Las referentes de ambos AMMAR, sostienen la concepción de que el trabajo sexual es un trabajo y en toda la narrativa discursiva está muy presente la voluntad de las propias trabajadoras de sostener dicha labor como tal, como así también sobre las decisiones que se toman de forma autónoma y soberana sobre sus propios cuerpos.

Así también, se reprime y niega la condición de "víctimas" que desde el sector abolicionista se tiene muy presente a la hora de calificarlas como tales, sin embargo, las trabajadoras sexuales manifiestan que no son víctimas por el mero hecho de poder elegir y decidir realizar el trabajo sexual. Estableciendo pautas previas a la realización del servicio sexual y social.

Un punto clave entre ambas entrevistas reside en la conciencia de género que tienen las trabajadoras sexuales, en el caso de Georgina se menciona que la cultura es patriarcal y machista, y en el caso AMMAR Córdoba se manifiesta que reciben denuncias por violencia de género, y expresiones relevantes que se vislumbra la conciencia de género. Esto da cuenta del empoderamiento que han ido consolidando a través de los años, conociendo sus derechos para impedir arbitrariedades desde las autoridades y desde el movimiento feminista.

En muchas oportunidades se hizo mención sobre la importancia de mantenerse organizadas, lo cual demuestra una cierta unicidad de criterios respecto al sostenimiento del Sindicato, esto se podría vincular a que es un espacio que tiene presencia en distintas partes de Argentina y también que se instala como un lugar donde se manifiestan estrategias para sobrevivir no solo ante la situación de excepcionalidad sino también con lo que las trabajadoras sexuales lidiaban a diario.

Consideraciones desde el equipo de investigación

La investigación fue realizada desde la interdisciplinariedad -lxs integrantes pertenecen a distintas carreras dentro de las Ciencias Sociales; Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social y Licenciatura en Ciencia Política- lo cual le aportó a dicha exploración múltiples enfoques.

Como propuesta para un escenario futuro se presume acompañar a los pedidos históricos de las trabajadoras sexuales: derecho a la jubilación, obra social, vacaciones, entre otras. Se considera importante que esta problemática se ponga en la agenda gubernamental y en la pública, considerando como prioridad el hecho de asegurar el bienestar de personas que ejercen dicha labor, teniendo presente que muchxs se

encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Se cree que, si la situación sigue sin legalizarse, no se hace más que limitar la actividad a la clandestinidad y con ello, el abuso policial y los demás hostigamientos desde las autoridades quedarían impunes.

Se cree que la legalización debería estar acompañada de cuestiones como la salud y la educación, principalmente poniendo especial énfasis en el trabajo cultural de desestigmatización del trabajo sexual, el respeto a la diversidad, el fomento a la inclusión, el abandono de prejuicios y la consolidación de perspectivas críticas hacia el statu quo y los parámetros tradicionales instalados en una sociedad heteropatriarcal.

Además, se cree que los tabúes con ciertas partes del cuerpo deberían dejarse de lado como así también los discursos punitivistas sobre esta práctica, así mismo habría que despojarse de la infantilización constante que se hace sobre lxs trabajadorxs sexuales, considerándolxs incapaces de decidir y también alejarse de la concepción "víctimas".

No se considera pertinente que las voces que hablen del trabajo sexual de forma peyorativa y alimentando el discurso abolicionista sean aquellas que acallan a quienes ponen los cuerpos. Se cree fundamental que las protagonistas sean lxs trabajadorxs sexuales.

Bibliografía

- ARAVENA & OTRAS. (2015). Las trabajadoras sexuales también somos mujeres trabajadoras. En Aravena & Otrxs (Comp) Parate en mi esquina. Aportes para el reconocimiento del trabajo sexual. (p.p. 29 - 43). Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.
- CONSEJO MUNICIPAL DE ROSARIO (2020) El C.M. manifiesta su preocupación por situación de vulnerabilidad de mujeres de Ammar.
- DAICH D. Y VARELA C. (2013) "Políticas anti-trata y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales"
- DUARTE, A. V. (1997). Los efectos de las políticas neoliberales sobre los derechos de las mujeres. Boletín Electrónico Surá - Escuela de Trabajo Social Costa Rica.
- FRONTERA, P. A. (2020). Ministerio de putas: cómo Ammar articula con el Estado durante la pandemia. Latfem.
- GOMEZ IVALDI, N. (Domingo 26 Marzo, 2017). "Soy varón y trabajador sexual, esa es mi identidad". El observador. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/elobservador/soy-varon-y-trabajador-sexual-esa-es-mi-identidad.phtml>
- HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA (17-12-1936). Ley 12.331/1936. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-12331-194957/texto>
- La rebelión de las putas de Constitución (3 de septiembre del 2020). AMMAR. Recuperado de: <http://www.ammar.org.ar/La-rebelion-de-las-putas-de.html>
- "La red de trabajadoras sexuales que armamos nos está salvando durante el COVID-1" (06-2020). Open Democracy. Free thinking for the world. Recuperado de: <https://www.opendemocracy.net/es/5050/la-red-de-trabajadoras-sexuales-que-armamos-nos-est%C3%A1-salvando-durante-el-covid-19/>
- LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (08-06-2012). Ley Provincial N°. 10060/12. Recuperado de: <https://www.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2012/07/LEY-10060-Proh%C3%ADbe-Whisker%C3%ADas.pdf>
- LEGISLATURA NACIONAL. Ley N°26.842 (19-12-2012) Recuperado de: <https://www.mpd.gov.ar/index.php/marco-normativo/365-normativa-nacional/leyes/3249-ley-n-n-26-842-que-modifica-la-ley-n-26-364-de-prevencion-y-sancion-de-la-trata-de-personas-y-asistencia-a-sus-victimas>
- No tenemos ningún ingreso ¿cómo nos sostenemos? (1 de julio del 2020). AMMAR. Recuperado de: <http://www.ammar.org.ar/No-tenemos-ningun-ingreso-como-nos.html>
- RODRÍGUEZ VALLADARES, G. (2012). TRABAJADORAS SEXUALES: RELACIONES DE TRABAJO INVISIBLES. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología.
- RUÍZ, E. (13 de septiembre del 2020). Por la pandemia, trabajadoras sexuales se agruparon para poder pagar alquileres. Diario Huarpe. Recuperado de: <https://www.diariohuarpe.com/nota/por-la-pandemia-trabajadoras-sexuales-se-agruparon-para-poder-pagar-alquileres-2020913712>
- SANDOVAL BETANCOUR, G. (2014). La informalidad laboral: causas generales. ISSN 1692-7311 (22), p.p 9-45.

Impacto de la pandemia por COVID-19 en el trabajo informal

Santiago Cao Sibona

santiagocaosibona2@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Nerina Rossetti

nerirossetti9@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Mónica Poggetto

monicapo@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Franco Sarmiento

francoasarmiento@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Impacto de la pandemia por COVID-19 en el trabajo informal

Resumen

El presente artículo se realizó en 2020, en marco del espacio curricular Análisis de la Realidad Argentina Actual de la carrera de Sociología en la Universidad Nacional Villa María, espacio curricular que se dictó de manera virtual a raíz de la pandemia del Covid-19 y las medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) por parte del gobierno nacional, frente a la particular y compleja situación que atravesamos como país, se decidió abordar una dimensión muy compleja de la realidad argentina: la informalidad laboral atravesada por la ya mencionada pandemia y los efectos que este proceso implica en el mundo del trabajo.

Queremos agradecer a nuestros docentes, por su acompañamiento y predisposición, a pesar de las complicaciones que surgieron por la virtualidad.

Palabras claves: informalidad laboral; Argentina; pandemia; pobreza; desigualdad

Argentina frente al COVID-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) declaró el brote del SARS-CoV-2 como una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) en el marco del Reglamento Sanitario Internacional, para la que los países debían estar preparados en cuanto a la contención, vigilancia activa, detección temprana, aislamiento, manejo de casos, rastreo de contactos y prevención de la propagación de la infección. A través de un comunicado, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la enfermedad COVID-19, causada por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, como una pandemia.

El gobierno de la República Argentina, considerando lo declarado por la O.M.S. y la constatación de la propagación de COVID-19 a nivel mundial, ejecuta el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (DECNU-2020-367-APN-PTE) Enfermedad de carácter profesional no listada. Ampliando por el plazo de un año, la emergencia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541.

(...) en este contexto, y con el fin de proteger la salud pública, mediante el Decreto N° 297 de fecha el 19 de marzo de 2020 se estableció para todas las personas que habitan en el territorio nacional o se encontraran en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" desde el día 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año. (Boletín Oficial de la República Argentina, 2020)

Ante esta situación excepcional de pandemia (y por primera vez, internacional) del COVID-19, la propuesta de este trabajo se dirige a analizar cómo impacta en los sectores laborales que dependen del día a día y se mueven por carriles paralelos al trabajo registrado. Para ello se expondrá la situación nacional en datos oficiales de comienzos del año 2020 y el efecto de pauperización que produjo la inactividad de estos sectores marginados del sistema a partir de la aplicación del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), con el consiguiente crecimiento de necesidades básicas insatisfechas y la urgente participación del Estado aplicando diferentes medidas (por ej. Ingreso Familiar de Emergencia - IFE) para soliviantar la encrucijada.

El objetivo de esta monografía es describir la situación del trabajo informal por cuenta propia en Argentina, teniendo como parámetros temporales el estado en la que este núcleo de trabajadores se encontraba en diciembre de 2019, cotejándolos con los datos estadísticos emanados del segundo trimestre de 2020. Con la información recabada observaremos cómo ha afectado particularmente la pandemia generada por el COVID-19 en el trabajo informal producido por el cuentapropismo.

Particularidades argentinas en pandemia

Coincidiendo en el reconocimiento que la historia argentina está atravesada por una prosecución de procesos cíclicos que culminan en nuevas crisis económicas, estas indudablemente han moldeado de manera particular a la sociedad que la compone. La situación del país "pre-pandemia" traía los inconvenientes propios de las políticas económicas implementadas en diferentes períodos, como el aumento del trabajo precarizado, la pérdida del poder adquisitivo del salario en términos reales por sucesivas devaluaciones de la moneda, la alta tasa de desocupación, la concentración de capitales que generan desigualdad en la distribución de ingresos, enclave que deja al país en una

situación de extrema crisis socioeconómica para enfrentar la pandemia generada por el COVID-19.

El ASPO pone en evidencia que la gran población de trabajadores informales o precarizados que se ocultaban en los recovecos institucionales quedaron expuestos a una realidad que nos interpela como sociedad.

Ya han sido analizadas a lo largo de la historia las diferentes aristas de las crisis económicas que inciden indefectiblemente en el aumento del trabajo informal. La necesidad de sobrevivencia de miles de familias sostenidas por trabajadores precarios, es decir los que no reciben un sueldo regular ni tienen ahorros, se encuentran ya en situación de vulnerabilidad y la paralización de la economía en esta particular emergencia sanitaria repercute directamente sobre ellos.

La informalidad no es un rasgo exclusivo de los países subdesarrollados, sino un fenómeno asociado a la falta de regulación del Estado de las condiciones laborales. Las actividades informales serían "todas las actividades redituables que no están reguladas por el Estado en entornos sociales en los que sí están reguladas actividades similares" (Portes, 2000: 28), en principio estaba asociado con actividades de subsistencia de quienes trabajan en los sectores marginales de la economía (Hart, 1970; OIT, 1972; Tokman, 2007) y el enfoque predominante fue el estudio de la economía informal en el marco de la inequidad social, desde el punto de vista de las brechas existentes en las oportunidades de empleo, calidad de las condiciones de trabajo e ingresos del trabajo (Katzman y Wormald, 2002). En esta perspectiva, el sector informal sería el resultado del excedente de mano de obra por empleo, en un contexto de complejización del mundo laboral, así como de aparición de nuevas formas de trabajo. En este escenario, la visión sobre el trabajo informal de Alejandro Portes ha ido cobrando importancia.

Este investigador, a diferencia de la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), no relaciona necesariamente informalidad con pobreza, ni asocia exclusivamente la informalidad con los sectores urbanos.

Bajo el contexto de una crisis económica, los niveles de pobreza existentes en un país o región pueden verse afectados en mayor o menor medida dependiendo de la amplitud de la crisis en cuestión. En este periodo de pandemia global las medidas sanitarias se han implementado dentro de una ya existente estanflación, crisis de deuda y paralización de la estructura económica, agravando la desigualdad socioeconómica que se encuentra dentro de una estructura empobrecida que se viene arrastrando desde hace décadas (ODSA Informa, 2020).

El impacto de la crisis financiera global en la pobreza provoca y se siente de diferentes maneras a lo largo de países, sectores, grupos sociales, locaciones, tiempo y de acuerdo a los niveles de integración en la economía global. Los impactos inmediatos parecen transmitirse con más fuerza a través del empleo, transferencias privadas y precios, y estos efectos es probable que empeoren en el mediano plazo si no existen medidas directas que los debiliten.

Por supuesto que es posible superar el dilema actual entre salud versus economía, pero para ello es necesario poner en funcionamiento un marco de gestos y acciones a partir de los cuales se puedan definir políticas de Estado -tanto para la emergencia como para un desarrollo humano, social y ambiental sustentable- a partir de un estratégico pacto redistributivo, para el cual el acuerdo político constituye una condición fundamental, no sólo necesaria. (ODSA Informa, 2020:3)

Marco teórico

El informe se ha realizado en base a datos que son el resultado de consultas a diferentes trabajos de investigación, con su correspondiente sistematización y análisis de distintas fuentes secundarias que aportaron datos cuantitativos y cualitativos, como por ejemplo relevamientos de organismos de gobierno, como también de instituciones privadas, notas periodísticas y otros informes pertinentes al trabajo.

En este estadio del trabajo es pertinente aclarar y definir nuestro objeto de estudio para diferenciarlo de similares o relacionados con la designación de "economía informal", ya que el concepto de informal o no registrado, al estar por fuera de la legalidad se hace más impreciso.

Hay varios criterios y dimensiones sobre cómo identificar el trabajo informal. Uno de ellos es la categoría ocupacional, que puede estar conformada por personas vinculadas a microempresas o emprendimientos, tanto trabajadores como empresarios, la existencia del trabajo familiar no remunerado o el trabajo doméstico. En cuanto a las Pymes (pequeña y Mediana Empresa) hay que evaluar que suelen contratar pocos empleados y de manera informal. Otro criterio es el que refiere a los ingresos, sobre todo a aquellas actividades más pobres o marginales que se realizan para sobrevivir. Es importante destacar que la pobreza no es sinónimo de informalidad.

(...) la heterogeneidad del sector comprende actividades ilegales, clandestinas y en negro, desde microempresas tradicionales hasta PYMES próximas al sector moderno o en todo caso que pueden acceder a él, y también incluye a quienes trabajan en la calle "a pleno sol", en forma nómada o sedentaria, o en sus domicilios." (Neffa, 2008:14)

Sin embargo hablar de trabajo informal o no registrado resulta un gran desafío para las ciencias sociales, en principio, debido a que tal vez sea un gran aporte intentar describir realidades que a lo largo de los años fueron cambiando, para que luego, como dice Palacios (2011), se logren "desarrollar métodos que contribuyan a construir nuevas realidades, que ayuden a hacer más real la realidad del tipo de trabajo (independientes, atípicos, innovadores, precarios, productivos, etc.) (...) aspirando a desarrollar políticas públicas adecuadas a esas realidades complejas y escurridizas, y así contribuir a actuar situaciones de integración y oportunidades en el mundo laboral actual". Esta realidad lejos de ser una originalidad argentina se puede visualizar claramente en toda Latinoamérica, ya que también enfrenta en estos tiempos la necesidad de resolver estas relaciones.

Por otro lado, el desafío que surge es entender las diversas realidades que enfrentan los trabajadores en el mundo laboral, y que las complejidades, particularidades y los rasgos en cada país son propios, pero que sin embargo son compartidos en los países en desarrollo, en todos el Estado falla en la regulación laboral, así según Portes (2004) "Las actividades informales serían todas las actividades redituables que no están reguladas por el Estado en entornos sociales en los que sí están reguladas actividades similares". No podemos dejar de poner en tensión estos términos, creencias, o lo que en su momento habían resultado pruebas, que la "informalidad laboral" estaba relacionada necesariamente con pobreza y en el mismo sentido asociada exclusivamente la informalidad con los sectores urbanos; según Palacios (2011) a lo que sí estaba asociada la informalidad era: "(...) con actividades de subsistencia de quienes trabajan en los sectores marginales de la economía (...) predominante fue el estudio de la economía informal en el marco de la inequidad social, desde el punto de vista de las brechas existentes en las oportunidades de empleo, calidad de las condiciones de trabajo e ingresos del trabajo (Katzman y Wormald, 2002). En esta perspectiva, el sector informal sería el resultado del excedente de mano de obra por

empleo.” Ahora bien, los nuevos desafíos que enfrentamos cuando hablamos de trabajo informal tienen que ver con un contexto, según la autora “de la complejización del mundo laboral y la aparición de nuevas formas de empleo y organización del trabajo” (Palacios, R. 2011, Pág. 592). Estas nuevas relaciones y la heterogeneidad de los trabajadores categorizados por alguna razón como informales, demandan nuevas interpretaciones y por ello nuevos métodos que aprehendan las identidades y particularidades actuales, no es esta una tarea menor debido al contexto complejo e igual de innovador y conectivo.

Con el interés de indagar acerca del trabajo informal en el actual contexto de pandemia, y la influencia que la misma genera sobre la cuestión social de los trabajadores, es necesario definir teóricamente los conceptos centrales de dicha problemática. Este análisis es fundamental ya que nos permitirá acercarnos a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los trabajadores informales.

Hacia una profundización

Desde hace muchos años, la desigualdad, vulnerabilidad económica y social se agravan, situación que se acrecienta puesto que las políticas públicas se ven limitadas por la deuda externa que el país arrastra desde décadas y que previo a la pandemia, aumentó considerablemente, reduciendo los recursos que se podrían destinar al desarrollo del país.

Por lo tanto, es en estas situaciones de precariedad económica, habitacional y de inasistencia sanitaria, donde más se propaga. Las poblaciones más vulnerables no cuentan con viviendas adecuadas para el aislamiento, ni los servicios básicos como luz, agua y desagüe. Muchas de estas personas se encuentran en una situación de precarización laboral, la mayoría son trabajadores informales, sin las condiciones necesarias de supervivencia.

Si hablamos de la cuestión social, hacemos referencia a las desigualdades inherentes al desarrollo del sistema capitalista, por lo tanto, al producto de la relación entre capital y trabajo, que hoy, con el COVID-19 (pandemia del siglo XXI), si bien es cierto que esta enfermedad puede ingresar al organismo de cualquier persona, en términos socioeconómicos no a todos les afecta por igual debido a la inequidad existente entre las clases sociales.

Bajos ingresos, altos niveles de informalidad laboral, desocupación, pobreza y extrema pobreza son problemas que nuestros países arrastraban previamente, que se agudizaron y que, probablemente, volverán a nuestras sociedades más vulnerables y –al mismo tiempo– más excluyentes que antes.¹

El fenómeno de la pandemia del virus COVID-19 y las consecuencias sociales que la misma está generando ponen en evidencia las desigualdades de las poblaciones más marginadas. En el presente marco de referencia nos interesa atender a esa particularidad y para ello partiremos expresando posiciones acerca de los conceptos centrales.

Las autoras María Laura Alzúa y Paula Gosis realizaron un documento en el que describen la situación actual de la crisis de la COVID-19 en Argentina; examinando el estado actual de la economía, los mercados laborales y la pobreza. Según las autoras el brote encontró a Argentina en difíciles condiciones macroeconómicas, puesto que la economía ha estado estancada durante más de una década y con tasas de inflación de dos dígitos.

¹ Sobre la necesidad de implementar un tributo a los sectores más acomodados de la sociedad (Grupo de trabajo Clacso “Élites, Estado y dominación”)

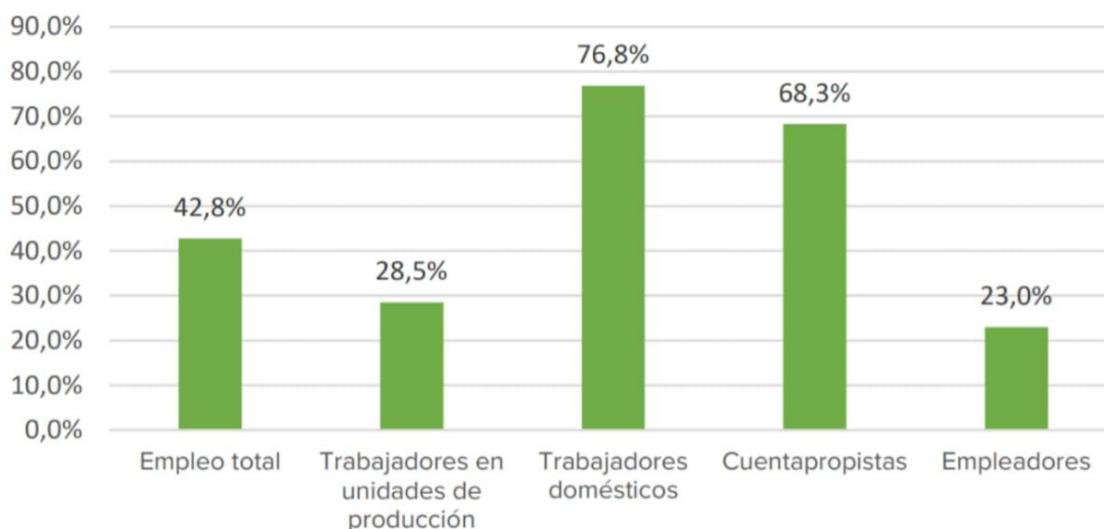
Teniendo en cuenta que Argentina ya se encontraba en una situación económica y social vulnerable al comienzo del brote de la COVID-19: entre los años 2018 y 2019, el PIB real registró una disminución del 4,6 %. Algunas estimaciones demostradas en el documento de Alzúa, M. L. y Gosis, P. (2020), indican que la desaceleración económica continuó en el primer trimestre de 2020, mientras que la inflación interanual se mantuvo en torno al 50 %. Por otra parte, en el cuarto trimestre de 2019, el desempleo era del 8,9 % y el subempleo del 13,1 %. La pobreza fue del 35,5 % en el segundo semestre de 2019, mientras que en 2019 los salarios aumentaron un 40,9 %, muy por debajo de la inflación.

En diciembre de 2019 había 12,1 millones de trabajadores registrados, de los cuales 8,5 millones eran trabajadores del sector privado. De ese total, 6,0 millones eran empleados del sector privado, y los demás eran trabajadores independientes, de los cuales 1,6 millones eran "monotributistas" (trabajadores autónomos, en gran medida profesionales), 871.000 eran "monotributistas sociales" y trabajadores domésticos (trabajadores autónomos con los ingresos más bajos), y 398.000 eran trabajadores independientes con los ingresos más altos. (Alzúa, Gosis, 2020:13)

Por lo tanto, los trabajadores informales son los más vulnerables a una profunda recesión económica, ya que generalmente sus ingresos son bajos y no cuentan con capacidad de ahorro.

Según la Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad de 2018, preparada por el Ministerio de Producción y Trabajo², la informalidad afectaba al 42,8 % del total de trabajadores, enfocándonos en los trabajadores independientes, la informalidad afectaba al 68,3 % de los "cuentapropistas", quienes en su mayoría son trabajadores no profesionales (vendedores ambulantes, vendedores de artesanías o trabajadores de servicios de reparación, entre otros).

Informalidad como porcentaje de:



Fuente: Ministerio de Producción y Trabajo, extraído de Alzúa, M. L.; Gosis, P. (2020)

Esta situación de crisis económica pre pandemia se vio agravada desde el comienzo de la implementación de la ASPO, evidenciando que:

² Ministerio de Producción y Trabajo, "Encuesta Nacional a Trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad (ECETSS 2018)", Ciudad de Buenos Aires, octubre 2019.

- Los trabajadores informales y trabajadores precarizados vieron interrumpidas sus actividades con todos los problemas que esto conlleva para la subsistencia individual o familiar diaria.
- La falta de alimentos. Ya sea por encarecimiento, cierre de comercios, dificultades para salir o falta de entrega de mercadería o bolsones.
- Las prácticas derivadas de la economía informal como el "fiado" se agotaron porque los pequeños comercios locales ubicados generalmente en viviendas cerraron.
- El acceso a la salud se ha visto perjudicado. Personas con enfermedades crónicas (diabetes, cáncer) o situaciones extraordinarias (embarazos) ven limitado su atención. También la falta de medicamentos y productos de higiene, alcohol o barbijos.

Retrospectiva. Situación pre pandemia

Como hemos mencionado, el trabajo no registrado es un fenómeno complejo y multidimensional, y como veremos, está muy arraigado a la sociedad argentina. Dicho problema causa numerosas problemáticas, respecto a los derechos laborales, exclusión y afecta al sistema de reparto y protección social.

Para comprender mejor la problemática en la actualidad es necesario puntualizar la evolución del empleo no registrado; partiendo del planteo de Tosco, existen una serie de continuidades y rupturas entre los gobiernos que presidieron Cristina Fernández, primero, y luego Mauricio Macri. Comparando esas dos etapas el autor explica que, durante la primera, se combatió al trabajo no registrado promoviendo una batería de políticas para reducir dicho sector y por ende avanzar en su formalización. Estas medidas se reflejan, en la normativa legal con la sanción de la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral (Ley 26.940) de 2014.

Con la llegada de Cambiemos (M. Macri) se produce un repentino cambio en las políticas sociales y laborales, aunque también continuidades, ya que hubo una continuidad con el Plan Nacional de Regulación del Trabajo (PNRT) en los dos primeros años y arrojó valores similares a los años previos en la detección de trabajo informal y en regulación del trabajo e incluso se impulsaron políticas a favor de las PYMES "(...) 2017, se lanzó el Programa EMPALME que buscó tender un puente entre los beneficiarios de políticas sociales del MTEySS y del Ministerio de Desarrollo Social y un empleo formal" (Tosco, 2018, p.13)

Ahora bien, las rupturas, este Gobierno tenía una mirada diferente acerca del rol del Estado, es así que este se retira como mediador entre capital y trabajo e impulsa reformas de desregulación del mercado laboral, aumentando la flexibilización del mismo. Por ejemplo, el "Megadecreto" de desburocratización del Estado que limitó el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), en donde básicamente el gobierno redujo las sanciones a empresas con empleados no registrados.

Adentrándonos en el objetivo de este apartado podemos observar la evolución de la informalidad laboral entre el 2015-2018 y cómo dicho sector aumenta por las políticas implementadas.

En el tercer trimestre de 2015 la informalidad alcanzó 33,1% mientras que para el mismo trimestre del año 2017 la Tasa de ENR llegaba a un 34,4% (...) la última EPH (1º trimestre de 2018) muestran -para el total de los 31 de aglomerados que mide- un 46,7% tasa de actividad, 42,4% de empleo, 33,9% de informalidad laboral, 9,8% de subempleo y 9,1% de desocupación abierta. (...) el 57% fueron inserciones de autoempleo

mayormente ligadas a estrategias de subsistencia-, mientras que el 31,2% correspondieron a asalariados contratados informalmente. (...) prácticamente 9 de cada 10 empleos que se generaron en los últimos dos años fueron precarios (Tosco, 2018:14)

A la situación de indigencia y pobreza por ingresos insuficientes, debe agregarse que la auto percepción de los hogares -pobreza subjetiva- también fue regresiva entre los años 2018/2019, ya que según datos recabados por ODSA-UCA el 52,3% de los hogares declaran que sus ingresos no alcanzaban a cubrir las necesidades básicas.

Si bien la pobreza subjetiva era algo menos intensa entre los hogares de clase obrera integrada, en comparación al estrato anterior, se evidencia que alrededor de 6 de cada 10 de estos hogares tenían en 2019 insuficiencia de ingresos según su autopercepción. (ODSA Informa, 2020:5)

Si nos remitimos a los últimos meses del 2019, observamos que el aumento de la pobreza se observa entre los trabajadores informales en situación marginal y dentro de este grupo alrededor del 22% se encontraba en situación de indigencia.

El trabajo informal y el cuentapropismo son los más difíciles de medir a través del registro estadístico, pero según el INDEC³ y observando los movimientos interanuales a nivel nacional que fueron verificados antes del inicio del ASPO, estos no tuvieron gran diferencia:

- Empleo informal: (4º trimestre 2019) 35,9% - (1º trimestre 2020) 35,8%
- Cuentapropistas: (4º trimestre 2019) 22,7% - (1º trimestre 2020) 22,3%

La informalidad laboral en el cuentapropismo

En un primer momento consideramos pertinente resaltar lo complejo que resulta, debido a la heterogeneidad de este segmento específico del trabajo, indagar sobre los motivos que explican la informalidad en el empleo independiente:

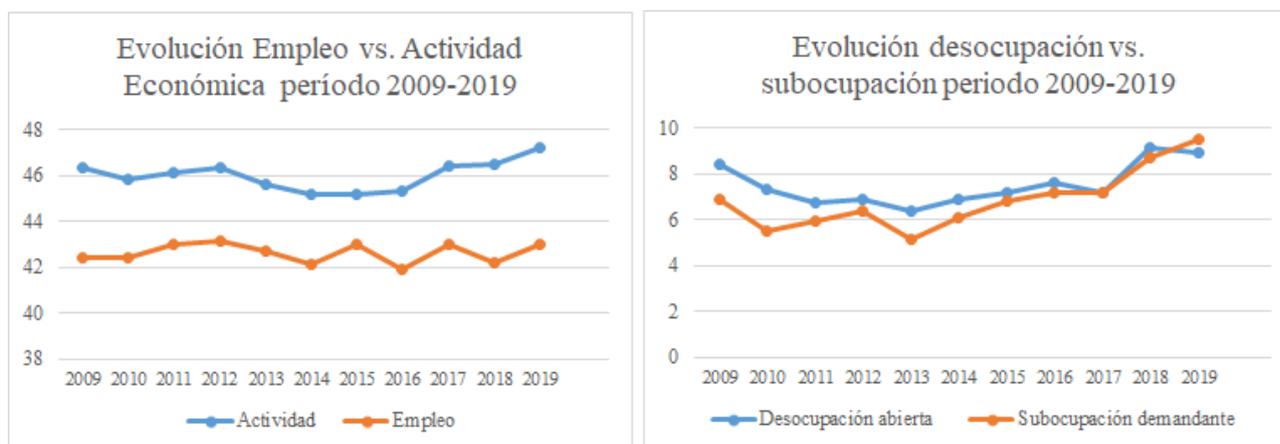
En relación con las dificultades que se presentan para incluir a este grupo dentro de la economía formal y dentro del sistema de seguridad social, Bertranou, F. y Casanova, L. (2013) proponen que el principal motivo por el cual los trabajadores independientes no formalizan sus actividades es la carencia de recursos. Asimismo, Bertranou y Casalí (2007), sobre la base de un estudio cualitativo, ponderan la desconfianza y la incertidumbre de estos trabajadores acerca del desempeño futuro del sistema de seguridad social.

Los autores también destacan que la inclusión en la formalidad laboral puede estar afectada por el factor irregular de los ingresos que perciben gran parte de esta categoría de trabajadores, lo cual dificulta el pago periódico de las obligaciones fiscales y de seguridad social.

Para continuar con el desarrollo de nuestro trabajo, se emprenderá un recorrido por algunos datos para poder saber de qué se habla cuando se refiere a los términos de empleo y cuentapropismo. Así vamos a trabajar con datos que se han extraído de la página oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en principio, vamos a ver cuál es la tasa de actividad económica en el cuarto trimestre de 2019 que arroja 47,2%, su evolución en los últimos diez años, y vemos que su pendiente es positiva hasta que en 2013 revierte su tendencia y así hasta recién en 2018 vuelve a ser positiva, aunque en el segundo

³ INDEC (2019) Informes técnicos: Vol. 4, N° 53 - 2019. INDEC (2020). Informes técnicos Vol. 4, N° 110 - 2020.

trimestre de 2020 y producto de la pandemia mundial que nos toca atravesar, el índice se deduce en 8,8% y encuentra su punto en 38,4%, lo que significa una reducción del 18,6%.



Fuente: Elaboración propia - UNVM 2020. Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

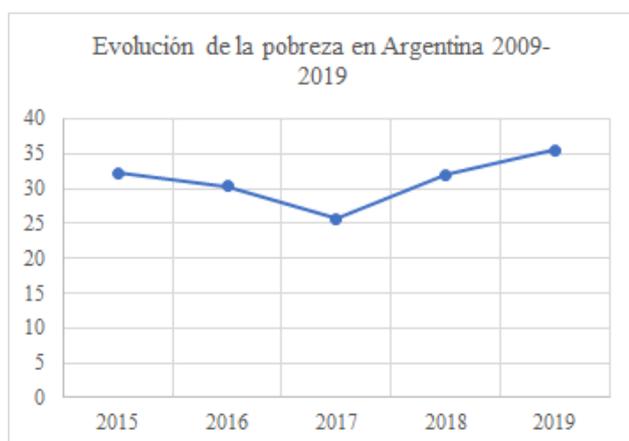
En este mismo sentido es que vemos como la evolución para igual periodo de la tasa de desempleo y subocupación abierta tienen una tendencia negativa hasta inicios de 2013 y desde ese año hasta 2019 la curva tiene tendencia ascendente con un incremento del 40% desde aquel año hasta que en 2020 en el segundo trimestre encuentra un valor de 13,1%, esta tendencia va en consonancia con la caída de la actividad económica del país que indefectiblemente empeora su tendencia producto del virus COVID-19; pero qué significan todos estos datos en un contexto de pandemia, justamente es que viene a traer nuevas realidades sociales que se registran en números y se reflejan en situaciones sociales que, lamentablemente reflejan situaciones extremas para una parte de la población argentina.

Intentando saber qué es lo que sucede con el trabajo informal, acudimos a una nueva fuente, la que nos proporciona el observatorio de la Universidad Católica Argentina (UCA) vemos que, en los años de la década de 1980, el empleo informal entre los asalariados estaba en 30% y a comienzos de 2019 en 35%, por lo cual no creció en gran medida. Lo que sí se disparó fue el cuentapropismo informal, según el mismo organismo, por los años '80 del siglo XX, los cuentapropistas registraban bajos niveles de informalidad, pero con las distintas y sucesivas crisis que la economía argentina atravesó pasó a ser reemplazado por nuevos cuentapropistas precarizados e informales.

Además, podemos encontrar registros que en cuanto a la informalidad por varias décadas ha encontrado un importante ritmo de crecimiento, pero según Maurizio se tiene que destacar que el mayor crecimiento se encuentra en el cuentapropista informal, aun cuando también reconoce que los registros son aproximaciones, ya que no existe posibilidad de obtener un dato concreto, si no es una estimación. No todo concluye en estos números, sino que desde la UCA se advierte que para fines de 2019 se estimaba que casi seis de cada diez personas económicamente activas no tenían un empleo de calidad (desarrollaban trabajos sin aportes a la seguridad social o estaban desocupadas). Asimismo, el instituto registra una gran disparidad según el estrato ocupacional del hogar, puesto que la

proporción de estos trabajadores en el estrato de hogares medio profesional es solo del 22,8% mientras que en el estrato de trabajador marginal alcanza el 88,2%.

Estéril será un análisis de esta realidad si no sumamos datos que nos permitan entender el punto de partida y cómo ha evolucionado la economía en Argentina, pero más específicamente en dos aspectos, en la pobreza y el Producto Bruto Interno (PBI). En ambos casos se observan las tendencias negativas en los últimos cinco años, así pues, desde 2017 a finales de 2019 la escalada del índice de pobreza registró un 40% de aumento llegando al 35,5; respecto al registro del PBI descendió en un 30%, los datos registrados no son nada alentadores en medio de un contexto de pandemia, pues tener estos puntos de partida no significan buenos augurios para la economía Argentina; en sintonía con estos datos el Banco Mundial ha estimado una caída a nivel mundial que alcanzará un 7% de contracción en las economías desarrolladas a raíz de las graves distorsiones a la oferta y la demanda internas, el comercio y las finanzas globales.



Fuente: Elaboración propia - UNVM 2020. Datos extraídos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

Pandemia e implementación de la cuarentena

Ante la situación económica descrita, la expansión del virus COVID-19 y la consiguiente implementación de la "cuarentena", producen una contracción automática del empleo como también cambios dentro de la masa de trabajadores empleados. De acuerdo al informe realizado por C. Lozano y A. Haimovich (segundo trimestre de 2020) la mayor destrucción del empleo se produce en los sectores más desprotegidos, aunque el impacto en la ocupación es general. La situación económica-social muestra que casi la mitad de la población del país se encuentra bajo la línea de pobreza y los datos que surgen del registro laboral acusan la caída de 3,7 millones de ocupados menos "pasó de 17,7 millones en el 1er trimestre 2020 a 14 millones en el 2do trimestre". Este porcentaje superior al 50% se explica por los ingresos de los trabajadores informales y dentro de este grupo hay que sumar más del 30% que está compuesto por la caída de los trabajadores por cuenta propia.

En concreto, se observa una caída brutal de los asalariados no registrados (-44,7%), una importante reducción en la cantidad de patrones (-42,9%) que puede vincularse a la contracción de pequeños comercios y propietarios y también en los trabajadores por cuenta propia (-29,7%). (Lozano-Haimovich, 2020)

Este informe muestra que la subocupación en este período descendió del 11,7% al 9,6%, impactando de hecho en los trabajos más precarios, calculándose en más de 750 mil la caída de subocupados, llegando a una cifra de 2 millones de puestos de trabajo menos, compuesta por la mitad de asalariados informales y el otro millón por cuentapropistas.

Hoy tenemos más cuentapropistas que hace cinco años y en cinco tendremos más que ahora, eso es menos aportes y más desequilibrio previsional, es como una espiral descendente” (Eduardo Levy Yeyati (2020), decano de la Escuela de Gobierno de la Universidad di Tella)

Si reflexionamos acerca del mercado de trabajo en el marco de la emergencia sanitaria, podríamos intentar aproximarnos y ver cuál ha sido el impacto en el sector, en principio podremos ver lo sucedido con la tasa de empleo⁴. El segundo trimestre de 2020 mostró una caída de 8,8 puntos porcentuales, mientras que en el primer trimestre del mismo año había hecho lo propio en un 9,2 punto porcentual en relación con el segundo trimestre de 2019, impulsada por la menor proporción de personas que pudo trabajar.

Por lo anterior y respecto del segundo trimestre del año pasado se incrementó la proporción de asalariados con relación al total de ocupados (pasando de 74,1% a 76,9%) y se redujo en 10,7 p.p. la proporción de asalariados sin descuento jubilatorio con relación al total de asalariados.

El impacto en la tasa de empleo no fue homogéneo, en particular los asalariados sin descuento jubilatorio, en trabajadores por cuenta propia y en trabajadores de establecimientos privados. Así se registra en la actualidad la torta del empleo, la que se compone de la siguiente manera: 50% de los ocupados son asalariados formales; 25%, asalariados en negro, el 25%, cuentapropistas (dos tercios de ellos están en negro y un tercio, en blanco). La informalidad que mide y publica el INDEC es la informalidad entre los asalariados, la que arroja una cifra de 35%, pero si hacemos un ejercicio de sumar a los cuentapropistas, estaríamos en condiciones de decir que el número total de empleo informal se acerca al 50%. Sabiendo que el mismo instituto, estima que la Población Económicamente Activa (PEA) en la actualidad es de 38,4% de la población⁵, que, en número de personas, la realidad laboral en el país arroja estas cifras: hay 9,5 millones de personas ocupadas, de las cuales 7,3 millones son asalariados formales, el restante 23,1% de ellos son no asalariados (2,2 millones) y 1,9 millones son independientes cuentapropistas (monotributistas sociales, trabajadoras de servicio doméstico).

Conclusión

Como expresan los autores Bertranou, F. y Casanova, L. (2013) la informalidad es un fenómeno heterogéneo y multidimensional, complejo y arraigado en la sociedad, que tiene serias consecuencias para los trabajadores y sus familias, y para la sociedad en general. El empleo informal dificulta el reconocimiento de derechos laborales ya que los trabajadores informales generalmente no cuentan con la protección necesaria frente a los diversos riesgos sociales, como pueden ser los accidentes laborales, el desempleo, la pobreza en la vejez, entre otros. Aunque “informalidad” no significa necesariamente bajos ingresos, sí está asociado con la pobreza en sus diversas dimensiones: afecta a la equidad, la eficiencia, y la

⁴ La tasa de empleo mide la proporción de personas ocupadas con relación a la población total.

⁵ En base a una estimación de una población total de 45,4 millones de habitantes, según el INDEC. Extraído de Internet el 20 de octubre de 2020 de www.indec.gov.ar

capacidad del Estado para recaudar recursos, el alcance de la seguridad social, la productividad y el crecimiento nacional.

Para hacer frente a la informalidad laboral en Argentina, según Bertranou, F. y Casanova, L. (2013) es necesario usar una combinación de políticas que propicie no sólo el crecimiento económico (esencial para generar más empleos que sean de mejor calidad) sino también, implementar políticas que favorezcan un cambio estructural nacional. Esto posibilitará no sólo la reducción de las brechas externas e internas del país, sino también que logren aumentar la demanda de trabajo en los sectores de alta productividad, de modo que se logre reducir el peso del empleo en los sectores de baja productividad y de supervivencia.

Entendemos que todas las dimensiones del futuro inmediato estarán afectadas por la pandemia del COVID-19, y cuyo impacto se extiende más allá de los aspectos sanitarios. Los ámbitos económicos, social y de desarrollo se verán impactados en el corto plazo.

En Argentina, la crisis del coronavirus llegó en un contexto nacional marcado por la debilidad económica, a poco más de cien días de que asumiera el nuevo gobierno. En ese contexto de crisis económica, el sector del trabajo informal argentino preveía una situación de gran debilidad antes de esta emergencia sanitaria. La informalidad laboral afecta mayormente a los sectores y grupos que, de acuerdo a estimaciones, son los que se verán más afectados por las consecuencias económicas del COVID-19. Sin embargo, en este escenario, resulta muy complejo prever el impacto de esta crisis sanitaria en sus múltiples dimensiones, debido a la dinámica de la crisis, su evolución y obstáculos diarios. Lo que sí se estipula es que el daño económico y social será sustancial y que, si bien afectará a toda la economía sin excepción, algunos sectores se verán más perjudicados que otros.

La informalidad en el mercado laboral es una de las consecuencias palpables de cómo las políticas de distanciamiento social afectan de manera diferente a los hogares de altos y de bajos ingresos. La proporción de hogares sin ningún trabajador formal suele ser superior a lo que imaginamos; por ejemplo, un dato interesante es que nos brinda el Banco Interamericano de Desarrollo⁶ en gran parte de América Latina las familias donde sus miembros son todos trabajadores informales es dos o incluso tres veces mayor para los hogares de ingresos inferiores que en los de ingreso superior.

Seguramente algunos de estos hogares de bajos ingresos han sido beneficiarios de algún programa social existente, pero sabemos que estos tienen grandes problemas de cobertura y que no están particularmente bien diseñados para lidiar con la situación apremiante motivada por esta pandemia. Sin embargo, es un aliciente el hecho que algunos gobiernos de la región hayan reconocido la situación por la que atraviesan muchas familias latinoamericanas y están poniendo en marcha programas de emergencia.

De lo que no hay dudas es que la epidemia del coronavirus ya está revelando cómo las profundas desigualdades y la persistencia de la informalidad hacen que América Latina sea más débil en su capacidad de responder ante situaciones inesperadas, incluidas las relacionadas con enfermedades. Luego de hacer un análisis de la situación argentina, provincial y regional latinoamericana cabe el interrogante de saber si es posible que los pueblos demanden un nuevo sistema económico que incluya medidas tendientes a regularizar la situación del mercado laboral, es decir ¿es posible pensar en que la fuerza de trabajo se encuentre en tal crisis que exija un cambio de reglas?

⁶ Datos para 2018 basados en "Encuestas de hogares armonizadas de América Latina y el Caribe" del BID. <https://www.iadb.org/>

Bibliografía

- ALZÚA, M. L.; GOSIS, P. (2020). Impacto Social y Económico de la COVID-19 y Opciones de Políticas en Argentina. Boletín PNUD América Latina y Caribe.
- BERTRANOU, F. Y CASALÍ, P. (2007). Los trabajadores independientes y la seguridad social, Serie de Publicaciones de la Secretaría de Seguridad Social, Año IV, N° 4, Buenos Aires.
- BERTRANOU, F. Y, CASANOVA, L. 2013. Informalidad laboral en Argentina: Segmentos críticos y políticas para la formalización. Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para Argentina.
- FANELLI, J. M. (2009). La política económica fuera del corredor. Reflexiones sobre la crisis global y la experiencia latinoamericana. En: Ensayos Económicos. BCRA.
- LOZANO, C. – HAIMOVICH, A. La informalidad laboral y el autoempleo de subsistencia en el centro de la crisis evidencia los efectos de la precariedad y la desprotección laboral. Base Estadística: Javier Rameri. Coordinación: Ana Rameri.
- NEFFAR J. C. 2008. Sector informal, precariedad, trabajo no registrado. El Trabajo Como Cuestión Central. Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Argentina.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2020). Información. Salud. Coronavirus. Recuperado de <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus> 3 de junio de 2020.
- OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - ODSA Informa_2020 / 2 - 31 / 03 /2020 - Desigualdades Sociales en Tiempos de Pandemia.
- PALACIOS, R. (2011) ¿Qué significa `trabajador informal'? Revisiones desde una investigación etnográfica. Revista Mexicana de Sociología 73 – Núm. 4. Universidad Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Sociales. México.
- PORTES, A. Y HALLER W. 2004. La economía informal. CEPAL División del Desarrollo Social. Chile.
- TOSCO L. (2018). Informalidad laboral y mercado de trabajo: una reflexión sobre la estrategia de combate al trabajo no registrado en la argentina del nuevo milenio.

Bibliografía electrónica

https://www.pagina12.com.ar/266458-byung-chul-han-y-el-coronavirus-la-muerte-no-es-democratica?utm_medium=Echobox&utm_source=Facebook#Echobox=1589741953

www.bancomundial.org

www.indec.gob.ar

<https://arteria.net/hay-un-nuevo-grupo-de-nuevos-pobres-los-cuales-han-perdido-el-trabajo-en-rubros-que-no-se-espera-recuperacion-en-un-futuro-cercano/Japón>

Estudio sobre las incidencias de la pandemia del año 2020, y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), en la actividad de la megaminería en Argentina

Paula Barrera

barrera_paula@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Abril Agostina Soria

soria.abril12@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Lautaro Ezequiel Arias

lautaroarias03@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Valeria Maldonado

valeriamaldonado418@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Estudio sobre las incidencias de la pandemia del año 2020, y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), en la actividad de la megaminería en Argentina

Resumen

En el presente trabajo se realiza un breve análisis de la situación actual de la megaminería en Argentina (año 2020), considerando las características propias de la actividad en el marco de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio). Se parte de plantear el lugar que ocupa la megaminería en cuanto actividad económica de extracción de materia prima, y exponer las características principales de la misma.

A continuación, y a partir de fuentes como notas periodísticas, información de portales oficiales, así como decretos de nación, entre otros documentos relevantes, se realiza el análisis en cuestión, considerando entre los elementos más importantes del mismo a las decisiones estatales, accionar de las empresas, y situación laboral y de salud de los trabajadores del sector. Asimismo, se destacan aspectos sobre las movilizaciones sociales que dicha actividad económica genera.

Palabras claves: megaminería; extractivismo; Estado; trabajo; contexto

Introducción

El siguiente escrito es un trabajo de investigación producido a partir de la propuesta de la cátedra de Análisis de la Realidad Argentina Actual, cursada en el segundo cuatrimestre del año 2020, en la Universidad Nacional de Villa María, la cual nos instó a escoger una temática de interés y estudiar sobre el estado de la misma en el período actual, en Argentina.

Como grupo de trabajo, centrándonos en la temática general sobre ambiente, y adentrándonos en las prácticas extractivas, hemos planteado la siguiente pregunta problema: *¿cómo incidió la pandemia, y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), en la actividad de la megaminería en Argentina, en el año 2020?*

La relevancia del modelo económico extractivista en Argentina nos lleva a realizar un análisis del mismo, considerando la historia de dicho modelo en el país, la importancia de su presencia para la economía argentina, sus diversas formas, así como las consecuencias ambientales del mismo. Para ello es importante exponer las leyes que regulan esta actividad, las diferentes formas de explotación de recursos a través de dicha modalidad, y la presencia de diversas voces que acompañan este modelo, lo critican o expresan la necesidad de modificaciones y regulaciones en su implementación.

En primer lugar, se considera necesario exponer una definición de extractivismo; la siguiente es la expuesta por Gudynas en uno de sus textos, allí el autor expresa que "Se utiliza el rótulo de extractivismo en sentido amplio para las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados." (Gudynas, 2009, p. 188). Es posible reconocer diferentes tipos, extractivismo agrícola (destacando el monocultivo), minero, petrolero, maderero.

Con la finalidad de realizar un estudio más detallado de la temática, se ha seleccionado un tipo específico de extractivismo, como lo es la megaminería. La elección se realizó por interés del grupo y basada en el hecho de que es una actividad económica explotada, en su mayoría, por empresas extranjeras, y que se desarrolla en múltiples lugares del país, desde el Norte hasta el Sur. Si bien se trata de una actividad que aporta económicamente, los daños ambientales son graves y afectan a las poblaciones cercanas de manera directa (y al resto por contaminación general del ambiente, y mal uso de los recursos). Incluso, analizando desde el aspecto económico, considerando el concepto de commodities, el cual Svampa define como "productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacional y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento" (Svampa, 2013, p. 31), tienen un escaso valor agregado. En base a esa y otras características, muchas críticas señalan que no es una actividad que reditúa en gran medida, o que no se refleja en un crecimiento económico significativo. Con respecto a esto, Gudynas (2009) expresa lo siguiente:

En paralelo al gran peso de los sectores extractivos en las exportaciones y la economía nacional, buena parte de esos mismos países enfrentan bajos niveles de desarrollo humano, alta incidencia de la pobreza y limitaciones en el acceso a la alimentación (...) En varios casos, una mayor incidencia de los sectores extractivos, se da la mano con bajos indicadores sociales, y la abundancia en esos recursos naturales no genera bienestar sino que alimenta la "maldición de la abundancia" (p. 192)

Sobre el contexto actual

A comienzos del año 2020 se inició a nivel mundial una pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, el cual provoca la enfermedad denominada Covid-19, con un incremento que, a la fecha, ya supera los 46 millones de casos positivos y más de 1.200.000 muertes. Esta enfermedad inicia con una fiebre y dificultades respiratorias; ante su complicación se requiere internación hospitalaria, y puede llegar a provocar la muerte. Es relevante considerar que, al igual que muchas otras enfermedades, influye en su evolución el estado de salud previo de la persona que se ve infectada por este virus.

Según la revista peruana de Medicina Experimental y Salud Pública (2020) “por tratarse de un virus al que los humanos no han estado expuestos ni tiene tratamiento demostrado, impedir el contagio es la primera y más importante medida, lo que se logra con el aislamiento del caso”.

La misma revista, en línea con las medidas adoptadas por los distintos gobiernos del mundo respecto a la cuarentena dirá:

“La prevención primaria en una epidemia viral se logra con la aplicación de una vacuna, la que aún no ha sido desarrollada contra SARS-CoV-2, y buscando que los enfermos y los sanos no estén en proximidad, lo que a nivel poblacional se traduce en el aislamiento social y, de no ser éste suficiente, con la cuarentena de una comunidad” (Revista peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 2020:2)

Debido a este contexto de pandemia durante el año 2020, se generaron circunstancias muy particulares en este año, fundamentalmente relacionadas con la limitación de diversas actividades a partir de la decisión del gobierno de implementar medidas de aislamiento social para evitar o disminuir los contagios; procurando que no se sature el sistema de salud.

Estas medidas derivaron en una categorización de actividades sociales y económicas, en esenciales, secundarias, entre otras. Uno de los objetivos de este trabajo es conocer en dónde se posicionó la actividad de la megaminería. Por otra parte, la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, implementada por el gobierno nacional de Argentina, dificulta la visibilización de ciertos conflictos y demandas (sobre todo en los primeros meses), pero estos siguen existiendo, por lo que se pretende exponer algunos de estos reclamos, en relación al tema aquí desarrollado.

Extractivismo en Argentina

Creemos pertinente para el desarrollo del tema a abordar, realizar un breve recorrido histórico, con la intención de dar cuenta de los diferentes modelos de acumulación y extracción en el país. Para lograr lo dicho, recuperamos lo desarrollado por Miguel Teubal (2015), quien hace un repaso de los mismos, empezando por el modelo de Industrialización por sustitución de importaciones, el cual comienza en la década del 40 y se centró, en un primer momento, en los bienes de consumo primario o la industria liviana para, luego del golpe militar al General Juan Domingo Perón en 1955, centrarse en la industria pesada (Petroquímica, Automotriz, Química, etcétera). Luego, con la llegada de las ideas Neoliberales al país, con el golpe de estado de 1976, prevalecerían en los próximos años políticas de apertura, desregulaciones del mercado y distintas privatizaciones, También se establecieron las bases para el desarrollo de la minería a cielo abierto (Durante este periodo

se daría sanción a la ley n 24.196, la cual será abordada más adelante). Según Teubal (2015):

“En esta década también se dictaron normas y leyes muy favorables para la minería a cielo abierto. Vemos así como en este marco, fue impulsado el extractivismo en sus diversas manifestaciones: el agronegocio de la soja transgénica y las políticas para promoverla indiscriminadamente” (p.64)

El último periodo que describe Teubal está centrado en la posconvertibilidad (Marcado por el fin de la convertibilidad¹, en el 2002), sobre el cual cabe señalar el aumento en los precios de los commodities en el mercado mundial, acompañado por un cambio en la política económica, una devaluación (la cual significó el fin de la convertibilidad que se conservaba desde el mandato de Menem), quita de la deuda externa, reducción en la desocupación y un aumento en el salario real.

Dicho esto, último, sobre el aumento de los precios de los commodities, es pertinente mencionar el texto de Maritella Svampa (2013) en el cual postula el paso del “Consenso de Washington” al “Consenso de los Commodities”.

Existen ciertas diferencias resaltables entre éstos, de las cuales cabe mencionar que el consenso de Washington conllevó una política de ajustes y privatizaciones, lo que redefinió el rol estatal como regulador en la economía, las políticas durante el Consenso de Washington conllevaban una tendencia neoliberal muy marcada. Por otra parte, el Consenso de los Commodities, está centrado en la implementación masiva de proyectos extractivos a gran escala, lo que flexibiliza el rol estatal. Aunque también es cierto que existen ciertas continuidades no menores, como las bases jurídicas, las cuales dan cierta garantía y buena rentabilidad al empresariado.

Este nuevo consenso marca el ingreso de la región a un nuevo orden político e ideológico, marcado por la intensificación de los procesos extractivistas y de exportación. Svampa postula que la demanda de commodities en la región provocó un proceso de reprimarización de la economía latinoamericana, el cual reorientó la economía a la extracción de éstos, dicha tendencia conlleva una pérdida en la soberanía alimentaria² debido a la exportación a gran escala. Además, debido a esta propensión a la exportación a gran escala, esto conlleva, según Svampa, nuevas formas de dominación y una lógica del extractivismo destructiva lo que resulta en la consolidación del Neoextractivismo.

Breve introducción sobre la megaminería

Ahora, específicamente sobre la megaminería, y considerando lo expuesto por Svampa y Viale (2014), es posible afirmar que la modalidad empleada por este método de

¹ El 27 de marzo de 1991 se aprobó la Ley de Convertibilidad del Austral, Ley 23.928. Como su nombre lo indica, el primer objetivo de la ley fue devolver la convertibilidad a la moneda nacional. En este sentido, se eliminaron los controles cambiarios y el austral pasaba a ser libremente intercambiable por otras monedas. Además, la ley establecía cómo se llevaría adelante la convertibilidad del austral.

El artículo primero de la Ley de Convertibilidad establece que el tipo de cambio entre el austral y el dólar estadounidense quedaría fijado en 10.000 australes por dólar. Más adelante se introduciría una nueva moneda, el peso, donde cada uno equivaldría a 10.000 australes, por lo que el tipo de cambio entre el peso y el dólar quedó establecido en 1 a 1 (Carrino, 2017:2).

² “La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros.” <https://viacampesina.org/es/quignifica-soberanalimentaria/>

extracción actual, conocida como megaminería a cielo abierto, provoca grandes perjuicios al medioambiente, debido a los métodos de extracción utilizados. Es así que, a través de procesos de lixiviación o flotación se extraen los minerales presentes en la roca, utilizando grandes cantidades de agua. Además, se producen desechos químicos, como cianuro y metales pesados que contaminan la tierra y caudales de agua.

Dichos autores también desarrollan el uso de “zonas de sacrificio”, refiriéndose al desgaste de terreno que genera la actividad, y las modificaciones en su morfología.

Otra crítica que se le realiza a la megaminería a cielo abierto, tiene que ver justamente con sus grandes dimensiones de explotación, que provienen de inversiones transnacionales, concentradas en grandes empresas. En cuanto a ello, se destaca la poca intervención del estado en la explotación de esta actividad económica.

En relación con sus dimensiones, Svampa y Viale (2014), la mencionan como una actividad que reorienta la economía de la zona en que se instala, compitiendo con economías regionales por los recursos naturales; una competencia en desventaja para la comunidad, considerando los grandes montos que manejan las empresas mineras.

Retomando la intervención estatal, que se presenta principalmente a partir de la legislación de la actividad, encontramos la sanción de la ley numero 24.196 en 1993, la cual, en su artículo 23 del capítulo 7, en cuanto al medio ambiente, establece que “A los efectos de prevenir y subsanar las alteraciones que en el medio ambiente pueda ocasionar la actividad minera, las empresas deberán constituir una previsión especial para tal fin(...)” (Ley 24.196, 1993). Esta misma ley, exige a las empresas mineras a pagar impuesto a las importaciones y todo derecho, impuesto especial, gravamen correlativo o tasa estadística, exceptuando las tasas redistributivas de servicios o bienes necesarios para la realización de la actividad extractiva.

Por otra parte, existe un código de minería, sancionado a través de la Ley 1919, el mismo ha percibido múltiples modificaciones en sus diferentes artículos, a través de la sanción de diversas leyes. En relación a esto, creemos importante destacar la Ley 24.585, sancionada en 1995, que incorpora aspectos en relación a la protección ambiental para la actividad minera.

Actualidad, contexto de pandemia: Actividad de las empresas

En este contexto, todas las actividades se ven influidas por las decisiones estatales que permiten, prohíben y/o exigen ciertas medidas y protocolos de trabajo para poder seguir con la actividad laboral, encontrándose toda la población en ASPO.

Debido a estas características de la realidad actual, se procede a analizar la actividad minera en constante relación con decisiones del ministerio de minería, decretos de Nación y demás posicionamientos del Estado pertinentes al tema.

Para recabar la información necesaria sobre el actual contexto, y con la particularidad de que al momento de realizar el presente trabajo aún continúa la situación de pandemia por el covid-19, por lo que se toman diferentes medidas con regularidad, los casos de personas infectadas siguen aumentando, y la incertidumbre continúa; se procede a recuperar y analizar brevemente las notas periodísticas, información de portales oficiales, así como decretos de nación, entre otros documentos relevantes que expresan, informan y debaten sobre la minería en la actualidad.

Particularmente sobre la actividad minera en época de pandemia, es posible afirmar que enfrenta diferentes dificultades. Por un lado, se encuentran los obstáculos para continuar con el trabajo regular, teniendo en cuenta las medidas de aislamiento y el riesgo de salud de los trabajadores; por otra parte, se reconoce la importancia de considerar los impactos negativos que tendrá la crisis económica a nivel mundial, debido a las consecuencias de las estrategias implementadas para controlar la propagación del covid-19.

En relación con el primer obstáculo, existe una preocupación que se basa en el temor a que se detenga por completo la actividad, debido a que se reconoce la necesidad de continuar con partes esenciales de la producción. Con respecto a ello, se destaca lo expresado por Esteban Tejada, presidente de Fomento Minero de Santa Cruz Sociedad del Estado (FOMICRUZ), palabras recuperadas por el periódico El Inversor (2020)³, "Parar un yacimiento es muy complejo y sería muy grave porque, luego, a muchas compañías les resultaría difícil poder volver a arrancar. Todas las firmas están dejando guardias mínimas, pero sin parar la producción"

En dicho artículo periodístico, se expresa igualmente que, frente a esta situación, la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) se posicionó solicitando que las empresas realizaran un cierre total de las minas, fundamentando su postura a partir de priorizar la vida de los trabajadores mineros.

A partir del cierre de fronteras y el corte de ingresos, surge un reclamo de parte de las empresas mineras con respecto al acceso de los camiones y diversos transportes para que la actividad minera se pueda seguir desarrollando, y no se vea perjudicada. Situaciones así sucedieron en diferentes partes del país en donde se desarrolla la actividad, como la Provincia de Santa Cruz, Salta, Catamarca.

De esta manera, la preocupación de los gobiernos está centrada en resguardar la salud de la población, pero pendientes de las consecuencias económicas que acarrearán las medidas de aislamiento implementadas. Se busca lograr un equilibrio entre estos dos factores claves; reconociendo la importancia de analizar el posible impacto de la situación, y de las decisiones que se tomen al respecto, considerando la economía local, y que la actividad en cuestión es, en muchos casos, una de las principales fuentes de empleo.

Por otra parte, se procedió en base a las decisiones gubernamentales que se fueron tomando, a partir de las cuales se detuvo la actividad por un cierto periodo de tiempo. Una vez retomada la misma, se implementaron diferentes medidas preventivas, con la finalidad de evitar contagios, preservando la salud de los trabajadores; dichas medidas tuvieron en cuenta tanto el lugar de trabajo como el traslado hacia el mismo. Por ejemplo, en el caso de San Juan, el gobierno provincial emitió un documento detallando un protocolo laboral a seguir, especificando medidas especiales a cumplir por las empresas del sector minero. En dicho documento, en relación a la prevención, se mencionan las siguientes medidas:

"las personas mayores de 60 años, embarazadas, diabéticos, personas con enfermedades respiratorias, cardiológicas, anticoagulados e inmunodeprimidos deberán guardar aislamiento no asistiendo a sus lugares de trabajo; se llevarán a cabo controles precautorios en traslado de personal; se tomarán medidas para evitar aglomeraciones en espacios comunes; las personas deben mantener una adecuada higiene de manos; limpieza y desinfección de superficies; ventilación de ambientes; tratamiento de residuos; registrar y documentar los procedimientos llevados a cabo en relación a esta pandemia. También dispone procedimientos preventivos de ingreso, incluyendo un protocolo de ingreso de

³ El Inversor. La minería argentina en tiempos de pandemia. <http://www.elinversorenergetico.com/la-mineria-argentina-en-tiempos-de-pandemia/>

personal y de transportistas a las instalaciones mineras. A su vez, detalla el tratamiento que se debe aplicar ante un caso sospechoso. Finalmente, describe una serie de recomendaciones para el uso de los elementos de protección personal: batas, mamelucos, mascarillas respiratorias, barbijos, guantes, no estériles y gafas o protector facial” (Clemenceau, Macías, 2020:13)

En Junio del 2020, a un tiempo considerable ya de haberse reanudado la actividad minera, se expresó el secretario general de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA), Javier Castro; el mismo se manifestó de manera favorable respecto del desarrollo de la actividad en medio de la pandemia, destacando el cumplimiento de los protocolos establecidos, y afirmando que la minería, particularmente en Santa Cruz, “es una de las pocas industrias que no han tenido suspensiones ni despidos”⁴

Asimismo, Castro (Sur Actual 2020) manifestó lo siguiente:

“No somos inmunes al coronavirus, pero haciendo un trabajo serio, responsable y comprometido, si nos llega a tocar vamos a estar tranquilos porque cumplimos con la parte que nos tocaba, que era concientizar a los trabajadores, respetar los protocolos, las recomendaciones, adecuándose a la situación y reinventándonos”.

Consideramos relevante destacar lo expuesto por el secretario Castro con respecto a la actividad minera en Santa Cruz como fuente de empleo, el mismo afirma que el nivel salarial es de los mejores en la provincia (aclarando que los salarios varían según la jerarquía). Además, en base a lo establecido por la Ley del 70/30, en Santa Cruz “se exige a las operadoras que el 70% de su personal sea de la provincia” (Sur Actual, 2020).

Política, Estado

En el presente apartado se abordarán las cuestiones que refieren a la política y su injerencia en la actividad extractiva minera.

La anteriormente nombrada pandemia tuvo, como una de sus consecuencias, la caída de la actividad productiva la cual, según Luciano Berenstein, director ejecutivo de la Cámara Argentina de Empresarios de la Minera (En adelante CAEM) cayó entre un 30% y un 40% durante el ASPO hasta octubre, medida que ha restringido la circulación en pos de bajar la curva de contagios del virus.

En un principio, según lo expresado en el Decreto de Necesidad de Urgencia (DNU) emitido el 19 de marzo del 2020, se restringe la actividad minera, al igual que muchas otras, permitiendo la continuación solo de aquellas consideradas esenciales. Semanas más tarde, el 2 de abril del mismo año, la minería es declarada como una actividad esencial. Los motivos de su inclusión a esta categoría no se detallan en el documento, sin embargo, consideramos oportuno exponer lo desarrollado por Clemenceau L. y Macías M. (2020) en un informe emitido desde CONICET; en el mismo se infiere que:

“(…) el sector de la minería no-metalífera y las rocas de aplicación se ubican como materias primas para el desarrollo en la cadena de producción de otras industrias en el mercado interno, como la construcción, que utiliza cal y arena entre otros minerales. De allí su carácter esencial para asegurar el abastecimiento de materias primas para las obras en construcción (obras públicas y privadas)” (p. 4)

⁴ Boletín de noticias digital Sur Actual <https://suractual.com.ar/contenido/27782/durante-la-pandemia-la-mineria-en-santa-cruz-no-ha-tenido-suspensiones-ni-despid>

El DNU incluye a las diferentes ramas de la minería, pero los autores anteriormente mencionados no reconocen a la producción de metales esencial por los mismos motivos que la rama no-metalífera, debido a que sus productos tienen, en su mayor parte, finalidades de comercialización con el mercado externo. Debido a ello exponen lo siguiente:

“Los motivos de su inclusión en la lista de actividades esenciales puede encontrarse en la importancia que la actividad reviste para los eslabones económicos en las provincias donde se sitúan, vinculando en forma directa e indirecta a numerosas empresas, así como también por ser la sexta actividad productiva que genera más divisas en el país, como mencionamos. Recordemos también que la minería metalífera abona el impuesto nacional de retenciones a las exportaciones, fijado actualmente en un 8% para esta actividad y además, un 3% en regalías en las provincias donde cada proyecto esté en producción, lo que implica ingresos nunca desestimables para los Estados en el actual contexto (Macías, 2019)” (Macías, 2020:4)

El primero de octubre del 2020, con el objetivo de buscar aumentar las exportaciones y traer divisas al país, el gobierno anunció una baja en los puntos de las retenciones, lo que puede marcarse como un guiño de parte del gobierno hacia ciertos sectores, esta medida traerá consigo un aumento en la rentabilidad del sector.

Desde la Secretaría de Minería de la Nación habló Alberto Henser, titular de la secretaría, en una nota al diario catamarqueño “El Esquiú” y dijo sobre el presente de la minería en el país en el contexto de pandemia que la enfermedad ha afectado notoriamente la demanda y los precios internacionales de minerales tales como el cobre o el litio. Afirmó estar trabajando en un proyecto llamado Proyecto por Proyecto en el cual buscarán generar condiciones favorables para la reproducción de la minería en el país y así reactivar el sector en la post pandemia.

Cabe resaltar un proyecto de ley presentado por diputados de la “Coalición cívica” a la cámara provincial de San Juan, igualmente enfocado en la reactivación económica post pandemia del sector estudiado. Esta ley contempla cambios en el esquema de regalías mineras y del decreto que regula el destino de las mismas. En este mismo sentido la Ministra de Minería de la Provincia de Catamarca, Fernanda Ávila, ha mantenido reuniones con representantes de la cámara minera con el objetivo de reformar el Código de Procedimientos Mineros, en la que, entre otras cosas la empresa CAMYEN (Catamarca Minera y Energética Sociedad) propiedad el Estado Nacional tendrá beneficios en cuanto a la licitación de zonas mineras para la extracción de materiales y así la provincia participará de la extracción no solo a través de las regalías sino también mediante utilidades y otros beneficios.

Otra Ley que entró en debate público fue la 9.209, en la provincia de Mendoza, allí se conoció públicamente un conflicto que beneficiaba a la minería a cielo abierto, se trató de una ley que, entre otras cosas, permitía el uso de cianuro y ácido sulfúrico. Se consiguió que dicha ley fuera derogada debido al accionar de vecinos y diferentes organizaciones sociales.

Protestas sociales

A partir del crecimiento de esta actividad económica como lo es la megaminería, los habitantes de zonas donde se encontraban las minas, comienzan a indagar y revelar antecedentes de esta actividad, es por eso que se crean diferentes asambleas de vecinos autoconvocados y movimientos sociales que luchan y resisten a diversos proyectos altamente contaminantes.

En el año 2020, en el cual nos encontramos en un contexto de pandemia y cuarentena, los movimientos socioambientales y asambleas de vecinos autoconvocados no dejaron sus luchas de lado, éstos sostienen que las empresas en época de pandemia aprovechan para profundizar el extractivismo de manera global, ya que el Estado considera a la minería como una actividad esencial y esto les permite seguir operando.

En una nota del diario Télam (2020) donde se entrevistó a movimientos socioambientales, los mismos sostienen que “Las mineras están avanzando aprovechando que la actividad se considera esencial y la gente no puede salir a protestar. El extractivismo que nos llevó a esta pandemia, en lugar de plantear otra forma de vida, está más voraz que nunca”⁵.

A lo largo del país se siguen movilizando por estas causas como lo fue en Mendoza, que convocaron a protestar de modo online bajo los hashtags #ElAguaDeMendoza NoSeNegocia, #La7722noseduca y #LaGranDefensaAgua. Los mendocinos sostienen que para ellos el agua nunca fue un tema menor y que siempre existió una gran consciencia social sobre estos impactos, y siempre han luchado por años por evitar el desarrollo de la minería.

De igual manera se puede destacar que dichas movilizaciones se iniciaron desde hace un par de años en diversos departamentos donde “las comunidades consideraron que la actividad megaminera iba a atentar contra sus actividades y sus modos de vida” (Wagner, 2008:11).

Otro ejemplo es la ciudad de Bariloche en donde se movilizan bajo el lema “no a la mina Bariloche”. En una nota al diario ANB (2020), manifestantes de la causa expresaron “Estamos desde hace ocho años en estado de alerta y movilización permanente con el fin de que devuelvan la ley anticuanuro, conquista social arrebatada”⁶. Además, movimientos sociales y vecinos sostienen que insisten con luchas pacíficas usando como herramienta las intervenciones artísticas. Participando con máscaras para mandar un claro mensaje: el agua no se vende, se defiende.

Cabe destacar que los movimientos y asambleas vienen luchando hace más de seis años contra la práctica de la megaminería y las consecuencias que esta trae como la contaminación del agua, suelo, aire, del daño que produce a la flora y fauna del lugar donde se encuentran las minas, y hacia la salud de las personas que viven en esa zona. Es por eso todos los 4 de cada mes salen a marchar en diferentes ciudades del país con el objetivo de que se regule esta actividad para el bien del ambiente y la sociedad.

Reflexiones Finales

En base a lo sucedido en esta época de pandemia con la actividad minera, y considerando la existencia de conflictos de intereses, es posible reconocer diferentes sectores involucrados, con distintas necesidades, así como diferencia de recursos para accionar. De esta manera, se identifica el sector empresarial de la actividad minera, en su mayor parte

⁵ Telam. Acusan a las mineras de aprovechar la pandemia para profundizar el extractivismo a nivel global <https://www.telam.com.ar/notas/202006/471375-mineria--extraccion-pandemia.html>

⁶ ANB. Se realizó en Bariloche una nueva marcha contra la megaminería <https://www.anbariloche.com.ar/noticias/2020/01/09/72856-se-realizo-en-bariloche-una-nueva-marcha-contra-la-megamineria>

correspondiente, en el caso de nuestro país, a empresas inversoras extranjeras; por otro lado, está el Estado, con sus respectivos intereses. Entre estos dos actores mencionados se evidencia un juego de negociaciones de grandes dimensiones, que pone su eje en las inversiones de dinero que se realizan.

Se identifican dos grupos más, entre los principales actores involucrados, uno de ellos son los trabajadores mineros, quienes, más allá de tener sus propios intereses, los cuales deberían ser canalizados a través de sindicatos, se encuentran condicionados por los intereses económicos nacionales y, especialmente, privados derivados de la minería. Su propia salud y seguridad social y económica, así como la de sus comunidades, se vieron afectadas debido a la situación epidemiológica actual, mientras que las empresas mineras ponen a las ganancias por encima de cualquier otro aspecto, ya que esta actividad se declaró un servicio esencial en la mayoría de los países donde existe la actividad minera, como en la República Argentina.

El segundo grupo que se reconoce es el vinculado con las protestas sociales, las cuales suelen estar íntimamente relacionadas con temas ambientales y de salud, y llevadas adelante por poblaciones afectadas por encontrarse en la zona de desarrollo de la actividad minera.

En las relaciones reconocidas se destaca la falta de diálogo, así como la gran diferenciación de medios y recursos con los que se cuenta para alzar la voz y tomar decisiones relevantes. Recuperando la idea desarrollada por Godfrid y Damonte (2020) es posible resaltar aspectos importantes como lo es la falta de espacios de discusión y decisión conjunta entre la población, el Estado y la empresa; así como la ausencia de información sobre el funcionamiento del proceso de extracción y sobre las consecuencias ambientales del mismo.

En relación con lo expuesto, en las diferentes notas periodísticas se ha denotado cierta parcialidad por parte los medios dedicados a escribir sobre las novedades de la actividad minera, esto se puede explicar haciendo mención de que dichos medios, por lo general, se ubican en provincias cuya principal actividad suele ser la minería y, por consiguiente, existe un evidente apoyo a la continuidad de la actividad.

Reconociendo a la actividad minera como una actividad económica que aporta puestos de trabajo, y forma parte de la cadena de producción, se considera que, en beneficio de todos los ciudadanos involucrados, los proyectos deben ser puestos en debate, considerando las alternativas existentes, y dando voz a los diversos intereses. Es importante destacar que estas instancias deben ser llevadas a cabo antes de la instalación de empresas en el territorio, para que los interesados participen de las mismas.

Por otra parte, el acceso a la información sobre el proyecto, inversiones realizadas, y posible impacto de la actividad a desarrollar debe ser abierto, brindando transparencia y evitando problemáticas que se podrían prevenir.

En relación a los reclamos sobre los daños ambientales que provoca la extracción, particularmente la megaminería a cielo abierto, se insta a buscar un equilibrio entre los beneficios económicos y el cuidado de los recursos. Para ello es esencial que las decisiones sean tomadas por grupos de profesionales formados en el tema, y no solo a nivel económico, con la finalidad de abarcar la complejidad del mismo. Así lo expresa también un grupo de vecinos de Chubut, en el marco de un pedido de zonificación minera: " (...) ha llegado la hora, que los miembros de los 3 poderes que nos representan: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se aboquen al tratamiento de la legislación necesaria a fin que la actividad minera tenga viabilidad garantizando una economía sustentable, con organismos de control y

protección del medio ambiente externos, incluyendo a profesionales universitarios idóneos y miembros de las comunidades»” (EcoSitio, Septiembre del 2020).

Bibliografía

- ACCINELLI, R. A., ZHANG XU, C. M., JU WANG, J. D., YACHACHIN-CHÁVEZ, J. M., CÁCERES-PIZARRO, J. A., TAFUR-BANCES, K. B., & PAIVA-ANDRADE, A. D. C. (2020). COVID-19: La pandemia por el nuevo virus SARS-CoV-2. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37, 302-311.
- CARRINO, I. C. (2017). La convertibilidad en Argentina: El éxito, fracaso y porqué de su final. *Polémika*, 5(11).
- CLEMENCEAU L., MACÍAS M. (2020). El trabajo en la actividad minera metalífera argentina en el contexto de la pandemia Covid-19. CONICET, Buenos Aires, Argentina
- ECKERT, C.; ROCHA, L.C.; CARVALHO, I.C.M. (2006). Presentación: Antropología y medio ambiente. *Revista Horizontes Antropológicos*, 25:10
- GODFRID, J., DAMONTE, G., (2020). Quid 16. La Provincia de San Juan entre la promoción minera y la defensa del agua: "narrativas territoriales" en disputa. No 13 (85-112)
- GUDYNAS, E. (2009) Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad*. (2009). CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Quito, Ecuador. Disponible en:
<http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>
- HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA. (19 de Mayo de 1993). Actividad minera (Ley 24.196 de 1993). Recuperado de:
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-24196-594/normas-modifican>
- MEGAMINERÍA en Argentina. (27 mayo del 2020). Iconoclasistas.
<https://iconoclasistas.net/megamineria-en-argentina-2010/>
- MIGUEL T. Y T. PALMISANO (2015) ¿Hacia la reprimarización de la economía? En torno del modelo extractivo en la posconvertibilidad. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/72628>
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. Código de minería recuperado de
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43797/texact.htm#1>
- SVAMPA, M., (2013) 'Consenso de los Commodities' y lenguajes de valoración en América Latina. En: *Nueva Sociedad*, n° 244, marzo - abril de 2013, ISSN: 0251-3552, www.nuso.org
- SVAMPA M. Y VIALE E. (2014). El modelo minero como figura extrema del extractivismo. En SVAMPA M. Y VIALE E., *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, pp. 171-245, Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- WAGNER, L. (2008) "La lucha contra la contaminación y el saqueo: de las movilizaciones en Mendoza a la unión de las reivindicaciones socioambientales en América Latina"

Bibliografía digital

- A24 (28 de septiembre de 2020). El Gobierno prepara medidas para incentivar las liquidaciones del agro y las exportaciones en energía y minería. Recuperado de
https://www.a24.com/politica/espera-bancos-normalicen-venta-dolares-ahorro-gobierno-prepara-medidas-incentivar-ingreso-divisas-agro-mineria-28092020_3Td_sxRa9c
- AMBITO (30 de noviembre de 2019). Mendoza derogó la ley que favorecía a la minería. recuperado de <https://www.ambito.com/politica/mineria/mendoza-derogo-la-ley-que-favorecia-la-n5073880>

ÁMBITO (2 de noviembre de 2020). Aflojaran restricciones a petroleras y mineras. Recuperado de <https://www.ambito.com/economia/petroleras/aflojaran-restricciones-y-mineras-n5137055>

BLOOMBERG (30 de septiembre de 2020). El transporte golpea la producción minera argentina por la cuarentena. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/bloomberg/bc-transporte-merma-produccion-minera-de-argentina-por-covid.phtm>

DIPUTADOS ARGENTINA (7 de marzo de 2018). Régimen de presupuestos mínimos de protección ambiental para la actividad minera. Recuperado de <https://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=0469-D-2018>

EL ESQUIU (1 de octubre de 2020). Una década con cambios de fondo. Recuperado de <https://www.elesqui.com/contexto-minero/2020/10/1/una-decada-con-cambios-de-fondo-372943.html>

EL ESQUIU (3 de septiembre de 2020). "Hoy la estrategia para la minería es analizar proyecto por proyecto". Recuperado de: <https://www.elesqui.com/contexto-minero/2020/9/3/hoy-la-estrategia-para-la-mineria-es-analizar-proyecto-por-proyecto-369779.html>

LOS ANDES (9 de octubre de 2020). Las grandes reformas económicas y políticas que generó el Acuerdo San Juan. Recuperado de <https://www.losandes.com.ar/politica/las-grandes-reformas-economicas-y-politicas-que-genero-el-acuerdo-san-juan/>

PERFIL (26 de diciembre de 2019). Suspenden la ley de minería en Mendoza tras el rechazo popular. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/politica/suspenden-la-ley-de-mineria-en-mendoza.phtml>

PANORAMA MINERO (2020). Minería argentina 2020 actualidad y análisis de los grandes proyectos que están en camino. Recuperado de

https://panorama-minero.com/wp-content/uploads/2020/05/PANORAMA_MINERO_E_D486.pdf

Infancia, adolescencia y feminismo: reflexiones teóricas y experiencias dialógicas sobre las posibles alianzas entre niñeces y feminismos

Carla Romano Roth

carlaromanoroth@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Paula Pavcovich

pipavcovich@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Paulina Ferronato

pauliiferronato07@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Infancia, adolescencia y feminismo: reflexiones teóricas y experiencias dialógicas sobre las posibles alianzas entre niñeces y feminismos

Resumen

Desde el Centro de Educación Popular para la Infancia y la Adolescencia (CEPIA -UNVM), educadorxs populares adultxs nos encontramos dialogando en territorios de encuentros con niñxs y adolescentes de un barrio periférico de la ciudad de Villa María, Córdoba.

Este proyecto, en clave freireana, progresivamente fue poniendo en tensión estereotipos sociales fundados en la cotidianeidad de prácticas clasistas, adultocéntricas y patriarcales. De esa manera, nuevos interrogantes fueron complejizando nuestra mirada ante las múltiples subalternidades que atraviesan la vida de la niñez y la adolescencia en barrios populares, no sólo en términos de clase social sino también, en la intersección que la clase sostiene con la condición etaria y de género.

Aquí avanzaremos sobre algunas reflexiones y experiencias dialógicas -en clave feminista- compartidas en el XXX que vienen habilitando la emergencia de nuevas preguntas y la búsqueda de otras respuestas.

Palabras claves: feminismos; niñeces; adolescencias; interseccionalidad; educación popular

Introducción

El Centro Educación Popular para la Infancia y la Adolescencia (CEPIA) es el emergente de experiencias de investigación y de intervención colectivas en barrios populares periféricos que compartimos con niñxs, adolescentes, estudiantes, egresadxs y docentes de la Universidad Nacional de Villa María y con otras instituciones educativas de la ciudad de Villa María, Córdoba.¹

En este colectivo, lxs educadorxs populares adultxs nos encontramos habitando territorios de encuentros en los que, hace ya diez años, venimos aprendiendo prácticas transformadoras desde el punto de vista de las infancias y adolescencias.² Esas prácticas pusieron en tensión una cotidianeidad atravesada por relaciones sociales dominantes vinculadas a la clase, a la edad y al género, a través de las cuales fuimos problematizando las múltiples subalternidades que atraviesan la vida de lxs niñxs y adolescentes en el Barrio Las Playas, *en diálogo con* las que nos atraviesan a lxs educadorxs adultxs. Además, esas prácticas vienen siendo interpeladas por la discusión pública en nuestro país desde el primer Ni Una Menos (NUM) del 3 de junio de 2015, acontecimiento masivo convocado por un colectivo de mujeres periodistas, como respuesta al femicidio de Chiara Páez, una adolescente de 14 años.

En este horizonte fuimos sumando nuevos interrogantes: ¿Cómo interpelan los feminismos a las niñeces y adolescencias? ¿Qué pueden aportar las niñeces y adolescencias a los feminismos? ¿Es posible construir feminismos no adultocéntricos en lxs educadores del CEPIA?

A continuación, pretendemos elaborar unas posibles respuestas a esas preguntas. En ese sentido, algunas respuestas plausibles a la primera pregunta vienen siendo problematizadas en el campo de estudios de la infancia, particularmente de aquellos que refieren a los del campo del feminismo como horizonte de reflexión para pensar las niñeces.

Luego, la segunda toma algunos hitos de los movimientos sociales que -de una u otra manera- involucraron la perspectiva de las niñeces y las discusiones en torno a la participación/protagonismo infantil como una de las variables necesarias para comprender la multidimensionalidad de la desigualdad, que entramaron (y entraman) las injusticias imperantes en la sociedad.

Finalmente, la respuesta al tercer interrogante proviene de la construcción política pedagógica del CEPIA, que, termina por desplazarse hacia la militancia *con* niñeces y adolescencias removiendo certezas -adultas e infanto/adolescentes- y refundando un proyecto que acepta el desafío que tiene la participación y el protagonismo de lxs niñxs y adolescentes, como modo de ser y de estar en el mundo (Gonzalez, 2013).

¹ El proyecto en clave de educación popular fue dialogando con la realidad de tres barrios de la ciudad- Las Playas, La Calera, Felipe Botta- en correspondencia con los avances de diferentes proyectos de investigación sobre estrategias de reproducción social en situaciones de pobreza, los cuales a su vez fueron definiéndose alrededor de las condiciones y experiencias de las niñeces y adolescencias de esos espacios sociales. Sin embargo, ante la llegada de la Alianza Cambiemos al gobierno nacional y con la impronta neoliberal de su proyecto, decidimos concentrar esfuerzos en el territorio en el que veníamos interactuando desde el año 2011.

² Desde el año 2011, ponemos en juego intencionalidades político-pedagógicas mediadas por talleres lúdicos, literarios, de alfabetización, música, plástica, producción sustentable en una huerta agroecológica, entre otros.

Feminismos e infancias/adolescencias. Tensiones teóricas para pensar alianzas plurales

Como decíamos, en Argentina el NUM del 3 de junio de 2015 puede considerarse como un momento en el que se condensó el debate público sobre las violencias hacia las mujeres y un punto disruptivo para la visibilización progresiva de otras reivindicaciones del movimiento de mujeres cis, feministas y del movimiento de la diversidad sexual.

Sin embargo, también es producto de un proceso que incluye -desde 1986- a los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM)³, los Paros Internacionales de Mujeres y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

En ese marco, se puede afirmar que, en el movimiento feminista argentino, conviven y disputan diversos proyectos políticos. Malena Nijensohn (2019) afirma la importancia de pensar al feminismo como una categoría política que implica una pluralidad y heterogeneidad de posiciones, ya que quienes adscriben a esa categoría no necesariamente comparten estrategias, diagnósticos u horizontes. Así, actualmente podemos reconocer la existencia de *feminismos en plural*, en su diversidad y en sus disputas: feminismos comunitarios, feminismos populares, feminismos negros, feminismos lesbianos, transfeminismos, entre otros, e incluso podemos señalar a feminismos (neo)liberales (Martínez Prado, 2019).

Ahora bien, en la búsqueda de algunas respuestas al interrogante sobre *qué* vínculos podemos encontrar entre la lucha del movimiento de mujeres y feministas argentino y las luchas vinculadas a las infancias/adolescencias, retomaremos aportes que señalan algunxs autorxs sobre los feminismos teóricos para pensar al estudio de las niñas.

Por una parte, tomamos a Laura Martínez (2015) quien advierte que, hacia la década de 1980, hubo cierto paralelismo en los estudios de género y los estudios de infancia a partir de una crítica epistemológica al silenciamiento androcéntrico en relación a las mujeres y al adultocentrismo en lxs niñxs, recuperándolxs como agentes sociales. La autora afirma además que, basados en los aportes de las teorías feministas, diferentes estudios de infancia propusieron reconocer la *edad* como una categoría de *desigualdad*, poniendo en discusión la definición universal de "niñez". Valeria Llobet (2012) también sostiene que esto es importante para pensar a la infancia como categoría que construye significados acerca de lxs niñxs. Por otra parte, la feminidad fue asociada a la infancia y la infancia a la incapacidad, por lo que ambas resultaron categorías que terminaban por descalificar la agencia social de mujeres y la de niñxs, pues así como las primeras fueron históricamente infantilizadas (Llobet, 2012; Martínez, 2015; Martínez, 2018), en ese mismo sentido, lxs niñxs fueron feminizadxs (Martínez, 2018)⁴.

³ El ENM se renombró, desde 2019, como Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No Binaries.

⁴ Martínez (2018) afirma que la figura de la infancia ha sido emergente en las discusiones de los feminismos. Al respecto, siguiendo las reflexiones de Karin Lesnik-Oberstein, señala que la literatura poco ha estudiado los vínculos entre la infancia y la organización social patriarcal, a la vez que plantea que el feminismo necesita "desafiar y alterar los marcos falocéntricos, teóricos y prácticos, que equiparan intereses de mujeres y niños" (2018:22).

Esta última cuestión acerca de la equiparación de los intereses de niñxs y mujeres nos da el puntapié para presentar la mirada de Erica Burman (2008), quien sostiene que la relación entre los derechos de las mujeres y los derechos de lxs niñxs no debe ser adversaria, ni equivalente, pero sí *aliada* y necesariamente pensada *en tensión*. Para pensar el vínculo entre mujeres y niñxs, Burman se aleja de dos paradigmas hegemónicos: "*mujeres vs. niñxs*" ("women vs. children") y "*mujeresyniñxs*" ("womenandchildren"). El último paradigma implica una visión paternalista que parece plantear a mujeres y a niñxs como una misma entidad. Así, mientras las mujeres son reducidas a su papel de madres y lxs niñxs son consideradxs incompletxs e inmadurxs, la perspectiva de estxs últimxs se pierde en favor de la mujer adulta, a la vez que el Estado se concentra en la prevención y provisión a "*mujeresyniñxs*", antes que en su participación activa. Sostiene Burman:

Los problemas con el enfoque "mujeresyniños" son todos muy familiares. Primero, el enfoque se origina en un marco histórico y cultural donde lo que era común para mujeres y niños era ser considerados como la propiedad de los hombres, quienes eran sus esposos/padres y tenían la responsabilidad de proveerles. Segundo, corre el riesgo de infantilizar a las mujeres, o tratar a las mujeres *como* niños -y este es el problema que, en particular, ha incrementado los llamados a separar el posicionamiento de mujeres y niños. Tercero, elude el posicionamiento actual y futuro de las niñas como mujeres incipientes -además imponiéndoles los límites y los constreñimientos de la posición de la mujer *incluso cuando niña* (2008:182)⁵

En cuanto al primer paradigma de "mujeres vs. niñxs", Burman se pregunta por qué y cómo fueron contrapuestxs, exponiendo algunos aspectos como: i) la feminización -que la autora contrapone al feminismo- de estrategias empresariales en el capitalismo para sumar mujeres y ii) el éxito del feminismo liberal de la igualdad de derechos. Dada la responsabilidad por la crianza y el cuidado de lxs niñxs y el trabajo doméstico, señala cómo la discusión acerca de qué hacer con lxs niñxs ha derivado en diversas resoluciones en el movimiento feminista que revelan diferentes prioridades para las feministas de clase trabajadora, lesbianas y negras respecto de las feministas blancas heterosexuales de clase media.

En ese marco, siguiendo a Judith Butler, la misma autora afirma que tanto los estudios feministas como los estudios de la infancia tienen en cuenta el carácter multidireccional de las relaciones de poder: donde niñxs -al igual que las mujeres- no son posicionadxs ni sólo como víctimas ni como agentes "libres" en abstracto. Consecuentemente afirma que:

...las ambigüedades y ambivalencias de los movimientos feministas (y siempre debemos verlos como plurales y diversos) deben ser vistas como una ilustración de los dilemas de las diferentes formulaciones sobre "empoderamiento" y "derechos", aunque a lo largo del carácter excluyente de las primera y segunda ola de los feminismos (como movimientos formulados desde los centros del Norte con su implícito -sino explícito- modelo de mujer blanca, heterosexual y en gran parte de clase media). Pero no debemos olvidar que los modelos "basados en derechos" fuerzan la contienda entre mujeres y niños. Y mientras las feministas han -inexplicablemente quizás- ignorado a lxs niñxs en su atención hacia las mujeres, no debemos olvidar que los modelos de infancia son siempre vulnerables a las agendas fundamentalistas que naturalizan la posición de las mujeres como madres, así como usan a los niños como forraje ideológico (Sahgal and Yuval Davis, 1992). Entonces, a menos que seamos muy cuidadosos, el campo de los

⁵ El énfasis es de la autora. La traducción es nuestra.

derechos del niño y los estudios de la infancia es probable que sean antifeministas; lo cual por supuesto sería un gran error político y epistemológico (2008:185-186)⁶

Las preguntas cruciales para Burman son *¿cuáles mujeres?* (wich women?) y *¿cuáles niños?* (wich children?). Estos planteamientos resultan fundamentales para pensar en estrategias de alianzas entre las luchas feministas -no sólo de mujeres cis, sino de mujeres, lesbianas y trans, e incluso de personas no binaries- y las luchas de las niñas/adolescentes -pensando no sólo en su condición etaria, sino también en las infancias/adolescencias en su diversidad.

Si partimos de la diversidad de los feminismos y de las niñas/adolescencias, resulta difícil pensar en una articulación universal entre esas dos luchas, es decir, los vínculos que se den entre ellas serán resultado de prácticas concretas de ciertos feminismos con ciertas niñas⁷. En concreto, si pensamos en las articulaciones entre el movimiento de mujeres y feministas y los derechos de las niñas, podríamos hipotetizar que dicho vínculo se viene acrecentando a partir de la masificación del *feminismo*. Ello es visible cuando pensamos en las demandas a la implementación efectiva de la ESI en las escuelas, en la proclama de infancias libres y diversas. Finalmente, la campaña “#NiñasNoMadres”, que visibilizó situaciones de niñas obligadas a llevar adelante un embarazo no deseado producto de abuso sexual.

Partiendo de estas reflexiones acerca de los aportes de las teorías feministas hacia los estudios de la infancia y de los paradigmas hegemónicos al momento de pensar en el vínculo entre mujeres y niñas, es que reflexionamos a continuación sobre la posibilidad de feminismos no adultocéntricos y/o feminismos de las infancias y adolescencias.

Niñas y adolescencias interpelan al mundo adulto

La niñez y la adolescencia como problema social representa un conjunto de significados adultocéntricos que va definiendo lo que un niño/adolescente debe ser y lo que un/x niño/adolescente debe hacer. En este sentido, *la infancia* es una construcción histórica y social (Ariès,1987) que encierra maneras de conocer el mundo con efectos sobre quienes va definiendo desde múltiples adjetivaciones encarnadas en la cotidianidad de movimientos y organizaciones sociales, instituciones estatales, familias, vecinxs y de lxs propixs niños.

Recuperamos un breve recorrido sobre algunos los movimientos sociales en nuestro país que involucraron la perspectiva de las niñas/adolescencias y las posiciones en torno a la participación/protagonismo infantil y adolescente en la construcción de una agenda de derechos ante el avance de la desigualdad de la niñez y la adolescencia en nuestro país.

Una referencia ineludible es la incorporación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN) a la legislación argentina⁸, la cual fue posible como resultado de luchas previas que visibilizaron la complejidad y multidimensionalidad de la desigualdad y la diversidad, cuando de niños y adolescentes se trata. Si bien la CDN y las leyes nacionales y provinciales derivadas de la misma, resultaron un avance importante y hasta un medio de

⁶ *Ibidem*.

⁷ Podríamos arriesgarnos a pensar ese vínculo desde feminismos populares o antineoliberales y modelos de niñas diversas.

⁸ Cabe resaltar que “[r]ecién en 1989, se otorgaron a los niños y niñas derechos vinculantes a nivel del Derecho Internacional mediante la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño” (Liebel, 2009:25).

disputa en relación con el paradigma tutelar, no podemos dejar de preguntar *quiénes* discutieron los *sentidos* asociados a estos marcos normativos.

Los aportes de Liebel resultan centrales para buscar algunas respuestas: “aquí no hay que olvidar que estos derechos no constituyen más que una parte pequeña de todo el código y que no fueron formulados por niños y niñas sino por personas adultas para ellos” (2009:25). En línea similar Barna (2012) establece una diferenciación entre el portador de derechos y el agente moral, esto es, entre aquel que está empoderadx para actuar en el marco de la institucionalización de los derechos del niñx y aquel que, por específicas condiciones y/o características, no lo está. Lo que resulta importante considerar en estos procesos es *¿dónde estuvieron y dónde están las voces de lxs niñxs y los adolescentes? ¿A qué niñeces y adolescencias se dirigen? ¿Cuáles niñxs y adolescentes son considerados sujeto de derechos?*

En el mismo sentido, recuperamos algunos de los movimientos que reivindicaron la autonomía de las niñeces y adolescencias en diferentes países. Movimientos, colectivos y organizaciones de base que constituyeron “la base para nuevas reivindicaciones, las cuales apuntaban a que éstas tuvieran una mayor participación política, es decir, un mayor reconocimiento como ciudadanos, que tienen, los mismos derechos que los adultos (Liebel, 2009:30-40).

En Argentina, entre los años 1983 y 1990, como consecuencia de las políticas de la dictadura que llega al poder en 1976, emergen -como parte de iniciativas locales de organizaciones populares- una multiplicidad de comedores, hogares y espacios de apoyo escolar (Shabel, 2017). Si bien estas organizaciones estaban dirigidas por adultxs, toman como parte de sus militancias el interés por las niñeces, adolescencias y juventudes populares. Entre estos nuevos movimientos se distingue una figura en la lucha popular con las infancias: Alberto Morlachetti, referente principal de la *Fundación y Hogar Pelota de Trapo*, que trabajó con chicos y chicas de la calle desde 1974. Allí se gestó en 1987, junto a otros referentxs, entre los que se encontraba Carlos Cajade, el *Movimiento Nacional Chicos del Pueblo* (MNCP), que fue la primera experiencia de organización nacional con el objetivo de luchar por una infancia digna con los niñeces y adolescencias como protagonistas de dicho proceso:

Somos organizaciones, grupos de compañeros y compañeras, que caminamos junto con los pibes y las pibas de la Argentina. En tiempos de desigualdad creciente, falta el pan en la mesa familiar, la mirada se ensombrece, se ausenta la caricia. Hasta los vecinxs se olvidan de la ternura cuando los medios se empeñan en mostrar a lxs chicxs como peligrosxs. Cuando gobierna el neoliberalismo, el Estado argentino en lugar de protegerlxs, lxs violenta, lxs ataca y lxs mata con el gatillo fácil. Las instituciones que deberían garantizar sus derechos, los vulneran.

Nuestra opción de vida nos ha vuelto a convocar. El Estado macrista ha dejado atrás los intentos de un orden social más justo. Nos toca vivir, como organizaciones, el mismo destino que las familias: la precarización laboral, el cierre de programas y la baja de convenios con distintos organismos del Estado. En este marco, junto con las infancias y juventudes de la Argentina, nos convocamos a la organización y la acción colectiva.

Somos organizaciones y educadorxs que sabemos – porque lo construimos cada día – que OTRO MUNDO ES POSIBLE (Organizaciones de lxs Chicxs del Pueblo, 2019)⁹

⁹ Para conocer cuáles son las Organizaciones de lxs Chicxs del Pueblo de diferentes partes del país y ver la declaración completa: <https://chicxsdelpueblo.com.ar/quienes-somos>

Sin pretender agotar la enumeración de experiencias sociales de este tipo, no queremos dejar de mencionar la constitución del *Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia*, el cual surge a partir de la crisis política, económica y social del año 2001. Este movimiento representa a organizaciones de todo el país que se plantean:

- Incidir en las prácticas sociales y las políticas en materia de infancia y adolescencia.
- Lograr que niños, niñas y adolescentes ejerzan protagónicamente su ciudadanía y gocen con plenitud de sus derechos humanos.
- Junto a coaliciones amigas del Mercosur y del continente americano, integramos la Red de Coaliciones–Sur¹⁰ (Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia, s/f).

En esta línea, quisimos recuperar algunos hitos que pueden acercarnos a respuestas sobre qué pueden aportar las niñeces y adolescencias a la transformación social, siempre pensando en aquella intersección empírica entre edad, género, territorio y clase, teniendo presente una “alianza” (Burman, 2008) que posibilite el encuentro entre luchas feministas y luchas de las niñeces/adolescencias.

¿Pueden lxs educadorxs populares del XXX co-construir feminismos no adultocéntricos?

Sostener encuentros con niñeces y adolescencias desde la intencionalidad política del reconocimiento de ese otrx como un par, implica dejarse interpelar en tanto adultxs y dejarse interpelar en tanto niñxs y adolescentes, dando lugar a la palabra y a la escucha de las prácticas compartidas. Pues, si tomamos la institución infancia y la intersectamos -en este caso- con el género nos acercamos a una pluralidad de niñeces/adolescencias, a una heterogeneidad de experiencias situadas y atravesadas por la asimetría del poder adultx en la que se traman prácticas y discursos patriarcales. Sin embargo, aún desde posiciones de subordinación, en las que se suman las provenientes de la clase social, lxs niñxs y adolescentes producen sociedad en el marco de una ambivalencia que se manifiesta entre la aceptación y la re-creación, entre la continuidad y la discontinuidad que, como afirma Hannah Arendt (1996), habilita la posibilidad de lo nuevo.

La propuesta de Paulo Freire, que hacemos nuestra, se funda en el diálogo y es, precisamente, desde ese diálogo que vamos dejándonos interpelar entre lxs compañerxs y compañeritxs, aunque, sin dejar de proponer un intercambio desde nuestras experiencias adultas. Ese reconocimiento mutuo *politiza* una relación social asimétrica y naturalizada de un mundo social predominantemente adultocéntrico que minimiza las miradas y las tomas de decisiones de las niñeces y adolescencias descalificándolas como si fueran incompletas, inmaduras y -en el mejor de los casos- ingenuas.

Así, la realidad del día a día en “la casita” del CEPIA va visibilizando en gestos, en palabras, en miradas, en silencios y en gritos las subalternidades que se van haciendo cuerpo en estado de infancia/adolescencia y en el mismo momento vamos construyendo la posibilidad de lo nuevo, de la resistencia y de la transformación. En este proceso, es que pudimos problematizar nuestras prácticas cotidianas desde la perspectiva de género.

¹⁰ Para conocer a las organizaciones integrantes del Colectivo, ver: <https://www.colectivoinfancia.org.ar/wp/quienes-somos>

Particularmente, los 8M se sumaron a nuestra agenda de ciudadanía infantil como símbolo de la lucha contra el patriarcado.¹¹ Esto tuvo dos consecuencias. Por una parte, en 2018, trabajamos los significados asociados a la lucha de las trabajadoras y decidimos colectivamente participar en la marcha. Por primera vez, en la ciudad de Villa María, una organización de niñxs y adolescentes acuerpaba las calles del 8M, siendo la primera experiencia que ellxs protagonizaban activamente, repartiendo mensajes, dibujos y poemas alusivos al día y levantando la bandera del CEPIA que lxs incluía como colectivo infanto-adolescente¹².

Por otra, habilitó una experiencia que terminó derivando, en la *tarde de chicas*, como dispositivo de encuentros demandados por las compañeritas, sosteniendo un espacio y un tiempo donde pudimos poner palabra a lo que se nos impone y vivimos en tanto adultas y en tanto niñas y adolescentes, incomodando nuestras certezas hacia nuevos cuestionamientos y haciendo del feminismo una experiencia plural, ahora interpelada desde el punto de vista infantil.

La *tarde de chicas* movilizó nuestras búsquedas teóricas y nuestras preocupaciones políticas como educadoras populares, posibilitando acompañar el *taller de gestión y educación menstrual* a compañeras preadolescentes, adolescentes y madres. La propuesta llevada adelante por Eugenia Fernández/Útera de Fuego¹³, con el apoyo de Bienestar Estudiantil de la UNVM, abrió las puertas a la reflexión colectiva sobre la autonomía de los cuerpos. Desde "procesos amorosos que permiten el agenciamiento en infancias y adolescencias"¹⁴, la intención de aprender a gestionar el sangrado menstrual, acceder a información, perder la vergüenza y romper con el tabú de la menstruación, irrumpieron en la vida de las compañeritas, las madres y las educadoras cepianas.

Tramas

En este artículo, expusimos algunas contribuciones de los estudios feministas hacia los estudios de las infancias que permiten abrir paso a la pluralidad de niñeces y entrelazar categorías de desigualdad como la clase, la raza, el género, la edad, entre otras.

También retomamos las luchas de los movimientos sociales por los derechos de las niñeces y las adolescencias, resaltando los avances alrededor de la CDN y los marcos legales en nuestro país, así como los límites que imponen sobre el no reconocimiento del protagonismo infantil/adolescente para profundizar y reconvertir esos mismos marcos en políticas

¹¹ Si bien esas fueron las primeras actividades pensadas desde la perspectiva de género, desde antes veníamos poniendo "palabra" frente a temas o problemas vinculados a ello, en la cotidianidad de nuestros talleres con lxs niñxs y adolescentes.

¹² En 2019 y 2020, sólo nos movilizamos las niñas, las adolescentes y las educadoras adultas, producto de una decisión impulsada por las compañeritas del CEPIA y acatada -no sin alguna resistencia- por los niños y adolescentes varones, en el marco de un contexto político donde el movimiento feminista demandaba la presencia sólo de feminidades en las calles. En el año 2021, por el contexto del COVID-SARS-2, sólo participamos de la movilización las educadoras adultas, aunque realizamos una actividad con las niñas y adolescentes en la casita y luego en el barrio.

El registro fotográfico de las actividades y presencia en marchas del 8M, puede consultarse en: <https://www.instagram.com/cepiavm/>

¹³ Eugenia es educadora menstrual y vendedora de productos de gestión menstrual. Para más info, entrar a: <https://www.instagram.com/uteradefuego/>

¹⁴ Fragmento del proyecto de "Taller de educación menstrual y ESI", elaborado por Eugenia Fernández para el CEPIA en 2021.

públicas *con* la participación de niñxs y adolescentes en su diseño con el objetivo de garantizar y profundizar los derechos económicos, sociales y culturales ya establecidos, así como para promover otros que dialoguen con una sociedad más justa. Estos nuevos movimientos encontraron en las marchas, muestras públicas, talleres y encuentros una manera de comenzar a difundir y construir una nueva cultura de la niñez y la adolescencia que redefinió no sólo su lugar y posición en la sociedad sino también las de lxs adultxs (Morlosin, 2013).

En este sentido, volvemos a una de las preguntas iniciales: ¿qué pueden aportar las luchas de las niñeces a las luchas de los feminismos? Básicamente, el reconocimiento de múltiples opresiones que incluye al adultocentrismo como relación social productora de desigualdades, dando cuenta de la asimetría que impone tanto el mundo adultx sobre y niñxs y adolescentes asimilándolos a la inmadurez, la incapacidad y la incompletitud, como el mundo patriarcal infantilizando -en la misma lógica de poder- no sólo a las mujeres cis, sino a otras identidades como lesbianas, trans y no binaries.

Creemos que el reconocimiento del adultocentrismo aporta a visibilizar otras causas de la multidimensionalidad las desigualdades existentes -como el clasismo, el machismo, el racismo u otras- enriqueciendo la posibilidad de *alianzas prácticas* entre las luchas feministas y las luchas infanto-adolescentes.

Volviendo a la pregunta: ¿Es posible compartir prácticas feministas no adultocéntricas -con lxs niñxs- desde nuestro lugar de educadorxs del CEPIA? Creemos que parte de la respuesta está en la construcción política pedagógica de este colectivo, que termina por desplazarse hacia una *militancia con niñxs y adolescentes* removiendo certezas y refundando un proyecto que acepta el desafío que tiene la participación y el protagonismo de ellxs.

Con estas infancias/adolescencias pretendemos poner en diálogo a los feminismos. Un diálogo que no pretende desconocer la disputa de sentidos, sino construir otros nuevos de la mano de las niñas y las adolescentes que, además, van posibilitando a los compañeros varones adultos, niños y adolescentes, la compleja construcción de nuevas masculinidades.

Aquí compartimos los alcances de un proceso marcado por la cercanía de encuentros en los que dialogaron saberes producidos en las luchas del campo feminista con aquellas provenientes del campo de la infancia. En esta transversalidad, proponemos tomar la perspectiva de las niñeces como punto de inflexión para pensar, como sugería Eduardo Bustelo (2007), una reflexión que aporte complejidad al análisis de procesos emancipatorios, pues el tipo de infancias y adolescencias que tiene una sociedad habla de lo que esa sociedad es.

Bibliografía

- ALFAGEME, E., CANTOS, R. & MARTÍNEZ, M. (2003). De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- ARENDR, H. (1996). La crisis en la educación. En: Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política (269-302). Barcelona: Península.
- ARIÈS, P. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen Madrid: Taurus.
- BARNA, A. (2012). Convención Internacional de los Derechos del Niño - Hacia un abordaje desacralizador. Revista Kairós, 16 (29), 19 pp. ISSN 1514-9331.
- BURMAN, E. (2008). Beyond 'Women vs. Children' or 'WomenAndChildren': Engendering childhood and reformulating motherhood. The International Journal of Children's Rights, 16, pp. 177-194. ISSN: 1571-8182.
- BUSTELO, E. (2007). El recreo de la infancia: argumentos para otro comienzo. 1ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- COLECTIVO DE DERECHOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (S/F). <https://www.colectivoinfancia.org.ar/wp/quienes-somos>
- FREIRE, V. ET. AL. (2018), La cuarta ola feminista, 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Emilio Ulises Bosa.
- GONZALEZ, C. (2013, octubre). Hablemos de la felicidad. Presentación de El Congreso de los Chicos. <https://chiquigonzaez.com.ar/project/pensar-la-felicidad/>
- LIEBEL, M. (2009). Significados de la historia de los derechos de la infancia. En Liebel, M. y Martínez Muñoz, M. (coord.). Infancia y Derechos Humanos. Hacia una ciudadanía participante y protagónica. Lima: Ifejant.
- LLOBET, V. (2012). Políticas sociales y ciudadanía. Diálogos entre la teoría feminista y el campo de estudios de infancia. Frontera Norte, 48 (24), julio-diciembre de 2012, pp. 7-36. e-ISSN: 2594-0260.
- MARTÍNEZ, A. (2018). La infancia a debate: Aportes del feminismo y la teoría queer para una crítica epistemológica. Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2018, Buenos Aires, Argentina.
- MARTÍNEZ, L.V. (2015). Infancia, diferencia y desigualdad. Aportes en la clave de los feminismos poscoloniales. Clivajes. Revista de Ciencias Sociales 4 (2), pp. 28-48. ISSN: 2395-9495.
- MARTÍNEZ PRADO, N. (2019). Feminismos para todxs. Algunas notas sobre la tensión singular-universal. XVI Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres – IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género "Intersecciones: Feminismos, Teorías y Debates Políticos". Complejo Universitario Manuel Belgrano, Mar del Plata, Buenos Aires.
- MORALES, S. (2020). Movimientos sociales y participación política de niñas y niños. Crítica y Resistencias. Revista De Conflictos Sociales Latinoamericanos, (10), pp. 22-38. ISSN: 2525-0841.
- MORSOLIN, C. (2013). Protagonismo infantil y trabajo de los niños, niñas y adolescentes en Argentina: ¿es posible construir un paradigma movimientista? Rayuela, Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos. 8 (4).
- NATALUCCI, A. Y REY, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (argentina, 2015-2018). Revista de estudios políticos y estratégicos, 6 (2), pp. 14-34, ISSN 0719-3653 (impreso) ISSN 0719-3688 (en línea).
- NIJENSOHN, M. (2019). La razón feminista: Políticas de la calle, pluralismo y articulación, 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Las cuarenta y El río sin orillas.

ORGANIZACIONES DE LXS CHICXS DEL PUEBLO (2019, abril):
<https://chicxsdel pueblo.com.ar/quienes-somos>

SHABEL, P. (2017). Atrás de cada pibe de la calle hay un padre desocupado. Organizaciones sociales y sindicales en lucha por la infancia digna (1983 - 2001). Anuario Del Instituto De Historia Argentina, 17(2), e056.

SCHIBOTTO, G. (2011). Niños trabajadores del tutelarismo al protagonismo. Revista Internacional NATs Desde los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores. 20 (14), pp. 23-34.

Pescar en una pecera: riqueza, fuga y desarrollo. Entrevista a Hernán Arbizu

Lucía Budassi

luciabudassi@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Pescar en una pecera: riqueza, fuga y desarrollo. Entrevista a Hernán Arbizu

Resumen

En diálogo con un ex banquero, le consultamos en relación a la actividad que realizó por muchos años en los Estados Unidos desde donde arbitraba los medios financieros a través de los cuales las grandes fortunas argentina podrían eludir impuestos y lavar dinero. Indagamos en relación a su biografía, la concepción del Estado, los vínculos entre la deuda y la fuga, los modos en que otros países combaten la evasión, el impacto sobre el desarrollo de los países, entre otros aspectos.

Palabras claves: desarrollo; fuga; bancos; deuda; riqueza

Introducción

En octubre del año 2021 realicé una entrevista vía plataforma de videollamada a Hernán Arbizu, quien fue banquero por más de 20 años. Nació en Buenos Aires, trabajó en casas de cambio a principios de los '80, en la Unión de Bancos Suizos, se mudó a Estados Unidos y luego pasó al JP Morgan.

Allí trabajó en una unidad que tenía a cargo la obtención de clientes en América Latina. Geografía envidiada por del resto de los banqueros, por ser territorios de generación de riquezas "casi" como en los países desarrollados, pero con regulaciones de países subdesarrollados, más una gran concentración. "Como pescar en una pecera", describe.

Tras ser despedido y denunciado por el JP Morgan a raíz de un manejo inadecuado de fondos en el año 2008, Arbizu vuelve a Argentina e inicia un litigio con el banco en el cual se incluye como arrepentido. "Yo cometí un fraude, pero, aparte, mi trabajo era este: ayudar a las principales fortunas de la Argentina a evadir impuestos y lavar dinero". En el año 2016 es extraditado, colabora con información sensible y pasa casi dos años preso en Estados Unidos. Luego de ese derrotero, vuelve a Argentina donde retoma su tarea de divulgación en relación a la fuga, el endeudamiento y cómo eso impacta en el desarrollo de los países.

Sus conocimientos en torno a un problema central de los países latinoamericanos motivaron la presente entrevista: la persistencia de mecanismos coloniales de extracción de las riquezas, contado por quien trabajó en uno de los engranajes clave.

"Todas las fortunas se construyen sobre
el sufrimiento de los otros y la construcción de la nuestra,
aunque tiene características únicas e insólitas,
no es una excepción"
Nuestra parte de noche, Mariana Enríquez (2019)

Lucía Budassi: ¿Cómo llega usted a la Unión de Bancos Suizos y al JP Morgan? Menciona que es un *outsider* de ese mundo, que es también de herederos, gente que ha estudiado más o menos en los mismos colegios, que vienen de las mismas familias, que han recorrido las mismas instituciones.

Hernán Arbizu: La confirmación la vemos en lo que fue el gabinete económico del gobierno de Macri. Todos vienen precisamente de bancos... Prat Gay es un ejemplo. Pero bueno, mi padre era militar, soy de clase media, somos siete hermanos, hice primero y segundo año en el Liceo Militar en Comodoro Rivadavia y el resto en Buenos Aires, en el Liceo San Martín. Y después ingresé a la universidad. Y a la vez que ingresé a la universidad... siempre me atrajo, no sé por qué, o la industria petrolera o la industria financiera. Antes obviamente quise ser, dedicarme, al alpinismo, cosas que obviamente no podía hacer.

LB: ¿Por qué esos rubros Hernán; algo vinculado a la actividad de su padre?

HA: No, porque mi padre era militar. Tenía un campo la familia. Pero nada que ver. Justo dio la casualidad que mi primer trabajo, que fue por el diario, fue en una financiera, y a partir de ahí empecé mi carrera. Después de la financiera pasé al Deutsche Bank en

Buenos Aires, después al City Bank, y después si me fui a Estados Unidos con la Unión de Bancos Suizos a Nueva York, y por último al JP Morgan. En todo esto que te resumí en un minuto fueron 20 años.

A la vez, yo tengo muchas hermanas, que hacen mucho pastoral social. A partir de la iglesia, dan en escuelas rurales catecismo. Pero bueno, obviamente, el poder adquisitivo de la gente a la que le dan es muy bajo, por lo cual antes de dar catecismo tienen que dar ayuda social. Es decir, hacen las dos cosas. Siempre con una en particular, me decía, cada vez que venía a Argentina, que venía a "pasar la red", a llevarme dólares... Y todo lo que hacen ellas, lo hacen sin ningún esponsorio, por decirlo de alguna manera. Son de clase media, que están bien económicamente, pero cada par de zapatilla que compran, cada kilo de azúcar, lo compran de su bolsillo. No lo hacen con ningún tipo de apoyo. Bueno y ella me decía, cada día de trabajo tuyo son 10 años de laburo mío. 10 años por ser generosos, por que en realidad era más.

Y siempre a mí, de nuevo, dentro de Estados Unidos yo vivía, como si te dijera Pilar de Buenos Aires, en un lugar que se llama Greenwich, que es uno de los condados más ricos de Estados Unidos. Y ahí vivíamos alrededor de 100 familias argentinas de los cuales noventa y pico trabajábamos en los bancos. El resto que no trabajaban en los bancos trabajaba en multinacionales. De hecho, hay un libro de Iglesias Illa ex funcionario de Macri, que justamente habiendo escrito ese libro es increíble cómo terminó, se llama Golden Boys¹, es increíble con la muy buena descripción que hace de esa gente de la cual yo era parte, termine trabajando con ellos. Hay un capítulo que se llama Little San Isidro que se dedica justamente, a describir la comunidad de argentinos en Greenwich.

De nuevo, obviamente no te voy a decir que la pasaba mal, pero yo siempre sentía... A mí me pasa algo, que... obviamente en general, tengo mucha sensibilidad por la gente necesitada. Pero lo que realmente me afecta, que capaz con un anciano no me pasa, si me pasa pero no como con los chicos "chicos". Es increíble. Históricamente, ahora que desgraciadamente hay más inclusive, en la forma que me afecta ver un chico, un nene, pidiendo en la puerta de un supermercado, no me afecta como ver a un anciano. No sé por qué. Obviamente me golpea, pero el chico en particular. Eso lo teve siempre. Y me generaba un poco de ruido la soberbia... bueno, personas muy soberbias, los vemos en el gabinete de Macri. Y siempre me generó ruido, como que yo estaba en un punto en el cual no pertenecía.

LB: ¿No eran nuevos ricos?

HA: Hay toda una redefinición de nuevos ricos. Claramente no eran nuevos ricos, venían de cuarta, quinta generación. Apellidos tradicionales. Pero... no, no eran nuevos ricos.

LB: En términos generales, si pudiera hacer un panorama, ¿cuál era el vínculo de estas personas con la política?

HA: Te voy a hablar en más en persona propia, pero era en función de lo que uno vivía. Todo lo que fuera Estado, uno lo aborrecía. Yo personalmente, pero en las charlas, lo aborrecías. Te parecía ineficiente, inútiles, vagos. Te digo que yo comulgaba bastante.

LB: ¿incluso el Estado estadounidense?

HA: No, no. Ahí ni se discutía. A mí me cobraban de mi cheque de fin de mes de cada \$100 dólares me descontaban \$49 en impuestos, y ni se me cruzaba por la cabeza decir

¹ Iglesias Illia, Hernán (2007) Golden Boys. Vivir en los mercados. Buenos Aires: Debolsillo.

“qué ineficientes estos vagos que me sacan casi el 50% del sueldo”. Era un planteo que ni me hacía. En ese caso, obviamente, por lo menos yo, y de nuevo, porque pasábamos mucho tiempo juntos, te digo que era bastante el lineamiento general. A mí ni se me ocurría buscar la forma de evadir impuestos o eludir impuestos en Estados Unidos. Repito, no se me ocurría, no es que lo pensaba y decía “no, hay un riesgo”. No se me ocurría. Es algo que no pasaba por mi cabeza. Era una norma instituida a la cual me tenía que someter.

LB: Esto me da pie Hernán para preguntarle en relación a la fuga y el impacto de este mecanismo en países como Argentina y los demás países latinoamericanos, pero también en los países receptores de ese dinero, como usted dice, en primer lugar, Estados Unidos y en segundo lugar, pero en un porcentaje muchísimo menor, Suiza. Menciona que el 60% del dinero fugado desde Argentina estaría en Estados Unidos.

HA: Primero, Latinoamérica en particular tiene una característica: tiene casi la generación de riqueza, que esto lo he dicho mucho por que es muy gráfico, casi es de un país desarrollado. Casi, obviamente, no lo vamos a comparar con Francia. Pero acá la generación de riqueza, en Latinoamérica, es muy grande. Tiene normas de control de países subdesarrollados, prácticamente nulas. Y concentración de riquezas de países desarrollados también. Lo cual es pescar en una pecera. El negocio ideal para lo que hacíamos nosotros. Hay muchos ricos con pocos controles, para resumir. En función de eso, la incidencia que tiene. Ahora vamos solamente a Argentina. En Argentina se acentúa aún más. Todos hablan de economía bimonetaria... la demanda de dólares y de ahorro en dólares que tiene la Argentina no lo tiene ningún otro país de Latinoamérica ni siquiera Brasil. De hecho, en Brasil, todo el mundo, es box populi, si vas a pagar en dólares, no es que no te lo aceptan, pero no es fácil. Acá vas a pagar en dólares y se te tiran por agarrarlo. El caso de Argentina en particular, de nuevo, hasta que no se soluciones esto Argentina no tiene solución. Estamos hablando de 400 mil millones de dólares... ponele 300 mil millones de dólares, como un número conservador. Al FMI le debemos 40 mil, el ahorro de los argentinos en el extranjero es casi diez veces lo que se le debe al FMI. Está bien, el dinero que está en el extranjero es propiedad privada. Y sí, es propiedad privada pero que viene cometiendo delito de evasión.

LB: La relación que marca entre la deuda actual -40.000 millones- y el dinero evadido en el extranjero -400.000 millones aproximadamente-, de diez a uno, nos acerca un poco a comprender su magnitud.

HA: Es que, además, tienen correlación directa, porque además vos pensá que... salvo los que sean exportadores, el resto de la generación de riquezas, como un supermercado, genera riqueza en pesos, vende en pesos no vende en dólares. Después es esa acumulación de riquezas que tuvo “José supermercado” y terminó en una cuenta en el extranjero, antes tuvo que sacarle dólares al Banco Central y generar presión sobre el peso, y después la presión sobre el peso genera inflación. Como lo vemos históricamente. En Argentina, vivimos con inflación y nunca es por incremento de la demanda, es por presión sobre el peso. Lo cual es doblemente malo porque te genera, por un lado, sacas riqueza y la convertís a dólares, que te genera un problema enorme para el resto de la sociedad, y termina en el extranjero. El FMI puede decirnos mañana que no le debemos un peso que en 5 años estamos de nuevo debiéndole. Por que la demanda de dólares que tiene la Argentina es imposible... salvo que imprimamos dólares, no podemos satisfacerla.

LB: ¿Y cuáles son los mecanismos más comunes para transformar en dólares la riqueza en pesos sin tributar?

HA: Tenés varias maneras. Durante el gobierno de Macri, obviamente la compra de dólares fue libre. Y si tenés una empresa podés emitir deuda en el extranjero, y después resulta que el que compra la misma deuda sos vos, y cuando la empresa paga en el extranjero te estás pagando a vos mismo. Después el famoso contado con liqui, que es la compra de bonos y títulos públicos. Desgraciadamente nunca se corta la sangría, siempre sigue. En los '90, por ejemplo, que se vendieron muchas empresas familiares se decía que la venta era por 100, como la transacción se producía en el extranjero, la venta era por 200. Tenes la misma facturación en negro de las empresas que terminan con el contado con liqui o distintas operatorias. Desgraciadamente es una fuente inagotable.

LB: Y aquí se combina la política pública, porque hay política pública y organismos del Estado, con la participación privada ¿cuál es el vínculo de bancos -como el JP Morgan o la Unión de Bancos Suizos- con estos mecanismos? Porque no son sólo las casas de cambio, que usted también mencionás.

HA: Tenés dos tipos de políticas públicas. Una fue la del macrismo que directamente hizo todo para que eso funcionara. Y tenés otra, que es la de este gobierno en particular [en relación al gobierno del presidente Alberto Fernández] que está en contra de eso, pero el sector privado sabe que el principal aliado que tienen, inclusive en un gobierno que quiere combatirlo, son las desinteligencias del propio Estado. A qué voy: a las internas. Que si la AFIP -no sé si está pasando ahora-... pero parte de la propia burocracia del Estado es el principal aliado que ellos tienen. Porque si la UIF quiere investigar le pide a la AFIP -hablando solamente del poder ejecutivo porque el Estado en realidad son tres poderes, pero vamos al Ejecutivo que sería el que dé el puntapié inicial, después cae en la Justicia y es otro tema-. Pero ni siquiera dentro del Poder Ejecutivo, tenés... la desinteligencia es el principal aliado que tienen. Porque la burocracia... y te repito no sé si está pasando ahora, pero estoy yendo a los ejemplos históricos de lo que ha pasado. Por ejemplo, la UIF como no tiene buena onda con la AFIP, la AFIP no le va a pasar la información que requiera. O la Comisión Nacional de Valores le reporta a "x" entonces está mal con la UIF, por que la UIF le reporta a "w". Y después, si se lograra -como podría ser ahora con el caso de los Pandora Papers- que todo el Poder ejecutivo esté en sintonía y presentara ante a la Justicia una posible sospecha de delito, cae en la Justicia que es otro proceso burocrático, que es otro enfrentamiento con el Poder ejecutivo y una protección del gobierno anterior en muchos de los casos. De nuevo, por eso lo que te decía antes, los controles son de países hiper-subdesarrollados, ahora que lo pienso, y la concentración de riquezas en manos de pocos que manejan al menos uno de los tres poderes; con que manejen a uno de los tres poderes ya tienen asegurada la impunidad de por vida.

LB: Tomando este diagnóstico que realiza en relación al Estado argentino ¿cuál es la diferencia con otros Estados? Pensando específicamente en el caso que tanto ha mencionado del juicio iniciado por Estados Unidos a la Unión de Bancos Suizos por cuentas off shore de ciudadanos norteamericanos. Allí se activó un mecanismo, a través de blanqueos, juicios y mutas. Entiendo que hay muchas diferencias, pero ¿cuáles son las claves?

HA: Acá hubiera sido titulado por un sector de la prensa como persecución al sistema financiero, en la tapa de los diarios. Para darle envergadura a lo que fue, fue una cruzada. Lo que hicieron básicamente para hacerlo corto es... encontraron a una persona, un ciudadano americano, que tenía cuentas en Suiza sin declarar en Estados Unidos. En función de eso hicieron un blanqueo. Se acogieron al blanqueo determinada cantidad de personas. Después del blanqueo la AFIP de allá, que es el Internal Revenue Service, hizo la presentación en un juzgado federal en Estados Unidos: "si José Pérez y Manuel, se acogieron

al blanqueo y dijeron que tenían cuentas en Suiza sin declarar, es muy probable que otras personas estén en la misma situación. Por lo cual, les pedimos Sr. Juez Federal intime a, en ese caso, la Unión de Bancos Suizos, que divulgue la información de todos los ciudadanos americanos que tengan cuenta en Suiza". Ahí ya estamos hablando de que trabajaron en conjunto el ejecutivo -la AFIP de allá, IRS- y la justicia federal. Trabajaron en sintonía. A su vez, al que era jefe mío que era el jefe de Americas, de la Unión de Bancos Suizos, en un viaje que iba de Venezuela y se volvía a su casa en Zúrich, hizo escala en Miami, y le dijeron "no, no, vos te bajas" y lo llamaron a un comité del Senado. También actuó el Poder legislativo. Es decir, actuó el Estado en su conjunto, en sintonía. No cada uno... Hay un senador, que ahora murió Carl Levin que históricamente fue quien luchó en contra de la evasión en Estados Unidos, y el presidente del Comité del Senado, y bueno, básicamente hicieron una cruzada que empezó en 2008, y estamos a 2021 y sigue. Empezaron con los Bancos Suizos, siguieron con el Credit Suisse y después siguieron con los bancos chicos entre comillas. Al día de hoy sigue y los bancos, aparte de lo que han pagado los ciudadanos evasores, han pagado miles de millones de dólares en multas. Atención a esto, esto es lo que le interesa a Estados Unidos, evasores americanos. Ahora, a lo que hace a proteger a evasores extranjeros que "buquean", que ponen su plata dentro del sistema americano, no hacen nada, absolutamente nada.

LB: Y en este caso particular, en el que comenta lo que se desata tras conocer las cuentas off shore de ciudadanos norteamericanos en bancos suizos. Si bien son bancos privados ¿el Estado suizo participó?

HA: Sí, es privada. De hecho, después de la crisis de las hipotecas, o del 2006, no me acuerdo, fue en un momento uno de los principales accionistas fue Singapur. Sí, son empresas privadas. En relación a la pregunta, lo que pasa es que estamos hablando de Estados Unidos, ¿no es cierto? El Estado Suizo se sometió. Además, a los mismos bancos no les convenía porque a parte de las multas que les aplicaban, les revocaban las licencias de banco en Estados Unidos. Se les acababa el 40%, 50% o 60% de los ingresos, de la facturación de los bancos. Por todo lo que significa la banca de inversión y demás. Lo cual, de nuevo, Argentina sólo es una cruzada mucho más difícil de llevar adelante. Desgraciadamente ni siquiera lo podés hacer a nivel de Mercosur, por ejemplo, pero hay desintelencias al interior del mismo Mercosur. Pero Argentina está en una situación... La deuda con el FMI que tenemos ahora no es la misma del 2001. Por que en el 2001 el FMI tuvo la delicadeza de no decir que metieron la pata, que era un préstamo que no deberían haber otorgado. Ahora, dieron el préstamo y encima son tan caraduras, por suerte para nosotros, de decir que fue un desastre lo que hicieron. Además, particularmente, va relacionado con esto, por que cuál fue desastre que hicieron: que le dieron 40.000 millones de dólares, y esos dólares se volvieron a ir al extranjero, se los fugaron, entonces 2 más 2 es 4. Ayúdenos a recuperar esa plata.

LB: Quería consultarle por el circuito de ese dinero, desde la generación de riqueza en Argentina hasta que llega a los bancos norteamericanos, cuál es el destino allí, y si alguna parte se utiliza para la compra de deuda de los países latinoamericanos o si esto no es importante. Y por último, saber si es importante este ingreso para los países receptores.

HA: Primero, el circuito es, como te dije, puede ser desde la venta de una empresa, si son montos chicos a través de casas de cambio, el famoso contado con liqui es básicamente comprar un bono en Argentina en dólares, transferir el bono al extranjero y después vender el bono en el extranjero y hacerte de los dólares. Eso no afecta las reservas del Banco Central por que estás comprando dólares de un título en dólares, pero te mete presión sobre el dólar oficial, en la brecha te afecta. Además, es una forma de fugar, estás

sacando pesos, al sistema monetario argentino le estás quitando liquidez. Una vez que el dinero está allá, se invierte en distintos tipos de... depende del tipo del cliente. No es lo mismo 500.000 dólares que un cliente de 100 millones de dólares. Digamos que los servicios para un cliente de 500.000 o 1 millón de dólares están estandarizados. Los servicios para un cliente de 100 millones de dólares son personalizados, e inclusive en muchos casos tienen su propio banquero empleado de ellos, que se llaman, los famosos, "family office". Son banqueros que trabajan para el millonario. Es como por ejemplo a mí, ex empleado JP Morgan, me contratara un millonario y trabajara para él. Y yo manejara la fortuna. Prat Gay con Fortabat. Es eso. Prat Gay administraba la fortuna de Fortabat. Lo cual es una situación difícil por que estás hablando de alguien que sabe y te va a pelear precios y demás. Por lo general, ellos son los que te demandan el servicio. En los otros casos, a los otros les ofreces un servicio, al de 500.000 dólares estoy hablando, y es ese servicio o nada. En el caso particular de una fortuna como puede ser un "family office" ellos te demandan un determinado producto, un determinado servicio. A su vez, es mucho más difícil mantener las cuentas de ese tipo de personas por que están, de nuevo, saben que tiene las puertas abiertas en cualquier lado, hay mucha pelea. Y además, no solamente tienen cuenta en un banco. Tienen cuenta en 3 o 4 bancos y están peleando precios continuamente.

Y después, bueno, pensá, con respecto a lo que significa el flujo para Estados Unidos, pensá que no solamente es Latinoamérica. Es Latinoamérica, Estados Unidos, Europa. Yo tenía colegas que tenían el mercado europeo, que cubrían el mercado canadiense, chino.

LB: Eso le quería preguntar, ¿el mercado asiático?

HA: cuando pusieron la oficina de UBS en Suiza, en la Unión de Bancos Suizos en Suiza, estoy hablando 2005, 2006, ingresaban de China -de China continental, no?- a Estados Unidos 100 millones de dólares diarios. Pero, así y todo, a pesar de eso, con los Pandora Papers, lo que salieron ahora, China con 1.200 millones de habitantes, y siendo la segunda economía del mundo, está por debajo nuestro [aludiendo a Argentina] en la lista de demandantes de servicios off shore.

LB: En una entrevista usted menciona que se calcula que el dinero de ciudadanos chinos fugado es 700/800.000 millones de dólares, y de argentinos sería la mitad de eso.

HA: sí, sí. Son números de 2011, 2012. Supongamos que fueran 200.000 millones. Los 100.000 que se acogieron al blanqueo de Macri. Estamos hablando de la segunda economía del mundo con Argentina. Por eso, es ridículo, es un daño y además es irreparable, si no se soluciona no hay forma de salir adelante. No hay forma de salir adelante.

LB: Le preguntaba por el impacto de ese flujo monetario en los países receptores, pensando en la discusión que se da en torno al desarrollo/subdesarrollo. Si el subdesarrollo, y vamos a ponerlo en términos clásicos, en algún punto financia el crecimiento de los países desarrollados.

HA: Es así. No te quepa duda. Por eso hay un conflicto, por ejemplo, la OCDE, el organismo de cooperación y desarrollo económico, es el que regula los flujos monetarios, los que ponen los países en las listas grises por países posibles facilitadores de lavado y que regula las unidades de información financiera. Está manejado por Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Francia, los países...

LB: ¿receptores?

HA: Claro, tal cual. Ya sea receptores directos como son, por ejemplo, Estados Unidos y Suiza, y en menor medida, estoy hablando para la Argentina, Reino Unido. O por que sus bancos son los principales operadores del sistema de administración de fortuna. El negocio

que se dedica a esto. La incidencia es enorme. De atracción. En lo que hace, por ejemplo, al mercado de capitales en Estados Unidos, la influencia que tienen los flujos extranjeros son enormes. Bueno, de nuevo, no es casualidad que BlackRock tenga oficina en Buenos Aires, que Templeton tenga oficina en Buenos Aires. Particularmente en Argentina. Son 400.000 millones solamente Argentina y contando. Pensá, que solamente en Argentina... si me preguntás cuántos banqueros cubren Argentina, empleados directos de los bancos, por que después tenés otra unidad que son los que refieren clientes a la banca privada, y si me decís rápido yo te calculo no menos de 300 personas. Pensá que mi objetivo en 2008 era incrementar mi cartera, lo que yo administraba de 600/700 millones, incrementarla en 200 millones de dólares más. Es decir, yo solo tenía que llevarme 200 millones de dólares más de Argentina. Solamente en Morgan éramos 3 más desde Nueva York y 2 desde Suiza, es decir, éramos 6 personas, 1.200 millones tenían que llevarse de Argentina, solamente Morgan. Sumale el resto de los bancos.

LB: ¿Podría describir a sus clientes? ¿Quiénes eran, el origen de sus fortunas, los vínculos con otros sectores de poder?

HA: Sí. Primero y principal, no es por defenderlos por que reconozco que un gran mal es la corrupción política, no cabe duda, pero nunca... el único cliente que tuve político fue un ex intendente que falleció que había vendido una casona muy linda, un intendente de la zona norte de Buenos Aires, una casona familiar muy linda, que había vendido en 600.000 dólares. Es decir, el origen de los fondos había sido la venta de la casa. Está bien, estaba éticamente mal que sacara la plata, pero la plata era blanca y genuina. El origen de los fondos era justificable. A los 3 o 4 meses me hicieron cerrarle la cuenta. Se lo abrí por un favor a un amigo. Era una cuenta chica, me hicieron desde el Banco cerrarle la cuenta. Esa es la única relación que tuve de una cuenta de un político. El caso particular de Morgan pensá que, ya lo he dicho varias veces, pero para graficarlo, el mínimo de cuenta eran 25 millones de dólares líquidos, son lo que tienen en plata en cuentas bancarias. Una persona que tiene 25 millones de dólares líquidos en cuentas bancarias tiene un patrimonio no menor a 100 millones de dólares. Si yo te digo a vos, decime 10 personas que tengan 10 millones de dólares capaz que te es difícil encontrar los nombres. Pero si yo te digo decime quienes tienen 100 millones de dólares en Argentina, no se te vienen 10 nombres, se te viene 20 nombres a la cabeza, esos eran mis clientes. Esos tipos de personas eran mis clientes. De nuevo, una cosa es lo que yo llamo el pequeño y mediano evasor, el que tiene 1 millón, 2, 3, 4 millones de dólares en el extranjero y otra cosa es el que tiene 25, 30 o 100 y tiene poder para influir en el destino del país y con la tapa de un diario pueden hacer que le dólar de 100 pase a 200.

LB: ¿Y en cuál al origen de esas fortunas?

HA: Commodities por lo general, por que Argentina es productora de commodities, obviamente. Servicios también. Y bueno, Vicentín, si bien no era cliente nuestro, estábamos justamente en el proceso. Pero Vicentín es el típico caso ejemplo de cliente, los accionistas ¿no es cierto? y la empresa también, obviamente tenía sociedades constituidas en el extranjero. Pero tal es así que uno de los acreedores de Vicentín era la Corporación Financiera Internacional, es el brazo comercial del Banco Mundial. Préstamos a privados. El Banco Mundial les presta a países, la Corporación Financiera Internacional les presta a empresas. En general para proyectos vinculados con el desarrollo del país, pero no siempre es así. Bueno para la planta procesadora que se llama Renova, que era Vicentín, la Corporación Financiera Internacional le dio un préstamo. Vicentín vendió a Glencore, la compañía suiza, le vendió la planta por 300 millones de dólares, nunca se supo dónde fue a parar la plata y la Corporación Financiera está haciendo una demanda en Estados Unidos

por ese tema. Por fraude y ocultar los fondos. Esa plata, esos 300 millones de dólares, eran el cliente ideal para nosotros.

LB: Las últimas dos preguntas. Le han solicitado entrevistas investigadores del campo de las Ciencias Sociales, periodistas, ha hablado en el Senado al menos una vez...

HA: Sí, una vez, por la Comisión HSBC.

LB: Además de esto ¿le han consultado políticos, jueces/as para conocer este mecanismo, para pensar modos de intervenir?

HA: Durante el gobierno de Cristina Kirchner, estaba José Sbatella en la Unidad de Información Financiera (UIF), que es por excelencia junto con la AFIP, el ente que debe combatir esto. Él me llamó varias veces, me consultaron, me hizo dar una charla a funcionarios y empleados de la UIF. Después no. Sí cooperé con la Justicia de Estados Unidos. Pero digamos que mucho nos les interesó mi cooperación con respecto a lo que hablábamos antes, sí les interesó otro tipo de información o cooperación con respecto a problemas que los afectaba a ellos. Durante el gobierno de Macri obviamente no me iban a llamar, porque algunos lo saben mejor que yo. Y ahora hay que ver, es una situación difícil ¿no es cierto? Argentina debe ser el único país en el mundo que tuvo que enfrentar la pandemia sin ningún tipo de acceso al crédito. Porque, mal que mal, los que están dentro de la Unión Europea tienen al Banco Central Europeo que les da un colchón; los países que no están dentro de la Unión Europea tenían al Fondo Monetario Internacional que les podía prestar. Nosotros no teníamos a quien pedirle, le habíamos pedido absolutamente a todo el mundo en cuatro años. Y, de nuevo, desaparecieron. Por lo cual estamos en una situación difícil. El día a día, yo soy un convencido, de que los funcionarios públicos con responsabilidades serias les debe ser muy difícil, porque los debe absorber de una manera imposible. Si me llaman estaré disponible, y sino me llaman, desgraciadamente me da lastima porque, te repito, cada persona que vos ves por la calle está directamente vinculada con esto. Y justamente, en la semana que se dio el índice de pobreza en Argentina, a los dos días se hace público que de nuevo Argentina es uno de los principales demandantes de servicios off shore. Es el tercer demandante de off shore en el mundo. Y siempre apareciendo los mismos nombres. Entonces, un poco de bronca te genera. De impotencia más que de bronca.

LB: Para cerrar, retomando sus palabras del inicio de la charla cuando mencionaba una sensibilidad social que lo acompañó incluso cuando trabajaba activamente en Estados Unidos, con una carrera profesional exitosa y, sin embargo, sentir allí cierta incomodidad. ¿Qué lo llevó a tomar esta posición pública, de difusión?

HA: Hay dos etapas. Una fue la primera etapa cuando el banco... La historia empieza con un tema en Paraguay, muy particular. El banco me acusa de fraude en Estados Unidos. Entonces, si me preguntas en esa etapa, estamos hablando de 2008, por qué hice la denuncia acá en Argentina, donde yo me presenté a la justicia y dije "sí, yo cometí un fraude, pero" -dicho sea de paso, en Estados Unidos después cuando me juzgaron el juez reconoció que no me quedé con un peso, pero eso fue en 2016-. En 2008 dije "yo cometí un fraude, pero, aparte, mi trabajo era este: ayudar a las principales fortunas de la Argentina a evadir impuestos y lavar dinero". Si me preguntás en ese momento, lo hice cien por ciento por recomendación de mi abogado y para salvarme. Si bien, te repito, yo tenía una conciencia de lo que hacía, pero en la desesperación... Yo me imaginaba yendo a Estados Unidos, sin ningún tipo de apoyo ni nada. Fue para salvarme. A medida que empecé a tomar conciencia del desconocimiento... por que para mí era el día a día. Todo el mundo, con la gente que hablaba lo conocía. Cuando tomé conciencia del desconocimiento de la gente, y

en función del desconocimiento el daño que provocaba a la sociedad y al país esto, empecé a comprometerme más. Después yo en 2016 me fui a Estados Unidos me comí 18 meses preso. Como te digo, el juez dijo básicamente que era un imbécil, "cometió fraude, pero se quedó sin un peso", lo hice por cuestiones que no vienen al caso. Hoy no le debo nada a nadie, salvo a mi familia que bancó en todo sentido durante mi estadía en Estados Unidos. Hoy lo sigo haciendo porque soy un convencido de que es la única solución que tiene al país para salir adelante. Y te repito, me da mucha impotencia y mucha bronca ver en el supermercado al frente de mi casa, que está siempre el mismo nene pidiendo ahí, cuando tenés gente que le pedís que haga el aporte a la riqueza y presentan un amparo para no pagarlo, cuando a su vez sabés que esos tipos no están pagando impuestos, y por eso el Estado debe recurrir a un aporte extraordinario. Yo los conozco. No están pagando los impuestos que deberían pagar. Entonces es más que nada por impotencia y bronca. Y encima fueron gobierno hace dos años. Mas bronca no, más quiero que la gente termine de entender de una vez por que como sigamos así... el objetivo de ellos es borrar de la memoria el gobierno que hicieron, por eso salieron Prat Gay, Dujovne y Lacunza hace una semana y Dujovne tiene la caradurez de decir que el préstamo del FMI fue lo mejor que le pasó al país. Le quieren hacer una lobotomía a la sociedad para poder volver, y volver diez veces peor de lo que se fueron.

LB: Hernán, muchas gracias.

HA: Bueno, espero que sirva.

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Truenos sobre el jardín negro: un aporte para comprender el conflicto armenio-azerí por el Nagorno-Karabaj

Tomás Silvano

tomassilvanoaliciardi@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Truenos sobre el jardín negro: un aporte para comprender el conflicto armenio-azerí por el Nagorno-Karabaj

Resumen

El 27 de septiembre de 2020 el ejército de la República de Azerbaiyán lanzó una ofensiva sobre el territorio conocido como Nagorno Karabaj o Artsaj, desde ese momento se reactivó un conflicto que permanecía inactivo (aunque latente) desde 1994. En este trabajo se realizará un análisis del conflicto armenio-azerí por el enclave armenio en Azerbaiyán conocido como Nagorno-Karabaj o Artsaj en el Cáucaso Sur. El estudio tendrá su basamento teórico principalmente en los aportes brindados por Alexander Wendt y el constructivismo, considerando que dicha teoría da elementos clave para analizar un conflicto que se hunde en la historia y que necesita de un estudio de las conformaciones identitarias de los actores. Por otro lado, se incorporarán otros factores externos que permiten entender por qué estalló este año y por qué desde diversos estudios se habla de que el conflicto del 2020 ha sido el más importante desde el fin de la guerra en 1994.

Palabras clave: Armenia; Azerbaiyán; Nagorno-Karabaj; constructivismo; relaciones internacionales

Introducción

Tras la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se comenzaron a visualizar una serie de conflictos territoriales y étnicos en Europa y Asia. La región caucásica no fue la excepción a este clima de tensión, y a lo largo de estas tres décadas se han dado diversos conflictos, guerras, y declaraciones de independencia (reconocidas o no) en ciertos territorios. Dentro de estos podemos destacar tres: los conflictos por Osetia del Sur y por Abjasia hacia dentro del territorio georgiano (lo que se materializó en la guerra de Osetia del Sur en el 2008 con la participación de Rusia), y el conflicto en Nagorno-Karabaj entre la República de Armenia y la República de Azerbaiyán (materializado en la guerra de 1988-1994, y los conflictos armados de 2016 y 2020).

Este trabajo estará centrado en el conflicto entre la República de Azerbaiyán y la República de Armenia por el territorio habitado, hoy, por aproximadamente 150.000 personas, llamado Nagorno-Karabaj o Artsaj. Intentaremos entenderlo basándonos teóricamente en los postulados del constructivismo propuesto por Alexander Wendt, pero no dejaremos de lado otros posibles aportes que vayan por fuera de esta teoría.

Es menester resaltar la idea de un conflicto "armenio-azerí" más que un conflicto entre Armenia y Azerbaiyán para, de esta forma, adentrarnos a las profundidades de un conflicto complejo que echa raíces en las identidades de los pueblos de la región. Es decir, no basta con analizar los intereses que tienen ambos Estados en la región, sino que es necesario comprender el papel que tiene la construcción identitaria en un conflicto histórico como éste.

Por las características de este conflicto, tomaremos una serie de herramientas de análisis propias de la teoría constructivista planteada por el politólogo norteamericano Alexander Wendt. Este autor, en "La anarquía es lo que los Estados hacen de ella" (2005), plantea que:

Un principio fundamental de la teoría social constructivista es que la gente se relaciona con los objetos, incluyendo otros actores, según el significado que estos objetos tienen para ellos. Los estados actúan de una forma con sus enemigos y de otra diferente con sus amigos porque los enemigos suponen una amenaza y los amigos no (Wendt,2005:7)

Es decir, que los actores en el sistema actúan conforme a los significados que el resto de los actores implican para ellos. Las acciones dependen, por tanto, de una estructura de significados colectivos. Si bien la distribución de poder es importante, y la distribución de capacidades materiales tiene incidencia en posibles resultados de las acciones de los Estados frente a otros, Wendt pone énfasis en el significado que tiene esa distribución de poder entre los actores¹ (Schouten, 2007).

En consonancia con lo anterior, debemos declarar la importancia del concepto de "identidad" en la teoría constructivista. La misma es entendida en términos de autocomprensión de un actor, como "cualidad subjetiva" (Schouten, 2007: 31), como "una propiedad de actores intencionales que genera disposiciones motivacionales y conductuales" (Schouten, 2007: 31). Y, a su vez, como una construcción intersubjetiva, en tanto parte del actuar y la participación de los significados colectivos en el sistema, lo que debe ser traducido en términos de comprender que las identidades son "inherentemente relacionales"² (Wendt, 2005:8). Por lo que pareciera que la identidad, desde la conceptua-

¹ En todo caso, el argumento de Wendt implica reconocer que el significado del poder y el contenido de los intereses se da, en gran parte, en función de las ideas (Wendt, 1999).

² Lo que es entendido como "la cualidad intersubjetiva o sistémica de identidad" (Schouten, 2007:31).

lización de Alexander Wendt, implica un doble carácter: por un lado, implica esa cualidad subjetiva devenida del arraigo a la autocomprensión del actor, y por otro lado implica una cualidad intersubjetiva o sistémica, devenida del hecho de que el entendimiento de la propia identidad depende también de la forma en la cual el resto de los actores la representa (Wendt, 1999).

Al mismo tiempo, las identidades son la base, los cimientos, de los intereses de los actores. Por tanto, si uno actúa en base a intereses, y los intereses están basados en las identidades de los actores, debemos entender que todo actuar está condicionado por una estructura identitaria colectiva e intersubjetiva.

El constructivismo, como perspectiva teórica, nos permite analizar el actuar de los Estados en el conflicto en función de las significaciones que tienen el resto de los actores para uno. El actuar (o las consideraciones acerca de la seguridad o inseguridad frente a otro Estado) depende de "cómo el yo se identifique cognitivamente con el otro" (Wendt, 2005:9).

Para el siguiente trabajo, intentaremos realizar un breve análisis del conflicto armenio-azerí en relación a tres elementos clave que subdividirán el trabajo en tres apartados: a) primeramente se intentará hacer una reconstrucción histórica, comprendiendo que la historia juega un papel fundamental en este conflicto; b) se hará una breve reconstrucción del conflicto en la actualidad y en la historia reciente; c) por último nos enfocaremos en un breve análisis del factor regional, es decir los intereses de las potencias emergentes y reemergentes de la región en el conflicto por el Nagorno-Karabaj. Si bien se tomarán los postulados del Constructivismo, no dejaremos de lado los aportes de otras vertientes teóricas.

Tiempo y espacio: reconstrucción histórica para comprender el conflicto

En este apartado nos centraremos en la cuestión histórica y geográfica del conflicto armenio-azerí por el Alto Karabaj, considerando que esta cuestión es fundamental para comprender las causas por las cuales se da el mismo.

El conflicto por el Nagorno-Karabaj es uno de tantos conflictos territoriales surgidos tras la caída de la Unión Soviética, pero las raíces del mismo se hunden en la historia. El territorio ha sido disputado desde hace siglos por dos de los pueblos que vivieron y viven en la región, el pueblo armenio y el azerí, pueblos con historias, costumbres y religiones distintas que han mantenido una relación tensa durante cientos de años. Esta tensión no desapareció con el dominio de los diferentes imperios (el ruso y el persa, por ejemplo) que gobernaron sobre el territorio, sino que los mismos la utilizaron según su conveniencia e intereses (Okhanashvili, 2016).

Para comprender este conflicto, debemos entender que la región del Alto Karabaj o del Nagorno-Karabaj fue parte del Reino de Armenia hasta el Siglo V; en el momento de su desintegración y la invasión musulmana, el territorio fue parte del Emirato de Armenia (Ostikanato de Arminiya) hasta el Siglo XVIII, cuando se anexó la región al Imperio Persa, imperio que controló el territorio hasta 1813 cuando pasó a ser parte del Imperio Ruso (Alesso; 2019). Hasta aquí podemos ver como la región fue un espacio donde confluyeron diversos pueblos, religiones, ideologías, culturas, naciones, lo que queda demostrado en el propio nombre de la misma: "Nagorno-Karabaj" incorpora en sí tres idiomas que recuerdan a imperios y poderes que dominaron la región, "Nagorno" significa "montañoso" o "tierras altas" en ruso, "kara" significa "negro" en turco, y "ba" significa "jardín" en persa y

“enredadera” en turco (“bakh” o “baj” es una rusificación de “ba”) (Cornell, 2005). El hecho mismo de nombrar a la región implica retrotraerse a una mixtura cultural, implica retroceder en el tiempo y hundirnos en las aguas de la historia para comprender las disputas de los reinos e imperios asiáticos por la región caucásica. El nombre impacta y nos golpea contundentemente con su significado, es un fiel testimonio del paso del tiempo y el poder.

Claramente esta historia no termina aquí, adelantándonos en el tiempo y entrando en el Siglo XX veremos nuevos cambios en la situación del Alto Karabaj. En el 1917 se da la Revolución rusa, y la zona del Cáucaso Sur experimentará transformaciones en cuanto a su geografía y su andamiaje político, así nacerá (y morirá tras tres meses) la República Democrática Federal de Transcaucasia (integrada por los actuales Armenia, Azerbaiyán y Georgia). En este contexto, el clima de tensión entre Armenia y Azerbaiyán por cuestiones territoriales comenzó a florecer. Con el expansionismo soviético sobre el Cáucaso Sur, los territorios transcaucásicos serán nuevamente reunidos bajo la República Socialista Federativa Soviética de Transcaucasia, la cual será disuelta hacia el 1936 formando los tres Estados que la habían conformado primeramente (Alesso, 2019). En este sentido debemos decir que el Nagorno Karabaj, dentro del armazón soviético, “ya era un Óblast autónomo desde 1923 con mayoría de población armenia” (Alesso, 2019:26), pero al momento de disolverse la República Socialista Federativa Soviética de Transcaucasia, la región será ubicada bajo la directiva de Azerbaiyán, creando lo que Huntington llamó “repúblicas partidas” (Huntington, 2001:131).

Hacia finales del Siglo XX, en la segunda mitad de la década del '80, el poder y control soviético en el Cáucaso Sur comenzó a declinar, y con esto la tensión entre la población karabají (auto-reconocida o identificada como armenia) y el centro de poder azerí aumentó. Lo que se materializará en 1991, tras la desintegración de la URSS, la independencia de Armenia y Azerbaiyán e inicio de la guerra por el Nagorno Karabaj, territorio que en este contexto se declarará independiente. La situación que se verá desde 1988 hasta 1994 es desoladora, ya que, junto con un mayor hostigamiento, se darán una serie de limpiezas étnicas (en Bakú, Joyali, Maraghar, etc.) por ambas partes y desplazamientos masivos (Alesso, 2019).

La guerra, comenzada en 1988 (aunque formalmente en 1991 tras la caída de la URSS), teniendo su momento más violento hacia 1992, se extendió hasta 1994, momento en el cual, con el impulso de Rusia principalmente³, se da un alto al fuego. El conflicto dejó una huella humanitaria sumamente profunda, algo que se ve en las cifras: si bien no hay números precisos de las víctimas (Torres, *s/f*) se calculan unos 30.000 muertos y más de 700.000 personas expulsadas de sus hogares (Ruíz González, 2014). La herida se mantiene abierta hasta el día de hoy y duele en los pueblos armenio y azerí.

La historia, en este tipo de conflictos, donde pareciera que las causas y los intereses de los Estados van más allá que las luchas por el poder o los intereses económicos, donde la cuestión identitaria de los pueblos tiene un peso importante en el desarrollo de los mismos, es fundamental. Esto se revaloriza aún más en perspectivas teóricas como el Constructivismo, donde las experiencias históricas tienen efectos en las relaciones entre los Estados, ya que se configuran los significados que tiene el otro a partir de sus acciones continuadas en la historia, tal como lo plantea el propio Wendt “las prácticas regulares

³ Aquí es interesante comprender que el alto al fuego se da principalmente con el auspicio de Rusia, dejando en un segundo plano al Grupo de Minsk, un grupo surgido de Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) con el objetivo de buscar una solución pacífica al conflicto por el Nagorno Karabaj. Por la participación de Rusia en la mediación del conflicto, el Grupo de Minsk convocará a dicho Estado a participar, y en 1997 quedará conformada bajo la troika de copresidentes actual: Rusia, EE.UU. y Francia.

producen la construcción mutua de identidades (agentes) soberanas y sus normas institucionales asociadas (estructuras)” (2005:22). En este sentido Okhanashvili (2017), reconoce como uno de los factores del conflicto la “memoria histórica”. ¿A qué se apunta con ello? Particularmente en el pueblo armenio se mantiene el terror y la ira por el genocidio armenio perpetrado por Turquía hacia el principio del Siglo XX. Esta herida abierta se demuestra en el hecho de que gran parte del pueblo armenio reconoce en el conflicto por el Nagorno-Karabaj una continuación del conflicto armenio-turco (Okhanashvili, 2017), relacionado con los fuertes vínculos culturales entre los azeríes y los turcos (lo que se mantiene en la actualidad, donde Turquía ha dado un apoyo explícito a Azerbaiyán). La memoria del pueblo armenio trae consigo el horror del genocidio, lo que se materializa hoy en la relación turco-azerí y en el conflicto por el Nagorno Karabaj.

Para concluir este apartado, reconoceremos tres factores más que se suman a la idea de la “memoria histórica” (Okhanashvili, 2017) como causas del conflicto por el territorio, tres factores que van en íntima relación con el desarrollo histórico que hemos planteado anteriormente y con la teoría constructivista. El primero de ellos es la idea de problemas étnicos, básicamente implica entender que el conflicto es visto, tanto por la mayoría de los armenios como por la mayoría de los azerbaiyanos, no como un conflicto entre dos gobiernos, sino como un conflicto entre dos naciones (Okhanashvili, 2017). Es decir, las propias poblaciones entienden que las tensiones van más allá de los gobiernos de turno, sino que es un conflicto que hace a la propia nacionalidad. El Nagorno Karabaj es parte de Armenia según el pueblo armenio, y es parte de Azerbaiyán según el pueblo azerí, más allá de las relaciones que tengan ambos Estados formalmente. Esta situación hace más compleja la posibilidad de acuerdos mutuos entre ambos países.

El segundo de estos factores, que va en íntima relación con el primero y con la memoria histórica, es la existencia de “identidades distintas” (Okhanashvili, 2017). Es decir, según la teoría constructivista las identidades juegan un rol fundamental en el entramado del actuar de los Estados ya que “las identidades son las bases de los intereses” (Wendt, 2005:8). La construcción intersubjetiva de las identidades será la base para la comprensión del conflicto, ya que, como hemos visto anteriormente, los azerbaiyanos tienen una íntima relación con el pueblo turco en su formación. Tanto unos como los otros ven en el otro una potencial amenaza a la propia identidad, por lo que la cuestión militar aparece como defensa del propio territorio y de población propia.

El tercero de estos factores son las “culturas distintas” (Okhanashvili, 2017), en este sentido debemos decir que la diferencia entre el pueblo armenio y el azerí no es solo en la cuestión étnica, sino que también existen grandes diferencias en materia religiosa, culturales, lingüísticas, políticas. Posteriormente se planteará el porqué de entender a la religión como un factor secundario, pero no podemos dejar de lado estas diferencias culturales entre ambas partes, ya que históricamente también se puede observar el intento (por parte de los dos pueblos) de impedir el avance cultural del otro sobre uno.

Hasta aquí hemos analizado la cuestión histórica y las tensiones entre Armenia y Azerbaiyán, de ésta forma comprendemos que conflicto no comenzó este 27 de septiembre de 2020, ni en 2016, ni siquiera a fines de los '80 y principios de los '90 del Siglo XX, sino que es un conflicto que implica un entramado entre la historia, la espacialidad, las culturas, etc. A su vez reconocimos los aportes teóricos del constructivismo para entender estas tensiones.

El conflicto en los últimos años

En los últimos años hemos visto una reactivación del conflicto, lo que se ha traducido en los conflictos armados del 2016 (también llamada la "guerra de los 4 días") y del 2020. Pero para entender lo que hoy ocurre, debemos comprender cuál es el estado de situación de la región. Partiremos de una breve descripción de la situación del Nagorno Karabaj y luego nos dedicaremos a explicar las últimas puntas de este conflicto.

Debemos comprender que, al finalizar la guerra de fines del Siglo XX, en el 1994, Azerbaiyán pierde cerca del 20% de su territorio, el cual queda bajo control armenio (Ruiz González, 2014); dentro de estos territorios (entendidos como ocupados tanto por Azerbaiyán como por otros Estados del mundo) se encuentran tanto el Nagorno-Karabaj en sí, como también una serie de tierras aledañas al mismo.

En este punto, es interesante resaltar la disputa en el plano de lo legal tras el conflicto de 1994, ya que podríamos aludir a un choque entre principios del derecho internacional: por un lado, la República de Azerbaiyán reclama la restitución de los territorios perdidos tras 1994 aludiendo al principio de integridad territorial; y por otro, Armenia y Artsaj (que mantiene una población conformada por un 90-95% de armenios) hacen lo propio aludiendo al principio de autodeterminación de los pueblos, es decir "el derecho de un pueblo organizado en un territorio establecido a determinar su destino colectivo, en libertad" (Cañardo, 2014: 158). Mientras los azeríes plantean que su soberanía se ve afectada por las actitudes separatistas de los habitantes del Nagorno-Karabaj y por las acciones de Armenia, éstos últimos plantean que existen una serie de elementos que permitirían la aplicación de aquel principio para la decisión del futuro del territorio: se observa un territorio que es distinto al país que lo administra en lo étnico y cultural, y se podría aludir a que existía una relación de subordinación que permitirían hablar de falta de autonomía (Cañardo, 2014).

Estos hechos han dado lugar a numerosos procesos de negociación, principalmente encausados por el Grupo de Minsk, grupo que hoy es parte de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) co-presidido por Rusia, Estados Unidos y Francia. Aquí el hecho que debemos resaltar es el establecimiento de los llamados "principios de Madrid", una serie de seis principios en principio aceptados por ambas partes en conflicto que establecen: a) la devolución a Azerbaiyán de los siete distritos que rodean Nagorno-Karabaj; b) la aprobación de un estatus provisional que garantice la seguridad y autogobierno de la región; c) el mantenimiento de un corredor que una físicamente los territorios de Nagorno-Karabaj y Armenia por la localidad de Lachin; d) la determinación en el futuro, por medio de una consulta jurídicamente vinculante, del estatus definitivo del enclave; e) el derecho de los desplazados internos y refugiados a regresar a sus hogares; y f) el despliegue de una misión internacional de paz. (Ruiz González, 2014). Cabe aclarar que estos principios, declarados en el año 2007, no fueron llevados a cabo y en la actualidad, principalmente desde la perspectiva armenia, son rechazados. Los territorios no fueron "devueltos" a Azerbaiyán aludiendo a que el hecho de ceder los territorios aledaños al Nagorno Karabaj pondrían en riesgo la seguridad de los pobladores karabajíes.

Por otro lado, casi de forma paralela a ésto, tenemos la declaración de independencia de la República de Artsaj en 1994. Es decir, con el final de la guerra, el territorio del Nagorno Karabaj declaró su independencia *de facto*. Una república no reconocida por la comunidad

internacional⁴ (incluso por la propia Armenia que considera que dicha república se debe anexionar a su territorio). La República de Artsaj controla *de facto*, bajo el brazo de Armenia, la región del Nagorno Karabaj y tierras aledañas.

Una vez planteada la situación posterior a la guerra, pondremos el foco en los últimos conflictos en la región. Cabe aclarar que existe una tensión *in crescendo* en los últimos años que se materializó con conflictos armados en 2016 y en este 2020.

Hacia abril del 2016, se dan una serie de enfrentamientos armados y bombardeos que dan lugar a una escalada de tensiones durante cuatro días (en este sentido se habla de la guerra de los cuatro días). Al igual que en otros momentos de disputa entre ambas partes, se llega a un acuerdo en Moscú, con Rusia como mediador. Ya en este año se hablaba de una reactivación del sentido nacionalista tanto en Armenia como en Azerbaiyán (BBC News Mundo, 2016).

El día 27 de septiembre de 2020 se reanudó este conflicto histórico, dando paso al momento más tenso desde el fin de la guerra en 1994. Lo que se puede observar es un avance del ejército azerí en ciertas zonas de Artsaj, principalmente hacia el suroeste y en el norte del territorio en disputa, los cuales se suman a otros sectores que ya estaban siendo controlados por el gobierno de Azerbaiyán tras incursiones anteriores.

Mapa 1. Zonas de combate entre el 27 de septiembre y el de octubre de 2020



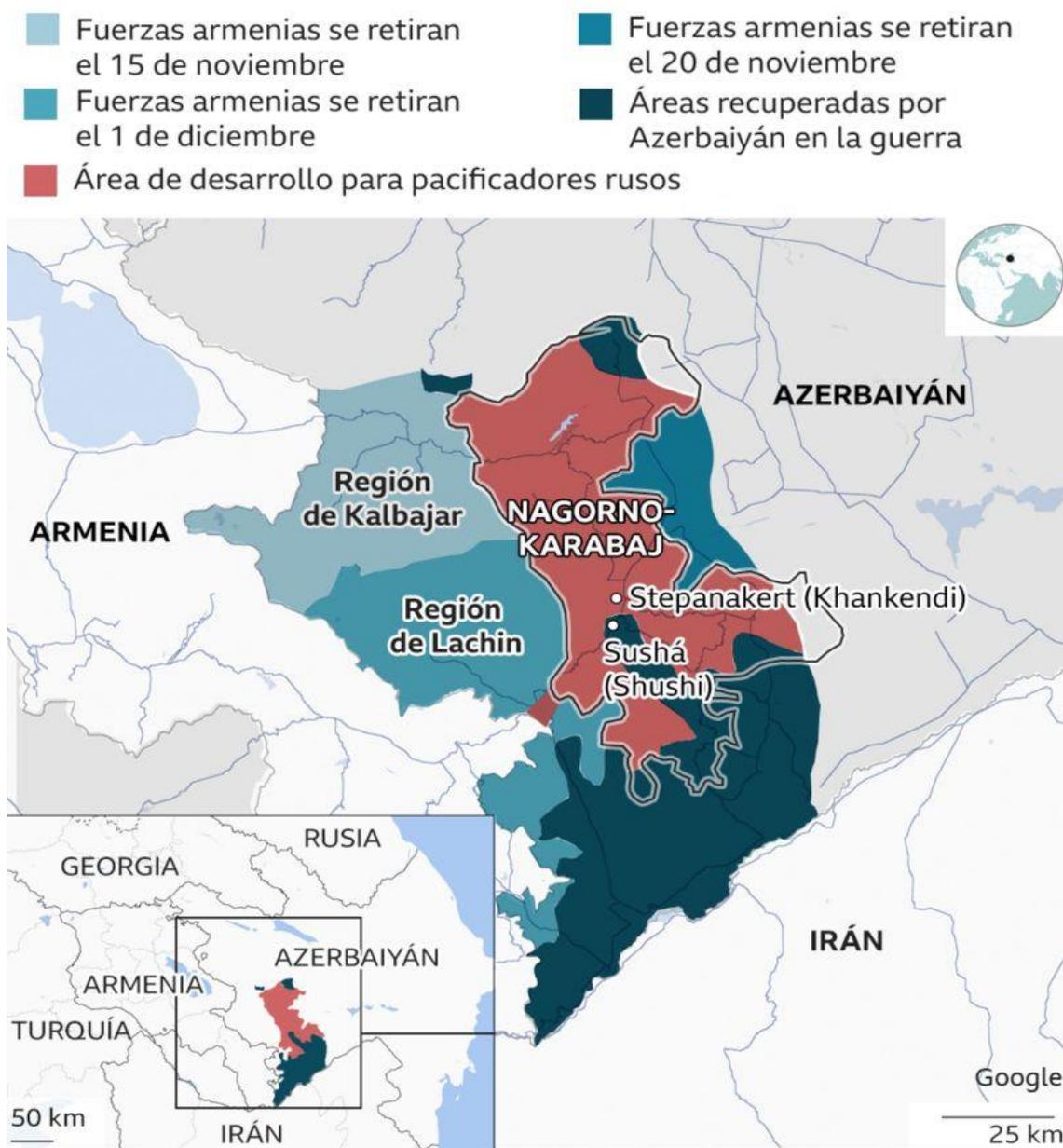
⁴ Tan sólo es reconocida por tres Estados que están en la misma condición de "no reconocimiento internacional": Abjasia, Osetia del Sur y Transnistria.

En los días subsiguientes al 27 de septiembre se han perpetrado una serie de ataques llevados a cabo por el ejército azerí con el apoyo de Turquía. Lo cual resultó en respuestas por parte del ejército armenio-artsají. Los ataques implicaron uso de drones, misiles, helicópteros derribados (Markedonov, 2020); a lo cual deberíamos sumar el hecho de que se declaró ley marcial en el territorio y en los pueblos cercanos al mismo.

Hasta el 12 de octubre se estimaban entre 300 y 400 muertos (dentro de los cuales se encuentran civiles), cerca de la mitad de la población karabají ha sido desplazada por el retorno del conflicto y los bombardeos constantes sobre las ciudades, y otra parte de la población se está refugiando en iglesias, búnkeres y sótanos (BBC News Mundo, 2020b). Hacia el final del conflicto se contabilizaron cerca de 4.300 víctimas entre militares armenios (2.400), militares azerbaiyanos (1.500) y civiles (400), sumado al desplazamiento de habitantes y la destrucción infraestructural (Setián, 2020).

Lo que hemos podido observar en las semanas posteriores al estallido del conflicto, es una serie de intentos de llegar a un acuerdo entre las partes, impulsadas por el gobierno de Rusia y de Estados Unidos. El día 10 de octubre, con el auspicio de Rusia, se acordó un cese al fuego, pero horas después tanto Armenia como Azerbaiyán denunciaron una ruptura del mismo por parte del otro, lo que se tradujo en una continuación de los ataques. El 18 de octubre comenzó a regir un segundo cese al fuego, también impulsado por el gobierno de Rusia, horas después el Ministerio de Defensa de Armenia denunciaba que se había producido una nueva ofensiva por parte de Azerbaiyán. El lunes 26 de octubre, tras casi un mes de combates, se dio un nuevo cese al fuego, esta vez impulsado por el gobierno de los Estados Unidos, el cual tampoco fue respetado.

El 10 de noviembre de 2020, tras más de un mes de conflicto, se llegó a un alto al fuego que rige hasta el momento. El avance azerí sobre el territorio en disputa, sumado a la intervención diplomática de la Federación Rusa, dió lugar a la firma del acuerdo. De esta forma Armenia concedió gran parte del territorio a Azerbaiyán, y se asienta la presencia rusa (quien envió cerca de 2.000 efectivos para controlar el alto al fuego en la zona de conflicto) en la región (Colas, 2020). Dentro de los puntos destacados de la declaración vemos la devolución de las regiones de Aghdam, Kalbajar y Lachín a Azerbaiyán, la construcción de un corredor de 5km de ancho en la región de Lachín que conecte el territorio armenio con Nagorno-Karabaj, el retiro de las fuerzas armadas armenias y el despliegue de un contingente ruso para el mantenimiento de la paz, y la garantía de la comunicación, sin obstáculos, de vehículos, personas y mercancías entre la región de Nakhchivan (perteneciente a Azerbaiyán) y las regiones occidentales de Azerbaiyán (Sputnik, 2020).

Mapa 2. Distribución territorial de la región tras el acuerdo de paz (noviembre 2020)

Fuente: Investigación BBC, 10 de noviembre de 2020.

Intereses en la región. ¿Qué es y qué no es el conflicto?

En este punto debemos realizar una serie de aclaraciones. El conflicto de Nagorno Karabaj en reiteradas ocasiones es entendido como un conflicto de carácter religioso, en términos de una disputa que se remonta a las diferencias de creencia entre Armenia (de mayoría cristiana) y Azerbaiyán (de mayoría musulmana). Si bien uno no puede desestimar las diferencias religiosas en los conflictos entre pueblos, debemos comprender que es un factor secundario en el caso del conflicto por el Alto Karabaj. Ésto queda en evidencia al analizar el apoyo internacional a los dos Estados implicados directamente: Armenia (cristiana) tiene el apoyo de la República Islámica de Irán (musulmán shiita), frente a Azerbaiyán (musulmán shiita) que es apoyada por Turquía (musulmán sunita) e Israel (judío). La religión aparece en un segundo término frente a otros dos factores que hacen a

la región un territorio en disputa: la cuestión identitaria y étnica, y los intereses nacionales no sólo de los dos Estados implicados de forma directa en el conflicto sino también de otros Estados de la región que pujan para establecerse como líderes regionales.

El conflicto no responde meramente a una cuestión bipartita, sino que implica una serie de factores que van más allá de los dos Estados enfrentados. Nos referimos, en este punto, a los intereses regionales de una serie de Estados: Rusia, Turquía, e Irán.

Rusia, como "potencia re-emergente" (Alesso, 2019:30) tiene claros intereses en el Cáucaso sur y aparece como la potencia con más peso en la región no sólo en la actualidad sino a lo largo de la historia reciente (ejemplo de eso es la importante mediación para lograr el alto al fuego en el 1994). En la región mantiene relaciones comerciales con ambos Estados, pero mantiene una clara afinidad, por cuestiones religiosas y étnicas, con el Estado armenio, a lo cual se suma la cuestión militar: Rusia mantiene una base militar en el territorio armenio hasta el 2044, sumado a un acuerdo de defensa mutua que, si bien no implica la colaboración en el caso de un conflicto por el Nagorno-Karabaj, implica un paraguas protector sobre Armenia frente a la presencia de Turquía (Alesso, 2019). En este sentido se ve una clara tendencia del Estado ruso a no romper las relaciones con Azerbaiyán, con quien mantiene fuertes relaciones económica-comerciales, a la vez que intenta equilibrar fuerzas con Turquía, un Estado que ha comenzado a plantear una política expansionista en términos de buscar un mayor peso en la región. Rusia apunta, por otro lado, a mantener un cierto status quo, es decir un estado de tensión que no llegue a un conflicto armado, lo que se ve expresado en la venta de armas a ambos Estados (Alesso, 2019).

Por otro lado tenemos el papel de Turquía e Irán, estados que entran dentro de la categoría, propuesta por Giaccaglia (2017), de "potencias medias emergentes", es decir Estados que "sobre la base de significativas capacidades materiales desarrolla un creciente activismo internacional en ámbitos multilaterales, tanto en su entorno regional más próximo, como en sucesivas y simultáneas negociaciones globales" (p. 433) a la vez que se auto-percibe y son percibidos por otros actores "como diferente tanto de las restantes unidades estatales (pequeñas o iguales), como de las grandes potencias tradicionales." (p. 433).

Turquía, por un lado, tiene profundos lazos con Bakú, lazos que se manifiestan en relaciones culturales-identitarias, económicas, política-diplomáticas y militares. Mientras que las relaciones diplomáticas con Armenia son nulas (Alesso, 2019), y en decadencia podríamos decir. En cuanto a lo cultural-identitario ya hemos planteado una serie de cuestiones anteriormente; por otro lado, en cuanto a lo económico, Azerbaiyán es proveedor de crudo y gas de Turquía, lo que se suma a una serie de proyectos bilaterales en materia de hidrocarburos (Alesso, 2019); por último, vemos una fuerte relación en cuanto a lo militar, se han visto, en la historia reciente, reiterados entrenamientos militares en conjunto. Esta serie de elementos, sumado al interés turco de asentarse como líder regional, se traduce en fuertes relaciones políticas y en un apoyo del país liderado por Recep Tayyip Erdoğan hacia Bakú. Algo que salta por encima de una diferencia religiosa (si bien ambos son Estados con mayoría musulmana, Turquía es de mayoría sunita y Azerbaiyán es de mayoría shiita).

Por último tenemos a Irán, un Estado que tiene lazos y relaciones afines con Azerbaiyán por una serie de valores compartidos, el factor religioso, y posturas similares en una serie de situaciones del orden internacional (como los conflictos en Irak, Siria o el terrorismo (Alesso, 2019). A pesar de esto, Irán ha tendido, en los últimos años, a acercarse a Armenia. Ésto por una serie de cuestiones, por un lado, el hecho de poder ingresar en el mercado de la Unión Económica Euroasiática (Alesso, 2019; Sputnik, 2015); por otro lado,

para generar un contrapeso frente al avance de Turquía en la región. Tampoco podemos obviar el hecho de la disputa entre Israel e Irán; en este sentido, Irán toma partida por Armenia mientras Israel toma parte en el conflicto apoyando armamentística a Azerbaiyán. Armenia, por su parte, reconoce en Irán a un importante aliado, un “amigo” o por lo menos un socio frente al poderío de Turquía, un Estado que desde la mirada armenia es visto como una amenaza (Wendt, 2005). Irán mantiene una estrategia doble e intereses en ambas partes devenidas de relaciones afectivas con Bakú e instrumentales con Armenia (Alesso, 2019), por lo que aboga por una resolución pacífica del conflicto.

A modo de síntesis para este apartado, podríamos advertir que el conflicto por el Nagorno-Karabaj no es, principalmente, un conflicto de carácter religioso, lo que es visible al momento de ver el resto de los actores que intervienen de forma indirecta en la disputa; tampoco podemos interpretar el conflicto de forma unidimensional, es necesario entender que existen una serie de factores que explicarían porqué hoy, en 2020, vivimos uno de los momentos más fuertes tras la guerra de 1994: a) el conflicto es un conflicto por la identidad de los actores, un conflicto hacia lo interno, hacia el propio concepto de identidad nacional, para los pobladores de Artsaj, de Armenia y de Azerbaiyán; b) el conflicto implica una disputa geopolítica, una disputa por el liderazgo regional entre potencias emergentes que intentan posicionarse. Vemos, por tanto, que el conflicto aparece por la correlación de factores internos y externos, entre disputas territoriales, nacionales e identitarias que se remontan en la historia, e intereses externos de Estados que buscan un posicionamiento en el sistema internacional y en la región.

Reflexiones finales: pasado, presente y futuro

El conflicto analizado en este trabajo no es nuevo, no nació fortuitamente, sino que es producto de un proceso histórico que, como hemos visto en la primera parte del escrito, se remonta a décadas y siglos.

La región caucásica, y el territorio de Nagorno Karabaj en particular, ha estado en disputa históricamente. El paso de los años se entremezcla con las luchas de grandes reinos e imperios por dominar la zona, y la historia se convierte en un campo de batalla donde, hasta el día de hoy, pueblos diversos disputan la tenencia de esta tierra.

En este trabajo se ha buscado comprender el conflicto a la luz de los aportes teóricos de la teoría constructivista en las relaciones internacionales. Esta concepción teórica nos permite ir más allá de la distribución de capacidades materiales entre las partes en pugna, y así concentrarnos en la construcción del otro como una amenaza a la identidad, la supervivencia y la cultura de uno. Es así que tanto el pueblo armenio como el pueblo azerí construyen sus identidades en relación y contraposición al otro, viendo a ese otro como la amenaza a la propia subsistencia. La vinculación cultural y política entre Azerbaiyán y Turquía permite la reaparición, en el imaginario armenio, del fantasma del genocidio armenio; y el control por décadas del territorio karabají por parte de Armenia, permite la construcción, en el imaginario azerí, de la usurpación de las tierras antes administradas por Azerbaiyán. Uno y otro es visto, por la otra parte, como enemigo, lo que dificulta las posibilidades de acercar posiciones.

En este marco, la disputa por el Nagorno Karabaj o Artsaj, deja de ser una lucha meramente geopolítica para estos Estados, y se convierte en una disputa por la primacía de la propia identidad. Este factor complejiza los intentos de negociación entre las partes, ya

que la lucha no se plantea en términos de, por ejemplo, la obtención de recursos y tierras, sino de la propia existencia. Posiblemente esta lógica ha impedido o dificultado los intentos de llegar a acuerdos estables entre Armenia y Azerbaiyán desde el fin de la guerra en 1994, y ha sido la causa por la cual el conflicto se ha mantenido latente desde esa fecha.

Por otro lado, hemos decidido no abandonar y desconsiderar los intereses regionales de las potencias emergentes y reemergentes de la región: Rusia, Turquía e Irán; Estados que reconocen en las dos partes en pugna a aliados, socios comerciales o completos enemigos y que direccionan sus políticas en base a ese reconocimiento. La disputa, por tanto, se da en el plano identitario y en el geopolítico. Se han entremezclado disputas territoriales y étnicas de Armenia y Azerbaiyán, con las económicas y políticas de Turquía y Rusia principalmente, que apelan a consolidar su poder en la región.

En este marco, en 2020 vimos una reactivación de una tensión siempre latente en la historia reciente, que se tradujo en el conflicto armado más importante luego de la guerra culminada en 1994.

Tras más de 25 años de una "paz tensa", el conflicto volvió a quedar al descubierto. El aumento del nacionalismo en ambos Estados, sumado a los intereses políticos de sus líderes que se posicionan como la cabeza de la causa nacional que implica este conflicto territorial, los intereses geopolíticos de otros actores, las disputas por el poder regional, los intereses económicos y políticos en la en el cáucaso, y el negocio armamentístico que implica el sostenimiento de las tensiones entre dos de los países que más gasto porcentual destinan al área militar en relación con su PBI, son algunos de los factores que nos permiten entender porqué se habla del conflicto más fuerte tras la guerra de los '90.

Armenia, con población, recursos económicos y militares menores que los de Azerbaiyán, tenía mucho para perder en caso de un sostenimiento del conflicto, mientras que el pueblo azerí vio la oportunidad de avanzar en territorios que reconoce como propios (y usurpados).

El 10 de noviembre de 2020 se llegó al último de los altos al fuego propuestos desde el reinicio del conflicto. A primera vista observamos lo siguiente: por un lado la victoria azerí en términos territoriales y políticos, frente a la derrota armenia que trae consigo una fuerte inestabilidad interna (lo que quedó demostrado en las protestas contra el gobierno tras el acuerdo de paz); por otro lado un reposicionamiento regional de Rusia quien, con una actitud neutral y apareciendo como el único mediador con capacidad para sentar las bases de un cierto consenso entre las partes en disputa, logró convertirse en el principal impulsor del acuerdo de paz y convertirse en un actor con influencia directa y presencia en la región en, por lo menos, los próximos cinco años (Setién, 2020).

A pesar del fin del conflicto abierto en noviembre de 2020, no podemos negar la continuidad de las tensiones hacia el interior de estos dos pueblos, quizá las reacciones de la sociedad armenia contra el resultado de las negociaciones sea ejemplo de esto. El conflicto, por tanto, se mantendrá presente en las mentes de los habitantes de estos Estados. Si bien la tormenta parece haber pasado, todavía resuenan los truenos sobre el jardín negro.

Bibliografía

- ALESSO, N. M. (2019) "Post Guerra Fría inconclusa: el caso del Nagorno Karabaj El conflicto armenio-azerí y posición e intereses de Rusia, Turquía e Irán en la región", Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época), 129, 21-39.
- BBC NEWS MUNDO. (2016, 6 abril). 5 preguntas para entender qué pasa en Nagorno Karabaj, escenario de un conflicto congelado de la era soviética. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160405_conflicto_nagorno_karabaj_men
- BBC NEWS MUNDO. (2020a, octubre 4). Armenia y Azerbaiyán: los enfrentamientos entre ambos bandos tras una semana del recrudecimiento del conflicto de Nagorno Karabaj. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54408604>
- BBC NEWS MUNDO. (2020b, 12 octubre). Armenia y Azerbaiyán: los refugiados que está provocando el conflicto entre ambos países por Nagorno Karabaj. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54512862>
- CAÑARDO, H. (2014) "Consideraciones básicas sobre el principio de autodeterminación de los pueblos frente al principio de integridad territorial" [en línea], Forum. Anuario del Centro de Derecho Constitucional, 2, pp 157-174. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/consideraciones-basicas-principio-cañardo.pdf>
- COLÁS, X. (2020, 10 noviembre). Armenia firma la paz en Nagorno Karabaj y acepta la pérdida de territorios ante Azerbaiyán. EL MUNDO. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/11/10/5fa9d285fdddf30be8b461b.html>
- CORNELL, S. E. (2001) *Small nations and great powers, a study of ethnopolitical conflict in the Caucasus*, RoutledgeCurzon, Londres.
- GIACCAGLIA, C. (2017) "Poderes tradicionales, emergentes y re-emergentes: relaciones ambiguas, pero pragmáticas", Foro Internacional 228, 56 (2), 422-459.
- HUNTINGTON, S. P. (2001) *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós, Buenos Aires.
- ISMAILOV, F. (2020, noviembre 11). Nagorno Karabaj: cómo Rusia ayudó al acuerdo en el conflicto entre Armenia y Azerbaiyán y asumió «control total» sobre el terreno. BBC News Mundo. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-54903249>
- MARKEDONOV, S. (2020, 29 septiembre). Nagorno-Karabaj: ¿un brote o una guerra total?, Carnegie Moscow Center. Recuperado de: https://carnegie.ru/commentary/82797?utm_source=rsemail&utm_medium=email&mkt_tok=eyJpIjoiTm1ZMVI6WmhZelV4T1RVMiIsInQiOiJ4MkpCMVnCl1I3QXRoY25zc0lvam9Ea3BpbFZINGcxUmVlTnFVYUVVbVZpZDIQbmY1TURHbVdWckZRdVNNSUJsK3ljMDA3WHA0MXNCSkVIYzJiNk1pb214YkZtRFwvTDJoWTI0RGRsQkMrT3BrQzc0eEhWaTVVMXlhQnJVQnVrU3FEIn0%253D
- OKHANASHVILI (2016) "Causes of the Nagorno-Karabakh Conflict in the Perspective of Constructivism", International Journal of Science and Research (IJSR), 7 (4), 1262-1264. ISSN (Online): 2319-7064
- RUIZ GONZÁLEZ, F. J. (2014) "El conflicto de Nagorno-karabaj: ¿camino de una solución negociada?", Documentos de Opinión (IEEE.ES), 4/2014.
- SCHOUTEN, P. (2007) *Teoría social de la política internacional Alexander Wendt y el constructivismo social en las Relaciones Internacionales*, Universidad Complutense de Madrid.
- SETIÉN, S. (2020) "Conflicto de Nagorno Karabaj 2020: ¿Nos encontramos ante la solución definitiva?", Documentos de Opinión (IEEE.ES), 154/2020.

SPUTNIK. (2015, 15 octubre). Irán quiere exportar a la Unión Euroasiática vía Armenia. Sputnik Mundo. Recuperado de: <https://mundo.sputniknews.com/economia/201510151052531446-iran-armenia-exportaciones/>

SPUTNIK. (2020, 10 de noviembre). Aliyev: hoy se pone fin a la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán. Sputnik. Recuperado de <https://az.sputniknews.ru/politics/20201110/425427350/Prezident-Aliyev-reshenie-karabakhskogo-konflikta--istoricheskoe-sobytie.html>

TORRES, R. (s/f) Nagorno-Karabagh: historia y perspectivas del conflicto.

WENDT, A. (1999) *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Nueva York.

WENDT, A. (2005) "La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder", *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 1.

Empresarios cordobeses e impuestos: un marco interpretativo común sobre la cuestión impositiva

Paulina Santa Cruz

paulina.santacruzlucca@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Empresarios cordobeses e impuestos: un marco interpretativo común sobre la cuestión impositiva

Resumen

El presente artículo expone algunas reflexiones preliminares enmarcadas en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad Nacional de Villa María. El proyecto pretende indagar las percepciones en torno a los impuestos que sostienen los empresarios integrantes de la campaña "Córdoba acá estamos" articulada a partir de la crisis sanitaria desatada por el virus Covid-19.

En función de este objetivo se llevaron a cabo veinte entrevistas semi-estructuradas con distintos empresarios cordobeses nucleados en la campaña en cuestión. Una primera lectura del material señala que los entrevistados ocupan diferentes posiciones en la estructura productiva cordobesa, pero sostienen conjuntamente un marco interpretativo común que articula percepciones y experiencias homogéneas sobre el sistema tributario.

En este sentido, el reconocimiento de marcos interpretativos que "organizan la experiencia y sirven como guía para las acciones" (Beltrán, 2011:248) permite relativizar las miradas que deducen lógicamente la acción política empresaria de sus intereses materiales (Ramírez, 2001). Desde esta perspectiva, el marco común de los entrevistados supone un rechazo cuasi-automático a cualquier aumento de impuestos sin importar si esto afecta de manera directa o no a sus intereses objetivos.

Palabras clave: empresarios; impuestos; marcos interpretativos; percepciones; experiencias

Introducción

La pandemia desatada por el virus Covid-19 resituó en el centro de la escena pública diferentes discusiones en torno a la *cuestión fiscal*. Precisamente, la necesidad de financiar incrementos en las erogaciones estatales destinadas a contener la crisis sanitaria condujo a una gran cantidad de países a discutir modificaciones en materia de impuestos¹. En Argentina el debate público impositivo reaparece a partir del proyecto de Ley "Aporte Solidario de las Grandes Fortunas"². Aunque la propuesta encontró amplios acuerdos en la población³, resonaron discursos disonantes que expresan y movilizan un conjunto de significados específicos en torno a la fiscalidad: "es el único país del mundo en el que se pagan tantos impuestos"⁴.

Sin embargo, ni Argentina es el país que sostiene mayor presión impositiva en el mundo⁵, ni las discusiones públicas sobre impuestos constituyen una novedad de pandemia. Por el contrario, los debates impositivos ocuparon el centro de escena en la agenda nacional en numerosas ocasiones, alcanzando sus puntos más álgidos en los conflictos sobre retenciones agropecuarias o el Impuesto a las Ganancias. No obstante, las discusiones teóricas-académicas han sido monopolizadas por miradas técnicas-económicas y/o jurídicas de la *cuestión fiscal*. Por ello, en el presente artículo retomaré la mirada de los *estudios sociales de la economía* a los fines de abordar la *cuestión fiscal* desde una perspectiva sociológica que permita pensar las dimensiones simbólicas y morales de los impuestos.

En este sentido, construyo la pregunta por las percepciones sobre los impuestos del empresariado cordobés articulado en la Campaña Córdoba acá estamos. Esta iniciativa generada por organizaciones -en su mayoría empresariales- proponía reunir y distribuir recursos en el marco de la crisis sanitaria. De allí, la campaña se presenta como un espacio de observación inestimable de la *elite económica* cordobesa ya que concentra posiciones de privilegio, y, al mismo tiempo, representa un recorte desde el punto de vista nativo de sus propios miembros autodenominados como *el empresariado cordobés*. Asimismo, la iniciativa resulta relevante en tanto que emerge en contextos de crecientes debates públicos sobre políticas impositivas habilitando de manera excepcional la pregunta por las percepciones de sus integrantes en torno a los impuestos.

En el desarrollo del presente artículo retomaré en primer lugar un conjunto de apuntes breves vinculados al abordaje cultural de la *cuestión fiscal* y las implicancias de las *elites* como objeto de estudio. Luego, recuperaré las percepciones y experiencias comunes de los empresarios entrevistados⁶ en torno a la cuestión impositiva construyendo algunas

¹ Se presentaron distintos proyectos en España, Rusia, Italia, Suiza, Reino Unido, Alemania, Brasil, Perú, Chile, Bolivia y Ecuador (CEPA, 2020).

² La ley 27.605 fue sancionada el 24 de diciembre en el Congreso de la Nación Argentina. Establece un aporte extraordinario de una tasa del 2% a los patrimonios de las personas físicas que hayan declarado en el impuesto a las Bienes Personales más de 200 millones de pesos (Telam, 2021).

³ Según datos publicados por la consultora Analogías recuperados por David Cufre (2020).

⁴ Declaraciones de la conductora de televisión Susana Giménez tras los anuncios del proyecto de gravamen a las grandes fortunas (El país Digital, 2020).

⁵ Los ingresos tributarios como porcentaje del PBI en el Estado argentino (31,2%) son más altos que en países como Bolivia (27,6 %) o Estados Unidos (26%), pero se encuentran por debajo de países como Brasil (37,5%) o Francia (45,2%) (Íñiguez, 2017). La característica a resaltar del sistema tributario argentino es la regresividad de sus impuestos que configuran una escena en la cual el 20% de la población con menos ingresos aporta un 12% más que el promedio en su conjunto (Nun, 2011).

⁶ La campaña Córdoba acá estamos no se comprende sólo de varones. Sin embargo, se decidió usar el género masculino para nombrar a sus miembros debido a dos razones particulares. La primera supone la irrisoria presencia cuantitativa de mujeres y/o personas no binarias en las organizaciones de la campaña: constituyen

claves de lectura en función del primer encuentro con el campo de estudio. En este marco, buscaré exponer los desaciertos, reflexiones y preguntas que este acercamiento inicial trajo aparejado.

El abordaje cultural de la cuestión fiscal y las elites económicas como objeto. La dimensión cultural de la relación fiscal

A pesar de la proliferación de debates sobre impuestos en Argentina, sus discusiones teóricas han sido generalmente abordadas por discursos técnicos que asumieron de manera unívoca el carácter netamente económico del objeto. De hecho, desde la teoría económica neoclásica, el sistema tributario se resume al producto de la relación entre contribuyentes que buscan maximizar ganancias pagando menos impuestos y un Estado-recaudador que tiene como principal y único objetivo ensanchar sus arcas (Sánchez Román, 2013).

En detrimento de las miradas técnicas-económicas, referir a la *cuestión fiscal* supone asumir que ésta constituye un hecho social total (Mauss, 2009) que cristaliza dimensiones políticas, económicas, simbólicas, jurídicas, morales y técnicas que hacen de ella una relación central en cualquier sociedad moderna (Escuela de Gobierno, 2012). Este abordaje implica relativizar las perspectivas economicistas dominantes y construir otra mirada sobre la fiscalidad en donde la legitimidad de los impuestos y sus aspectos simbólicos y morales adquieran un lugar central.

Desde esta perspectiva la fiscalidad se entiende como una relación social de "apropiación/expropiación de algunos medios de reproducción social", en otras palabras, "sacar a alguien y dar a otro" (Grimson y Roig, 2011:89). A partir de ello, se advierte que la captación fiscal y el gasto público son dos aspectos que forman parte de una misma relación (Grimson y Roig, 2011). En tal sentido, la desvinculación usual entre captación fiscal y su gasto obtura la construcción de legitimidad del sistema fiscal, debido a que se produce una desconexión entre el pago de impuestos y sus usos (Grimson y Roig, 2011; Holmes y Sustain, 2015). Por esta razón, la cuestión de la legitimidad como "proceso productivo de acuerdos socialmente aceptados, siempre parciales y potencialmente conflictivos" (Grimson y Roig, 2011, p.90) se vuelve ineludible a los fines de analizar la *cuestión fiscal*.

En este esquema analítico (Grimson y Roig, 2011), el sistema tributario se comprende como una relación de deuda maussiana. Esto supone que, la garantía de derechos por parte del Estado coloca a la ciudadanía en una posición de deuda persistente e irrenunciable que obliga a pagar impuestos (Escuela de Gobierno, 2012). Según lo expuesto, la deuda de quienes contribuyen no se despega de un contrato sino de la misma relación permanente

sólo un 15% en el total de organizaciones y un 10% entre las organizaciones con mayor capacidad de contención. Del mismo modo, la escasa presencia cuantitativa de mujeres y personas no binarias se agudiza en cargos de jerarquía hacia adentro de las instituciones. La segunda razón tiene en cuenta una expulsión cualitativa de las identidades no-masculinas de orden epistémico en las construcciones culturales humanas que reducen la participación en la construcción de conocimiento, opiniones, experiencias, etc (Maffia, 2007). Esta exclusión de carácter epistémico se hace aún más palpable en ámbitos caracterizados históricamente como "masculinos", tal como lo es la actividad empresarial. Entonces, hablar de "los y las o les" integrantes de la campaña implica nombrar un sujeto, una perspectiva, una experiencia que efectivamente no está presente en las organizaciones empresariales que conforman la campaña Córdoba acá estamos. Por el contrario, las alusiones que exceden a los miembros de la campaña se realizarán en lenguaje no sexista y no binario.

que existe entre los sujetos de derecho de una comunidad y el Estado que los representa (Grimson y Roig, 2011).

Así pues, la perspectiva maussiana (2009) permite distinguir la obligación permanente que funda la tecnología del don: el impuesto se entiende como un regalo, en términos de Mauss, aquello que quienes contribuyen le *deben* al Estado por la garantía de sus derechos. Sin embargo, según la tesis de Abelin (2012), existe una crisis en la percepción de los impuestos como deuda entre los sectores que ocupan posiciones de privilegio en Argentina. Justamente, la autora supone que las clases pudientes argentinas lejos de asumirse *obligadas* por el sistema tributario entienden que el Estado les *roba*. Así, el don deja de ser un *regalo* para ser percibido como un *robo* (Abelin, 2012). En dicho sentido, la perspectiva reconstruida resulta útil para comprender las percepciones que giran en torno a la fiscalidad esquivando las premisas neoclásicas que resumen toda relación social a una lógica de costo-beneficio entre agentes que buscan maximizar sus ganancias.

Las elites económicas como objeto de estudio

En el desarrollo de las ciencias sociales argentinas el trabajo sobre los grupos que ocupan posiciones de privilegio ha sido dispar en relación al estudio de los sectores populares. A pesar de ello, en las últimas décadas aquella brecha ha sido aminorada por diferentes trabajos⁷ dedicados a comprender las elites en el país. Puntualmente, en estos antecedentes ha predominado el trabajo sobre los sectores empresariales y su relación con el poder político (Cueto y Luzzi, 2013). De aquellos avances recuperaré sólo dos premisas básicas que resultan de gran utilidad para el presente trabajo.

Primeramente, es necesario destacar que el análisis de la riqueza no puede dissociarse de los procesos que atraviesan al conjunto de la estructura social como si fuese un fenómeno que responde a sus propias lógicas (Benza y Heredia, 2019). De este modo, existe una amplia diversidad de términos, que dan más o menos cuenta de la condición relacional del objeto como "clases altas", "elites", "sectores privilegiados", "clases dominantes", "grupos de poder".

En efecto, la categoría de "elites" ha sido escogida ya que asume márgenes más flexibles, y por ello, resulta útil en este momento inicial del trabajo para abordar la heterogeneidad de los miembros que forman parte de la campaña "Córdoba acá estamos". Esto posibilitará asumir las "fronteras porosas e inestables de la clase alta" (Gessaghi, 2014) sin excluir posibles especificaciones en etapas posteriores. Por otro lado, la noción de elites permite relativizar la idea de clase definida exclusivamente por la distribución desigual del ingreso, cierto tipo de recursos o la sumatoria de todos ellos (Bourdieu, 1998). Más bien, la elite se define a partir de "relaciones y regímenes de prácticas que demarcan material y simbólicamente el acceso a posiciones sociales privilegiadas" (Schaigorodsky, 2016:8).

Luego, es menester resaltar una noción central que atraviesa a ciertos estudios recientes⁸ sobre las elites. Esta premisa sugiere problematizar la comprensión de las características, prácticas y relaciones de los sectores privilegiados exclusivamente a partir de sus *intereses materiales* ligados a las posiciones que ocupan en la estructura productiva.

⁷ Entre estos antecedentes se destacan los trabajos de Gessaghi (2010); Heredia (2011), Beltrán (2011); Castellani (2016); Castalani, Canelo y Heredia (2015); Gaggero (2016); Donattelo (2013); Schaigorodsky (2016).

⁸ Se distinguen desde este lugar los estudios de Beltrán (2011); Heredia (2011); y Gaggero (2017).

Siguiendo a Grimson, Merenson y Noel (2011) esta tensión es importante ya que la distribución del ingreso no autoriza a decir *quiénes son* los grupos sociales estudiados. En el mismo sentido, tampoco podrían derivarse las percepciones del mundo social en función de las posiciones que se ocupan en una estructura social determinada.

Es entonces que, las elites como objeto implican un trabajo de reflexividad y auto-socioanálisis capaz de poner en tensión el socio-centrismo que universaliza los supuestos de la propia clase de la persona que investiga (Grimson, Merenson y Noel, 2011). En particular, frente a la distancia de posiciones, percepciones y experiencias, es necesario recordar que "comprender no es concordar y explicar no es justificar" (Grimson, Mereson y Noel, 2011:10). Este proceso reflexivo es trascendental en el estudio de las posiciones dominantes a la hora de evitar reproducir los discursos críticos que instrumentalizan el conocimiento científico para reafirmar sentidos comunes hegemónicos vinculados a la riqueza (Grimson, Mereson y Noel, 2011). Estas miradas suelen asumir a priori el carácter "monolítico, eterno y todopoderoso" (Heredia, 2011) que atravesaría al conjunto de las posiciones de privilegio.

El marco interpretativo común sobre la cuestión impositiva.

Percepciones comunes: el cuestionamiento práctico del sistema impositivo como relación de deuda

La experiencia de mis primeros acercamientos al campo -a través de entrevistas semi-estructuradas- no tardó en evidenciar una clave de lectura que persistiría y atravesaría al conjunto de los encuentros: la rápida saturación de algunas preguntas del cuestionario esbozado. Efectivamente, la coincidencia en forma sostenida de las respuestas vinculadas a las percepciones sobre el sistema impositivo constituyó una clave que se consolidó al finalizar el conjunto de entrevistas.

En términos de Nogueira (2016), no existe una forma precisa y exacta de determinar la saturación, más bien es la propia intuición que detecta el momento en el cual es necesario suspender la recolección de información. En ese sentido, decidí continuar las entrevistas más allá de su aparente saturación en pos de sostener una conjetura que luego me vi obligada a desechar. Esta premisa intuía que podrían existir diferentes percepciones dentro de los entrevistados en función de las posiciones que ocupaban en la estructura productiva. Pero esto no sucedió, a pesar de la heterogeneidad de posiciones, las percepciones de los empresarios entrevistados en torno a los impuestos nunca defirieron de manera significativa.

De este modo, el primer análisis del material reunido señala una fuerte homogeneidad en las percepciones sobre el sistema impositivo más allá de los orígenes, rubros y las diferentes magnitudes de las empresas que dirigen y/o gerencian los empresarios entrevistados. El punto nodal de saturación radica en la presencia de un *cuestionamiento* del sistema impositivo como relación de deuda (Mauss, 2009) en las percepciones de los empresarios entrevistados. Aunque se pueden trazar relaciones con el cuestionamiento de la obligación fiscal expuesto en los estudios de Abelin (2012), en este caso es necesario distinguir que se trata de un *cuestionamiento práctico*. Esto sugiere que los entrevistados⁹ reconocen la existencia de una relación de deuda *teórica/ideal/formal*, pero cuestionan su funcionamiento en términos prácticos.

⁹ Se referirá a las entrevistas citadas por medio de números para resguardar el anonimato de los entrevistados.

el sistema tributario es la forma que en democracia hemos encontrado de atender las cosas del bien común y eso se llama el Estado. Entonces lo que debería hacer todo sistema tributario es financiar al Estado. No hay mucha más vuelta que darle. Ahora, cuando vos tenés un Estado que durante setenta años genera déficit, no hay sistema tributario que aguante¹⁰

Así pues, las percepciones de los entrevistados sostienen que para vivir en una "sociedad civilizada (...) algo vas a tener que pagar"¹¹. Sin embargo, los argumentos se resuelven con un cuestionamiento vinculado a la manera en la cual *realmente* funciona el sistema impositivo como relación de deuda en Argentina.

si yo hago números lo que a mí me saca ganancias por mes y lo mínimo o nulo que a mí me *vuelve* como contribuyente, de eso te diría que a mí no me *vuelve* nada. Porque aparte vivo en un barrio cerrado para que no me roben, porque aparte pago obra social privada para poder atenderme, porque aparte pago guardia, aparte¹²...

Yo pago los impuestos y tengo que pagar vigilancia extra, obra social extra. A su vez pago los impuestos municipales del auto y los pozos están destruidos. Entonces, cuando se me rompe el auto, porque se rompió el amortiguador, porque se me metió dentro de un cráter, problema del conductor ¿Me entendés? Entonces estaría bueno que con tantos impuestos le *devuelvan* a la sociedad algo¹³

De la misma forma la mayoría de los entrevistados percibe el Aporte Solidario a las Grandes Fortunas. Si bien ninguno de los empresarios que participaron de las entrevistas sería alcanzado por el impuesto, todos expusieron un rechazo sin excepciones. Una parte importante sostuvo el cuestionamiento *práctico* que atraviesa al sistema impositivo en su totalidad vinculado a una amplia desconfianza en el funcionamiento del Estado y el aparato público.

Eh, si estuviésemos en un país donde las cosas se tratasen seriamente probablemente estaría de acuerdo. De hecho, digamos, no estoy de acuerdo en que a nivel mundial la riqueza esté concentrada en tan pocos actores. (...) Eso es lo que creo conceptualmente, desde ese punto de vista estoy a favor... Ahora, como no creo en nuestros políticos, creo que tiene que ver con una cuestión de propaganda política, netamente de publicitar, una manera o de castigar a cierto sector de nuestro país digamos¹⁴

En esta línea, el sistema tributario como relación de deuda es cuestionado en términos *prácticos*. Esto quiere decir que, si bien puede identificarse un reconocimiento *formal/teórico/ideal* sobre la forma en la cual debiera funcionar la relación fiscal, en Argentina se asume mutilada. De hecho, este cuestionamiento se expresa de diferentes maneras. En primer lugar, los entrevistados sostienen una fuerte desconfianza ligada al *uso* de los tributos "¿Cómo usa ese dinero? Eh... No termina sirviendo, no termina usándose la plata en lo que se iba a usar". En segundo lugar, aparece la desconfianza sobre los *mecanismos de control* que desencadenan desigualdades entre quienes están formalizados y quienes no lo están, "Entonces terminan siendo muy pocos los huevones que pagan

¹⁰ Entrevista N°14.

¹¹ Entrevista N°20.

¹² Entrevista N°16.

¹³ Entrevista N°1.

¹⁴ Entrevista N°19.

impuestos que bancan todo este circo y tenés fácil el 40% de la economía argentina, fuera, que no paga impuestos, están en negro”¹⁵.

Finalmente se distingue de manera sistemática la apropiación de un *saber experto* que respalda la imposibilidad de aumentar impuestos a partir de esquemas técnicos-económicos universales. Sobre esto último, es recurrente la referencia a la “Curva de Laffer” cuya explicación sobre el funcionamiento de la relación fiscal se explicita en un plano de coordenadas cartesianas en donde el eje de las abscisas (X) refiere a la recaudación de impuestos y el eje de ordenadas (Y) supone el nivel de presión tributaria. Al respecto, explica uno de los empresarios entrevistados, “el equilibrio de mayor recaudación está justo al medio que coincide con un nivel moderado de tasa. Cuando es muy poco y muy excesivo, baja la recaudación”¹⁶. En este esquema, la recaudación en Argentina no estaría en su punto de equilibrio debido a la excesiva presión impositiva.

Los impuestos que pagamos hoy en día tanto a nivel nacional, municipal como provincial son prácticamente confiscatorios, o sea, son tasas que no existen en el mundo. (...) hay un estudio económico que no me acuerdo, vi hace mucho en la facu (...) que dice que los impuestos mientras más onerosos son, más disminuye digamos la recaudación. Entonces habría que buscar un equilibrio, un punto de equilibrio justo en donde los contribuyentes se sientan que pagando lo lógico y razonable, pero que no siga incrementando¹⁷

Este esquema presenta dificultades palpables en cuanto a su pretensión de universalidad y la eliminación que este supone de todas las dimensiones simbólicas, morales, históricas y políticas de los impuestos. A pesar de las críticas recurrentes a los modelos neoclásicos el cuadro referido a la Curva de Laffer forma parte de las percepciones empresariales de manera recurrente. Si bien no es objeto del presente trabajo profundizar en este punto, la pregunta que permanece latente refiere a la eficacia social de los *saberes expertos* (Plotkin, 2018). Es decir, cómo estos esquemas adquieren un carácter performativo, de qué manera logran situarse por fuera de la duda y tornarse sentido común para mirar el sistema impositivo en el país (Plotkin, 2018).

Recuperando lo mencionado hasta aquí, resulta útil retomar la noción de *marcos interpretativos comunes* (Beltrán, 2011)¹⁸ para comprender las percepciones homogéneas del empresariado cordobés en torno a la cuestión impositiva. En este esquema, la idea de marco interpretativo se vuelve central ya que permite comprender las percepciones empresariales sin derivarlos exclusivamente a partir de sus intereses materiales vinculados a su lugar en la estructura productiva (Beltrán, 2011). Esto posibilita distinguir que las percepciones no son un producto lineal de intereses objetivos instrumentalmente definidos (Grimson, 2010). Por el contrario, las matrices perceptivas suelen estar atravesadas también por “sentidos comunes incorporados, deseos o fantasías inconscientes” (Grimson, 2010).

Por consiguiente, el rechazo empresario *cuasi-automático* frente a todo aumento de impuestos no responde de manera lineal a los intereses objetivos específicos de cada uno

¹⁵ Entrevista N°4.

¹⁶ Entrevista N°5.

¹⁷ Entrevista N°5.

¹⁸ Se toma esta categoría del estudio de Gastón Beltrán (2011) en el cual el autor comprende que los marcos interpretativos de los empresarios durante las reformas neoliberales de la década del noventa tuvieron un lugar central en el apoyo del empresariado a las transformaciones sucedidas en aquellos años. Así, aunque las reformas estructurales no beneficiaron intereses objetivos del conjunto empresarial, el apoyo a las medidas de gobierno fue consistente durante todo el periodo de auge neoliberal.

de los entrevistados. Asimismo, como resalta Beltrán, los marcos interpretativos comunes son capaces de “organizar la experiencia y servir como guía para las acciones” (Beltrán, 2011:248). En efecto, la elaboración de esquemas de interpretación compartidos entre los empresarios cordobeses posibilita realizar acciones coordinadas distinguiendo situaciones específicas como problemáticas (Beltrán, 2011). Tal es así que, un dirigente gremial empresarial relata que el conjunto de empresarios de su institución se movilizó frente al Aporte Solidario a las Grandes Fortunas aun reconociendo que esta medida no afecta al conjunto de los miembros de la organización.

hemos tenido un par de reuniones con respecto a este tema y hemos hecho gestiones políticas directas con los senadores (...), pidiéndoles por favor que no voten esta ley. El proyecto en sí (...), se ha analizado la letra chica y claramente es confiscatorio, claramente es inconstitucional. (...) Si bien hoy tiene un monto que a lo mejor no involucra a una gran masa de empresarios, de personas, pero ya sabemos... O sea, estamos en Argentina y ya sabemos cómo va a pasar esto que lo van a dejar planchado y la inflación se los va a comer y en algún momento, todos a pagarle el impuesto a la riqueza¹⁹

En este marco la perspectiva que propone Beltrán (2011) es de suma importancia para desarmar las miradas estructuralistas ortodoxas que derivan la acción y/o las percepciones de los empresarios del lugar que estos ocupan en la estructura de producción. De la misma forma, esta mirada aporta a descentrar las teorías de la acción racional que “asumen la existencia de actores capaces de conocer y ordenar preferencias según su función de utilidad” (Beltrán 2011:223). En consecuencia, se comprende que las acciones y las percepciones, además de guardar diferentes relaciones con intereses objetivos, están atravesadas por marcos interpretativos, sentidos comunes, marcos institucionales, tradiciones culturales y experiencias pasadas (Beltrán, 2011; Grimson, 2010).

Experiencias históricas comunes: el conflicto impositivo “del campo” en los empresarios cordobeses

Además de las percepciones homogéneas sobre el sistema impositivo, la primera lectura de las entrevistas realizadas mostró otro punto que se sostuvo lo largo de los encuentros. Este aspecto señala que gran parte de los empresarios entrevistados comparte una experiencia común vinculada al conflicto impositivo “del campo” transcurrido en el año 2008 en Argentina.

Siguiendo a Grimson (2004), podría señalarse que la fuerza de la experiencia del lock-out patronal atravesó al conjunto de personas que se consideran parte de la nación argentina de un modo similar al que lo hicieron la hiperinflación, la experiencia de la convertibilidad o el corralito. No obstante, es necesario reconocer que “la desigualdad social y las diferencias culturales establecen bases y marcos para procesar de múltiples maneras estos procesos” (Grimson, 2004). En este caso, las experiencias de los empresarios cordobeses ligadas al conflicto “del campo” encuentran puntos en común dentro de las diversas formas en las cuales el conflicto impositivo atravesó a la ciudadanía argentina.

En esta línea, la mayoría de los empresarios entrevistados no desarrollan actividades agropecuarias, pero una gran parte de ellos señala una vinculación profunda con el sector

¹⁹ Entrevista N°8.

protagonista de las movilizaciones en las disputas de 2008. Estas cercanías respondían, por un lado, a las expectativas de algunos empresarios relacionados a la construcción o al desarrollo inmobiliario que esperaban recibir los excedentes generados por la producción agropecuaria: "cuando hay cosechas nuevas y al campo le va bien, el campo generalmente vuelca ese dinero a la construcción y nosotros lo sentimos"²⁰. En otros casos, la cercanía se constituía a partir de los propios círculos de sociabilidad, ya que una parte importante de los entrevistados mantiene vínculos estrechos con empresarios del agro: padres, tíos, amigos, abuelos.

De esta forma, el conflicto "del campo" no resultaba ajeno a ningún entrevistado, y, además, una gran parte de ellos podía contar anécdotas de la experiencia vivida, y/o de sus protagonistas en relación al conflicto trascendido. Tal es el caso de un empresario vinculado al desarrollo inmobiliario que sostuvo: "fue la primera vez que me llamó la atención ver, nada, amigos míos que a lo mejor tenían campos que empezaban a hablar de política y que no podían creer lo que estaba pasando"²¹. De forma similar, otro entrevistado relacionado con la actividad gastronómica recuerda: "yo sé que mi papá lo sufrió porque como que no se reglamentó bien la medida en el sentido de que no tuvieron bien en cuenta, digamos, la envergadura de los productores"²².

Al mismo tiempo, algunos entrevistados recordaban la experiencia del conflicto agropecuario como una de las primeras instancias en las que se interesaron por las discusiones políticas que atravesaban al país. Particularmente, un empresario ligado al negocio inmobiliario mencionaba el conflicto como la "primera vez" que habían llamado su atención "las discusiones en el congreso"²³. Es entonces que, la Resolución 125 es recordada como la "primer pelea que se dio, ideológica"²⁴ incluso para empresarios que no estaban vinculados al negocio agropecuario. Así, estas experiencias se profundizan en aquellos entrevistados más jóvenes, uno de ellos sostiene:

Yo no era muy grande, fue la primera vez que me acuerdo que sentí esta real bronca entre los políticos y la gente de campo. Creo que ahí inició un problema sin solución, creo que se quebró una relación de uno de los actores económicos como el campo ¿No?²⁵

En función de lo mencionado, propongo entender las experiencias históricas comunes de los empresarios vinculadas al conflicto "del campo" como parte ineludible del marco interpretativo común que los entrevistados sostienen sobre la cuestión impositiva. De esta manera, siguiendo a Grimson (2004) estas experiencias son constitutivas de modos de imaginación, cognición y acción. De allí, la articulación entre contingencia y sedimentación que plantea la perspectiva experiencialista sugiere que, los empresarios no se encuentran destinados a actuar en la lógica de conflicto instituida, pero es probable que tiendan a desplegar su acción dentro de aquellos marcos (Grimson, 2004).

²⁰ Entrevista N°3.

²¹ Entrevista N°5.

²² Entrevista N°2.

²³ Entrevista N°6.

²⁴ Entrevista N°8.

²⁵ Entrevista N°5.

Conclusión

A lo largo del artículo procuré presentar algunas reflexiones preliminares enmarcadas en mi Trabajo Final de Grado dedicado a indagar las percepciones en torno a los impuestos de los empresarios integrantes de la campaña "Córdoba acá estamos". Inicialmente, retomé ciertas discusiones ligadas al abordaje sociológico de la cuestión impositiva y las implicancias de las elites como objeto de estudio. Del primer punto es menester reconocer la trascendencia de los *estudios sociales de la economía* a la hora de analizar aquellos objetos monopolizados por la teoría económica neoclásica. En esta apuesta, la perspectiva maussiana (2009) resulta central a los fines de comprender la multidimensionalidad de la cuestión impositiva asumiendo los aspectos simbólicos, morales, jurídicos y económicos que la constituyen. Luego, en relación a los *estudios sobre elites*, corresponde resaltar a) el carácter relacional que constituye a las posiciones de privilegio (Benza y Heredia, 2019); y b) la renuncia a deducir irreflexivamente las percepciones y experiencias de los grupos dominantes a partir del lugar que ocupan en la estructura productiva (Beltrán, 2011).

En segundo lugar, propuse recuperar las percepciones de los empresarios entrevistados en torno a la cuestión impositiva construyendo algunas claves de lectura ligadas al primer encuentro con el campo de estudio. En este sentido, distinguí la rápida saturación de las preguntas esbozadas en el cuestionario y los reposicionamientos que este imprevisto supuso en el análisis del material. Esta saturación de las entrevistas me condujo a concluir que, los entrevistados ocupan diferentes posiciones en la estructura productiva cordobesa, pero sostienen conjuntamente un marco interpretativo común que articula percepciones homogéneas sobre el sistema tributario. Precisamente, este marco interpretativo común se sostiene a partir del cuestionamiento del *uso* de los impuestos; la *desconfianza sobre los mecanismos de control* y la apropiación de un *saber experto* específico.

Posteriormente, retomé las experiencias históricas comunes de los empresarios vinculadas al conflicto "del campo" como elemento central del marco interpretativo que los entrevistados sostienen sobre la cuestión impositiva. De estas reflexiones se destaca que, los empresarios cordobeses comparten una cercanía con el sector agropecuario de la provincia que atraviesa la experiencia histórica que poseen sobre el conflicto impositivo.

En conclusión, el marco interpretativo sobre la cuestión impositiva de los entrevistados articula percepciones y experiencias históricas comunes que suponen un rechazo cuasi-automático frente al incremento de tributos. Allí, es menester señalar que el rechazo frente al aumento de impuestos no se deduce exclusivamente de los intereses ligados a las posiciones que ocupan los entrevistados en la estructura productiva. Por el contrario, aquel rechazo también responde a percepciones y experiencias históricas comunes sobre la cuestión impositiva que no son reductibles a intereses materiales específicos.

Referencias bibliográficas

- ABELIN, M. (2012). Reconfigurations of Value and Citizenship in Post-Financial Crisis Argentina (Tesis de doctorado). Columbia, Estados Unidos: Universidad de Columbia.
- BELTRÁN, G. (2011). Las paradojas de la acción empresaria. Las asociaciones del empresariado argentino y la persistencia de las reformas estructurales. En A. Pucciarelli (comp.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal* (pp. 221-261). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- BENZA, G. Y HEREDIA, M. (2019). La desigualdad desde arriba: análisis de los estratos socio-económicos altos de Buenos Aires (1980-2010). *Trabajo y Sociedad*, (32), 5-32. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6856109>
- BOURDIEU, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. España, Madrid: Taurus Ed.
- CARAVACA, J., DANIEL, C. Y PLOTKIN, M. (2018). *Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común (Argentina siglos XIX y XX)*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).
- CANELO, P., CASTELLANI, A. Y HEREDIA, M. (2015). Perfil sociológico de las elites políticas y económicas argentinas entre 1976 y 2001. *Coordenadas contemporáneas de la sociología: tiempos, cuerpos y saberes*. Ponencia llevada a cabo en las Jornadas de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- CASTELLANI, A. (2016). *La evolución de la elite económica en la argentina de los años noventa*. Buenos Aires, Argentina: UNSAM Edita.
- CEPA (2020, 27 de abril). *Impuesto a los grandes patrimonios: propuestas en Europa y América del Sur y debate sobre propuestas en Argentina en el contexto de la pandemia de COVID-19*. Centro de Economía Política. Recuperado de: <https://centrocepa.com.ar/informes/250-impuesto-a-los-grandes-patrimonios-propuestas-en-europa-y-america-del-sur-y-debate-sobre-propuestas-en-argentina-en-el-contexto-de-la-pandemia-de-covid-19.html>
- CUFRÉ, D. (2020, 12 de septiembre). *Grandes fortunas: Un aporte con apoyo*. Página 12. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/291537-grandes-fortunas-un-aporte-con-apoyo>
- DEL CUETO, C. Y M. LUZZI, 2013. *La estructura social en perspectiva. Transformaciones sociales en Argentina, 1983-2013*. *Observatorio Latinoamericano*, 12, 205-221. ISSN 1853-2713.
- DONATELLO, L. (2013). *Las élites empresariales argentinas, su socialización política y un intento de esbozo comparativo con Brasil*. *Punto de vista*, (4), 1-21. Recuperado de: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/CONICETDig_b44f453c9d2955a3cea3c4b330eba1ff
- ESCUELA DE GOBIERNO (Productor). (2012). *Mg. Alexandre Roig - Fiscalidad en Argentina*. De: https://www.youtube.com/watch?v=6YYt20CxKjk&ab_channel=escueladegobierno.
- GAGGERO, A. (2016). *Las transformaciones de la elite empresarial en un periodo de extranjerización económica: los propietarios de los grupos empresariales argentinos durante los años noventa*. En A.
- GESSAGHI, V. (2014). *Elogio de los imprevistos. Una experiencia etnográfica con "la clase alta"*. *Revista Ensamblés*, I (1), 157-171. Recuperado de: <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/19>
- GESSAGHI, V. (2010). *Trayectorias educativas y clase alta. Etnografía de una relación*. (Tesis de Doctorado). Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Buenos Aires.
- GRIMSON, A. (2004). *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- GRIMSON, A. (2010). *Comunicación y configuraciones culturales. Versión*. *Estudios de Comunicación y Política*, (34), 116-125. Recuperado de:

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/36360/CONICET_Digital_Nro.2b03ef07-2737-4f7c-9c43-0a169eb9344a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

GRIMSON, A.; MERESON, S. Y NOEL, G. (2011). *Antropología ahora. Debates sobre la alteridad*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

GRIMSON, A. Y ROIG, A. (2011). Las percepciones sociales de los impuestos. En J. Nun. (Ed.), *La desigualdad y los impuestos (II)* (pp. 87-119). Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.

HEREDIA, M. (2011). Ricos estructurales y nuevos ricos en Buenos Aires: primeras pistas sobre la reproducción y la recomposición de las clases altas. *Estudios Sociológicos*, XXIX (85), 61-97. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59820809003.pdf>

ÍÑIGUEZ, A. (2017). La tributación en América Latina y en la Argentina. En A. López Accotto; C. Martínez; M. Mangas y R. Paparas (Comp.) *Política fiscal, deuda y distribución del ingreso en Argentina* (pp. 31-64). Buenos Aires, Argentina: Ediciones UNGS.

MAFFÍA, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. 12, (8), 63-98. Recuperado de: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005

MAUSS, M. (2009). *El ensayo sobre el Don*. Buenos Aires, Argentina: Katz editores.

NOGUEIRA, C. (2016). Reconstruyendo historias de vida. Aproximaciones a los usos en investigación social y trabajo social. En P. Schettini e I. Cortazzo (Coord.), *Técnicas y estrategias de investigación cualitativa* (pp. 80-89). La Plata, Argentina: Edulp. Editorial de la Universidad de La Plata.

NUN, J. (2011) *La desigualdad y los impuestos (I)*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.

RAMÍREZ, H. (2001) La fundación Mediterránea y de cómo construir poder: la irrupción en el interior en el diseño de la política económica argentina. *Historia Económica & Historia de las empresas*, IV (2), 131-162. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/148-Texto%20do%20artigo-375-1-10-20120719%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/148-Texto%20do%20artigo-375-1-10-20120719%20(6).pdf)

SÁNCHEZ ROMÁN, J. A. (2013). *Los argentinos y los impuestos*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

SCHAIGORODSKY, E. (2017). En el medio de lo alto: reflexiones en torno al estudio del empresariado cordobés. V Seminario Internacional Desigualdad y Movilidad Social en América Latina. Seminario llevado a cabo por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

TELAM (2021, 29 de enero). Destacan la reglamentación del Aporte Extraordinario que sumará fondos por la pandemia. *Telam*. Agencia de Noticias. Recuperado de: <https://www.telam.com.ar/notas/202101/542960-gobierno-aporte-solidario-extraordinario-grandes-fortunas.html>

Prácticas decoloniales: el mundo *ch'ixi* y la sociología de la imagen de Silvia Rivera Cusicanqui

Agustina Rúa

agustina.rua.dm@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Prácticas decoloniales: el mundo *ch'ixi* y la sociología de la imagen de Silvia Rivera Cusicanqui

Resumen

En el presente trabajo se ensaya un repaso de los desarrollos teóricos y prácticos que se consideran los más representativos de la perspectiva de Silvia Rivera Cusicanqui y su sociología de la imagen. Se comenzará por analizar las nociones colonialismo interno, recolonización y multiculturalismo, criticadas por la autora, que postulará la radical necesidad de descolonizar las prácticas antes que los discursos, demostrando la persistencia de las estructuras de opresión coloniales y racistas a pesar de la actualización discursiva que, con la estrategia de inclusión condicionada, encubre un trasfondo de discriminación y subalternización de los pueblos indígenas. Se trabajará en la diferenciación entre episteme noratlántica y episteme india, y en la necesidad de la perspectiva *ch'ixi* que logre la convivencia por la diferenciación, la potencia emancipadora de discurrir paralelamente sin fundirse ni perder sustancia. Finalmente, se describirán elementos metodológicos y teóricos de la sociología de la imagen como praxis con potencial descolonizador, como práctica investigativa y pedagógica, como reforma en la sobrevaloración de la mirada y la mente por sobre los demás sentidos.

Palabras clave: sociología de la imagen; descolonización; mestizaje; *ch'ixi*; multiculturalismo

Introducción

A lo largo de esta monografía trabajaremos diferentes aspectos de la teoría-praxis de la *sociología de la imagen* desarrollada por Silvia Rivera Cusicanqui, socióloga y activista aymara. Nos basaremos fundamentalmente en dos de sus libros publicados, *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores* (2010) y *Sociología de la imagen: Miradas ch'ixi desde la historia andina* (2015), pero también algunas entrevistas y conferencias en las que ha participado.

El origen de la sociología de la imagen para Rivera Cusicanqui se encuentra en su propia práctica pedagógica y de investigación en los Talleres de Historia Oral Andina (THOA) y posteriormente en el ámbito universitario, particularmente en la carrera de Sociología. Las ideas de base del THOA, ella explica, son consecuencia de las ausencias y los puntos ciegos del saber universitario de principios de los '80 respecto a las comunidades aymaras, su historia insurrecta y su proyecto político, habitualmente subestimadas como pre-políticas, sumidas en la pobreza y la penumbra cognitiva, inmóviles en el pasado. El trabajo de historia oral rompía con esos mitos y con otros, como el discurso del "desarrollo". Cusicanqui tendrá a lo largo de su trabajo una perspectiva muy crítica de la "mirada civilizatoria", un prejuicio con buenas intenciones, en el mejor de los casos, pero no por ello menos denigrante y recolonizante.

Es a mediados de los '90 que su proceso reflexivo iniciado en torno a la historia oral da un giro hacia el trabajo con imágenes, con el comienzo de su trayectoria como docente-investigadora universitaria. El THOA trabajó, mientras nuestra autora formó parte de él, diversas formas de comunicación no escrita para devolver a las comunidades los resultados de sus indagaciones: performance teatral, radionovelas, exposiciones fotográficas, documentales y videos de ficción. La constatación de que los medios audiovisuales resultan más afines a la sensibilidad popular que la palabra escrita fue determinante para la exploración del mundo de la imagen.

Lo que comenzó como un seminario de métodos cualitativos denominado "Artesanía y teoría" pasó a uno llamado "Sociología de la imagen", en ambos se partía del reconocimiento y la problematización de un ámbito conocido y familiar: el/la observador/a se mira a sí mismx en el entorno social donde habitualmente se desenvuelve. La *visualización* es, para la práctica de la sociología de la imagen, una forma *narrativa*, de comunicar lo vivido, que requiere de una perspectiva crítica que permita su descolonización, que ayude a liberarla de las ataduras del lenguaje. La interpretación de la realidad que propone la sociología de la imagen, para constituirse en una herramienta para hablar de lo social, de lo colectivo, debe estar atenta a los vínculos de lo vivido con los acontecimientos colectivos de la época; la estrategia privilegiada para esto será la *secuencia*. Profundizaremos sobre los detalles de esta propuesta metodológica más adelante.

Consideramos que la propuesta pedagógica, metodológica y teórica de la sociología de la imagen tiene un gran valor para los desarrollos sociológicos de América Latina, permitiendo la articulación entre mundos que coexisten incomunicados o que hablan desde tiempos diferentes, abriendo una serie de herramientas interpretativas para el pensamiento colonizado que busca sacudirse en pos de identificar sus propias cadenas. Esperamos en estas páginas poder dar cuenta, al menos de manera general, de la riqueza del pensamiento-praxis de Rivera Cusicanqui y extraer algunas conclusiones que aporten a su aplicación en la realidad de nuestro territorio.

Colonialismo interno, recolonización y multiculturalismo

El mundo indígena, explica la autora en su libro *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, no concibe la historia linealmente, pasado-futuro están contenidos en el presente, la experiencia de la contemporaneidad se constituye en un compromiso en el presente y contiene en sí "semillas de futuro que brotan desde el fondo del pasado - qhip nayr uñtasis sarnaqapxañani" (Rivera Cusicanqui, 2010:55). Los distintos momentos históricos de la dominación colonial en Latinoamérica modificaron y alteraron ordenamientos legales y constitucionales, pero al mismo tiempo pudieron reciclar prácticas recolonizantes, de exclusión y discriminación: la *inclusión condicionada*, procesos de apertura de la ciudadanía igualitarios en lo discursivo y desiguales en la práctica.

Actualmente, la retórica de la ciudadanía y la igualdad se conforman en una caricatura grotesca que esconde y encubre privilegios políticos y culturales tácitos, *no-dichos*, nociones enquistadas en el sentido común que hacen tolerable la falta de coherencia entre la palabra y el acto, que permiten y garantizan la reproducción de las estructuras coloniales de opresión. Estas prácticas recolonizantes, arraigadas en el colonialismo interno¹, se trasladan a corrientes intelectuales e ideológicas.

Explica la autora el caso de las elites bolivianas y el uso oficial del *multiculturalismo*², anclado en la noción de lxs indígenas como minoría, multiculturalismo ornamental y simbólico, teatralizante de la condición "originaria", arraigada en el pasado. La noción de "origen" remite a un pasado estático y arcaico, hablar de pueblos que se sitúan en el origen implica una negación de la contemporaneidad de los mismos, anula la posibilidad de que un proyecto de modernidad pueda emerger de ellos. El reconocimiento recortado y a regañadientes de los derechos culturales y territoriales indígenas en los años '90 en Bolivia³, a través de este discurso retórico y esencialista de los "pueblos originarios", permitió el reciclaje de las elites, la continuidad en su monopolio del ejercicio del poder político y económico. De este modo, se reduce el espacio pensable de la participación indígena en su propia historia y devenir, la condición de minoría discursiva otorga un status residual a quienes en realidad son mayoría, encierra en estereotipos indigenistas del buen salvaje guardián de la naturaleza, neutraliza la potencia descolonizante de las demandas indígenas y niega su potencial vocación hegemónica (Rivera Cusicanqui, 2015:59). Este tipo de discurso esencialista e historicista de la cuestión indígena se erige en un "cambiar para que nada cambie", no profundiza en los temas de fondo de la descolonización, sino que encubre y renueva prácticas efectivas de colonización y subalternización (Rivera Cusicanqui, 2015:62).

En un marco en que el colonialismo interno es visible e identificable en vivencia cotidiana latinoamericana, Silvia Rivera Cusicanqui nos propone una *sociología de la imagen*, que no es otra cosa que retomar la manera en que las culturas visuales aportan a la

¹ Entendido como estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos culturales heterogéneos, como explica Pablo González Casanova (2006:197).

² Para una profundización de esta crítica ver el artículo de Rivera Cusicanqui *Violencia e interculturalidad. Paradojas de la etnicidad en la Bolivia de hoy*, Revista Telar, 2015. Por su parte, algunos pensadores del multiculturalismo neoliberal que la autora critica son Jordi Borja y Manuel Castells (*La ciudad multicultural*, 1997), Alain Touraine (*¿Qué es una sociedad multicultural?*, 1995) y Charles Taylor (*El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*, 1993).

³ Sobre las reformas constitucionales multiculturales de la década del '90 recomendamos el libro *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente* de Salvador Schavelzon (2012), en especial el Capítulo 1: La definición del pueblo boliviano. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130214112018/ElnacimientoodelEstadoPlurinacional.pdf>

comprensión de lo social, la manera en que se han desarrollado con una trayectoria propia, que revela y reactualiza muchos aspectos no conscientes del mundo social.

Episteme noratlántica y episteme india: mestizaje del olvido y lo ch'ixi o mestizaje emancipador

"La posibilidad de una reforma cultural profunda en nuestra sociedad depende de la descolonización de nuestros gestos, de nuestros actos, y de la lengua con que nombramos al mundo"
Silvia Rivera Cusicanqui

En una conferencia realizada en México en 2015⁴, Cusicanqui desarrolla brevemente un paralelismo entre las que propone como epistemes o cosmovisiones antagónicas: la *episteme noratlántica*, nomenclatura que elige para hablar del pensamiento "occidental"⁵, y la *episteme india*. Prosigue caracterizando la primera como logocéntrica (con la jerarquía de lo textual como constitutiva), reduccionista, homogeneizante e uniformante a través de la apariencia del individualismo, autoritaria en el proceso educativo que desaparece las particularidades. Esta episteme, por su carácter hegemónico y colonizante es parte activa y presente de nuestra subjetividad como pueblos latinoamericanos, somos sujetos de la colonización.

Entendiendo que no hay que tirar al niño junto con el agua sucia tras bañarlo, nuestra socióloga dice que es posible identificar algunas ideas poderosas dentro de este marco epistémico capitalista y colonial: la particularidad convertida en un proceso de individuación y la noción del derecho; por otra parte, destaca también del pensamiento anarquista y los movimientos sociales, las ideas de libertad y autonomía.

El contrapunto de esta visión es la *episteme india*, de la que destaca el hablar de y con lxs muertxs, el reconocer sujetxs no humanxs⁶ y el hacer comunidad⁷. No profundizaremos sobre la riqueza contenida en estos tres principios ya que conllevaría un trabajo particular, pero sí diremos que, entendiendo la existencia antagónica de estas epistemes, nuestra autora propone "desempaquetarlas", liberarlas de fetichismos, exotizaciones, formas emblemáticas de identidad, estereotipos y prejuicios (a favor o en contra), en pos de encontrar un espacio de encuentro, lo *ch'ixi*, espacio de mestizaje emancipador.

⁴ Conferencia en el XXII Simposium de Educación, ITESO, mayo 2015. Guadalajara, Jalisco, México.

⁵ La conferencia comienza con una demostración muy sencilla sobre la colonialidad del lenguaje, explicando justamente la utilización del término *occidental* para referirnos a nuestro pensamiento y a nosotrxs mismxs como pueblos latinoamericanos. Dice que es tan fácil como pensar en los puntos cardinales y *visualizar* qué región del mundo queda al occidente desde nuestra perspectiva. De este modo, hace visible que las categorías que usamos para definirnos, nos recolonizan. También da el ejemplo con la palabra **indio/india** utilizada desde lxs propixs integrantes de los pueblos originarios de Bolivia para nombrarse a sí mismxs: si "indio" refiere a pertenecer originariamente a un territorio, todxs somos indixs, porque en realidad todxs somos gente, la categoría indix sirve para alternizar, para construir lingüísticamente unx otrx.

⁶ Es muy interesante, en este punto, el desarrollo que la socióloga hace sobre la necesidad imperiosa de salvar a la humanidad impulsada desde la *episteme noratlántica*, solapada en el discurso de salvar el mundo: no son lo mismo. Pensar en la existencia de sujetxs no humanxs habilita un pensamiento y un habitar colectivo que sobrepase lo humano para entender la filosofía de la *pacha*, con la que cada ser que existe tiene relación y conexión.

⁷ "Hacer comunidad sin decir 'nos organicemos', conjugar la organización autoconvocada con una coherencia en la vida personal, la vida personal importa y es profundamente política" (Rivera Cusicanqui, 2015).

Es necesario entonces, en pos de dar cuenta de nuestras realidades, en las que coexisten en paralelo múltiples diferencias culturales que se reproducen a sí mismas desde el pasado y se relacionan con las otras de manera contenciosa (*ch'ixi*, idea que explicaremos a continuación), romper el fetichismo de lo indio.

La diversidad no es otra cosa que la multiplicidad de formas en que la gente es capaz de vincularse a su espacio-tiempo de manera creadora, de esta forma se explica que no habrá nunca una sola forma de nombrar el mundo: en la eliminación de lenguas oprimidas a lo largo de la historia se pierden un sinnúmero de perspectivas complejas y específicas de habitar. Lo indio no debe ser planteado en términos de una identidad rígida pero tampoco puede esconderse en el discurso ficcional de la hibridación: lo *ch'ixi* se constituye así en la alternativa a tales posturas, conjugando opuestos sin hacer desaparecer uno en el otro, constituyendo una imagen poderosa para concebir la coexistencia de elementos diferentes, heterogéneos, que no aspiran ni a fusionarse ni a generar un nuevo término que los englobe y homogenice.

En su libro *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*, la autora explica que la noción *ch'ixi* obedece a la idea aymara de algo que es y no es a la vez, a la lógica del tercero incluido. Lo *ch'ixi* conjuga al mundo indio con su opuesto, sin llegar nunca a fundirse con él; plantea la existencia en paralelo de una multiplicidad de diferencias culturales que antagonizan o se complementan, pero no se mezclan perdiendo sustancia (como indicaría el concepto de *hibridación*, de García Canclini, criticado por Cusicanqui)⁸.

En referencia a la necesidad de romper con el mestizaje del olvido, recolonizante y retórico, que reafirma la opresión sobre los pueblos colonizados detrás de un discurso de igualdad y multiculturalismo, Cusicanqui expresa en una entrevista del 2016:

“Descolonizar el mestizaje, en primer lugar, es arrebatarlo del destino de conformismo que lo subyuga como un sector de vocación estatal, masculina y centrista. O sea, la centralidad estatal como el anhelo mestizo; la patria mestiza sería la patria del Estado centralizado, fuerte, con mayúscula. Es evidente que para mí ésta es la versión colonizada del mestizaje, que no reconoce su propia huella y niega su propio nombre. El epítome de esta construcción cultural es el mestizaje colonial cochabambino. Es notable la identificación de lo mestizo con el Estado, explícitamente en el caso de Carlos Montenegro y Augusto Céspedes e implícita y solapadamente en Álvaro García Linera. Todos lo asumen como una forma universal de la ciudadanía y niegan la huella colonial que constituye al ser mestizo” (Rivera Cusicanqui, 2016:87)

En este párrafo puede verse una crítica al rumbo ideológico y político que había tomado el Estado Plurinacional de Bolivia bajo el mando de Evo Morales y Álvaro García Linera antes del golpe de estado acontecido en 2019, dejando a Jeanine Áñez como presidenta. La autora se autodefine (en la Conferencia que citamos más arriba, del año 2015) como ácrata, sostiene en su praxis y su discurso la importancia que le atribuye a la organización autoconvocada y a la renuncia a la voluntad de poder, sostiene una filosofía que difiere y se aleja radicalmente del devenir de los procesos de gobierno, cree en un hacer

⁸ “La noción de “hibridación” propuesta por García Canclini es una metáfora genética que connota esterilidad. La mula es una especie híbrida y no puede reproducirse. La hibridez asume la posibilidad de que de la mezcla de dos diferentes, pueda salir un tercero completamente nuevo, una tercera raza o grupo social capaz de fusionar los rasgos de sus ancestros en una mezcla armónica y antetodo inédita” (Rivera Cusicanqui, 2010:70)

comunidad sin convencer a nadie. En numerosas entrevistas y artículos es sumamente crítica del gobierno del MAS con profundos y muy interesantes argumentos.⁹

Sin embargo, en el libro que venimos trabajando en este apartado, refiere a que la apuesta india por la modernidad está centrada en una noción de ciudadanía que busca la diferencia, no la homogeneidad, sin dejar de ser un proyecto con vocación hegemónica, factible de traducirse en términos prácticos a las esferas de la política y el estado (Rivera Cusicanqui, 2010:71). Dice también que la modernidad que emerge de estos tratos *ch'ixi*, abigarrados¹⁰, lenguajes complejos y mezclados, es lo que puede constituir la hegemonía india al realizarse en los espacios de la cultura invasora, como son el estado, la organización sindical, el mercado (Rivera Cusicanqui, 2010:73). Quizás este movimiento del pensamiento de la autora, esta radicalización hacia el anarquismo, provenga de una profundización o reflexión teórica fruto de la convivencia en su propio territorio con las ideas en práctica (propuestas como la autoridad como servicio (Rivera Cusicanqui, 2010:72), que retoma la autora, son identificables en premisas como la de "mandar obedeciendo", del depuesto gobierno boliviano).

Lo cierto es que resulta por lo menos desafiante pensar en las condiciones de posibilidad de habitar esta praxis anarquista (que antes retomamos de la exposición de la autora en la Conferencia de 2015), de hacer comunidad sin pretensiones de poder en el marco de un mundo capitalista, globalizado, organizado en estados, que se caracteriza por su constante tendencia a uniformar y subsumir todo lo encuentra a su paso. De cualquier forma, esa es la propuesta: autoconvocarse a proyectos que construyan comunidad, que reconozcan la existencia de sujetos no humanxs, que dialoguen con los antepasados.

⁹ "Silvia Rivera Cusicanqui, pensadora, feminista y activista boliviana, habla en entrevista con Desinformémonos de la actual y compleja coyuntura en este país andino. Inicia con lo que llama "la negación del fraude" de Evo Morales en su cuarta reelección. Explica el machismo, el racismo y la "interculturalidad" en los 13 años de gobierno del MAS. Habla del capitalismo en Bolivia, del pensamiento único y la descalificación a la crítica de los gobiernos progresistas, y de las salidas desde abajo para la reconstrucción de Bolivia, entre otros temas." En estos términos se presenta la entrevista titulada "La sociedad boliviana "no ha renunciado a su derecho, a su memoria y a su autonomía", realizada a la socióloga aymara en noviembre de 2019. (Gloria Muñoz Ramírez. Desinformémonos. Periodismo de abajo). Recuperado en septiembre 2020 de: <https://latinta.com.ar/2019/11/sociedad-boliviana-no-renunciado-derecho-memoria-autonomia/>

¹⁰ La categoría de "formaciones sociales abigarradas" ha sido de gran importancia en la academia boliviana, es desarrollada por René Zavaleta Mercado. Sobre este término Luis Tapia Mealla explica:

"La formación social abigarrada se caracteriza, entonces, por contener tiempos históricos diversos, de lo cual una expresión más particularizada es la coexistencia de varios modos de producción; la existencia de varias formas políticas de matriz diversa o heterogénea, que se expresa en la existencia de un conjunto de estructuras locales de autoridad diversas entre sí y un estado más o menos moderno y nacional, pero que no mantiene relaciones de organicidad con las anteriores y, en consecuencia, es un estado más o menos aparente.

Se trata de una unidad formal y de una unidad política incompleta de esa sociedad. Se trata de una unidad que no es posible de manera completa al nivel político-estatal porque no se ha dado la unificación de la sustancia económico-social. Entonces una formación social abigarrada es una combinación de amplios márgenes de desarticulación con procesos de articulación de varios modos de producción y de articulación de superestructuras y estructuras, en el sentido tradicional en que se lo usa en el seno del marxismo." Una formación social abigarrada es, entonces, un proceso de totalización incompleta o parcial" (Tapia Mealla, 2002:310).

Sociología de la imagen como praxis con potencia descolonizadora

“En una sociedad colonial y abigarrada como la boliviana, con una población indígena mayor al 60% del total, en la que un alto porcentaje de la población habla qhichwa, aymara, guaraní o beriso - además de muchas otras lenguas- las imágenes han jugado un papel crucial en la comunicación intercultural: son un lenguaje proliferante de códigos y mensajes tácitos que se despliegan en múltiples sentidos, sin formas un trayecto rectilíneo o unidimensional”¹¹
Silvia Rivera Cusicanqui

Nuestra autora reúne en su libro “*Sociología de la imagen. Miradas ch’ixi desde la historia andina*” una serie de trabajos realizados entre 1997 y 2015 que dan cuenta de aplicaciones prácticas y apuntes metodológicos de su *sociología de la imagen*. En este apartado retomaremos algunas de las ideas vertidas a lo largo de los ensayos que contiene el libro, intentando explicar las ideas básicas de esta perspectiva que pondera es potencial epistemológico de los formatos no escritos de registro (fuentes orales e iconográficas), la observación participante, la descripción densa, las metáforas, las alegorías y los aforismos.

Creemos que la pregunta indicada para introducirnos en la *sociología de la imagen* es: ¿cómo se sale de la cárcel del lenguaje? ¿cómo descolonizar nuestra visión mediada por el lenguaje y por nuestra subjetividad colonizada? Cusicanqui no pretende ofrecer una teoría acabada y dogmática, ni tampoco una receta necesariamente aplicable a los tiempos y espacios de todos los pueblos del mundo; busca apuntar líneas de fuga para descolonizar nuestras prácticas cotidianas, plantear la utopía de lo *ch’ixi* como práctica rebelde posible.

La propuesta de una epistemología *ch’ixi* es a la vez situada y global, es un ejercicio de memoria frente al sistemático proceso de silenciamiento que impuso la dominación colonial. La *sociología de la imagen*, se propone como un esfuerzo histórico interpretativo que logra complejizar la observación de los procesos sociales, es un aporte teórico y metodológico; acrescenta la comprensión de lo social, revelando y reactualizando muchos aspectos no conscientes del mundo social mediante la puesta en valor de fuentes no escritas. Cuando le preguntan por esta propuesta en una entrevista realizada en 2019 para el diario El Salto ella dirá:

“Se trata de descolonizar la conciencia propia, superar el oculoctrinismo occidental y convertir la mirada en parte de una experiencia completa, orgánica, que implique los otros sentidos también, como el olfato o el tacto. Es decir, reintegrar la mirada al cuerpo” (Rivera Cusicanqui, 2019)¹²

Desde el punto de vista de esta novedosa metodología para el análisis histórico, se explica que las imágenes tienen la fuerza de construir una narrativa crítica, capaz de develar el colonialismo contemporáneo en sus diversos modos. En el marco de un devenir histórico que jerarquizó lo textual por encima de las culturas visuales, las imágenes nos habilitan a captar los sentidos invisibilizados y condenados al olvido por la hegemonía de la lengua oficial: en la lógica colonial existe un lugar muy particular para las palabras, que no es el de designar, sino el de *encubrir*. Esto es sorprendentemente evidente en la fase republicana,

¹¹ Introducción del ensayo “Historias Alternativas. Un ensayo sobre dos “sociólogos de la imagen”, 2015:73. En “Sociología de la imagen. Miradas ch’ixi desde la historia andina”.

¹² “Silvia Rivera Cusicanqui: “Tenemos que producir pensamiento a partir de lo cotidiano” Kattalin Barber. 17 FEB 2019. El Salto Diario. Recuperado en septiembre 2020 de: <https://www.elsaltodiario.com/feminismo-poscolonial/silvia-rivera-cusicanqui-producir-pensamiento-cotidiano-pensamiento-indigena>

cuando comenzó a convivir la necesidad ideológica de pensamientos y legislaciones igualitarias mientras se negaba el acceso a los derechos ciudadanos a la mayoría de la población¹³.

Dice nuestra autora que de esta forma las palabras van conformándose en un *registro ficcional* repleto de eufemismos que velan lo real, en el que lo *no-dicho* conforma un universo de significados y nociones con eficacia sobre el sentido común. Esto quiere decir que son nociones a partir de las cuales nos comprendemos a nosotrxs mismxs y a través de las cuales entendemos el mundo, nociones acríicas que solo mediante un trabajo activo de descolonización podemos cuestionar. De este modo, se entiende el impulso de la sociología de la imagen por una *práctica* descolonizadora y no solo una retórica.

La *sociología de la imagen* parte de la configuración de la historia oral y la necesidad de la comunicación de pueblos dominados. En este sentido, la imagen amparada, por ejemplo, en formato guion de ficción y documental es un intento "expresivo y racional, de seguir indagando en el tejido de lo social, pero a través de personajes construidos en la singularidad de sus dramas cotidianos" (Rivera Cusicanqui, 2015:284)¹⁴. Para la autora, el análisis de la imagen es clarificadora por sobre el recurso textual, por la capacidad de poder dilucidar arquetipos de conducta colectiva con mayor precisión, revelando brechas y silencios en el ámbito de la cultura de los dominantes y los dominados que atraviesa la temporalidad social, denotando que los tiempos poseen prácticas de reproducción cultural y que por tanto la temporalidad da cuenta de similitudes que se hace necesario desnudar.

Tránsito desde el valor de la escritura hacia la imagen

En la *sociología de la imagen* de Silvia Rivera, opera un necesario tránsito desde la escritura al montaje de las imágenes. Este tránsito es parte de una metodología y de una práctica pedagógica (que aplica en sus seminarios, realizados hace desde algunos años en ámbitos no universitarios) que procura achicar distancias entre el castellano standard y los modos coloquiales, entre la experiencia visual-vivencial y la necesidad de expresar las ideas en un castellano académico en un marco universitario. En el proceso de montaje se suceden aspectos subjetivos, reflexivos, teóricos, la experiencia como sujetos investigadores y creadores de una episteme. Este tipo de trabajo permite el uso de diferentes fuentes así variadas combinaciones de uso, siempre con el objeto de dilucidar un patrón, un común denominador que refleje desde el pasado una nueva lectura de sentido para el presente.

Los imaginarios y la mirada resultan herramientas de gran valor para conocer desde una perspectiva crítica el mundo social. De esta forma, la autora se expresa desde una crítica ante los dilemas y contradicciones que produce la escritura, ya que, a diferencia de lo pictórico, la escritura conformó un camino totalizador, caracterizado por una composición lineal, tendiente a una gran narrativa integradora, que pretende y en muchos casos logra efectivamente borrar las voces subalternas en la búsqueda de un discurso integrador y modernizador, homogeneizante.

¹³ Si pensamos en la primera ley de sufragio argentina, la Ley Saenz Peña de 1912, encontramos un ejemplo muy elocuente: la designación como ley de sufragio directo universal, a pesar de que era exclusivo para varones argentinos, nativos y naturalizados, mayores a 18 años.

¹⁴ *Experiencias de montaje creativo. De la historia oral a la imagen en movimiento* (1998). En *Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina* (2015).

La visualización

La *sociología de la imagen* no solo ofrece una analogía de la realidad, sino más bien un recurso interpretativo de lo social, poniendo en valor su heterogeneidad y el conflicto social. La imagen se constituye así en un factor que traspasa las fronteras de la temporalidad y que, si bien puede ser una expresión simbólica del pasado, emerge reveladoramente en el presente. La imagen se revela como un elemento transgresor, que abre las puertas a la reflexión del momento en el cual estamos situados en respuesta a la dominación y discurso oficial de predominancia fálica, machista y al Estado opresor que lo protege.

La propuesta de la *problematización visual* supone una historia viva, que reabre la pretendida objetividad del presente actualizándose a través del diálogo con el pasado: el registro visual habilita el develamiento de las formas en que se puede combatir, ironizar y subvertir el colonialismo, las culturas visuales se constituyen en potencias de desmitificación, interpretación y contrapunto de las culturas letradas.

Nos interesa poder explicar en este momento las implicancias de la *visualización* para la práctica de la sociología de la imagen como narrativa, como modo de comunicar lo vivido. La visualización alude a una forma de memoria que condensa los otros sentidos pero que, sin embargo, está mediada por el lenguaje y por la sobreinterpretación de datos que proporciona la vista, disminuyendo el lugar que en lo memorístico ocupan. Descolonizar la mirada implicará, entonces, liberar a la visualización de las ataduras del lenguaje y *reactualizar* la memoria de la experiencia en cuestión como un todo en el que se integran todos los sentidos, como un *habitar*. La integralidad de la experiencia del *habitar*, definido desde Martin Heidegger como ser hombre, ser sobre la tierra como mortal, es una de las metas procuradas en el ejercicio sociológico de la visualización. La interpretación de la realidad que propone la sociología de la imagen, para constituirse en una herramienta para hablar de lo social, de lo colectivo, de estar atenta a los vínculos de lo vivido con los acontecimientos colectivos de la época; la estrategia privilegiada para esto será la *secuencia*, sobre la que volveremos pronto.

La secuencia

Esta estrategia trabaja en el plano interpretativo, del sentido, desde una perspectiva de compromiso vital, es decir, no simplemente el significado de las cosas, sino el sentido existencial de la vida. Sus registros son la metáfora y la alegoría. La autora profundizará sobre la alegoría, explicando su definición por Walter Benjamin (1990): se trata de una experiencia perceptiva y acto de conocimiento en que se encuentran pensamiento y acción, una alegoría es un "espíritu", una "tendencia", una actitud vital que procura captar/narrar la experiencia de un sentido situado y autoconsciente de la existencia social.

La secuencia permite narrar una experiencia en clave metafórica, incorpora una trama de acciones y personajes, pero también un universo visual, olfativo, táctil y kinestésico que se va desplegando en un ritmo determinado y una respiración. Sin embargo, la alegoría no emana del talento narrativo de una sola persona, sino que plasma un hecho colectivo, un entretejido de versiones y narrativas individuales. De aquí la importancia de que la interpretación de la realidad propuesta de la sociología de la imagen esté atenta a las vinculaciones entre la vivencia inmediata y "los grandes problemas de la época" (C.W. Mills), para poder sustraer de los microespacios de la vida cotidiana aquellas metáforas y alegorías

que conecten la propia visión sobre los hechos con la visión de otras personas y colectivos, para elaborar una alegoría colectiva.

Dice Cusicanqui que la alegoría como ideal de conocimiento permite además comprender el propio carácter como conjunción del destino con la culpa, conceptualizaciones también retomadas de Walter Benjamin, como articulación histórica de la experiencia individual y colectiva.

La sociología de la imagen como propuesta pedagógica

“Nuestra acción reflexiva a través de la mirada trabaja sobre el palimpsesto del presente, sobre las múltiples e irresueltas capas de pasado no digerido, que surgen como “furia acumulada” (Bloch) pero también como bricolaje barroco y subversivo”¹⁵
Silvia Rivera Cusicanqui

Sobre los procesos didácticos utilizados en sus seminarios, la socióloga aymara nos dirá en su ensayo “*El ojo intruso como pedagogía*” que lo más importante, dentro de los ejercicios propuestos, es el trabajo de reflexión sobre y desde las prácticas de la mirada. Toma de fotografías para su interpretación y elaboración de ensayos visuales, paralelamente a un trabajo analítico de cineastas, pintores y dibujantes.

Ver y mirar, mirar y representar son trayectos que deben recorrerse con una conciencia propia, el sí mismo del investigador. Esta conciencia de unx mismx parte de lograr diferenciar la mirada focalizada de la mirada periférica, poniéndolas en práctica mediante paseos etnográficos. De estos se plasman bitácoras, que pueden conformarse con descripciones densas escritas o diálogos con las personas a ser fotografiadas¹⁶. En el momento del registro se pone en juego la presencia y la conciencia de la cámara como ojo intruso, la cautela metodológica permitirá entender cuando la distancia producida por incomodidad es o no franqueable tanto por el/la fotógrafx como el /la posante: cuando la barrera puede ser transitada en ambos sentidos, se ponen en tensión representación y autorrepresentación, los personajes despliegan abigarrados modos de expresión, actuaciones con numerosos repertorios simbólicos y sobreentendidos culturales (Rivera Cusicanqui, 2015:296).

El último elemento que mencionaremos de la propuesta es la llamada de atención sobre la importancia de reconectar la mirada con los otros sentidos, lograr reflexionar que todo nuestro cuerpo es organismo cognoscitivo y no solamente la mente. La búsqueda es de trabajar con la mirada desembarazándola de la pretensión de dominar lo que se mira y procurando una mirada horizontal, de igual a igual (p. 317)

¹⁵ “El ojo intruso como pedagogía” (2012:295). En Sociología de la imagen. Miradas ch’ixi desde la historia andina pp.293-304.

¹⁶ La autora habla particularmente de la fotografía, ya que es esta la práctica de registro que utilizan preferentemente y la cámara es ese ojo intruso que menciona en el título de este ensayo.

Conclusiones

Hemos realizado, a lo largo de este trabajo, un repaso de los desarrollos teóricos y prácticos que consideramos más elocuentes de la perspectiva de Silvia Rivera Cusicanqui y su *sociología de la imagen*.

Hemos hablado de las nociones de *colonialismo interno*, *recolonización* y *multiculturalismo*, todas objeto de crítica y de antagonismo para nuestra autora, que postulará la radical necesidad de descolonizar las prácticas antes que los discursos, demostrando la persistencia de las estructuras de opresión coloniales y racistas a pesar de la actualización discursiva que, con la estrategia de *inclusión condicionada*, encubre un trasfondo de discriminación y subalternización de los pueblos indígenas.

Nos introdujimos en la diferenciación entre *episteme noratlántica* y *episteme india*, y en la necesidad de la perspectiva *ch'ixi* que logre la convivencia por la diferenciación, la potencia emancipadora de discurrir paralelamente sin fundirse ni perder sustancia.

Trabajamos algunos elementos metodológicos y teóricos de la *sociología de la imagen* como praxis con potencial descolonizador, como práctica investigativa y pedagógica, como reforma en la sobrevaloración de la mirada y la mente por sobre los demás sentidos. Hablamos de la importancia de retomar las fuentes no escritas, las culturas visuales y la tradición oral.

La producción intelectual de Silvia Rivera Cusicanqui es de una originalidad inusitada, es una pensadora que lee, dialoga y discute en profundidad y a través del tiempo con sus colegas latinoamericanos y de otras latitudes, lo que enriquece su perspectiva filosófica aymara y *ch'ixi* sobre el mundo y el tiempo, introduciendo un sinfín de alternativas y nuevos caminos frente a la perspectiva epistémica occidental en la que estamos inmersxs. Consideramos que la propuesta de la ponderación de la imagen como elemento central subvierte modos de conocer, de decir y por ende, de pensar. Queda instalado el desafío de pensar(nos) en nuestras propias realidades abigarradas a través de las herramientas metodológicas propuestas, sin olvidar el trayecto fundamental de reflexionar sobre la conciencia propia para poder reconocerla en el marco multisensorial que la abraza.

Bibliografía

- BENJAMIN, W. (1990) El origen del drama barroco alemán. Madrid: Taurus.
- BORJA, J. Y CASTELLS, M. (1997) La ciudad multicultural. En: Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus. Disponible en: <https://red.pucp.edu.pe/ridei/wp-content/uploads/biblioteca/45.pdf>
- GARCÍA CANCLINI, N. (1989) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P. (2006) El colonialismo interno. En: Sociología de la explotación. Buenos Aires: CLACSO.
- LOZA, J. (2016). Sobre el colonialismo interno en la nación multicultural. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8838/ev.8838.pdf
- RIVERA CUSICANQUI, S. (2015) Sociología de la imagen. Miradas ch'ixi desde la historia andina. 1ra ed - Buenos Aires: Tinta Limón
- RIVERA CUSICANQUI, S. (2010) Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. 1ra ed - Buenos Aires: Tinta Limón
- RIVERA CUSICANQUI, S. (2015) Violencia e interculturalidad. Paradojas de la etnicidad en la Bolivia de hoy. Telar 15 (2015) ISSN 1668-2963 I: 49-70
- RODRIGUEZ REGUEIRA, J.L. (2001) Multiculturalismo. El reconocimiento de la diferencia como mecanismo de marginación social. Gazeta de Antropología, 2001, 17, artículo 04. Disponible en: <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3235>
- SCHAVELZON, S. (2012) El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130214112018/ElnacimientoodelEstadoPlurinacional.pdf>
- TAPIA MEALLA, L. (2002) XVI. Tiempo, historia y sociedad abigarrada. En: La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta. La Paz: Muela del Diablo Editores.
- TAYLOR, C. (1993) El multiculturalismo y la "política del reconocimiento". México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- TOURAINÉ, A. (1995) ¿Qué es una sociedad multicultural? Claves de razón práctica, ISSN 1130-3689, N° 56, Octubre. Madrid:14-25

Conferencias y entrevistas

- RIVERA CUSICANQUI, S. (2015) Historia oral, investigación-acción y sociología de la imagen. Educar para vivir bien, vivir bien para educar. XXII Simposium de Educación, ITESO. Guadalajara, Jalisco, México.
- RIVERA CUSICANQUI, S. (17 de febrero de 2019) Silvia Rivera Cusicanqui: "Tenemos que producir pensamiento a partir de lo cotidiano" [El Salto Diario]. Recuperado en septiembre 2020 de: <https://www.elsaltodiario.com/feminismo-poscolonial/silvia-rivera-cusicanqui-producir-pensamiento-cotidiano-pensamiento-indigena>
- RIVERA CUSICANQUI, S. (22 de noviembre de 2019) La sociedad boliviana "no ha renunciado a su derecho, a su memoria y a su autonomía", [Gloria Muñoz Ramírez. Desinformémonos. Periodismo de abajo]. Recuperado en septiembre 2020 de:

<https://latinta.com.ar/2019/11/sociedad-boliviana-no-renunciado-derecho-memoria-autonomia/>

RIVERA CUSICANQUI, S. (16 de septiembre de 2016) ¡Esas papitas me están mirando! Silvia Rivera Cusicanqui y la textura ch'ixi de los mundos. [Francisco Pazzarelli. Dossier "Contradiscursos Afroindígenas sobre Mistura, Sincretismo e Mestiçagem. Estudos Etnográficos"] Muiraquitã, UFAC, ISSN 2525-5924, v. 4, n. 2, 2016.

Década de 1880: identidad nacional, inmigración y Territorios

María Eugenia López

eugemel98@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Década de 1880: identidad nacional, inmigración y Territorios

Resumen

El presente trabajo, se encuadra dentro de un intento por identificar los procesos y los actores involucrados en la constitución de la identidad nacional argentina, en la época de la constitución del estado-nación a partir de la década de 1880. Situados en los Territorios Nacionales, como espacios que presentaron particularidades, tanto para sus habitantes como en cuanto a su conformación y disolución. A su vez, considerando el hecho de que no existe un proceso de construcción identitaria en el que la alteridad, el "otro", no cumpla una función clave en este proceso, me parece pertinente analizar el gran proceso inmigratorio que ocurrió en la época. Este trajo consigo, muchísimas controversias para los proyectos que poseían las élites gobernantes de la década del 80'. El proceso de construcción y reconfiguración constante de la identidad nacional argentina, es algo que nunca concluye y se reconfigura de manera constante, pero el Estado de esa época, pretendía constituir un modelo de ser-nacional argentino.

Palabras clave: década 1880; identidad nacional; inmigración; territorios

Introducción

El presente trabajo, se enmarca dentro de un intento por identificar los procesos y los actores que fueron partícipes en la constitución de la identidad nacional argentina. Situándonos, en el tiempo de la constitución del estado-nación a partir de la década de 1880; y en el espacio que ocuparon los Territorios Nacionales, como sitios caracterizados por procesos particulares en cuanto a su conformación y disolución. Este desarrollo, será articulado con el análisis de los grandes afluentes inmigratorios de la época, considerando el hecho de que no existe un proceso de construcción identitaria en el que la alteridad, el "otro", no cumpla una función clave en este proceso. El proceso inmigratorio, supuso además diversas controversias dentro de los propósitos que poseían las élites gobernantes de la década del 80'. Teniendo en cuenta estos elementos se partirá de la concepción de que el proceso de construcción y reconfiguración de la identidad nacional argentina es constante, es decir, es un proceso casi in-finito, que el Estado gobernante de aquella época quería concretar con rapidez.

De esta manera, desde la década de 1880 hasta 1910, el gobierno argentino se propuso dar forma a la construcción simbólica, política y empírica de la identidad del ser-nacional al interior de un Estado-Nación en formación mediante diversas formas de accionar, debiendo atender, además, a la convivencia de distintas maneras de concebir la propia Nación. Dicho proceso, se vio obstaculizado por el propio fomento a la masiva inmigración. Como lo expone Segato (2007), el estado se encontraba en la Formación Nacional de Alteridad, siendo estas "representaciones hegemónicas de nación que producen realidades". Estos conceptos, explican las diversas historias que produjeron matrices peculiares para la recepción y elaboración de los diferentes componentes sociales, políticos, territoriales, étnicos que confluyeron en ese intento de construcción identitaria. Lo cual, lleva consigo reconocer las jerarquías sociales dentro de estos procesos.

Si bien, las décadas referenciadas son caracterizadas por los intensos procesos políticos y económicos, y por ello no pueden ser homogeneizadas en cuanto a sus políticas; si es posible identificar un claro objetivo homogeneizador finalizada la década de 1880. El proceso "nacionalizador", solo pudo llevarse a cabo, en gran medida, mediante la invisibilización del otro, eliminando o "superando" la diversidad que reinaba a lo largo y ancho del territorio. Este a su vez, debía ser controlado y lograr una libre disposición sobre él para poder llevar a cabo la expansión del proyecto económico de las élites. Los Territorios Nacionales fueron, en este sentido, una fuente de poder para el Estado. Los inmigrantes, que eran invitados a ocupar estas tierras, se vieron inmersos en la obligación de incorporarse a la totalidad dominadora para poder (luego de décadas), lograr su ciudadanía. La modernización de Argentina debía articularse con un proceso civilizatorio de las alteridades, mediante el ejercicio combinado de la violencia y el accionar pedagógico, cultural, político y económico. Dominando y alineando todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Para desarrollar el trabajo propuesto, en primer lugar, se considera pertinente poner en relieve algunas consideraciones iniciales sobre las concepciones de Nación e identidad; para luego identificar el accionar, de quienes estaban en el gobierno, en torno a estas concepciones y sus significaciones durante las décadas de 1880 y 1910, en articulación con los procesos migratorios característicos de la época. A partir de ello, se expondrá el caso específico y particular que significaron los Territorios Nacionales, como las tierras que fueron ocupando los inmigrantes, que presentan características importantes y relevantes para entender el proceso de formación estatal e identitaria. Destacando a su vez la vacancia académica en los estudios de estos espacios como constituyentes y relevantes para el análisis integral y global de la conformación del Estado Nación Argentino.

Identidad nacional, algunas consideraciones iniciales

Al intento por definir o conceptualizar la identidad nacional, se deriva en una simple consideración, en una condición social, cultural y espacial, basada en el concepto de nación. El sentimiento de pertenencia a una colectividad histórico-cultural compuesta por diversas características, costumbres de interacción y organización social y política. Sumado al hecho de que, en la mayoría de casos se acude a distintos grados de sentimiento. Asimismo, el Estado, que además de asegurar la legitimidad del gobierno, debe impulsar un proceso de acumulación eficiente y garantizar la integración social de la población. Se le agrega la obligación de promover la identidad, el sentido de pertenencia y de destino común (Pirrone, 2005). Teniendo como objetivo la constante construcción y sustentabilidad de la Nación.

Mediante una interpretación de corte más académico respondiendo a lo que significaría la identidad nacional, se corresponde a diversas nociones, que hacen del concepto "identidad" una categoría amorfa. Los filósofos clásicos lo postulaban como correspondiente a lo homogéneo, lo estable, lo duradero: "tenía un único significado, el de su raíz etimológica —latina— *identitas*, es decir, "igual a uno mismo" incluso "ser uno mismo" (...) esas características o atributos del hombre eran su esencia, lo que lo diferenciaba del resto de los objetos, la definición de hombre era universal, definitiva, invariable, estática, fija" (Navarrete-Cazales, 2015). Actualmente, ya no es considerado de tal manera, ya que la dinámica social moderna se desarrolla en medio de inestabilidades, transformaciones constantes y heterogeneidades. De dicho modo, se dificulta la tarea de construir, de identificar, debido a que hasta el mismo concepto cuenta con diversas interpretaciones.

De la misma forma ha sucedido con el concepto de Nación en las décadas que interesan a este trabajo. De 1880 a 1910, se puede visualizar la transformación de dicha significación, como lo expone Herrera Mena (2007) la idea que prevaleció en los intelectuales hispanoamericanos durante gran parte del siglo XIX fue la del contractualismo, fundada en las tesis del derecho natural", es decir, el Estado y la Nación eran entendidos como el resultado de un contrato voluntario pactado por sujetos libres e iguales. Pero luego, como lo propone el mismo autor, el positivismo significó un cambio para esta concepción conceptual, que no llegó a eliminar la significación anterior pero sí logró abrir un debate en torno a lo que se entendía por Nación, abandonando el cosmopolitismo y adecuándose al objetivo homogeneizador y culturizante.

Articulando el hecho de que, la modernidad haya desatado estos constantes cambios en todos los ámbitos, se habilita el considerar la propia historia, como un campo de disputa en el cual, se llevan a cabo luchas de poder entre los distintos sectores sociales, que buscan una interpretación del pasado y una construcción de la memoria que legitime su presente. Desde este punto de vista, la edificación de una identidad nacional y la búsqueda de una tradición, involucran directamente una demarcación ideológico-político-territorial, que intenta legitimar una cierta interpretación del pasado nacional. Pensar la historia de esa construcción y tratar de comprender las diversas interpretaciones de ese pasado en disputa, implica el esclarecimiento de los sectores sociales que sostuvieron en cada momento las disímiles miradas históricas, tratando de vincular los intereses sociopolíticos de cada contexto social, con las diferentes construcciones de mitos fundadores y tradiciones nacionales. En conclusión y con significantes aportes de la historia, la sociología y la antropología, se puede establecer que tanto la noción de nación como la de identidad es una categoría social que deriva en "construcciones sociales complejas, dinámicas, de base racional, y por tanto, sus contenidos son, en sí mismos transitorios y variables" (Montesinos, 2005), entre un "nosotros" y un "ellos" que se construye de forma histórica.

Esta persistente presencia de una clara diferenciación entre un "nosotros" y un "ellos", se observa a todo lo largo de la historia de la conformación de la identidad nacional argentina. A través de todos los períodos, va mutando y transformándose, pero siempre aparece presente en el proceso. Esta barrera persistente y divisoria, parece responder a los grupos dominantes y sus ideologías, las cuales le otorgan un carácter específico y se encargan de determinar un "nosotros" y un "ellos". Nunca se ha logrado borrar esta delimitación y conformar una integración o aceptación, entre los lados definidos.

En el específico caso de Argentina, a menudo se hace referencia a una mixtura de Naciones. Las cuales, habrían dificultado el proceso de esta identificación a través de la historia, su construcción y reconstrucción, manteniéndose de manera constante. Siendo desde este lugar donde se encuentra la importancia de la condición y figura del inmigrante, del indígena o del habitante del Territorio Nacional, para la producción de una identidad nacional que supiera responder y rescatar la condición del argentino. Donde la identidad, se identificaría en situaciones de contacto, donde la pérdida y la incorporación de factores socio-culturales se vuelvan un aspecto constituyente de la relación social identitaria de cada nación. Este proceso de constante desarrollo, se da en tanto y cuando, los actores que construyen dicha identidad, comparten un territorio.

La generación de los '80: entre el fomento y la contención de la inmigración

En el proyecto de la generación de los '80, la problematización de la figura del inmigrante, resultó central para el modelo estatal, situado en su momento de construcción. Junto con unas élites intelectuales en disputa, intentaron construir un modelo de identidad del ser-nacional argentino. A manera de contextualización, el gobierno a cargo del Estado en aquel entonces, recibía el nombre de República Conservadora. Indeterminante, en cuanto a sus visiones, el grupo dirigente de la década de 1880 adhería al liberalismo económico, pero practicaba un claro conservadurismo político reservándose el manejo de los mecanismos del poder al considerarse los únicos aptos para detentarlo. Como lo expresa Botana (1998), "La fusión de liberalismo y conservadurismo en una misma coalición de gobierno, determinó esta peculiar manera de practicar política". El gobierno, era ejercido sólo por una pequeña élite perteneciente a un sector privilegiado, que decidía el destino del país. Se optaría por decir, que se trataba de un monopolio político. Con sus políticas, intentaron hacer posible la sedimentación de la "Argentina moderna". Transformando al país, en una de las principales potencias en aquel entonces, productora de materias primas para la exportación. Es decir, se constituyó el llamado "modelo agroexportador".

Con ello, los inmigrantes y los capitales extranjeros, se vieron favorecidos y bien recibidos. No solo eran bienvenidos por la necesidad de proveer al país de mano de obra en respuesta al reciente modelo; Sino que también las élites intentaban responder a su idea de modificar la composición poblacional, para corregir lo que Miguel Juárez Celman calificaría de "el turbio entendimiento" del pueblo argentino. Estas políticas, eran hasta fomentadas dentro de la misma Constitución argentina, artículo 25: "El Gobierno federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes." (Const., 1853).

Al hacer referencia a dicha Constitución, considero clave, la reflexión acerca de la fuerte presencia de los legados que dejó Alberdi, uno de los principales promulgadores del

positivismo en Argentina. Quien fue el responsable de la fórmula prescriptiva que se mantuvo por sobre las diferencias entre Buenos Aires y la Confederación. Como lo expone Botana (1998) esta fórmula habría servido de guía para el régimen político implantado en el 80. Esta fórmula prescriptiva, justificaba "un régimen político, en cuanto hace al origen del poder y a su programa futuro. Alberdi sostuvo que, los argentinos debían darse una constitución para realizar un determinado proyecto" (1998). La famosa frase "Gobernar es poblar" era parte de este proyecto que fue perseguido en el período de 1880. Se debía dar con la conformación de una nueva cultura, lo que él denominaba como "transplante cultural" en donde la población era una agente privilegiada del cambio.

Así lo menciona Leopoldo Zea (1976), quien describe que entre 1880 y 1900, surgió una Hispanoamérica nueva, que aparentaba haber dejado atrás los primeros cincuenta años desde su independencia política. Siendo que en cada país se edificaba un nuevo orden que no correspondía al colonial, sino que por lo contrario, se apoyaba en la ciencia. Este orden tenía como guía la educación del pueblo y el desarrollo de la industria de la mano del ferrocarril, con destino el progreso. Allí, el positivismo daba el presente, mediante los conceptos de libertad, progreso y democracia. y a dichos procesos no huía el fomento de la inmigración como su sinónimo.

A estos proyectos, se le sumaba la principal propuesta fundada en el lema "orden y progreso" (respondiendo a las ideas positivistas mencionadas anteriormente, provenientes de Francia e Inglaterra); la cual, apuntaba al hecho de que se debía eliminar todo aquello que obstaculizara el proceso de modernización. Como expresa Oszlak (1982), "el "orden", excluía a todos aquellos elementos que pudieran obstaculizar el progreso, el avance de la civilización, fueran éstos indios o montoneras". De allí, deriva la famosa campaña del desierto llevada a cabo por Julio A. Roca, y hasta la realizada en el norte posteriormente por el presidente J.D. Perón.

Cabe agregar a grandes y simples rasgos, que 1880 significó una década clave, para la solución de los conflictos entre Buenos Aires y el interior, al menos en el plano político-institucional, con la federalización de la ciudad de Buenos Aires. Por otro lado, también se hace necesario hacer una breve referencia al proceso que se dio, en torno a la concentración del poder debido a la formación del Partido Autonomista Nacional (P.A.N.). Es, mediante esta organización, sumado a la llamada "Liga de Gobernadores", que la elite gobernante hará lo posible para que el alcance de sus decisiones, llegue a nacionalizarse, mediante las coaliciones con los poderes provinciales. Pero su máxima expresión sólo se dará hasta el año 1891. Fecha en la que surge la Unión cívica, partido caracterizado por su masiva adhesión, lo que significa que las masas por primera vez ingresan en la escena política. Los inmigrantes conforman una enorme parte de las afiliaciones, por ello, esto también acarreará el tema de la formación de una fuerte identidad nacional. Aquí es donde resulta útil citar a Lipset y Rokkan (1992), quien dice que "Sea cual sea la estructura de la organización política, los partidos han servido como agentes esenciales de movilización y han ayudado a integrar comunidades locales en la nación o en una federación más amplia." Este proceso, caracterizará los años posteriores de la mano de la Unión Cívica.

La inmigración durante el gobierno del régimen oligárquico, se puede definir como masiva, ya que alcanzó números siderales¹⁰⁰ En este marco, la inmigración fue el resultado

¹⁰⁰ En base a los estudios expuestos en su trabajo Mondolo (2016) expresa que "estos censos registran cómo con el paso del tiempo, la población va aumentando en volumen. En muchos años la migración adquiere un papel importante en el crecimiento de la población. Lattes (1971) identifica tres quinquenios (1885-90, 1905-10 y 1910-15) en los cuales la migración neta supera al aporte dado por el crecimiento natural o vegetativo.5 A partir de entonces, su rol decrece como factor determinante. La inmigración crece gradualmente hasta 1880,

"de un esfuerzo consciente de parte de las élites que dirigieron la organización del país, para sustituir su vieja estructura, heredada de la sociedad colonial, con una estructura social inspirada en los países más avanzados de occidente" (Germani, 1965). De esta manera, el propósito principal no era solamente el de "poblar el desierto" que Roca dejó de herencia, sino también, se trataba de modificar esencialmente la composición de su población, sumando a la población nativa, la de inmigrantes europeos que debían transmitir sus valores al conjunto de los habitantes del país.

Por otra parte, mientras que por un lado, el fomento al fenómeno inmigratorio puso el énfasis en la aceptación de los inmigrantes por parte de la sociedad local hacia inicios de 1880, pasados diez años, se comenzó a acentuar el rechazo manifestado por ésta a la inmigración europea (Bertoni, 1992). Así, las contradicciones llevaron a que la sociedad argentina se dividiera, mostrándose por un lado como una sociedad abierta, tolerante e integradora, mientras que más tarde se la supuso cerrada, intolerante y xenófoba. En consecuencia, se fundó el hecho de temer a la disgregación social, conjunto a su ingobernabilidad estatal. Por ende, la necesidad de la construcción de la identidad nacional se hizo presente como uno de los principales problemas para las élites gobernantes de finales del siglo XX y principios del siguiente.

Por sobre las disposiciones contrarias de algunas élites sobre el fenómeno inmigratorio, se superpone la necesidad del Estado, en sostener la expansión económica del país y su consecuente necesidad de mano de obra calificada y capitales extranjeros que quisieran invertir en el país (Mondolo, 2016). Dicho proyecto económico, posicionaba a los inmigrantes europeos, como fundamentales para el progreso y la modernización del País. Pero nuevamente, es aquí donde la contradicción se da, ya que esto daba altas preocupaciones en torno a la pérdida de identidad nacional. Si se considera como nación a una comunidad política libre, independiente y soberana territorialmente; se debe exigir que a la par, exista una identidad nacional por parte de sus integrantes. Dada por una o varias de las características comunes. Pero al hablar de una Nación constituida en Estado, dicha identidad, debe tener un anclaje espacial, para justificar el otorgarle a esa comunidad política la soberanía e independencia. El Nacionalismo de dicho modo, intenta sostener la identidad para mantener en pie una verdadera nación. La construcción del Estado nacional en el continente, asociaba de manera ineludible los conceptos de nación y soberanía territorial: "en consecuencia, la ocupación de espacio y la integración territorial constituían requisitos fundacionales de los nuevos estados" (Urquiza, 2001).

El nacionalismo como pensamiento o ideología, puede articularse con la década de 1880, aunque pareciera contradecir las políticas de fomento migratorias y liberales del régimen oligárquico hacia el inicio de dicha década. Pero, la crisis llegados los 90' han hecho que se intensifiquen las políticas homogeneizadoras, más aún hacia el Centenario de la Revolución de Mayo, con el fin de rescatar esa identidad legitimadora que había logrado la emancipación. Queriendo de alguna manera, hacer frente e imponer un común, ante las inmensas migraciones de poblaciones que seguían creyendo ser parte y respetando fuertemente sus Naciones; sus Madres Patrias como suele escucharse de los abuelos o bisabuelos que provenían de España.

Aquí, resulta necesario evidenciar algunas mutaciones que se dieron en medio de las contradicciones expuestas dentro del período identificado en este trabajo. En la primera

y luego a ritmo vertiginoso. En 1904, se alcanza el pico máximo de afluencia de extranjeros en la historia poblacional argentina (INDEC, 1998: 39). La migración neta alcanza su volumen máximo entre 1905-1910, con unas 785 mil personas (Lattes, 1971)"

década, partiendo del año 1880, la visión predominante de la Nación era la contractualista que se ha expuesto en los primeros apartados. Esta, se evidenciaba por la "naturalización" de los extranjeros en términos de Bertoni (2001). Proceso que comenzó a decaer finalizando la década debido a que los afluentes alcanzaban los millones y el "exotismo -de algunos de los recién llegados- contribuía a acentuar la creciente sensación de cosmopolitismo" (Bertoni, 1992). Las tensiones desembocaron en el miedo generalizado de una desintegración y fragmentación social identitaria y nacional que tuvo como consecuencia un giro en las políticas hacia la conformación de una identidad única, defensiva y exclusiva de la Nación Argentina.

En este sentido, resulta interesante la discusión que propone Dussel (1994), en cuanto a la utilización de la noción "Estado-Nación", en tanto sinónimo de Estado moderno, debido a que como lo venimos exponiendo, Argentina en este caso, inicialmente no estaba constituida por una sola nación. Ante este análisis, el autor refiere a Estado de hegemonía o dominación uninacional sobre otras naciones, como denominaciones más acertadas.

De esta manera y mediante lo expuesto, se puede decir que desde mediados del siglo XIX y especialmente en las dos últimas décadas y las primeras del XX, el fenómeno que constituyó la inmigración masiva, significó un proceso crucial para creciente modernización de Argentina, pero aún más significativo y conflictivo resultó en la constitución identitaria del país.

Formación de los Territorios Nacionales

Partiendo de la idea de Lipset y Rokkan (1992), en donde propone que, "las oposiciones puramente territoriales raras veces sobreviven a las ampliaciones del sufragio. Dependerá mucho de la coordinación de las etapas cruciales de la formación de la nación: unificación territorial, instauración de un gobierno legítimo y monopolización de los órganos de violencia, el despegue hacia la industrialización y el crecimiento económico, el desarrollo de la instrucción popular". Considero que, claramente existieron oposiciones territoriales que obstaculizaron el proyecto de este gobierno para lograr llevar a cabo su proyecto de formación nacional. Y es aquí, donde considero necesario hacer referencia a los denominados Territorios Nacionales.

El Territorio Nacional, fue un tipo de entidad política centralizada y de orden subnacional, que existió en la Argentina entre 1862 y 1985. Este proceso, surgió por la necesidad del Estado argentino de realizar un amplio proceso de expansión territorial, luego de sancionadas las constituciones de 1853 y 1860. La mayor parte de esas tierras se encontraban en poder de diversos pueblos indígenas y eran a su vez disputadas entre Argentina y los otros países limítrofes; siendo de suma urgencia aclarar los límites internos y externos. Sumado a estos conflictos, la Argentina se posiciona dentro de la configuración que se daba a nivel mundial, la división internacional del trabajo. El país, se encontraba dentro de esta dinámica, como uno de los principales agro-exportadores. Por esto, además, debían expandirse y tener más tierras para proveer de materias primas al mundo. En definitiva, estos Territorios, eran tierras incorporadas a través campañas militares, transformándose en entidades jurídicas, que sólo servían a modo de circunscripciones administrativas (Bucciarelli, 2008). Diferente al caso de las importantes, autónomas e históricas provincias, estos espacios eran carentes de autonomía. El Estado, difundió la idea de que necesitaban pasar por un proceso "civilizatorio", es decir, se debía llegar a implantar una homogeneización económica y social, para poder obtener el título de provincias. Siendo

este, una característica central para entender su pertinencia en el proceso de constitución del Estado.

Legalmente, el proceso se inició con la sanción de la ley N.º 28 del 17 de octubre de 1862, que dispuso que "todos los territorios existentes fuera de los límites o posesiones de las provincias son nacionales", sin precisar la ubicación de dichos territorios. Dos décadas más tarde, en 1884 se sancionó la Ley de Territorios Nacionales n.º 1532, dividiendo los territorios nacionales, en nueve "gobernaciones": La Pampa, El Neuquén, El Río Negro, El Chubut, Santa Cruz, La Tierra del Fuego, Misiones, Formosa y El Chaco. Todas dependen del Estado, no poseían autonomía. Solo constituían el territorio que permitía un proceso mayor de centralización y militarización del país, impuesto por Roca. En consecuencia, se instituyen amplias unidades políticas que no seguían el modelo organización en provincias, consagrado por la Constitución de 1853/1860. Siendo esta la razón por la que, la población de los territorios nacionales carecía de derechos políticos en el Estado nacional, no pudiendo elegir sus representantes, ni ser elegidos. Enmarcado en los parámetros del republicanismo liberal, los pobladores de estas tierras, no estaban permitidos ni incluidos en la conformación del gobierno local y nacional, no tenían siquiera representación ante el Congreso (Mari, 2012)

Es allí, donde resulta necesario intentar comprender por qué es, que pocos han estudiado, pocos saben de la existencia y pocos delimitan un concepto o lo que significaron para el desarrollo del Estado argentino lo denominados Territorios Nacionales. Si bien fueron cruciales, recién ahora se encuentra atractivo el teorizar y estudiar dicho objeto, el cual, posee multiplicidad de factores que afectaron, en su momento, la construcción del Estado y su configuración, así como incidir en las prácticas de los actores sociales que vivieron o viven en los mismos. Pareciera ser, que la concepción de Territorio Nacional, solo apunta a una dimensión meramente, y justamente, territorial y transitoria dentro de un determinado momento temporal. Pero esto, resulta sumamente reduccionista siendo un tema que atraviesa diversas problemáticas y aspectos pertinentes para el estudio completo de la historia argentina.

Territorios, inmigración e identidad

Los Territorios Nacionales, fueron poblados con contingentes inmigratorios que arribaron en diferentes etapas, de acuerdo con el impulso de las políticas colonizadoras o las demandas de los ciclos económicos en vigencia, como propone el apartado anterior. Dentro del proceso inmigratorio internacional, también, se dio uno a nivel interno que correspondía a los ciclos de producción., como el forestal o el algodónero. En todo momento, estos grupos debieron coexistir, al menos espacialmente, con las comunidades originarias preexistentes. Aquí, es donde el Estado, después de varios años (no como se dio en las provincias), vio necesaria la creación de una identidad nacional en estos territorios ocupados por múltiples influencias culturales. Se debía descifrar a este conjunto social, para orientar a su tiempo, procesos de homogeneización identitaria (Mari, 2012).

Al problematizar los Territorios Nacionales, como objeto de estudio con características importantes para entender el proceso de formación estatal e identitaria; se hace referencia a cómo estos espacios, no sólo remiten a un factor meramente territorial (como se ha criticado anteriormente), sino que están enlazados directamente con aspectos políticos, ideológicos, jurídicos, y además involucra una dimensión experiencial e imaginada. En la medida que los sujetos se reconocen o definen en relación con el espacio, éste se convierte

en una coordenada identitaria¹⁰¹. Así, el Territorio Nacional fue parte de un dominio político, una muestra de poder y una referencia administrativa edificada sobre una base espacial. En esta, el Estado organiza y reproduce el poder y el ejercicio de la dominación política. Así, no solo sirvieron a fines de demarcación territorial en cuanto a límites, sino que supone procesos materiales y simbólicos que los marcaron y forman parte de los factores que constituyen las actuales provincias y sus habitantes. Ruffini (2007), lo expresa de la siguiente manera: "hablar de los territorios nacionales nos remite indudablemente al Estado como relación social de fuerzas, como modo de dominación, lugar en que se dirimen las relaciones entre gobernantes y gobernados, en suma, al Estado como campo del poder político".

Un aspecto que se desprende de la conformación de los territorios y las identidades, se ancla en la limitación y restricción de la ciudadanía, una idea ampliamente desarrollada en los textos de Martha Ruffini. La autora, propone que, si bien la construcción de la ciudadanía política constituyó un aspecto central en el proceso de formación del Estado, y fue utilizado por este, en pos de propaganda y legitimación de un supuesto sistema de representación política, asentado en la figura del ciudadano como sujeto político. En la verdadera práctica, Argentina presenta en sus líneas históricas un proceso tardío y muy prolongado en cuanto a la otorgación de la ciudadanía y los derechos a sus habitantes. Aspecto, que se ve aún más acentuado en los Territorios Nacionales. Utilizando un párrafo de su texto "La consolidación inconclusa del estado", Ruffini (2007) expresa la idea con claridad:

"Podemos observar entonces, en un mismo espacio nacional, varios grados de ciudadanía al interior del sistema, que en el caso de los territorios implicó la diferenciación entre ciudadanos con reconocimiento de derechos políticos plenos (Capital Federal y las provincias) con ciudadanos de derechos políticos restringidos, los de los Territorios Nacionales, considerados en este caso como totalidad, sin diferencias de género o de nacionalidad, marginados en función de su pertenencia territorial" (p.83)

Esta marginación, no respondía a la figura del ciudadano que es considerada como la base de legitimidad del nuevo Estado. Pero este, bajo el mandato y deseo un proyecto liberal progresista y asumiendo un rol pedagógico como hacedor de la Nación; argumentaba la falacia mediante el modelo de "ciudadano educado", al cual, aparentemente los pobladores de los territorios no respondían. Eran excluidos por la incapacidad y minoridad de estos, con lo cual, se los describe como carentes de responsabilidad, razón, autonomía y conocimiento, para poder ejercer sus derechos. Por esto peligraba el orden social y debían ser educados para poder ganarse sus derechos políticos como las demás provincias. Pero hasta que esto no ocurriera, debía mantenerse la distinción entre habitantes y ciudadanos,

¹⁰¹ Como lo expone Bohoslavsky (2006): "Al hablar de "territorio" no nos estaremos refiriendo lisa y llanamente a un espacio geográfico existente independientemente de quien lo observa, denomina y domina. Determinado territorio puede absorber múltiples significados e identificaciones en la medida en que está en disputa la definición de la pertenencia de/a ese territorio: la clave está en tener la capacidad para "establecer un afuera y una dentro" (Cairo Carou, 2000:109-110). Es por eso que el "territorio" está lejos de ser sinónimo de "espacio": el territorio es, más bien, "la representación externa de las relaciones sociales de dominación y subordinación que los sujetos experimentan y viven en su cotidianeidad" (Delrio, 2005:19). Es el continente geográfico sobre el que se desarrollan experiencias y luchas sociales, pero simultáneamente es objeto de esas mismas disputas sociales: es a la vez el escenario y el motivo. (...) Aquí se comparte la convicción de que el nacionalismo es un fenómeno profundamente territorial, como ha planteado Penrose (2003:283). Por lo tanto, la nación es un sujeto colectivo simbólico y material que interpela a los que residen en el "territorio nacional" (Delrio, 2005:19): el territorio de la nación simultáneamente marca fronteras entre adentro y afuera y homogeneiza lo contenido en el interior.

considerada necesaria para facilitar una gradual y controlada inserción política y social de estos sectores. Favaro (1997), hace referencia que los habitantes de los territorios, eran diferenciados como los "otros" bajo la atribución de características, como incapacidad y minoridad que hacían inconveniente que sean integrados al total del conjunto social argentino.

Así, el objetivo del Estado de poseer una población nacionalista homogénea, se vio sumergido en un contexto que se presentaba como crítico, debido a, que a la vez que se presentaba como fundamental la creación de una identidad nacional que contribuía a una nación firme y soberana, se acrecentaba la diferencia entre los ciudadanos de las provincias y los habitantes de los Territorios. De este modo el Estado actuaba de forma diferenciada sobre una población que pretendía homogénea.

Los mecanismos institucionales para dar forma a la supuestamente deseada construcción homogénea de la nacionalidad fueron variados, y debían luchar contra extranjeros e indígenas de los Territorios Nacionales que se resistían en gran parte a adoptar una nueva identidad integradora, frente a un Estado que contradictoriamente no los reconocía.

Se fabricó un armazón simbólico, que incluyó desde la construcción de una tradición nacional, fundada en los principales personajes, glorias desde los revolucionarios días de mayo, hasta la reglamentación sobre la celebración de fechas patrias y el uso de banderas, escudos y escarapelas. Varios fueron los recursos que el Estado utilizó, destacándose, por ejemplo: el servicio militar obligatorio establecido por ley a partir de 1901.

Más tarde, sumándose a dichas medidas que tenían como objeto la construcción de una identidad, se afirmó internacionalmente el criterio de ciudadanía y jurisdicción por el principio de la ley territorial. El cual, claramente se expuso con anterioridad, excluía totalmente a los Territorios. Siendo aquí, donde el modelo liberal que había diseñado un plan de inclusión de extranjeros civilizados, necesarios para el desarrollo económico y demográfico era superado por el nacionalismo como proyecto de defensa de lo nacional, mediante la segregación de todo aquel elemento extraño y disgregador del cuerpo social. El cual, era encarnado múltiples ocasiones en ese habitante inmigrante, aborigen o gaucho. El mismo proceso, se daba en Europa, en donde se empezaba a connotar las primeras luchas nacionalistas y la búsqueda extrema de homogeneidad en todos los aspectos que cruzaban a la población. Paralelamente, este proceso respondía a un afianzamiento de la centralización estatal. El Estado, decidía espacios en los que todo dependía de él. Teniendo este esquema de corte unitario, se garantiza el poder privilegiado en grandes zonas y una recaudación mediante un sistema tributario único. Aunque a su vez dejaba entrever discrepancias también en este aspecto.

Por otra parte, mantener gobernaciones dependientes revela las contradicciones de un Estado –Nación que permitió la coexistencia de territorios centralizados con las provincias, portadoras de autonomía política, generando la distorsión de albergar en un mismo espacio nacional formas diferenciadas de organizar el poder, que nos remiten a la vieja polémica unitarismo-federalismo actualizada ahora con ingredientes renovados. (Ruffini, 2007)

La supuesta provisionalidad de la norma que fundó los Territorios, se traduce en una norma que con el pasar del tiempo se volvió permanente por casi setenta años. Los territorios, debieron permanecer por este largo periodo bajo una ley especial y provisoria que definía su organización, que establecía límites temporarios. El Estado, de esta manera, prolongó su poder, organización y administración sobre estas nueve entidades nacionales

dependientes. Solo hacia 1945 se puede visualizar el proceso de civilización bajo el gobierno peronista y la estrategia integrativa justificada ideológicamente en los principios de igualdad y unidad política. Aunque hasta en este mismo momento en el cual se aparenta mejorar las condiciones, el accionar solo estuvo dirigido por el interés de reforzar su hegemonía política mediante la incorporación de nuevas unidades sociales. Y solo se pudo dar de manera gradual para poder seguir manteniendo el control sobre ellos. Si bien, en su mayoría serían provincializados entre 1951 y 1955, recién hace menos de tres décadas se terminó de provincializar Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Algunas conclusiones

Mediante el trabajo presentado, se exponen diversas instancias, perspectivas y circunstancias, que atraviesan el proceso de formación de la identidad nacional en aspectos generales. Un proceso, que no se llega a culminar nunca y se encuentra en constante transformación. Aunque a su vez, si se presentan factores que permanecen constantes. Es aquí, donde la historia argentina presenta sus estructuras y coyunturas. Por su lado los inmigrantes han obstaculizado esta construcción, pero también la han enriquecido y complejizado. Los extranjeros, y las mismas poblaciones originarias han contribuido con la producción de la constitución de los argentinos; Concluyendo en la idea de que las identidades o naciones puras no existen, ya que existen diversos factores que se encuentran en constante construcción y deconstrucción. A su vez, desde ya el hablar y celebrar la independencia, supone presentar como autónomo a un país, un país que se erige como Nación; En cuanto se presenta una población que comparte un territorio, un proyecto común compartido por la comunidad y un intento de solidificar la identidad nacional.

Rita Segato (2007) expone que la sociedad argentina y su constitución nacional fue el resultado del "terror étnico", que provenía de un marcado pánico a la diversidad. Lo que dedujo en que la vigilancia cultural, se transformara en la guía para aplicar los mecanismos institucionales, que iban desde la escuela hasta el punto de prohibir las lenguas indígenas aun en lugares donde todavía se hablaban. El proceso argentino se diferenció de otros, en tanto en aquellos la idea de nación se edificó sobre las bases del mestizaje o la diversidad. Contrariamente en Argentina, la nación surgía como la gran antagonista de las minorías. El Estado argentino, parecía ser una "máquina de aplanar diferencias de extrema e insuperable eficacia".

A sí mismo, la historia se propone con un campo de disputa en donde los poderes se alternan al igual que las ideologías y pensamientos. En la introducción se hizo alusión a la constante caracterización de la identidad Argentina como una mixtura de múltiples naciones, posicionando con claridad a los Territorios Nacionales como ejemplo de un espacio donde convergieron múltiples identidades. Ciertamente, esta máquina aplanadora que era el Estado, esto respondía a que "las adscripciones identitarias se construyen a partir del establecimiento de diferencias y límites entre otros/otro, sobre la base de "marcas" (visibles o simbólicas) "usadas" para fijar la diferencia, la alteridad" (Montesinos, 2005). El habitante del Territorio Nacional, constituía ese otro del Estado, que debía ser educado para poder obtener su ciudadanía y sus derechos. Una política, solamente arraigada en un principio de ocupación espacial del sujeto, o así mismo en el caso de los aborígenes por ser una etnia derrotada. Todos ellos, debieron desplazarse de sus categorías de origen como único camino para poder ejercer confortablemente la ciudadanía plena (Segato, 2007). Concluyendo también en la fuerte hipótesis, de que esta situación que se prolongó por indiferencia.

A lo largo del periodo específico de 1880, el Estado se articula dentro de grandes contradicciones, como el hecho de haber sido el que impulsó la creación y poblamiento de estas unidades territoriales. Demostrando posteriormente, su ineficaz accionar para controlar estos procesos, y demostrando ser demasiado lento para introducir los cambios previstos por la ley. Haciendo referencia un proceso extendido casi por un siglo, que significó demasiado como para dejarlo al margen del estudio íntegro de la historia del país y su gobierno.

Resulta imposible, el que la academia solo lo minimice, o los reduzca a un aspecto meramente territorial, espacial. Este proceso, presenta secuelas, experiencias y respuestas aun no descubiertas para los componentes que difieren a los distintos sectores del país, sus habitantes, la pobreza, la educación, la simbología, la identidad, el idioma, las prácticas, costumbres y culturas, en conclusión, todo lo que hace a la identidad nacional. Argentina, presenta una diversidad de estos caracteres y los Territorios Nacionales pueden ser alguno de los objetos de estudio y análisis a tener en cuenta para su visualización y explicación.

Bibliografía

- ALMOND, G (1992) Diez textos básicos de ciencia política. Cap. 10 Estructuras de división, sistemas departidos y alineamientos electorales, por Lipset, M y Rokkan, S. Barcelona, editorial Ariel.
- BOHOSLAVS, ERNESTO. (2006) Territorio y nacionalismo en Argentina, 1880-1980: del espacio al cuerpo nacional. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., España. pp.1352-1362. fffhalshs-00104225f
- BERTONI, L. A. (1992). Construir la nacionalidad: héroes, estatuas y fiestas patrias, 1887-1891. Boletín del instituto de historia argentina y americana "Dr. E. Ravignani, 5(1), 77-111.
- BERTONI, L. A. (2001). Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX (pp. 217-218). Buenos Aires.
- BOTANA, NATALIO R. (1998) El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Sudamericana. Buenos Aires.
- BUCCIARELLI, MARIO, JENSEN, SILVINA (2008) "La historiografía de los Territorios Nacionales: un campo en construcción" Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti» Córdoba (Argentina), año 8, nº 8, 183-200. ISSN 1666-6836
- DUSSEL, E., 1492. El encubrimiento del otro: hacia el origen del "mito de la modernidad", Ed. Plural Editores, Centro de información para el desarrollo, Bolivia, 1994. Pág. 161.
- FAVARO, ORIETTA (1997). Realidades contrapuestas a los estados provinciales: Los territorios nacionales, 1884-1955 En Realidad Económica, Buenos Aires, IADE, 144.
- GIL-DELGADO (2007) "Identidad nacional y nacionalismo" Europa, Siglo XXI: Filosofía y Ciencias Sociales. EU MASTER UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- GUIDO PIRRIONE, (2005) "El estado como constructor de identidad nacional" Question, Revista Especializada en Periodismo y Comunicación. Vol. 1, Núm. 6. Instituto de Investigaciones en Comunicación (IICOM) Facultad de Periodismo y Comunicación Social Universidad Nacional de La Plata
- HERRERA MENA, Sajid Alfredo (2007). La formación de los estados nacionales en la América hispana: De la colonia al siglo XIX. El Salvador: UCA Editores, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- MARI, ERNESTO O. (2012). Definiendo la identidad de un Territorio Nacional argentino. El Chaco entre las décadas del veinte y del treinta, visto por referentes coetáneos. Scripta Nova: Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona.Vol. XVI, núm. 418 (13)
- MONDOLO, VANINA E. (2016). Análisis histórico-demográfico de la inmigración en la Argentina del Centenario al Bicentenario. Papeles de población, 22(89), 201-222. Recuperado en 06 de diciembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000300201&lng=es&tlng=es.
- MONTESINOS, M. P. (2005) "En torno a la diversidad sociocultural. Algunas relaciones posibles entre migraciones, Estado, sociedad y educación en Argentina" en Domenech, E. (compilador). Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina. Universidad Nacional de Córdoba. Centro de Estudios Avanzados. Pp. 41-68.
- NAVARRETE-CAZALES, ZAIRA (2015). ¿Otra vez la identidad? Un concepto necesario pero imposible. Revista mexicana de investigación educativa, 20(65), 461-479. Recuperado en 06 de diciembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000200007&lng=es&tlng=es.

OZLAK, OSCAR (1982). "Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina". En: Desarrollo Económico, v. 21 Nº 84 (enero-marzo)

RUFFINI, MARTHA E. (2007) "La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955)" Revista SAAP. Vol. 3, Nº1, agosto 2007, 81-101

RUFFINI, MARTHA E. "Ciudadanía restringida para los territorios nacionales: contradicciones en la consolidación del estado argentino" Universidad Nacional del Comahue. Url: <https://dialnet.unirioja.es/>

RUFFINI, MARTHA E. (2007) "Los territorios nacionales. Un nuevo actor político en la historiografía argentina" Url:http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/territoriosaprovincias_ruffini.pdf

SANSON C. TOMAS (2011) "La construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses", Nuevo Mundo Mundos Nuevos Url: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/61419>; DOI: 10.4000/nuevomundo.61419

SEGATO, R., (2007) La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad, Ed. Prometeo, Buenos Aires, Pág. 17.

TRINCHERO, HUGO (2009) "Las masacres del olvido. Napalpí y Rincón Bomba en la genealogía del genocidio y el racismo de Estado en la Argentina". Runa Vol. XXX (1): 45-60.

URQUIZA, EMILA (2001) Tras las Huellas de la ciudadanía en un territorio de frontera. Cuadernos del Sur, 30-31.

ZEA, L. (1976) "El pensamiento Latinoamericano" Edición a cargo de Liliana Jimenez Ramirez, con la colaboración de Martha Patricia Arenas y Carlos Alberto Martinez Lopez, Diciembre de 2003.

Fútbol y género: desigualdades, sentidos y violencias en una cancha marcada

Agustina García

agustinagarciaq@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Paula Diaz Olivero

pdiazolivero@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Fútbol y género: desigualdades, sentidos y violencias en una cancha marcada

Resumen

El presente trabajo pretende reflexionar sobre el fútbol en torno al género problematizando acerca de las desigualdades, sentidos y violencias que operan en su marco. Se considera que el fútbol, es un ambiente masculinizado y un campo en el que se presentan disputas y relaciones de poder. Es por ello que el mismo tiene como propósito abordar dicha temática poniendo sobre la mesa estas relaciones desiguales desde abordajes feministas. Estos abordajes permitirán generar una mirada crítica y reflexiva en torno al mundo del fútbol y al género.

A lo largo del trabajo se generará una reflexión crítica sobre, por un lado, las divisiones presentes en el mundo del fútbol y, por el otro, sobre el fútbol femenino, los sentidos y significados presentes en su marco, como también en torno a las jugadoras que lo practican. Además, se propone un abordaje desde el concepto de interseccionalidad para habilitar una mirada que tenga presente la heterogeneidad y diversidad de experiencias que hacen a la trayectoria y sentidos de las jugadoras de fútbol.

Palabras claves: fútbol, género, desigualdades, sentidos, abordajes feministas

Introducción

El presente trabajo busca problematizar acerca del fútbol en torno al género. En tanto, se partirá de la noción del deporte no como algo dado y estático, sino como un espacio dinámico en donde operan diferentes relaciones de poder. Partir de esta noción habilita a una reflexión crítica sobre el mundo del fútbol, más precisamente el fútbol argentino.

Para llevar a cabo esta reflexión crítica, poniendo en el centro de la escena al género, se recuperan los aportes de distintas autoras feministas, que aportan sus conceptualizaciones para complejizar el análisis. En este sentido, se hará especial hincapié en el fútbol femenino y las jugadoras, buscando reflexionar sobre las desigualdades y relaciones de opresión que las atraviesan. En tanto, el trabajo abordará los sentidos, significados y nociones que se generan sobre las jugadoras y su práctica futbolera, que -no se puede pasar por alto- se producen y reproducen en un ambiente masculinizado.

A los fines del trabajo y con la intención de abordar distintas cuestiones que hacen a la problematización del fútbol en torno al género, se dividirá el texto en tres ejes. En un primer momento, se abordará la división dicotómica del fútbol, partiendo de que no es una división natural y exponiendo su carácter social. En el segundo eje se pretende plantear la dimensión simbólica principalmente en torno al fútbol femenino y las jugadoras. Éste apunta a repensar sobre los sentidos, significados y símbolos que operan en este campo. En un tercer momento, se hace referencia a que el mundo del fútbol no es un espacio homogéneo, sino que, todo lo contrario, es un ámbito atravesado por una gran diversidad y heterogeneidad de experiencias. En este apartado se recuperará la categoría de interseccionalidad a los fines de enriquecer la mirada.

Por último, es importante aclarar que este trabajo parte de la noción de que el conocimiento es un conocimiento situado, que se construye desde una situación particular. En tanto, hace referencia a la realidad argentina, y es realizado por estudiantes mujeres en el marco de la educación pública. El mismo pretende, desde estos casilleros, cuestionar y generar una mirada crítica sobre el fútbol y las relaciones de poder que operan en él. En este sentido, cabe mencionar que no se considera que la problematización del fútbol en torno al género acabe con los ejes aquí expuestos, sino que a los fines de este trabajo se han tomado aquellos que resultan más pertinentes para el presente análisis.

El fútbol y sus divisiones ¿naturales o naturalizadas?

Cuando se habla del deporte muchas veces se entiende como un espacio donde lxs¹ diferentes participantes arrancan desde un mismo lugar, con las mismas condiciones, en situaciones igualitarias a partir de las que se dan competencias reguladas bajo los mismos parámetros. Pareciera que se trata de un espacio neutro, ajeno a prejuicios, intereses, y - en consecuencia- libre de desigualdades. Sin embargo, resulta importante tener una mirada crítica sobre el deporte y comprender que es un espacio que -como cualquier otro- no escapa a las relaciones de poder. En tanto, es esencial comprender que lo deportivo es político.

¹ Se utiliza el lenguaje inclusivo ya que se lo considera más justo, menos violento, esto es, un lenguaje que no sea utilizado contra nadie como una herramienta de exclusión y opresión en la sociedad. Consiste en un lenguaje menos machista y masculinista, neutralizando los usos del masculino singular al sustituirlos por otras expresiones, en este caso "x".

Concebirlo de este modo permite reflexionar, analizar y visibilizar las violencias y desigualdades que atraviesan al ámbito deportivo.

En este caso, al hacer hincapié en el fútbol, resulta imprescindible partir de una noción política de este deporte que permita "poner sobre la mesa" las desigualdades, exclusiones y violencias que se dan en su marco. Además, este hecho resulta especialmente importante debido a la popularidad del fútbol en Argentina y el lugar que representa en la sociedad.

En primer lugar cabe señalar que el fútbol "oficial"² -como todos los deportes modernos- se encuentra dividido en función del sexo/género de lxs deportistas. Así, existen dos "categorías", por un lado, el fútbol femenino y, por el otro, el masculino. La división del fútbol en masculino/femenino se establece como algo dado. En tanto aparecen como datos naturales aparentemente lógicos por lo que no son cuestionados y, aún más, son naturalizados. El discurso hegemónico presenta la división masculino/femenino como dada por datos biológicos, es decir, asentada en una lógica natural. Sin embargo, está lejos de ser así. Como plantea Wittig la ideología de la diferencia sexual opera en nuestra cultura como una censura, en la medida en que oculta la oposición que existe en el plano social entre los hombres y las mujeres poniendo a la naturaleza como su causa (Wittig, 1992:22). En otras palabras, se encuentra profundamente arraigado este esencialismo sexual, la idea de que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a instituciones, y que considera al sexo como algo eternamente inmutable, asocial y transhistórico (Rubin, 1989:13). En contrapartida es necesario poner en el centro de la escena lo cultural, social e histórico de esas ideas, ya que permitirá visibilizar las discriminaciones, violencias y relaciones desiguales que se dan en el ámbito futbolístico.

En este sentido, siguiendo la línea de Rubin, entender el modo en que se construyen las nociones de sexualidad permite, a su vez, comprender que estas tienen su propia política interna, propias desigualdades y formas de opresión que, en este caso, se dan en el marco futbolístico. Es por ello, que si anteriormente se afirmó que el deporte es político, el sexo también lo es. Partir de este "enunciado" posibilita problematizar el hecho de que la división masculino/femenino del fútbol está impregnada de intereses, conflictos y relaciones desiguales. Esto es esencial entendiendo que el estudio del género es un estudio de relaciones asimétricas de poder (Ortner y Whitehead, 2013:134).

A la vez, cabe destacar que se trata de una división dicotómica del fútbol. La lógica dicotómica es el proceso por el que se le da sentido a un fenómeno mediante la oposición a otro en una construcción en la que se representan como mutuamente excluyentes y exhaustivos, como en este caso fútbol masculino/femenino, en las que el primer elemento ejerce los privilegios sobre el otro (Blazquez Graf y otras, 2012:24). Así, se puede decir que las dicotomías son formas de construir relaciones sociales que facilitan la dominación y que, justamente, esconden las relaciones sociales que habilitan a unxs beneficiarse de la posición subordinada de otrxs. En tanto, la construcción cultural dicotómica del fútbol establece una jerarquización, apoyada en diferencias supuestamente naturales, que "superpone" la disciplina masculina frente a la femenina, excluyendo lo diferente.

Las instituciones (asociaciones de fútbol, clubes, ligas) cumplen un papel significativo en torno a esta división. Las mismas reproducen este sistema dicotómico a través de sus reglamentos y decisiones políticas, generando un marco legal que habilita las diferentes violencias y opresiones. En definitiva, estas acciones constituyen un terreno en donde se reproducen las relaciones desiguales, que esconden la marginalización del fútbol femenino

² Con fútbol "oficial" se hace referencia al fútbol que se practica en las principales ligas del país.

frente al masculino. A su vez, otra de las cuestiones que conlleva esta división dicotómica es la exclusión exhaustiva de todas aquellas personas que no responden a lo heteronormativo, es decir, las demás diversidades sexuales. En resumen, por un lado, no solo el fútbol femenino se construye como inferior sino que también, por el otro, las personas que no tienen conformidad con estas normas de género -al ser desde esta lógica desviadas- son excluidas.

Cuerpos, sentidos y significados en torno al fútbol femenino y sus jugadoras

Como se dijo anteriormente, los discursos que hablan de una división natural esconden lo social de esas construcciones por lo que ocultan las relaciones de dominación de un género sobre otro. En palabras de Stolke, esta "naturalización" ideológica de la condición social desempeña un papel central en la reproducción de la sociedad y explica el significado especial que se atribuye a las diferencias sexuales (Stolke, 2000:29). Así, esta "naturalización" no solo esconde las relaciones de dominación, sino que legitima las relaciones desiguales de poder. Al construir ideológicamente las diferencias de sexo como "hechos" biológicos significativos se naturalizan las desigualdades que "surgen" de ella. Es decir, que existe un procedimiento ideológico, una tendencia general a naturalizar la desigualdad social y que, en definitiva, le atribuye la culpa de su inferioridad a sus propias víctimas (Stolke, 2000:42).

Es por lo dicho que, al poner en el centro lo político, social y cultural de la división del fútbol en masculino/femenino es que se hace posible poner de relieve los sentidos, significados y símbolos que están presentes en el ámbito futbolístico. Presentar esta división en su marco social e histórico abre las puertas a las preguntas por los significados particulares que ésta (re)produce. Además, permite comprender que el discurso hegemónico del fútbol ha sido construido por -y para- varones, es decir, por el grupo que se beneficia de la división dicotómica. De este modo, el fútbol masculino no sólo se posiciona en un lugar de privilegio, sino que, también relega y subordina al fútbol femenino.

En este sentido, es importante destacar que la mirada sobre el fútbol ha sido una mirada construida desde el punto de vista de los varones, una arena simbólica de un ethos masculino escenificada públicamente. Las gramáticas de producción que sostienen al discurso futbolístico provienen mayoritariamente del universo masculino (Binello y otras, 2000:33). En tanto, el fútbol femenino es posicionado como "lo otro", diferente al practicado por varones que, siguiendo está lógica, es el legítimo.

Estas consideraciones permiten afirmar que el fútbol no es un lugar neutral, sino que está mediado por relaciones desiguales de poder, está mediado por el género (aunque no sólo por él como se verá a continuación). Es un espacio masculinizado en el que, a la vez, se refuerzan las masculinidades. En América Latina el fútbol es un mundo de hombres, es un discurso masculino con sus reglas, estrategias y su 'moral', un mundo, en principio, reservado a los hombres (Archetti, 1985:7). Pero a la vez, construye visiones de mundo o, visiones del mundo del fútbol.

Estas visiones del mundo del fútbol jerarquizan el practicado por varones y el practicado por mujeres. Pero también dan cuenta del significado sobre uno y otro. Mientras el masculino es visto como "el original", dinámico, "atractivo", el femenino es clasificado como menos apto, más lento, aburrido. Por lo que pensar el fútbol poniendo en el centro del análisis la cuestión del género implica interpretar y analizar lo simbólico en esas formas

concretas de la vida social, los símbolos, productos y construcciones culturales en torno al género (Lamas, 1986:193).

En este sentido, si el fútbol es un espacio masculinizado, el fútbol masculino se constituye como el fútbol legítimo y dotado de prestigio. Como "contracara", y como resultado de las relaciones asimétricas de poder, los valores culturales asociados al femenino están vinculados a lo "extranjero", "lo forastero", lo que no pertenece a ese mundo. O, en caso de habitarlo, siempre relegado, menospreciado e invisibilizado. Una de las cuestiones que dan cuenta de esto es el lenguaje con que se concibe, en general, en la sociedad a éstos. Cuando se menciona al "fútbol", se suele hacer referencia al practicado por varones, mientras que cuando se habla del practicado por mujeres, es el "fútbol femenino". Así, a éste último se lo suele considerar como el "otro", mientras que el masculino representa el legítimo y hegemónico.

En este punto, si el fútbol femenino está asociado -en términos generales- desde el sentido común a estas nociones negativas, cabe preguntarse ¿quiénes son estas mujeres que juegan al fútbol? ¿cómo son vistas, pensadas o representadas las jugadoras? ¿quiénes las definen y cómo son definidas?

Como se dijo anteriormente, la naturalización de la división deportiva por el sistema sexo/género se encuentra fuertemente arraigado en el ámbito futbolístico. Por lo que, para intentar dar respuesta a las preguntas planteadas cabe partir de otra pregunta, a saber ¿cómo se materializa el género en el cuerpo de las jugadoras?

Siguiendo la línea de Wittig, en el caso de las mujeres, la ideología llega lejos, ya que nuestros cuerpos, así como nuestras mentes, son el producto de esta manipulación. En nuestras mentes y en nuestros cuerpos se nos hace corresponder, rasgo a rasgo, con la idea de naturaleza que ha sido establecida para nosotras (Wittig, 1992:31). En tanto, las mujeres lejos de estar asociadas a las supuestas características naturales de los varones -rapidez, habilidad deportiva, destreza, fuerza- se las dota de ideas negativas en lo que respecta a lo futbolístico -lentitud, debilidad, inhabilidad-. Así, la estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural; lo mismo pasa con ciertas capacidades o habilidades supuestamente biológicas que son construidas y promovidas social y culturalmente (Lamas, 1986:189). Esto es particularmente importante en el fútbol ya que se asocia a los varones, con estas supuestas habilidades biológicas que se promueven socialmente. Contrariamente se considera que las mujeres no tienen estas capacidades -y difícilmente las tendrán-. Las jugadoras no estarían dotadas biológicamente de las habilidades correspondientes para jugar al fútbol por lo que su práctica es vista como inferior.

En suma:

"la dicotomía masculino-femenino con sus variaciones culturales tipo el yang y el ying, establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los roles, limitando las potencialidades humanas de las personas al potenciar o reprimir los comportamientos según si son adecuados al género" (Lamas,1986:188).

En concreto, se puede pensar cómo los estereotipos de género van condicionando desde la niñez las posibilidades deportivas de lxs niñxs desde los roles que se le asignan desde chicxs, predestinando las opciones de unxs y otrxs, habilitando ciertas prácticas y vedando otras. En este caso, se limitan las potencialidades de las niñas de jugar a la pelota ya que no responde a los roles fijados por los estereotipos de género, y, por tanto, a lo que se espera de una mujer. Mientras en la niñez de los varones se le da una vital importancia

a la cuestión didáctica y de destreza física. Las niñas “femeninas” ven más limitada esta posibilidad y se asocian al destino de las tareas de cuidado. Ejemplo de ello, es el hecho de que a niños se les regalen pelotas y a niñas muñecas. Otra muestra de ello, es la escasez de escuelitas de fútbol femenino para niñas pequeñas frente a la masividad de las escuelitas de masculino, -y la aún menor existencia de escuelitas mixtas o sin distinción de género- lo que niega la posibilidad de una iniciación temprana en la práctica futbolística. Este es uno de los factores principales que permite comprender el porqué de la gran cantidad de varones que practican este deporte, frente a la diferencia abismal en relación a la cantidad más reducida de mujeres. Esta idea popular de que los varones “nacen con una pelota en los pies”, además, los dota -por su sola condición de género- de un saber que las mujeres no podrían tener, el “saber futbolero”.

En este punto, el deseo ocupa un papel fundamental. Si desde los estereotipos se les prohíbe la posibilidad de jugar al fútbol, a su vez se les niegan los horizontes, y por tanto la posibilidad de deseo en torno a este deporte. El propio deseo queda sujeto a lo que la norma de género establece. Por lo que si a cada cuerpo le corresponde un género, a cada género le corresponde un deseo. Sin embargo, el sistema binario de género no se reproduce de forma perfecta y -aunque invisibilizadas, estigmatizadas y minimizadas- hay mujeres, cada vez más, que juegan a la pelota.

Se puede pensar que hay una distancia entre los estereotipos de género y las incorporaciones de ellos que hacen las jugadoras. Con esto se quiere decir que al no aceptar que el fútbol es un espacio solo para varones o, legítimo para varones, en cierto punto estas mujeres se corren del papel que les correspondería en tanto tales. Pero esta desviación con respecto a lo normativo, este rompimiento con los estereotipos de género no es gratis. Las jugadoras pagan un precio por practicar un deporte que está asociado al dominio masculino. Son acusadas de no ser “verdaderas mujeres”, mujeres masculinas, “machonas”. Pero, en definitiva, estas nociones no hacen más que dar cuenta de lo político y social que hay en las construcciones de género que, en este caso, se asocian a las mujeres futbolistas.

En este sentido, vale recuperar los aportes de Rubin al considerar que nunca encontramos al cuerpo separado de las mediaciones que le imponen los significados culturales (Rubin, 1989:15). En tanto, al pensar al fútbol en torno al género partiendo de su entendimiento político se hace posible un entendimiento que se aleje de las meras entidades biológicas y ponga el acento en las construcciones sociales y sentidos que operan en su campo.

Por otra parte, el universo del fútbol no solo está compuesto por las personas que entran a la cancha sino también por las que observan fuera de ella, desde las tribunas. En este contexto, es importante resaltar que las mujeres en dicho ámbito no sólo son marginalizadas, relegadas en su papel de jugadoras, sino que también suelen ser deslegitimadas como espectadoras de este deporte. En los últimos años hubo un notorio crecimiento de la cantidad de mujeres como seguidoras del fútbol, lo cual se puede visualizar también en el crecimiento de la concurrencia de ellas en los estadios. Si bien en los tiempos que corren se observa una mayor “aceptación” -por parte de varones- de las mujeres como espectadoras y seguidoras, se suele negar su papel como espectadora legítima, poniendo en duda sus comentarios, y saberes, exponiendo a las mujeres a, continuamente, “demostrar” sus conocimientos sobre el tema. Esto mismo suele ocurrir con frecuencia con respecto a las propias periodistas deportivas, quienes suelen estar bajo el cuestionamiento masculino que busca evaluar constantemente si tienen las aptitudes necesarias para sus puestos laborales.

Para terminar este apartado, es importante destacar el avance en materia de género en el ámbito del fútbol. Aunque es sabido que faltan muchos pasos por dar, espacios por reterritorializar y canchas por ocupar, en los últimos años se han logrado distintos objetivos. La semi-profesionalización del fútbol femenino de Buenos Aires en marzo de 2019, seguida por la repercusión que tuvo el mundial de fútbol femenino disputado en Francia son un ejemplo de ello. A la vez el eco que tuvo en los medios masivos de comunicación que hablaban del "éxito del mundial femenino", "los impresionantes números alcanzados en la copa del mundo", "el crecimiento de la disciplina" o "el germen de una revolución" dan cuenta del avance de las mujeres habitando los espacios futboleros. Además, las creaciones de áreas de género en los clubes, el aumento -aunque pequeño- de mujeres en los lugares de tomas de decisión y la televisación de algunos partidos del fútbol femenino semi-profesional son reflejo de una lucha por una mayor participación en los distintos ámbitos que forman parte del fútbol.

En este sentido, resulta interesante recuperar la idea de Fraser en torno a la concepción de justicia. Aunque en los últimos años se ha sido testigo de varios avances en materia de género en lo que respecta al fútbol, es imposible negar la gran desigualdad que persiste fruto de las relaciones de dominación. En tanto, dicha noción de la autora, invita a pensar en un horizonte de posibilidad para una realidad más justa. Esta concepción de justicia, se centra en el principio de paridad de participación³. De acuerdo con este principio, la justicia requiere una organización social que permita a las personas interactuar unxs con otrxs como pares. En este sentido, estas ideas de Fraser se las puede vincular principalmente con el papel que los clubes deberían seguir para que sea posible esta paridad participativa. La misma, para Fraser implica dos condiciones. Primero, la distribución de los recursos materiales debe ser tal que permita a los participantes tener independencia y "voz". Segundo, se requiere que los patrones institucionalizados de valor cultural expresen el mismo respeto hacia todos los participantes y aseguren la igualdad de oportunidades para obtener aceptación social (Fraser, 2012:275). Así, se busca generar un marco en el cual se habilite un desenvolvimiento por parte de todxs desde la paridad, de una manera lo más inclusiva posible, generando un espacio de mayor aceptación de las diversidades. Por último, como recalca dicha autora, es importante que esta concepción de justicia aplique a todos los ejes fundamentales de diferenciación social; no sólo en relación al género, sino también a la "raza", la etnicidad, la sexualidad, la religión y la nacionalidad (Fraser, 2012:276).

Diversidades: acerca de opresiones y experiencias

Conforme se viene manteniendo en este escrito, partir de que el fútbol -como todos los deportes- es político, permite entenderlo como un campo donde se producen disputas, violencias, discriminaciones y no como un espacio libre de ellas. Así, se hace posible visibilizar y analizar las relaciones desiguales de poder que operan en su marco. Al mismo tiempo, se ha expuesto que la división dicotómica del mismo es un mecanismo que invisibiliza las relaciones de opresión en torno al género, asentándose sobre fundamentos supuestamente biológicos y naturales. Pero ¿es la problemática de género la única variable que entra en juego estableciendo posiciones desiguales en el fútbol? Lejos de ser la única,

³ Es importante destacar que el desarrollo teórico de Fraser en "La política feminista en la era del reconocimiento: un enfoque bidimensional de la justicia de género" hace hincapié en un enfoque bifocal de la política feminista que busca ver simultáneamente a través de las dos lentes analíticamente diferentes de la distribución y el reconocimiento.

-y como se introdujo en el apartado anterior- operan diversos ejes. Por lo que es importante que se analicen las distintas formas de diferenciación social, como la raza, clase, sexualidad, etnicidad, posición geopolítica, a la vez que el género.

Con esto se quiere decir, que no existe un tipo de "jugadora" en singular, una experiencia universal que puede ser pensada para las distintas mujeres que practican la disciplina. Al contrario, se trata de diversas experiencias en las que se presentan formas heterogéneas de opresión y que "marcan" las vivencias de cada una de ellas, a la vez que hacen sentido en sus formas de actuar, sentir y pensar. Es decir, que no se trata de una forma única de opresión sino de varias y que sus distintas formas pueden subordinar a una misma persona.

En este punto, resulta pertinente recuperar la categoría interseccionalidad, la cual justamente viene a poner sobre la mesa que no se puede hablar de "la mujer", sino que es importante visibilizar que las mujeres no sólo están atravesadas por la opresión de género, sino que por una diversidad de opresiones, las cuales varían dependiendo de cada una, su contexto, coyuntura, cultura, entre otras. Por tanto, permite complejizar el análisis, reparando en las propias realidades, coyunturas, escenarios, visibilizando una multiplicidad de variables que entran en juego.

El concepto de interseccionalidad ha sido muy fructífero para la política feminista y a la vez, ha servido para desafiar el modelo hegemónico de "La Mujer" universal, y para comprender las experiencias de las mujeres pobres y racializadas como producto de la intersección dinámica entre el sexo/género, la clase y la raza en contextos de dominación construidos históricamente (Viveros, 2016:8) Sin embargo, este hecho no quiere decir que haya sido una categoría que no se haya enfrentado a diversas problemáticas. Si bien "interseccionalidad" es una categoría de gran utilidad, no se encuentra exenta de discusiones y disputas en el marco de los pensamientos feministas⁴. Esto es importante, debido a que no se puede perder de vista que el campo de los feminismos no están ajenos a relaciones de poder, intereses y conflictos. Estas discusiones permiten ver al feminismo como un campo de fuerzas y grupos heterogéneos, lo cual enriquece la construcción de conocimientos.

Por todo ello, reflexionar sobre el fútbol en torno al género requiere tener en cuenta los factores culturales e históricos para no universalizar las experiencias. En tanto, las desigualdades deben ser entendidas desde un enfoque procesual histórico partiendo de la diversidad de opresiones como fenómeno complejo, a los fines de no caer en una ceguera epistemológica. Así, es fundamental recuperar lo experiencial en búsqueda de un conocimiento situado que complejice las desigualdades y no las invisibilice. Un conocimiento situado y contextualizado permitirá la elaboración de estrategias menos sesgadas para la transformación de esas realidades.

Por último, a pesar de que este trabajo se centra principalmente en el fútbol femenino y en el lugar de las mujeres en el universo del fútbol, es importante tener en cuenta que las teorías feministas también nos aportan herramientas para complejizar otras opresiones que las atraviesan. En tanto, aunque aquí no se ahonde en las experiencias, sentidos y nociones vinculadas a otras identidades (trans, no binarias, entre otras) es importante resaltar que existe una diversidad de personas que practican fútbol y que reterritorializan este ámbito, no solo las (cis)mujeres. Así, se trata de un deporte que, aunque se presente como un

⁴ Para una genealogía del concepto de "interseccionalidad" y las respectivas discusiones ver Viveros (2016)

universo masculinizado, es continuamente (re)pensado por una diversidad de actorxs que disputan las formas en las que se habita la cancha.

Reflexiones finales

Como se expuso a lo largo del trabajo es fundamental entender al fútbol como un espacio político y por tanto resulta importante estudiarlo como tal. Esto quiere decir, desde una perspectiva que entienda que no es un espacio libre de violencias, intereses y desigualdades, sino que se trata de un ámbito en el que operan relaciones de poder. Partir de dicha noción es fundamental, especialmente si se persigue una reflexión crítica sobre el fútbol en torno al género, ya que estudiar al género implica justamente poner sobre la mesa las relaciones desiguales de poder, opresiones y violencias.

En este sentido, una postura feminista permite desnaturalizar las divisiones, clasificaciones y visiones en torno al fútbol y, más aún, visibilizar y analizar los sentidos que operan al rededor del fútbol femenino y a sus jugadoras. Este análisis crítico y reflexivo que parte del género es un paso necesario para la búsqueda de la deconstrucción de los estereotipos, significados y valores culturales que se (re)producen en dicho ámbito.

Por otra parte, no se puede dejar de mencionar -y repetir- que el fútbol es un campo habitado por una diversidad de personas con su respectiva heterogeneidad de experiencias y, por lo tanto, múltiples opresiones. En tanto se debe evitar caer en el análisis simplista -sesgado- que sólo reconoce un tipo de experiencia y vivencia particular. Es necesario abordar las experiencias de opresión como disímiles, buscando romper con los universalismos analíticos y epistemológicos que encasillan las vivencias y opresiones. Además, es importante comprender a las opresiones desde un enfoque procesual que tenga en cuenta los diversos factores que intervienen en ellas a los fines de no invisibilizar y generalizarlas.

Por último, reflexionar sobre el fútbol en torno al género desde una mirada crítica desde los aportes feministas permite visibilizar, analizar y denunciar estas violencias, opresiones y desigualdades que operan en su marco. Esto obliga a preguntarse: ¿otro fútbol es posible? Lo cual, más que respuestas, presenta una diversidad de interrogantes ¿se puede disputar una cancha marcada?; ¿es posible pensar en otro fútbol en el marco institucional actual?; ¿un cambio en y del fútbol debería darse desde lo institucional? y en ese caso ¿qué instituciones podrían generarlo?; ¿qué personas deberían guiar el proceso del cambio?; ¿es suficiente para generar cambios que las mujeres ocupen lugares de poder? o ¿es necesario que además tengan una perspectiva feminista?; ¿es posible un fútbol que no excluya a identidades no binarias?; ¿qué espacios ocuparían las identidades trans?; ¿es posible romper con la dicotomía del fútbol? En suma, ¿qué implica un fútbol más justo?

Bibliografía

ARCHETTI, E. (1985): Fútbol y ethos en Monografías e informes de investigación: Series de investigación, FLACSO, Buenos Aires.

BINELLO, G., CONDE, M., MARTÍNEZ, A. Y RODRÍGUEZ, M. G (2000). Mujeres y fútbol: ¿territorio conquistado o a conquistar?". En: Alabarces, Pablo (comp.) (2000) Peligro de Gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina (p. 33-56). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/deporte/1.pdf>

BLAZQUEZ GRAF, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez Graf, N. & Flores Palacios, F. (2012) Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales (p.21-38). Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

LAMAS, M. (1986). La antropología feminista y la categoría "género". Nueva Antropología, Vol.VIII (30), 173-198. ISSN: 0185-0636.

ORTNER, S. Y WHITEHEAD, H. (2013). Indagación acerca de los significados sexuales. En Lamas, M. (Comp.) El género. La construcción cultural de la diferencia sexual (p.127-179). México, PUEG.

RUBIN, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Carole, V (comp.) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina (p. 1-59). Madrid, hablan las mujeres.

STOLCKE, V. (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? Política y Cultura (14), 25-60. ISSN:0188-7742.

VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista (52), 25-36.

WITTIG, M. (1992). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Boston: Egales.

Seguridad Nacional y masculinidades hegemónicas

Florencia Montaña Tejada

flormont1234@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Rocío Belén Pereyra

rociopereyra1572@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Seguridad Nacional y masculinidades hegemónicas

Resumen

El presente escrito surge del interés de las autoras por el movimiento feminista y la posibilidad de incluirla dentro de la sociedad internacional por medio de la seguridad nacional. Por otra parte, la impronta conseguida en los últimos años, permitió replantear ciertas cuestiones hegemónicas. Así, desde esa hegemonía se puede traer a colación al realismo político, paradigma dominante por más de 300 años en la disciplina de las Relaciones Internacionales. Desde el mismo, el interés de los Estados está relacionado con la propia seguridad nacional, desde una perspectiva hegemónicamente masculina, excluyendo y subordinando las feminidades.

En un segundo momento, para ejemplificar el tema elegido, se eligió la trata sexual a modo de visualizar/demostrar cómo a partir de ella, se engrandecen las masculinidades y se limita el papel de la mujer. Incluso, las feminidades pueden verse y auto pensarse como "esclavizadas" desde esta situación. A partir de lo planteado se observa que, si esta problemática comienza a ser incluida en los temas de agenda (desde una mirada menos excluyente) se ampliará no solo el modo de percibir a las mujeres y a las diferentes feminidades, sino que también se vería un cambio o ampliación en la visión de la seguridad nacional.

Palabras claves: seguridad nacional; feminismo; relaciones internacionales; trata de personas; sociedad internacional

Introducción

Las relaciones internacionales están inmersas en una gran complejidad teórica, vinculada a los ritmos del panorama político-global¹. Esa gran complejidad teórica está compuesta tanto por paradigmas (referido a postulados fundamentales del mundo en que vivimos) como teorías (primeras interpretaciones); entre estos se puede nombrar al postmodernismo, al post-estructuralismo, el constructivismo, el neomarxismo y a la teoría feminista (o feminismo). En el presente escrito se intentará dar cuenta de la participación de las mujeres en el escenario internacional partiendo de la corriente feminista y marcando como problema la importancia que se le da a las feminidades en los espacios fronterizos, abordando este eje como una falencia del sistema de seguridad nacional y de las teorías clásicas.

Desde el feminismo se procura una propuesta de las relaciones internacionales más moderna, donde no se niegue a ningún actor, sino que se tengan a todos en cuenta; en este sentido, se explica que trata de cambiar la concepción realista del poderío del hombre en el mundo de la política internacional; el cambiar estas masculinidades hegemónicas es su más grande objetivo. Se busca mostrar su importancia para intentar romper con la inequidad de género existente en la sociedad internacional y con ello, llegar al logro de la deconstrucción de un status quo en el que la mujer deje de ser desfavorecida y sujeta a la opresión del hombre, eliminando la violencia machista como una base sólida de la seguridad nacional. Con este panorama, la teoría feminista captura una atención que va más allá de la lucha por un lugar en el espacio político, ya que a su vez enriquece la manera de entender y explicar el mundo en que nos encontramos.

Teorización feminista en la sociedad internacional

Jo Ann Tickner (1988) plantea cómo la diplomacia, el servicio militar y la ciencia política internacional han sido de dominio masculino, dejando a la mujer en un segundo plano en la agenda internacional, ocupando cargos como la economía política internacional, las relaciones Norte-Sur o asuntos de materia de justicia distributiva. Por lo que la exclusión de la mujer no sólo responde a factores de discriminación sino también a la forma en como se enseñan las relaciones internacionales. Las apreciaciones son fundamentadas desde los seis principios que propone Tickner para configurar la alternativa feminista y generar una "Epistemología Feminista de las Relaciones Internacionales". Este aporte teórico centra su base en la reformulación de los seis principios de las relaciones internacionales de Hans Morgenthau (1948) que partía desde el paradigma clásico o realista, marcando un cambio en la concepción de los conceptos como "poder", "Estado" e "Intereses Nacionales" dejando de ser elementos claves en el espacio internacional y dando lugar a nuevas perspectivas, como es el género en la disciplina de las relaciones internacionales.

En los seis puntos que propone Morgenthau desde el realismo, se focaliza en la figura del Estado como máximo exponente entre las relaciones internacionales y se lo relaciona con la importancia del poder, tanto en términos de conservación, de incremento y de demostración del mismo. En este punto, el poder es un elemento importante puesto que garantiza la búsqueda del interés nacional, visualizado a partir de la garantización de la Seguridad Nacional; el interés objetivo y universalmente válido. Se reafirma a la sociedad

¹ El presente artículo es una adaptación de un trabajo monográfico elaborado en el marco del espacio curricular Relaciones Internacionales.

internacional como un escenario en donde prima el conflicto, que a su vez está regida por leyes objetivas, por lo que se rehúsa a identificar las aspiraciones morales de una nación con las leyes morales que rigen el universo. Bajo este aporte, se logra divisar como se ha mantenido una mirada en el abordaje de las relaciones internacionales desde un plano masculino y conflictivo. En esta concepción, se visualiza la preeminencia del hombre porque se puntualiza en su figura al hablar de toda la sociedad; de esta manera, se puede decir que no se concibe la importancia de otra existencia.

A diferencia de él, Jo Ann Tickner posicionándose desde la perspectiva feminista, plantea una reformulación de los seis puntos clásicos y propone una mirada holística e integradora, donde la naturaleza de las relaciones internacionales presenta tanto elementos femeninos como masculinos, que garantizan el desarrollo y la reproducción de lo social y marcan la nueva concepción de dominación política. De esta manera, al aparecer nuevos elementos, se habla de que el interés de los Estados ya no radica tanto en alcanzar, aumentar y demostrar el poder, sino que hay nuevos intereses y nuevos problemas que interpelan a este actor. Se enfatiza en la multidimensionalidad, colectividad y en la interdisciplinariedad de las relaciones internacionales; además se propone este enfoque como una crítica al poder como dominación y al privilegio masculino al momento de utilizar el mismo. El objetivo de la autora es fortalecer el análisis de la seguridad nacional y, a la vez, centralizar en el rol que ocupa el Estado y la política frente a esto.

El enfoque feminista en las Relaciones Internacionales "Produce un cambio de paradigma al demostrar que el conocimiento que pensábamos universal y absoluto del mundo no es más que un conocimiento derivado de un segmento poderoso de la sociedad (el hombre). Afecta los conocimientos, símbolos y valores vigentes" (Villarroel, 2007, p.14). A su vez, aborda nuevas problemáticas en la agenda internacional, así como modos para afrontarlas.

Para enfatizar en el desarrollo del análisis de la sociedad internacional es importante traer a colación la noción de "seguridad nacional", porque nos permitirá avanzar en el tema a partir de los autores tomados. Siguiendo con los aportes de Villarroel, y desde la perspectiva feminista, se habla de "...la creación de un nuevo paradigma de seguridad inclusivo en el que las mujeres estén implicadas en todas las etapas de los procesos de paz, tanto de prevención como de resolución de conflictos..." (Villarroel, 2007, p.16). A diferencia de la teoría tradicional, la seguridad nacional tiene que ver con la preservación del interés nacional, buscando así, la mantención del nivel tanto económico como militar y la mantención de buenas relaciones con el resto del mundo; se procura que el territorio quede resguardado frente a posibles agresiones o ataques y que tenga la libertad de llevar por su cuenta su desarrollo y progreso. Para las Naciones Unidas, la palabra seguridad alude al estar "fuera de peligro"; por lo que, si se sigue con esa línea, la seguridad global, estaría referida a una nula conflictividad bélica entre dos o más países. El feminismo, es una de las teorías que cuestiona el carácter restringido e incompleto de esta noción de seguridad nacional y global, se la ve como la negación de la existencia de un otro, de una otredad. De igual modo, se expone que, desde los tradicionalismos, la seguridad nacional resguarda a las mujeres en el ámbito privado y deja para los hombres lo público; desde la perspectiva analizada, se le cuestiona que esto debe ser reformulado, ya que la mujer debe ser aceptada y reconocida en los espacios políticos, sociales y económicos.

Yetzy Villarroel, en su escrito menciona razones por las que las mujeres son importantes para la pacificación de la seguridad internacional, entre las mismas se encuentra el rol que asumen las mujeres como "cuidadoras", por su papel biológico y social. Además, se resalta que una de las cuestiones que se tienen en cuenta es como ellas tienden a

establecer relaciones en las que se perfilan vinculaciones étnicas, religiosas e incluso culturales. Cómo desde su figura se ve la necesidad de afianzar el lazo de seguridad de la familia y su probabilidad de plantear soluciones en espacios convencionales, demostrando que son líderes fuertes que generan una movilización con grandes repercusiones. (Villaroel. 2007:16-17.)

Feminización de la trata

Antes de comenzar con el desarrollo de este apartado, es importante destacar que hay distintas visiones provenientes de los diferentes feminismos acerca del intercambio de sexo-dinero en la sociedad internacional. Desde el feminismo estructural, por ejemplo, se concibe que las mujeres y niñas son las únicas víctimas de la explotación sexual u no se concibe la posibilidad de que algunas de ellas se sumerjan voluntariamente en el trabajo sexual; consideran que "toda actividad sexual que involucra a las mujeres es una forma de explotación" (Cortés Nieto, Becerra Barbosa, López Rodríguez, Liliana Quintero; 2011:111). Las autoras del presente texto, se enmarcan más bien en una postura feminista postmoderna, en relación a ciertas ideas o posturas sobre la trata. Se reconoce la existencia de otras cuestiones tanto sociales, como económicas y culturales, entre otras, que influyen o desenvocan en el trabajo sexual tanto voluntario como obligado (en este caso se concibiría como trata sexual). Nos pareció importante retomar las relaciones obligadas como un problema de seguridad nacional, para probar que ya la fuerza y el poderío de los Estados no deben ser vistos como pilares exclusivos de ella, sino como una de las tantas cuestiones que conforman la agenda.

De esta manera, teniendo en cuenta lo anteriormente nombrado, surge el interrogante del presente escrito: Desde la concepción de la teoría feminista, la trata sexual ¿se concibe como un tema de seguridad nacional?, o bien, en otras palabras ¿cómo se concibe la trata sexual como un tema de seguridad nacional desde la concepción de la teoría feminista?

Ahora sí, al hablar de este fenómeno, es importante tener en cuenta la transnacionalidad de la trata, al igual que su concepción como negocio global; se la puede pensar así por el aumento de la interdependencia entre los distintos Estados y actores que conforman el sistema internacional. De esta manera y ya introduciéndonos en la noción de seguridad, Nieto propone que los riesgos devenidos de la trata, están referidos a los derechos, a la seguridad y a la vida de las personas (por lo que debe pensarse en la seguridad humana y no tanto en la de los Estados), teniendo en cuenta que los riesgos "traspasan las fronteras de los países y, por lo tanto, requieren acciones conjuntas" (et. al. 2011:110). A su vez, explica que el alcance de la seguridad se logra "a través del desarrollo humano sostenible, el cual garantiza la seguridad económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal y política de la comunidad" (et. al). Por ello, la manera adecuada de combatir la trata y de lograr su reducción estaría dada por medidas o políticas que vayan en contra de las condiciones de pobreza y marginación, de las desigualdades sociales, culturales, jurídicas y de las sexo-genéricas, ya que estas son las principales causas de inseguridad y vulnerabilidad de las personas, previniendo que se vean sumerjidas en la explotación. Esta prevención debe ser una acción llevada a cabo por los Estados de manera conjunta y en coordinación con las organizaciones internacionales no estatales.

Al hablar de la trata de personas, es importante destacar cuatro cuestiones clave expuestas por Kara-Murza (s/f), que hacen que la trata como problema de un país no sea

erradicado, entre ellas: 1) Las organizaciones dedicadas a combatir esta problemática carecen de recursos suficientes, además de su escasa articulación internacional, 2) las leyes en los países, especialmente los afectados con el tráfico sexual son laxas, además de no existir una fortaleza institucional que dé cabal cumplimiento a la normatividad, 3) existe una carencia de análisis económicos que permitan establecer puntos estratégicos de acción y, 4) el fenómeno no se ha estudiado lo suficiente, lo que impide la identificación de sus causas con exhaustividad que permita combatir el tráfico sexual (Yetzi Villarroel, 2007).

Para esta parte del escrito, nos centraremos en aquellas actividades relacionadas con la industria del sexo y trabajos de manera informal que son llevadas a cabo por traficantes, contratistas e incluso algunos gobiernos de países involucrados en este mercado. En los últimos años hemos encontrado una gran cantidad de mujeres en "circuitos transfronterizos" (Sassen, 2007), estos espacios se caracterizan por generar ganancias a costa de las personas que se encuentran en modos y condiciones desfavorables, como contrapartida podemos afirmar que son rentables para aquella persona que ejercen poder sobre estas vulnerabilidades, ejecutando para esto el tráfico ilegal de personas destinadas a la industria del sexo y trabajos informales. Saskia Sassen (2007) toma a estos circuitos como contrageografías de la globalización ya que son espacios meramente constituidos por la globalización, vemos cómo a lo largo del mundo se forman mercados globales, nuevos circuitos y rutas globales, economías que se debilitan y otras que comienzan a empoderarse avalando el desarrollo del dinero desde los mercados transfronterizos, el crecimiento de estos circuitos alternativos de supervivencia, se debe a la producción de rentabilidad y la obtención de divisas, por un lado, y por el otro las condiciones flexibles de los países en desarrollo asociadas a la globalización económica.

Frente a esto, la autora se plantea cómo las mujeres pertenecientes a países con condiciones económicas inestables emigran a otros lugares con el fin de buscar un empleo y poder subsistir. Así, al estar sumergidas en una sociedad patriarcal vemos como la mujer es el sujeto social más vulnerado al momento de la búsqueda laboral, está más expuesta a diferentes problemáticas, como es el riesgo de que su sueldo disminuya al momento de quedar embarazada, por ejemplo, o bien por concebirlas como el 'sexo débil', lo que dificultaría su contratación en trabajos que requieran el uso de la fuerza. Se puede deducir entonces que las mismas en ciertas circunstancias quedan expuestas a la trata y al trabajo sexual como un modo de sustento y como una de las formas para la obtención de ingresos.

Las mujeres son, indiscutiblemente, el grupo de mayor importancia en los sectores de la prostitución y de la industria del sexo y se están convirtiendo en un grupo mayoritario en la migración derivada por la búsqueda de empleo. El empleo y/o el uso de mujeres extranjeras cubre una amplia gama, en crecimiento, de sectores económicos, algunos ilegales e ilícitos (Sassen, 2007:53).

¿Estado garante?

Con lo expuesto anteriormente podemos considerar que no solo las mujeres emigran como una solución y sustento para ellas mismas o sus familias, sino que también el mismo Estado capitalista, es el garante de perpetuar esta explotación y obtener los ingresos con el fin de solventar parte de sus deudas o problemas financieros; en este sentido puede hablarse de una ineficiencia del Estado por no poder resolver o mantener estas cuestiones en equilibrio, pudiendo aludir así al surgimiento de las organizaciones internacionales como controladoras o intervinientes en estas situaciones. Frente a las crisis y problemas Ocasio-

nados por las grandes deudas que tomaron ciertos países de América Central y el Caribe, entre los que destacamos a México, se han configurado grandes cambios en el mundo desde los años '80, conducentes a la formación de nuevas contrageografías de la globalización que impactan en mayor medida a las feminidades ya que el desempleo (tanto femenino como masculino) se ha multiplicado, presionando a las mujeres en búsqueda de un nuevo sustento económico que asegure la subsistencia doméstica, quedando como solución, el trabajo informal. Entre los factores que han garantizado esta expansión se destaca la industrialización de las economías de los países que beneficiaron a las empresas transnacionales y perjudicaron las economías agrarias; a su vez, se ha demostrado una amplia diferencia en el empleo y en la educación en los países de origen con respecto al país que emigran las mujeres. Por último, estos elementos han consolidado un impulso tecnológico para los traficantes, lo cual les permitió ampliar y fortalecer las redes de trata. Un ejemplo claro de esto son las ciudades transfronterizas, precisamente Ciudad Juárez, como zona crucial para el tráfico más lucrativo del mundo, esto es visto como "La frontera donde los grandes empresarios viven de un lado y "trabajan" del otro" (Segato; 2019:27) donde la mano de obra barata y las medidas antidumping se relacionan fuertemente con la actividad ilegal de los narcotraficantes y el intercambio de bienes.

El comienzo de la visualización o el reconocimiento de la trata de personas, puede remontarse entre los años 1990 y 2000, ya que se observaba que las mujeres llegadas clandestinamente a países europeos provenientes la unión soviética, eran forzadas a prostituirse en beneficio de quienes las trasladaron. En 1998, desde la Asamblea General de las Naciones Unidas se estableció un Comité Especial que desarrollara un marco legal internacional que combatiera la delincuencia organizada transnacional, entre los que estaba el problema de la trata de personas, en especial de mujeres y niños. Es por esto que, en el año 2000, se crea la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, organización que en su mayoría se dedicaba a lidiar con el tráfico de migrantes y contra la trata de personas. Este, es un tratado transnacional, Argentina en el año 2002, fue uno de los países que adhirió a él; consta de artículos y protocolos para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente en el caso de mujeres y niños. En esta convención se hace una distinción entre lo civil y lo incivil, específicamente, en el escrito se explica qué lo civil tiene que ver con:

los siglos acumulados de conocimientos que sientan las bases del progreso (...) también (...) la tolerancia: el pluralismo y el respeto con los que aceptamos a los diversos pueblos (...). Por último, la sociedad civil: los grupos de ciudadanos, empresas, sindicatos, (...) partidos políticos, todo grupo que desempeñan una función esencial en el funcionamiento de toda sociedad. (Naciones Unidas, 2004:3)

Mientras que lo incivil tiene que ver con lo contrario, con fuerzas más potentes y que van en aumento, según el escrito anteriormente nombrado "se trata de terroristas, criminales, traficantes de drogas, transportes de personas y otros grupos que desbaratan las buenas obras de la sociedad civil" (Ibíd). Quienes son considerados "inciviles" prosperan en aquellos países en dónde hay instituciones débiles que no tienen lo necesario para intervenir en sus acciones.

La contracara de esto, es que aumenta el 'turismo sexual' en las ciudades fronterizas donde ejercen estas prácticas esclavistas que vulneran a la mujer y sus correspondientes derechos. La autora Daniela Hernández explica que la trata es "una forma de esclavismo" (2007:99) ya que es una situación que implica una privación de la libertad y la pérdida total del control sobre su propio cuerpo y sus pensamientos, muchas veces se llega al punto de

pensar en el suicidio. En la mayoría de las ocasiones, a estas mujeres no se les brinda atención médica, por lo que además de un tema de seguridad nacional y humana, también puede concebirse como un problema sanitario a nivel mundial, se visualiza una presencia constante de la violencia física (golpes, mutilaciones, sadomasoquismo, asesinatos) y emocional (insultos, malos tratos, falsas promesas), desde el momento de captura de la mujer, generando secuelas tanto físicas como psicológicas. Así, si la mujer logra escapar se limita a convivir con el resto de la sociedad por esa sensación de esclavitud e incertidumbre que le quedó, por sentir que puede ser juzgada en términos de dignidad y de moral. La autora lo pone como un "estigma social", porque el sufrimiento se reproduce a partir del mutilamiento tanto físico como psicológico.

Pareció oportuno establecer relaciones con el escrito de S. Sassen, ya que ella habla de la aparición de nuevos mercados como formuladores de nuevas ganancias a raíz de los nuevos procesos de globalización a los que cada Estado debe hacer frente. La seguridad nacional ha sido considerada como el área que busca y promueve el cumplimiento de los intereses nacionales, en donde se producen y reproducen las lógicas de dominación masculinas. Desde esta visión transnacional, "la trata constituye una violación de los derechos humanos dentro de las normas de derecho internacional que es criminalizada por la mayoría de países, lo que obliga a todos los Estados involucrados a asistir y proteger a las víctimas y no simplemente deportarlas" (Nagle-Ortiz, 2008:135-136). Desde el feminismo se trata de ampliar el panorama, incluyendo a la mujer dentro de esos intereses nacionales, rompiendo con las hegemonías de poder instauradas desde el hombre y probando que la mujer también debe ser partícipe de esa reproducción política, social, cultural, entre otras. También se intenta romper ese costumbrismo e implicar a las feminidades en la seguridad de los Estados y en la humana, haciendo esto un tema de todos, reconociendo las diferencias y buscando romper con esa brecha de género tan marcada en la sociedad global. Tratando de insertar en el debate el lugar que ocupan las mujeres en la dinámica internacional y de proponer alternativas que lleven al acrecentamiento económico de los países, en donde no se implique a la explotación, ni se vulneren derechos de personas sometidas a las redes de trata.

Consideraciones finales

Entablando con los aspectos de la seguridad internacional propuestos en el inicio del escrito, es posible notar cómo se han colocado en disputa a la trata y al tráfico de personas, es pertinente destacar que al haber una eclosión de nuevas perspectivas de análisis, dentro de una de ellas, la mujer se toma con más protección, considerando sus derechos y decisiones propias, buscando romper con ese papel totalizador del hombre, en donde lo femenino era subordinado a la acción, deseo y pensamiento masculino. Se visualiza como los Estados ocupan un rol dentro de este 'juego y mercado globalizado' del que forma parte, como un "gran" negocio, la trata de personas. El Estado es el que continúa en algunas áreas con la negación de estas otredades, sin pensar el riesgo que puede acarrear la mujer en dichos espacios. Afirmamos que desde la perspectiva feminista se visualiza como estas cuestiones negadas, ergo ocultadas, han comenzado a ser cuestionadas. Se debe tener en cuenta que tanto lo laboral, como lo sanitario, lo educacional, lo social, intervienen en lo que es la trata de personas; porque el cumplir o no con ciertos estándares dentro de cada uno de estos ámbitos es lo que puede condicionar a la mujer, en ese momento. Es, sin dudas, uno de los temas que deben pensarse y analizarse desde lo multidisciplinario, desde todos los ámbitos.

Si vamos al caso, la adhesión de los distintos países (entre los que se encuentra la Argentina) al protocolo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional implica un avance en la construcción de la respuesta a una de las demandas por las que vela la teoría feminista. Es importante esto porque en especial, desde las Relaciones Internacionales, el papel de la mujer o de la teoría feminista como amplificadoras de los derechos y de márgenes de acción, fueron aportes poco escuchados. El que se empiece a tener en cuenta como una teoría mayoritaria tendría una gran significancia; se daría, sin dudas, un antes y un después dentro de la disciplina. Con esto, no se intenta decir que dentro de la teoría feminista no se ha avanzado en este último tiempo, al contrario, se entiende que la deconstrucción de los tradicionalismos es algo muy complejo y que puede tardar, se considera que todavía falta demasiado pero que estos avances han sido imprescindibles para plantear las rupturas necesarias y decisorias para acabar con esta noción de la mujer como otredad y como individuo inferior; para esto, el desarrollo de la conciencia social es lo más importante.

Es importante retomar los aportes de Kara, quien expuso las causas por las que los Estados pueden hacer frente a problemáticas como la trata de personas (de mujeres en este caso). Es por ello, que a partir de esto se concibe como tema importante la intromisión de los organismos internacionales no-estatales que pueden llegar a minimizar la trata como un mercado o negocio global. Se considera importante la participación de los organismos para intentar trazar soluciones y contenciones, y se visualiza la importancia de tener en cuenta el fenómeno de la interdependencia para demostrar que hay una dependencia mutua en la minimización de conflictos o problemas mundiales por parte de los Estados y de las organizaciones internacionales. En este sentido se puede hablar de que el Estado ha ido perdiendo injerencia en el tratamiento de cuestiones como la trata y se le ha adjudicado un mayor poderío a las organizaciones no gubernamentales. A modo de planteo para desarrollar a futuro puede decirse que los Estados han ido perdiendo la jerarquía en lo referido a la seguridad nacional en su territorio, por el surgimiento y la intromisión de los organismos internacionales en la esfera mundial. Desde un primer punto, se explica que los mismos fueron apareciendo y estableciéndose a raíz de la "incompetencia" o dificultad por parte de los propios Estados para resolver los conflictos que lo atañen, ya sean referidos a la índole social, al económico, al político o bien, referidos a la minimización de la transnacionalización de determinados mercados o redes delictivas. En este punto y relacionándolo con el tema central (referido a feminismos y la trata), es posible traer a colación la injerencia de los organismos internacionales, quienes abogaron y abogan por las mujeres y sus derechos en situaciones de trata sexual. Como ejemplo de estas organizaciones puede nombrarse a Amnistía Internacional, la misma se encarga del reconocimiento de los derechos de las minorías y busca dar a conocer aquellas actividades que rompen o infringen el principio de la libertad del ser humano. Esta organización, tuvo un papel importantísimo en la lucha contra la trata sexual.

Esto puede suceder porque muchas veces son los Estados los que contribuyen a la reproducción de estas cuestiones cruciales, como la trata o el tráfico de personas. En este punto entra en juego la crítica a la concepción realista de la Seguridad Nacional, regida desde siempre por y para los hombres; como se expuso, desde el feminismo se intenta romper ese costumbrismo e implicar a las femineidades en la seguridad de los Estados, haciendo esto un tema de todos, reconociendo las diferencias y buscando romper con esa brecha de género tan marcada en la sociedad global. A su vez da pie para pensar y proponer políticas públicas desde los Estados, buscando que entre ellos se genere una reglamentación frente al mercado de la trata a modo de propugnar su reducción.

Bibliografía

ARCHETTI, E. (1985): Fútbol y ethos en Monografías e informes de investigación: Series de investigación, FLACSO, Buenos Aires.

BINELLO, G., CONDE, M., MARTÍNEZ, A. Y RODRÍGUEZ, M. G (2000). Mujeres y fútbol: ¿territorio conquistado o a conquistar?”. En: Alabarces, Pablo (comp.) (2000) Peligro de Gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina (p. 33-56). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/deporte/1.pdf>

BLAZQUEZ GRAF, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez Graf, N. & Flores Palacios, F. (2012) Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales (p.21-38). Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

LAMAS, M. (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. Nueva Antropología, Vol.VIII (30), 173-198. ISSN: 0185-0636.

ORTNER, S. Y WHITEHEAD, H. (2013). Indagación acerca de los significados sexuales. En Lamas, M. (Comp.) El género. La construcción cultural de la diferencia sexual (p.127-179). México, PUEG.

RUBIN, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En Carole, V (comp.) Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina (p. 1-59). Madrid, hablan las mujeres.

STOLCKE, V. (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? Política y Cultura (14), 25-60. ISSN:0188-7742.

VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate feminista (52), 25-36.

WITTIG, M. (1992). El pensamiento heterosexual y otros ensayos. Boston: Egales

Pandemia y brechas digitales. Desigualdades en el acceso a TICS en el marco del aislamiento y distanciamiento social

Luis Alfredo Bearzotti

alfredo.bearzotti@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Pandemia y brechas digitales. Desigualdades en el acceso a TICS en el marco del aislamiento y distanciamiento social

Resumen

Como parte del trabajo final del espacio curricular Análisis de la Realidad Argentina Actual y en el marco de la construcción del problema de investigación del TFG, este escrito busca describir los contextos de acceso a tecnologías digitales (TICS) y las desigualdades en su estructura a partir de reconocer la importancia del acceso a TICS en el marco del Aislamiento y posterior Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO/DISPO) impuestos por el gobierno nacional en respuesta a la pandemia por COVID-19 declarada a principios de 2020.

En línea con un enfoque constructivista de la relación tecnología y sociedad y partiendo de indicadores propuestos por un informe de la CEPAL se analizan datos de la Encuesta Permanente de Hogares correspondiente al cuarto trimestre del año 2019 buscando dar cuenta de las estructuras de acceso a tecnologías digitales en relación a las posibilidades de ejercicios de derechos tales como trabajo y educación en el marco de las restricciones existentes en el marco de la pandemia.

Palabras clave: TICS; brecha digital; desigualdad de acceso; ASPO/DISPO; sociología de la tecnología

Introducción

El presente trabajo pretende dar cuenta de problemáticas emergentes durante la pandemia por COVID-19 a partir de la observación y análisis de datos disponibles que dan cuenta de algunos de los condicionantes de las realidades en las que se concretan las medidas tomadas por el Gobierno Nacional. Estas problemáticas no se constituyen en emergentes por novedosas, sino que debemos entender la pandemia como síntoma de un complejo económico, cultural y social mundial caracterizado por políticas y economías desiguales y basadas en la depredación de los recursos naturales. Debemos, sin embargo, reconocer que la situación actual implica, si no un estado de excepcionalidad, al menos un quiebre en la forma, espacios y condiciones en las que se concretan las prácticas sociales.

Vommaro (2020) propone analizar “las dimensiones sociales, políticas económicas de la pandemia” para dar cuenta de las diferentes desigualdades que nos permiten reconocer las formas en las que ésta impacta en diferentes sectores sociales. En esa línea, el objetivo de este trabajo es describir y analizar indicadores en torno a la estructura de distribución de Tecnologías Digitales en nuestro país a partir de datos de la Encuesta Permanente de Hogares del último trimestre del año 2019.

Se sostiene que este análisis permitirá dar cuenta de parte de las condiciones desiguales en las que diferentes sectores sociales se enfrentan a este contexto. Al mismo tiempo se pretende abrir interrogantes en torno a las nuevas configuraciones y tendencias sociales a partir de los procesos dinamizados y generados por las experiencias de Aislamiento y posterior Distanciamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO/DISPO).

Pandemia, distanciamiento social y TICS

Las medidas impuestas ante la actual pandemia imposibilitaron los encuentros personales e implicaron el cierre o la no concurrencia a espacios tales como instituciones educativas, dependencias estatales, espacios de trabajo y demás. Esto impactó de manera directa en el ejercicio de derechos básicos tales como la salud, educación, trabajo, gestiones de seguridad social e incluso sostenimiento de lazos personales y familiares.

En el caso particular de la educación, ante la imposibilidad de generar instancias de cursado presencial las propuestas educativas tomaron la forma de educación virtual o a distancia¹, lo que implicó una absoluta dependencia de la mediación de tecnologías digitales para el sostenimiento de la participación en las mismas por parte de estudiantes y docentes. En la dimensión del trabajo encontramos una tendencia mundial en la que el “teletrabajo” como modalidad cobró fuerza. Ésta consiste en el cumplimiento de tareas laborales desde el hogar de los y las trabajadoras a través de diversos medios digitales o plataformas virtuales.

Un informe de la CEPAL titulado “Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19” (2020) da cuenta de las desigualdades en disponibilidad de equipos informáticos y de conexiones de calidad en varios países de América Latina, destacando que estas brechas profundizan y reproducen las desigualdades

¹ La Dra. Judith Kalman (2020) propone hablar de “educación a distancia emergente” para nombrar esta modalidad en la que la incorporación de tecnologías es disruptiva e inmediata al aparecer como una respuesta al cierre físico de las instituciones educativas con el objeto de ofrecer estrategias para la continuidad pedagógica.

en el marco de la pandemia. Por su parte, las condiciones de trabajo de alta informalidad y baja calificación convierten al teletrabajo en una solución accesible para sectores minoritarios de la población.

Advierten que las desigualdades en el acceso (las llamadas "brechas digitales") constituyen obstáculos para el ejercicio de derechos y el acceso en materia de seguridad social, lo que implica una profundización de las estructuras sociales que generan estas desigualdades en un principio.

Apropiación social de las tecnologías y brechas digitales

Grasso y Zanotti (2012) proponen un acercamiento a las diversas miradas construidas desde las ciencias sociales sobre la relación entre sociedad y tecnología, en donde reconocen dos grandes enfoques en disputa: los determinismos son aquellos que comparten como principio una relación causal entre tecnologías y sociedad, sosteniendo cierta autonomía y exterioridad de las primeras con respecto a procesos sociales. En este ámbito podemos encontrar ejemplos como las miradas instrumentales, que sostienen la "neutralidad tecnológica", o como las miradas "deterministas" que sostienen que el avance técnico determina los procesos sociales.

Los constructivismos son aquellos enfoques en los que "el desarrollo tecnológico deja de ser pensado como un destino para ser pensado como el producto de decisiones de un conjunto de actores que operan en un marco estructural determinado" (Aimino et al., 2012) por lo que cobran importancia las relaciones estructurales que condicionan los sentidos con los que se producen y se utilizan (en última instancia se apropian) las diversas tecnologías.

Un enfoque constructivista implica reconocer que la integración de tecnologías es una práctica social construida a partir de la experiencia subjetiva posicionada, por lo que la misma se configura no solo en relación a la disponibilidad de las mismas, sino que el acceso también está condicionado por una serie de capitales culturales y sociales. El concepto de apropiación social de las tecnologías supone entonces que las experiencias de los agentes son estructurantes de sus percepciones, intereses y sentires, a la vez que se constituyen en principio de acción a la hora de enfrentar situaciones novedosas. De esta manera, la apropiación es un "proceso hermenéutico relacional de interpretación y dotación de sentido que se genera en un contexto socio-histórico particular, en el cual intervienen la pertenencia socio-cultural de los sujetos y los universos simbólicos previos, propios de cada grupo, desde donde las tecnologías son incorporadas" (Zanotti & Grasso, 2020).

Benitez Larghi (2011) propone una lectura sociológica de la distribución desigual de las tecnologías digitales al construir tres "niveles" de brechas: las de primer orden están asociadas a la dimensión económica y de acceso ("Brecha Digital"). Las llamadas brechas de segundo y tercer orden ("pobreza digital" y "Apropiación") ya no se encuentran limitadas a la disponibilidad física del equipamiento y herramientas, sino que se enfocan en el "cómo" y el "para qué" se construyen los usos y determinaciones del orden de los capitales culturales que configuran el acceso.

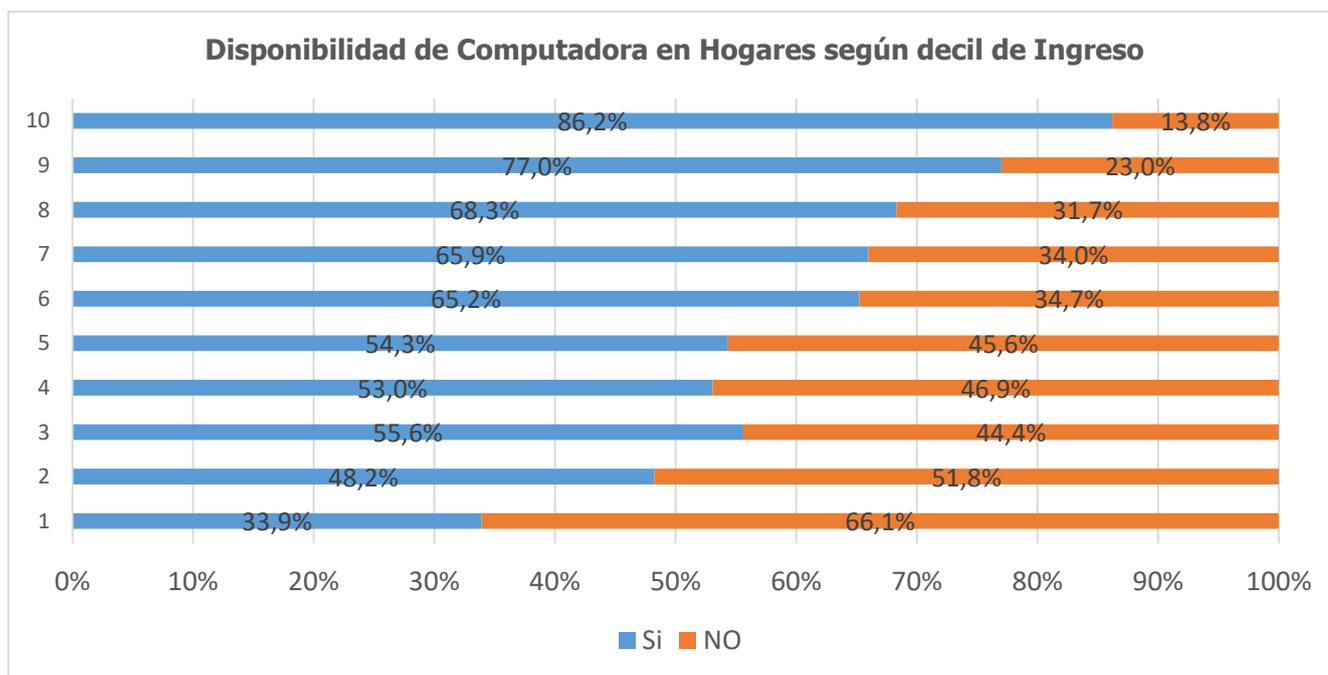
Sosteniendo que las desigualdades en las condiciones de disponibilidad y acceso a las tecnologías digitales en Argentina se constituyen en parte de una estructura de distribución desigual de capitales, se destaca la importancia de reconocer la estructura de distribución de las mismas para comprender el impacto potencial de las medidas extraordinarias asociadas a la pandemia. Del mismo modo, una mirada sobre esta desigua-

idad permite analizar las condiciones en las que se estructuran las estrategias de reproducción de diferentes sectores sociales en este contexto particular y la profundización de las desigualdades preexistentes.

Se propone analizar esta distribución a partir de datos disponibles de la Encuesta Permanente de Hogares y su Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (EPH – MAUTIC) para dar cuenta de la disponibilidad de equipos en hogares y su relación con niveles educativos e ingreso.

Los gráficos fueron realizados a partir de generar correspondencias entre microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares y el Módulo de Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación, ambos correspondientes al cuarto trimestre del año 2019. A su vez y a fin de dar cuenta de la correlación entre disponibilidad y capital cultural se generó un nuevo indicador a partir de relevar a la persona con mayor nivel educativo presente en cada hogar.

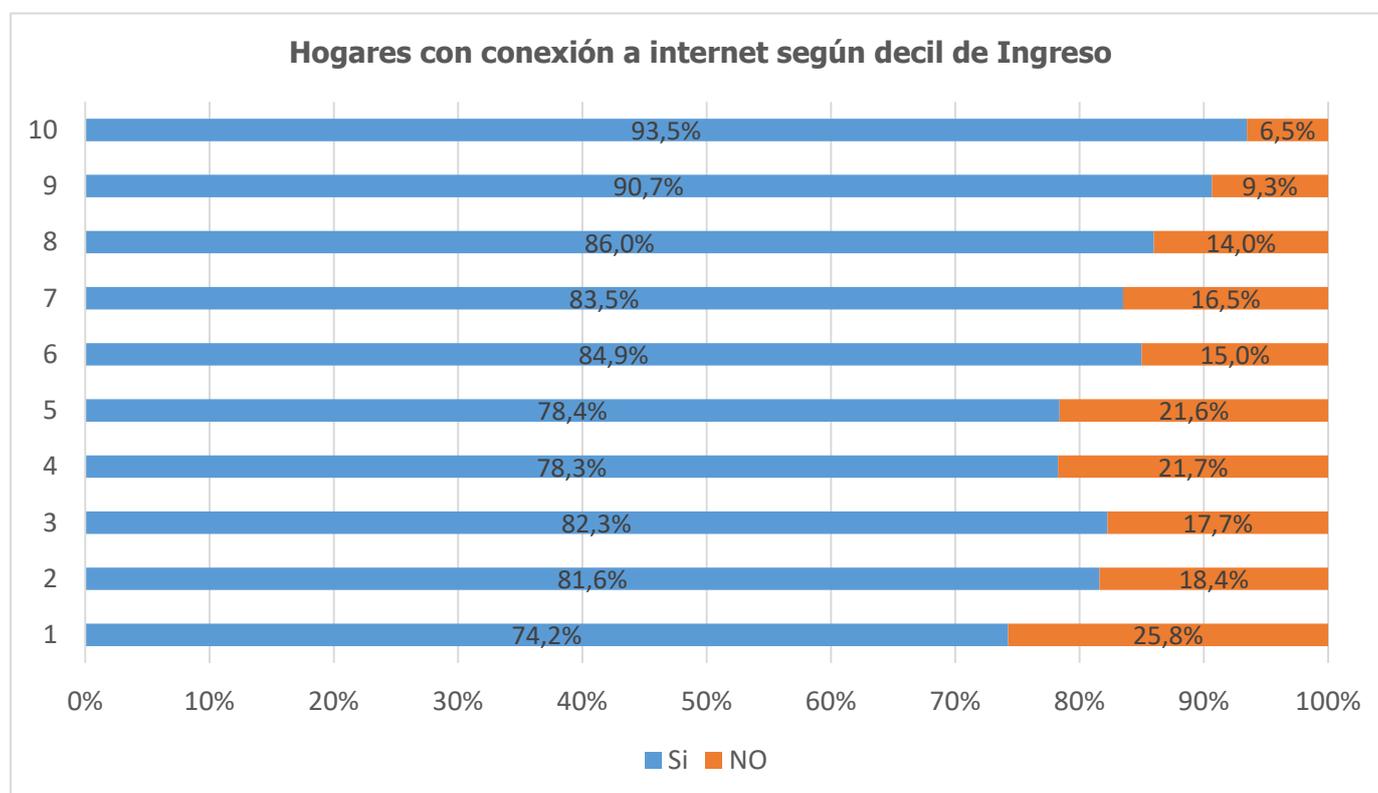
Gráfico 1 - Disponibilidad de Computadora en el hogar según decil de ingreso general EPH Cuarto trimestre 2019



Fuente: elaboración propia

La disponibilidad da cuenta de que es un bien distribuido desigualmente y que está directamente asociado al nivel económico, en particular el acceso a una computadora en el hogar se ve directamente condicionado por el nivel de ingresos del mismo, al punto que en ninguno de los primeros 8 deciles de ingresos la presencia de las mismas alcanza a 7 de cada 10 hogares.

Gráfico 2 - Disponibilidad de conexión a internet en el hogar según decil de ingreso total EPH. Cuarto trimestre 2019



Fuente: elaboración propia.

Se puede observar una mayor penetración en el acceso a internet, aunque es también observable una tendencia a una menor conectividad al disminuir el ingreso.

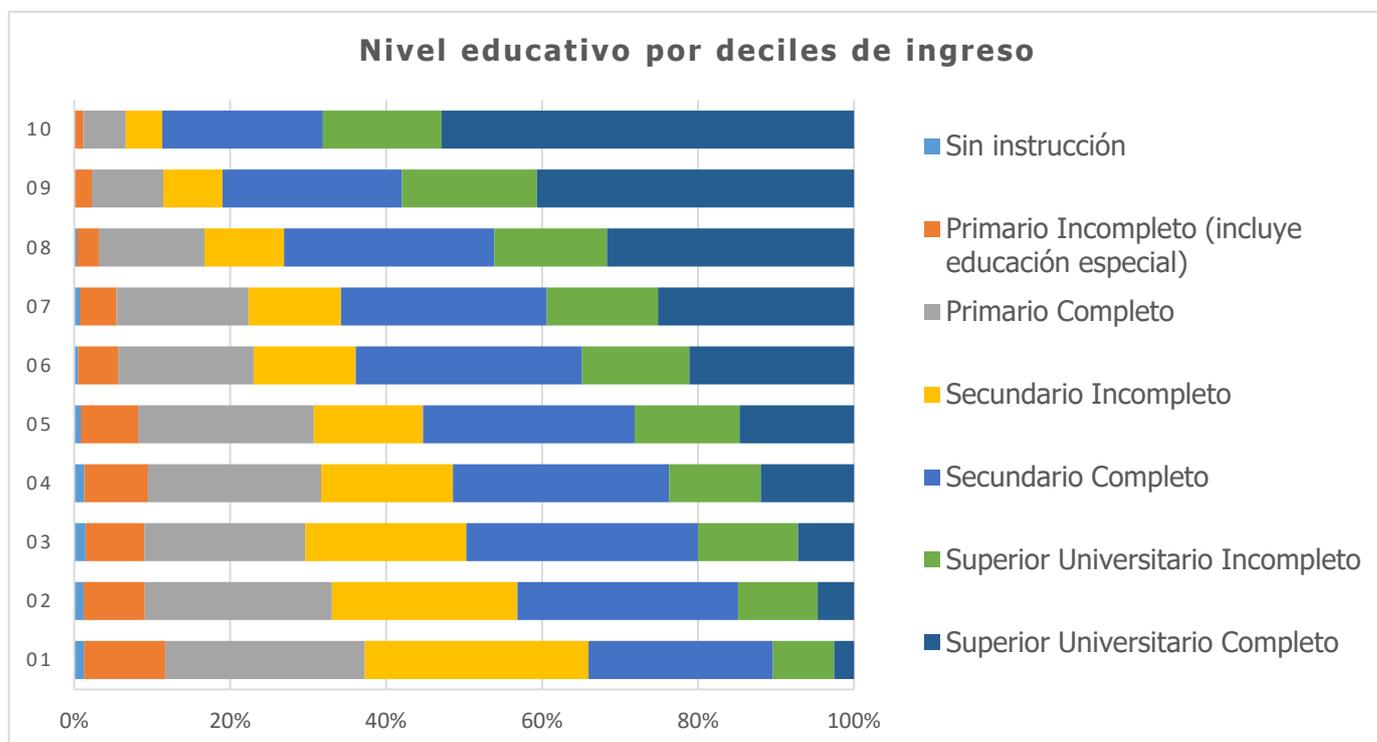
Además de confirmar que existe una importante brecha de disponibilidad y conectividad asociada al nivel económico, estos datos nos permiten inferir que hay una importante cantidad de hogares que dispone de una conexión a internet mediada por teléfonos celulares. Si bien no hay datos disponibles sobre el tipo de conexiones (Fija-Banda ancha / Móvil) la tendencia nos lleva a suponer que prima el acceso a redes móviles con dispositivos y conexiones no aptos para realizar tareas complejas en materia de educación y teletrabajo tales como videoconferencia o uso de plataformas específicas (CEPAL, 2020).

Con respecto al teletrabajo, el mencionado informe afirma que la posibilidad de teletrabajar es directamente proporcional al nivel de trabajo registrado, que en Latinoamérica ronda el 50%. A su vez esta posibilidad se ve condicionada por dimensiones como rubro y calificación, nivel de integración tecnológica y conectividad en el sector, etc. Lo que queremos indicar es que, en materia de condicionamientos a la hora del ejercicio del trabajo las condiciones estructurales hacen que la disponibilidad tecnológica ocupe un lugar secundario, en particular en sectores populares. Esta afirmación va en línea con lo señalado por Salvia (2020) al alertar sobre una nueva oleada de profundización en materia de desigualdad sosteniendo que "no solo estamos ante una epidemia sanitaria, también tiene

lugar una nueva ola de pobreza estructural que golpea especialmente la vida cotidiana de los más vulnerables”

Parte de esa vida cotidiana forma el acceso a la educación, donde parece se pueden profundizar fuertemente las desigualdades estructurales por la imposibilidad de participar en modalidades de cursado virtuales o a distancia. Si bien existe un abanico de medidas tomadas por el Estado con el fin de generar oportunidades de acceso tales como una plataforma centralizada y de acceso gratuito de contenidos escolares (educ.ar), es innegable que bajo condiciones precarias de disponibilidad la participación virtual resulta excluyente. Más allá de los datos obtenidos de la EPH, debiéramos profundizar sobre la distribución de esos recursos al interior de los hogares y la organización de las tareas familiares en torno a la gestión de la escasez de los mismos. Al respecto, Silvia Lago Martínez (2020) afirma que “3 de cada 4 chicos en edad escolar sólo tiene acceso a un celular que debe ser compartido al interior de la familia”.

Gráfico 3 - Máximo Nivel Educativo alcanzado según decil de ingresos general EPH Individuos. Cuarto trimestre 2019



Fuente: elaboración propia

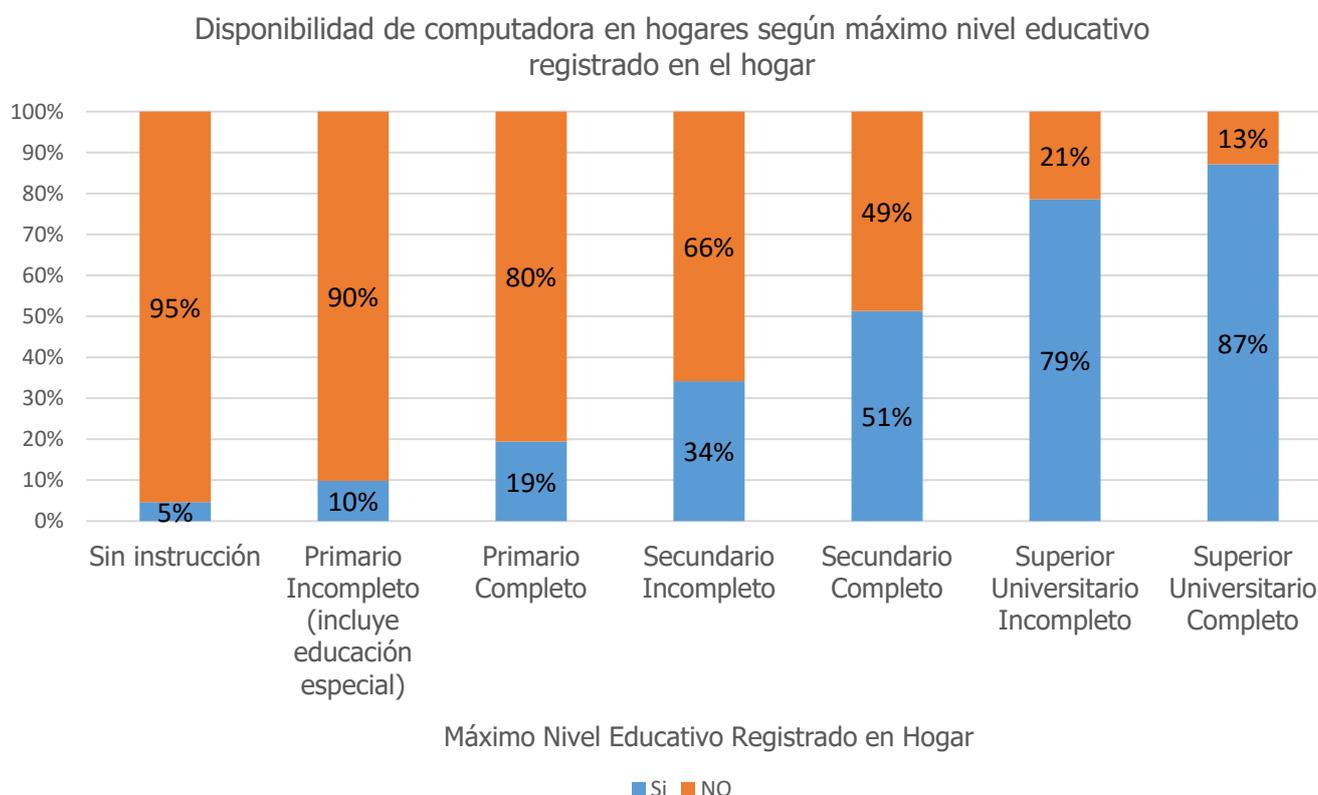
Observar el conjunto de datos de ingreso-nivel educativo- presencia de tecnologías en el hogar nos permite dar cuenta de una relación estrecha entre la disponibilidad (como categoría necesaria para la utilización, ya que no se puede utilizar lo que no se tiene) y el acceso (aquí entra en juego la dimensión del capital simbólico: para tenerlo hay que tener razones para utilizarlo).

En Benítez Larghi (2011) se proponen examinar las brechas digitales desde un punto de vista multi-causal a partir del concepto de pobreza digital es acuñado por Barrantes (2009). En línea con estudios sobre consumos culturales y con una visión constructivista sobre la relación entre sociedad y tecnología, esta visión supone que hay restricciones a la

demanda de TICS que exceden a las condiciones físicas o económicas, entre las que las generacionales educativas tienen preponderancia.

Al analizar los gráficos 4 y 5, se puede observar una clara tendencia a la presencia de equipos informáticos en hogares en los que hay al menos un miembro que haya completado la educación secundaria, confirmando la correspondencia entre la presencia de TICS en hogares y el mayor nivel educativo alcanzado por alguno de los miembros del mismo.

Gráfico 4 - Disponibilidad de Computadora en el hogar según máximo nivel de estudio registrado en el mismo

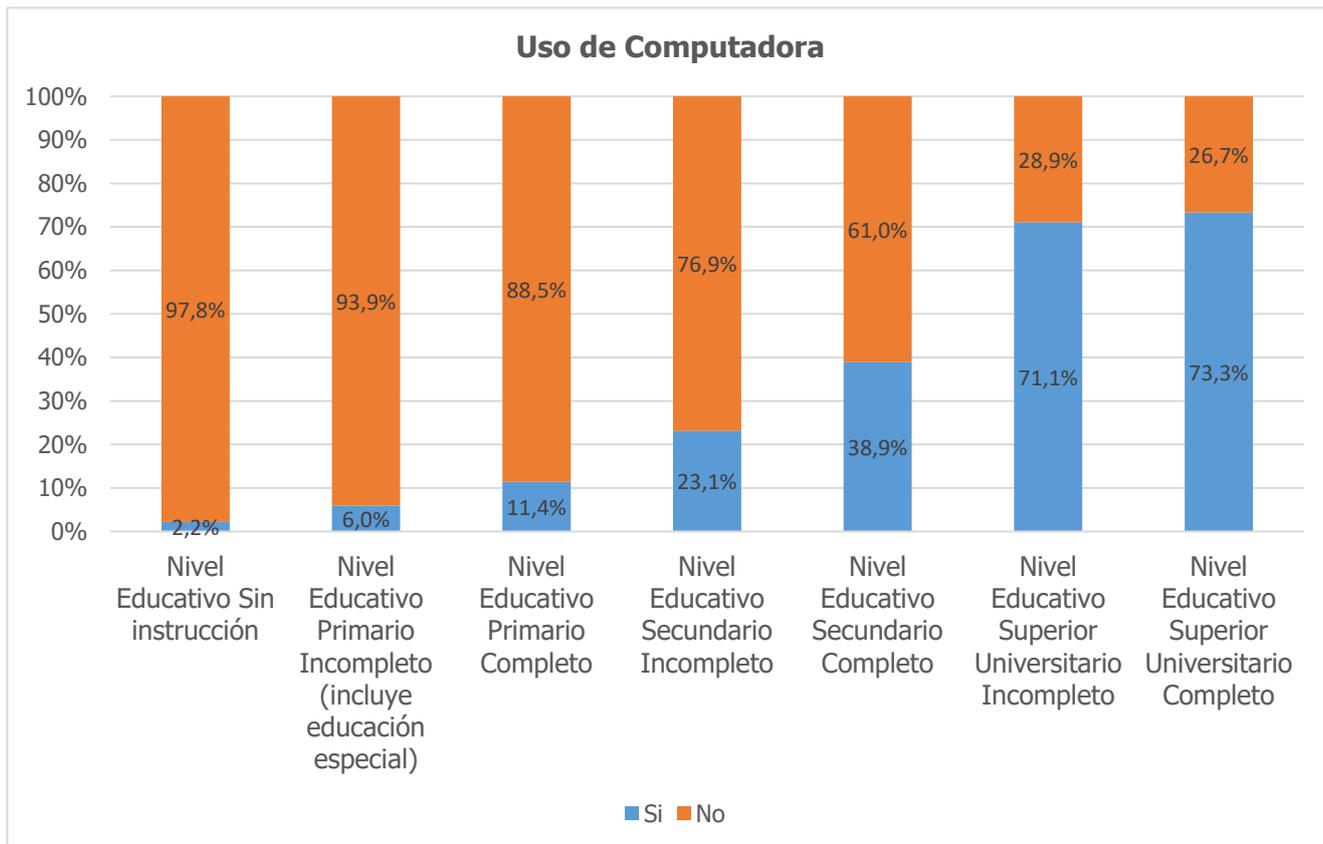


Fuente: elaboración propia a partir de microdatos EPH cuarto trimestre 2019.

Una de las particularidades de las modalidades de educación a distancia emergentes es que, al verse completamente restringidas a espacios virtuales se encuentran complementadas por acompañamientos y recursos al interior del hogar. Muchas experiencias optaron por la difusión de contenidos en medios masivos tales como la radio o televisión, así como la apuesta al acompañamiento de los procesos de aprendizaje entre miembros de la familia. Cobra vital importancia la brecha de segundo orden propuesta, que "se refiere a los usos, a la apropiación, a los usos significativos y se encuentra que esta desigualdad digital está en interacción con otras desigualdades, con las desigualdades socio-económicas, el tema geográfico, lo rural y urbano, el idioma o la cuestión étnica, accesos diferentes por género, etc" (Entrevista a Ana Rivoir, 2020).

Esta condición, a su vez, está directamente asociada al nivel de ingresos de un hogar. Sin pretender constituir una relación causal entre los dos indicadores, esta relación nos permite dar cuenta de que ante la emergencia educativa los hogares de mayor ingreso parecieran tener una "doble ventaja", ya que no sólo cuentan con la disponibilidad de equipos, sino que cuentan con el capital simbólico y cultural que permite aprovechar el uso de los mismos y acceder a las propuestas actuales.

Gráfico 5 - Disponibilidad de acceso a internet en el hogar según máximo nivel de estudio registrado en el mismo



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos EPH cuarto trimestre 2019

Conclusiones

Si bien sería erróneo pretender una descripción acabada de las condiciones de uso, acceso y apropiación de las tecnologías digitales en la extensión de este trabajo, los datos presentados permiten dar cuenta de la tendencia en la desigualdad en materia de disponibilidad y acceso en la población de nuestro país.

Como remarcamos en la introducción, ésta y otras problemáticas aparecen como emergencias en el marco de una crisis puntual pero sintomática de un modelo de reproducción social mucho más amplio. Éstas y otras problemáticas surgen como campos de estudio que serán relevantes en el mediano y largo plazo. Con el mismo espíritu que

motiva a Boaventura Sousa Santos (2020) a "Aprender de la cruel pedagogía del virus", proponemos algunos puntos a tener en cuenta.

Sin caer en la falacia reduccionista de pensar la educación como "garante del ascenso social", es innegable la importancia de garantizar el derecho a la misma y cómo la ampliación del acceso tiende a disminuir las desigualdades entre estratos de clases y en particular en sectores populares. Maceira (2018) ofrece evidencia empírica de este proceso en "Clases y diferenciación social", en donde a partir del análisis de los datos de la encuesta de la estructura social la destaca que, con respecto a la diferenciación entre los estratos de trabajadores formales "estas diferencias se matizan marcadamente entre los Principal Sostén del Hogar (PSH) de hasta 35 años (tendiendo a igualarse el porcentaje de quienes completan la escuela media), producto de la expansión más reciente del sistema educativo" (2018:73).

La exclusión de gran parte de la población de las posibilidades educativas que surge de las modalidades a distancia "emergentes" tiene como contracara altos índices de deserción escolar, desvinculaciones institucionales y la consecuente profundización de desigualdades estructurales en el ámbito laboral. Además de la nombrada pérdida de autonomía en el ejercicio de derechos.

Maceira (2018) destaca también la importancia de la presencia estatal y la seguridad social en la estabilización relativa de las tasas de actividad económica. En este punto y sin entrar en evaluaciones respecto a las importantes medidas de seguridad social implementadas en Argentina, nos preguntamos sobre las consecuencias de la implementación de plataformas de ciudadanía digital, en la que todas las gestiones de seguridad social pasan a estar mediadas por herramientas tecnológicas. La consecuencia directa de ello es la sobrevaloración de las habilidades y la dependencia de quienes no saben o pueden utilizarlas de terceros. Rivoir (2019) al investigar la apropiación de tecnologías en personas mayores destaca que en muchos casos estos procesos implican relaciones con "mediadores": terceros, en muchos casos personas de menor edad, que facilitan el acceso al tiempo que construyen relaciones de dependencia. Esta situación nos permite advertir uno de los grandes riesgos de la digitalización de la ciudadanía, así como la importancia de la existencia de canales institucionales personales o mixtos en los que el acceso a los mismos no se vea restringido por la disponibilidad o acceso de una tecnología puntual.

El panorama en la dimensión laboral da cuenta de un proceso de cambios estructurales que generarán nuevas problemáticas. Si bien existió un avance en forma de ley con respecto a la reglamentación del teletrabajo como modalidad, una economía marcada por una altísima tasa de informalidad como la Argentina es mucho más susceptible de ser colonizada por transnacionales y empresas extranjeras en forma de "plataformas" que frecuentemente constituyen relaciones de dependencia laboral descentralizadas asentadas en lagunas legales.

Para finalizar, interesa remarcar las reflexiones de Fernández Dávalos (2020) en torno a las condiciones de desigualdad social en las que la pandemia "nos cayó". Casi tres décadas de neoliberalismo a nivel mundial afectaron de forma particularmente negativa a las poblaciones de países del sur, desmantelando sistemas educativos y de salud, flexibilizando condiciones laborales y excluyendo en diversas medidas a gran parte de la población. Es en ese "intolerable vacío de lo público" en donde se deben buscar y construir alternativas para disminuir las brechas y desigualdades y de este modo avanzar hacia sociedades más justas, igualitarias e inclusivas.

Bibliografía

- AIMINO, A. M., DOMJÁN, G., & GRASSO, M. (2012). Los nuevos modos de comunicar—Educación, Tecnologías y Escuela Secundaria. EDUVIM.
- BARRANTES, R. (2009). Análisis de la demanda por TICs: ¿Qué es y cómo medir la pobreza digital? Pobreza Digital, Perspectivas de América Latina y el Caribe.
- BENÍTEZ LARGHI, S., AGUERRE, C., CALAMARI, M., FONTECOBA, A., MOGUILLANSKY, M., & DE LEÓN, J. P. (2011). De brechas, pobreza y apropiaciones. Juventud, sectores populares y TIC en la Argentina. *Revista Versión*, 27.
- CEPAL. (2020). Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19. CEPAL.
- Entrevista a Ana Rivoir: Las TIC y el contexto actual en Uruguay – Facultad de Ciencias Sociales. (2020, mayo 12). <https://cienciassociales.edu.uy/noticias/entrevista-a-ana-rivoir-las-tic-y-el-contexto-actual-en-uruguay/>
- FERNÁNDEZ DÁVALOS, D. (2020). Emergencia Sanitaria y Desigualdad Social—Pensar la Pandemia. Observatorio Social del Coronavirus. CLACSO.
- KALMAN, J. (2020). Cultura Digital dentro y Fuera de la Escuela. Seminario profesional para profesores y mediadores de Lectura [Presentación en Conferencia]. 25 Feria Internacional del Libro de Lima, Lima, Perú. <https://www.facebook.com/FillimaPeru/videos/314755813133483>
- LAGO MARTÍNEZ, S. (2020, agosto 28). Brecha digital, trabajo y plataformas: Emergencias en la pandemia. <https://www.youtube.com/watch?v=Qdemjdy8Qgg>
- MACEIRA, V. (2018). Clases y diferenciación social. *La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual*, 49–86.
- RIVOIR, A., & MORALES, M. J. (2019). Tecnologías digitales: Miradas críticas de la apropiación en América Latina. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/09/Miradas-cri%CC%81ticas.pdf>
- SALVIA, A. (2020). Algo más que una pandemia sanitaria—Pensar la Pandemia. Observatorio Social del Coronavirus. CLACSO.
- SANTOS, B. DE S., & VASILE, P. (2020). La cruel pedagogía del virus. Clacso. <https://www.clacso.org/la-cruel-pedagogia-del-virus>
- VOMMARO, P. (2020). Las dimensiones sociales, políticas y económicas de la pandemia—Pensar la Pandemia. Observatorio Social del Coronavirus. CLACSO.
- ZANOTTI, A., & GRASSO, M. (2020). Experiencias innovadoras TIC en educación no formal. *Question/Cuestión*, 1(65). <https://doi.org/10.24215/16696581e261>

La innovación en políticas de movilidad urbana: el caso de la empresa estatal TAMSE en el período 2020-2021

Rodrigo Gabriel Picón Güell

rodrigopicong@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Nicolás Wild

nicolaswild13@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

SOCIALES INVESTIGA. Escritos Académicos, de Extensión y Docencia
Nº10, Julio-Diciembre 2020 (pp. 218-232)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

La innovación en políticas de movilidad urbana: el caso de la empresa estatal TAMSE en el período 2020-2021

Resumen

La movilidad urbana es un asunto de importancia creciente en la vida de los entornos locales a nivel global, particularmente en la ciudad de Córdoba, debido a su carácter condicionante de actividades y derechos básicos de los ciudadanos, tales como el acceso al trabajo, la educación, la salud, la recreación y el comercio. Los gobiernos locales adquieren un rol central para estructurar sistemas que posibilitan, de diferentes maneras, el desplazamiento de los ciudadanos a lo largo y a lo ancho de los ejidos urbanos, de manera sustentable, segura e inclusiva.

La empresa estatal TAMSE, que opera en la ciudad de Córdoba, surge como un caso de estudio relevante para vislumbrar el carácter potenciador de la innovación de las políticas de movilidad urbana, en un contexto de crisis de los sistemas de transporte a nivel nacional, agravado por la pandemia COVID-19.

Palabras clave: gobiernos locales; políticas públicas; movilidad urbana; innovación pública; TAMSE

Introducción

En las últimas décadas, la movilidad urbana se ha constituido como un componente de las agendas de los gobiernos locales a nivel global. La ciudad de Córdoba no es la excepción. Su aparición como un nuevo horizonte urbano se vincula con su carácter condicionante de actividades y derechos básicos de la ciudadanía, tales como el acceso al trabajo, la educación, la salud, la recreación, el comercio, entre otros.

Esta reconfiguración del problema público sobre los desplazamientos en los espacios urbanos, pondera una perspectiva colectiva, subjetiva e integral. Aborda el problema tensionando los sistemas locales de transporte, dando cuenta de sus impactos en términos de sustentabilidad, seguridad e inclusión social. Relativo a esta última dimensión, se remarca su influencia sobre los fenómenos de segregación residencial y de inmovilidad, producto de situaciones económicas estructurales, como también del modelo de planificación urbana.

Partiendo de las dificultades que presenta la movilidad en la ciudad de Córdoba y la situación de su sistema de transporte público masivo, este trabajo tiene el propósito de elaborar algunas aproximaciones conceptuales en torno a la movilidad urbana y la innovación pública. La relación entre ambos conceptos da cuenta de la necesidad de construir enfoques innovativos para la resolución de los problemas históricos relativos a la movilidad en la ciudad de Córdoba.

En ese sentido, a partir de una serie de ejemplos sobre los riesgos de las estrategias convencionales para la resolución de dichos problemas, se ofrece el caso de la empresa estatal TAMSE como un reflejo de las potencialidades de la innovación en políticas de movilidad urbana.

Para ello, el trabajo se estructura en tres secciones. En la primera, se hará una lectura comprensiva y se sintetizarán una diversidad de ideas y conceptos sobre movilidad urbana. A la luz de esta conceptualización, se analizarán una serie de datos oficiales que demuestren la situación de segregación social e inmovilidad de los sectores excluidos de la ciudad de Córdoba. A propósito de esto, se hará uso de la técnica de análisis de documentos teóricos y datos oficiales, desde una metodología cualitativa.

La segunda sección propone una aproximación conceptual sobre la noción de innovación pública y sus potencialidades en materia de movilidad urbana, a partir de un análisis documental de textos teóricos relativos a la materia.

La tercera sección pretende visibilizar los cambios acaecidos en la empresa estatal TAMSE desde el año 2020, de acuerdo a su nuevo rol en el sistema, la ampliación de sus funciones y sus proyecciones, a partir de un análisis de documentos oficiales, normativos y periodísticos y entrevistas informales a funcionarios de la empresa y de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba.

Movilidad urbana y transporte público en la ciudad de Córdoba

Las implicancias sociales de las posibilidades de los desplazamientos de los y las ciudadanos en el territorio, han puesto en agenda el problema de la movilidad urbana en los gobiernos locales. Esta se ha constituido en un nuevo horizonte de la gestión pública local, atendiendo a su carácter condicionante de actividades y derechos básicos ciudadanos, tales como el acceso al trabajo, educación, salud, recreación e instancias de socialización en general. A su vez, parte de una concepción relacional de la ciudad (Rueda, 1997:1).

El problema público de la movilidad tiene sus antecedentes en los estudios de transporte, no obstante, ambos conceptos no deben ser confundidos. El concepto de transporte remite a la dimensión instrumental y técnica de la movilidad, mientras que esta da cuenta de algo que se expresa en el transporte, constituyendo una nueva perspectiva, a partir de un enfoque "subjetivo de análisis del desplazamiento en el territorio" (Gutierrez, 2010:5).

Si bien su enfoque es marcadamente más "micro" (Gutierrez, 2010), no deja de atender a la realidad colectiva que implica el acontecimiento del movimiento. Desde aquí, puede observarse que la movilidad intenta resolver los problemas sociales estructurales a los que los estudios de transporte no atienden (Tecco, 2014) (Montezuma, 2003), sobre todo, de la situación de inmovilidad.

Este trabajo comprende conceptualmente a la movilidad, estrechamente relacionada con la sustentabilidad, la seguridad y la inclusión social¹. La sustentabilidad de la política de movilidad se vincula con el equilibrio medioambiental y económico de sus sistemas de transporte. La dimensión de seguridad se desagrega en seguridad vial y seguridad ciudadana.

Por último, la dimensión de inclusión social prioriza el acceso a los servicios de transporte para los sectores de menor poder adquisitivo, y otros sectores excluidos por motivos de capacidad física, género y cualquier situación que vulnere sus derechos a moverse. Sostiene una política que incluye socialmente y económicamente a la ciudadanía en estas condiciones. De este modo, se concentra en facilitar la actividad de circulación a la población inmóvil.

Existe una intrínseca relación entre movilidad y planificación urbana, atendiendo a la situación de segregación social y de inmovilidad de una gran proporción de la población local. Esta relación demanda la combinación de políticas de accesibilidad y movilidad², puesto que la oferta de medios de movilidad debe atender a las características del territorio y de la distribución de actividades y funciones en el mismo.

La inmovilidad es una categoría que remite a la "proporción de la población que no realiza viajes" (Riera, 2018:3). En la misma línea, Tecco (2014:11) introduce el concepto de motilidad, como "la potencialidad de ser móvil con independencia de si un desplazamiento físico es llevado a cabo o no". Esta potencialidad depende de la capacidad económica y física de las personas, como también, de la necesidad o voluntad (relativas a la situación socio-económica de la persona) de desplazarse.

La ciudad de Córdoba, en sintonía con la organización territorial de numerosas ciudades de la región latinoamericana, se caracteriza, según Montezuma (2003) por un modelo de crecimiento difuso de la ciudad. El modelo de "ciudad difusa" surge de la confluencia de la lógica funcionalista europea y el modelo suburbano norteamericano (Miralles-Guasch & Cebollada i Frontera, 2003).

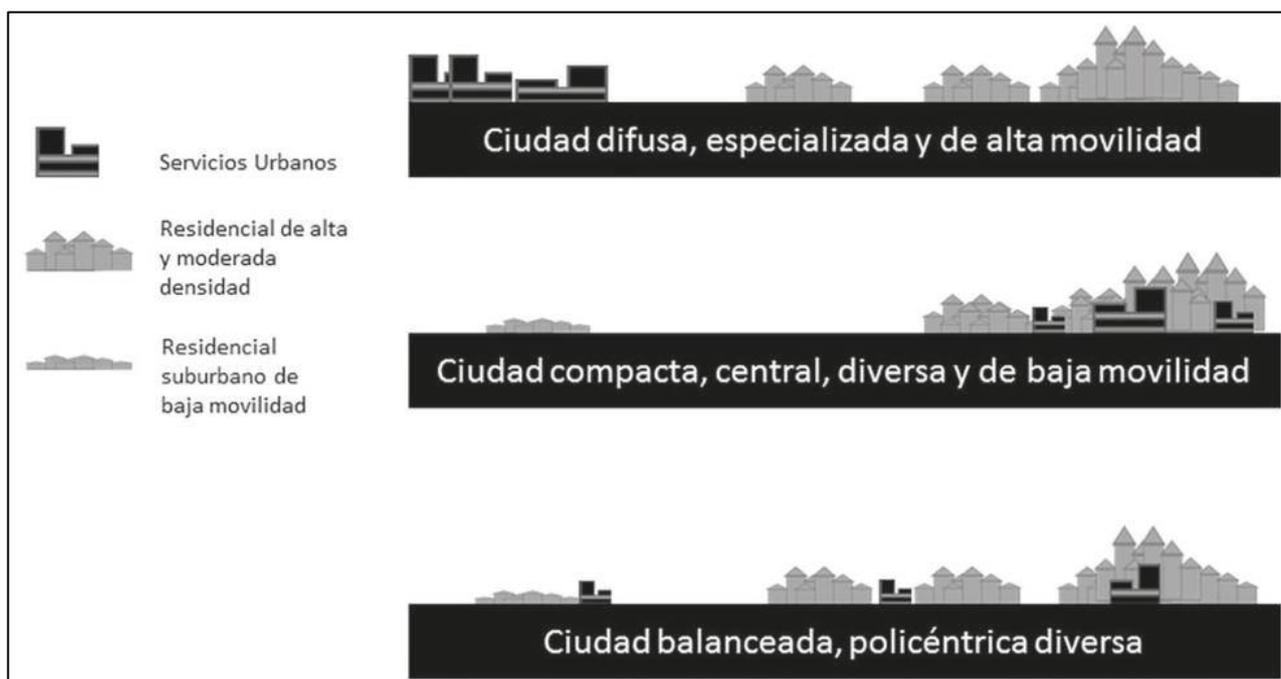
La lógica funcionalista europea responde a los problemas del desarrollo urbano en Europa del siglo XIX. La misma se configura a partir de la división geográfica de funciones y actividades brindadas por el espacio público. Esta lógica fragmenta el territorio, asignando una función o actividad para cada espacio determinado de la ciudad.

¹ Estas categorías son seleccionadas del estado del arte de indicadores sobre movilidad urbana elaborado por Alicia Riera (2018).

² "Las primeras procuran la localización próxima de residencias, servicios básicos y actividades laborales, con el objeto de minimizar requerimientos de desplazamientos motorizados. Las segundas actúan desde el transporte, ofreciendo sistemas públicos adecuados, oportunos y eficientes" (Tecco, 2014:5).

El modelo suburbano norteamericano se estructura en base a la expulsión de la función residencial hacia las periferias de la ciudad -antiguamente dedicadas a actividades productivas- y la concentración de actividades o funciones en el casco céntrico. Este modelo tiene como principal consecuencia el crecimiento hacia las afueras de la ciudad con bajos niveles de densidad urbana, que produce significativos problemas de alcance, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios; como también, segregación residencial.

Figura N° 1 – Patrones de ordenamiento de la ciudad compacta y difusa



Fuente: Artunduaga & Ríos, 2017.

Claudio Tecco y Silvana Fernández (2008:1) definen a la segregación residencial como "la proximidad y/o (...) aglomeración espacial de familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicas". La segregación residencial, por tanto, es la manifestación de la exclusión de grupos sociales del resto de la sociedad.

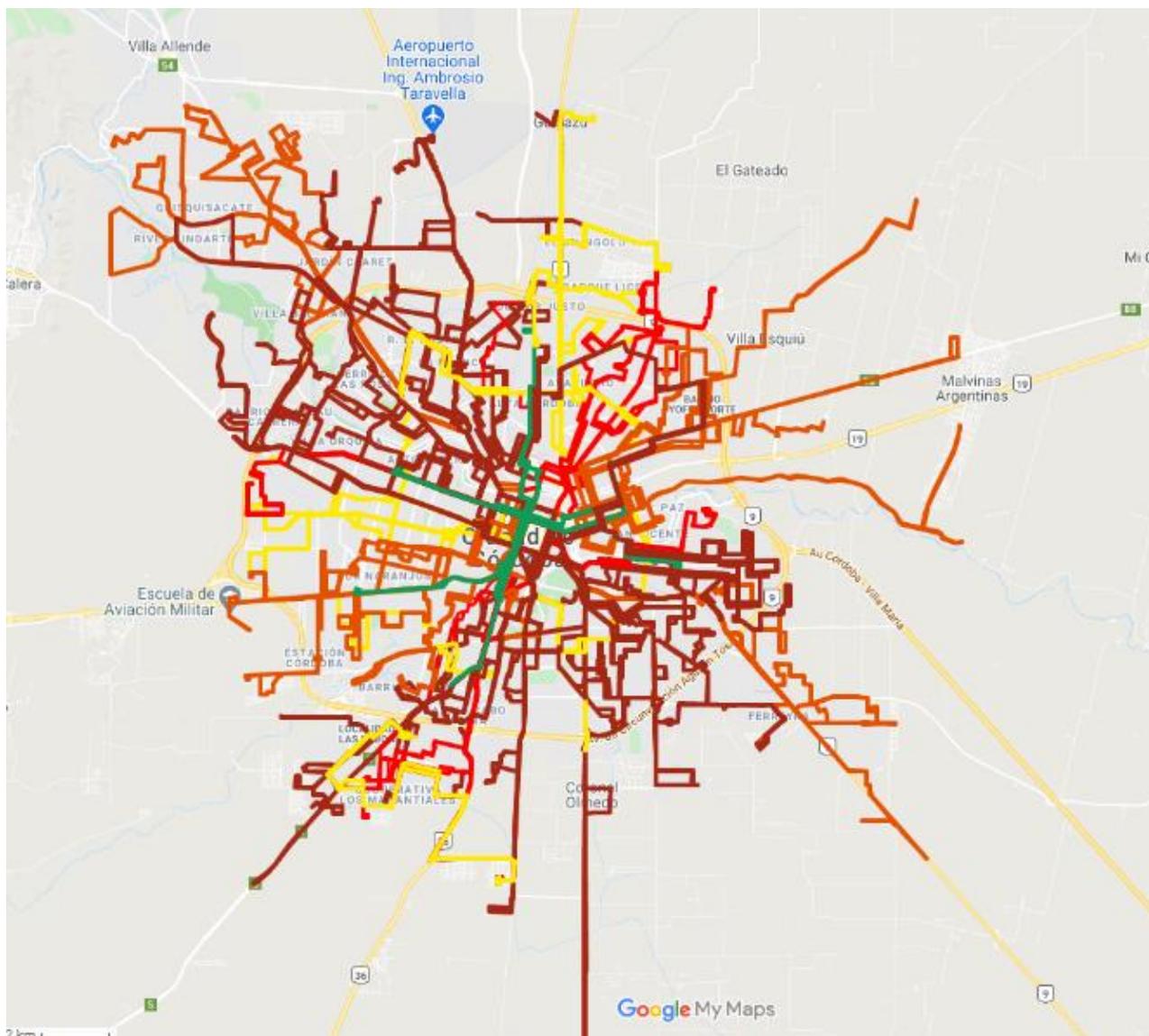
La segregación suprime las posibilidades de desarrollo social de los sectores excluidos, puesto que en los barrios populares escasean los recursos económicos para promover emprendimientos privados que se transformen en fuentes laborales para los vecinos. Asimismo, es escasa la infraestructura educativa, recreativa, comercial y la oferta de servicios (Tecco & Fernández, 2008). Esta organización social del espacio urbano perpetúa las desigualdades en el tiempo.

En Córdoba, debido a criterios de eficiencia y de operación, el recorrido del servicio de transporte público masivo se configura radiocéntricamente, alcanzando de manera desigual a las periferias. Existen diversas áreas no servidas y no cubiertas en estas zonas (Tecco & Fernández, 2008), mientras que el 92%³ de las líneas del sistema de transporte

³ De un total de 87 líneas, solamente 7 no ingresan al casco céntrico, con recorridos circunferenciales (líneas anulares 600 y 601) e interbarriales (líneas B30, B50, B60, B61 y B70).

público masivo de pasajeros atraviesan la zona centro de la ciudad (Municipalidad de Córdoba, 2021).

Figura N° 2 – Recorridos transporte urbano de pasajeros - 06/2020



Fuente: Municipalidad de Córdoba, 2020.

Otro de los problemas de la organización difusa de la ciudad es que el automóvil se constituye en “modelador de la ciudad” (Tecco, 2014). Este provoca perjuicios en torno a la sustentabilidad medioambiental (contaminación ecológica, auditiva y visual), la seguridad (congestión e incremento de los índices de accidentalidad) y la inclusión social (desigualdad entre estratos sociales). Promueve una ciudad donde las grandes demandas de movilidad - consecuencia del crecimiento difuso de la ciudad- son absorbidas por el automóvil, desalentando el uso del transporte público masivo.

Un estudio de la Red Ciudadana Nuestra Córdoba del año 2016 expresa una serie de datos concluyentes en relación al uso masivo del automóvil. El 48,7% de la población de Córdoba elige para movilizarse medios individuales motorizados (automóviles, motocicletas,

taxis y remises), mientras que solo el 47,2% prefiere utilizar transporte público masivo (ómnibus y trolebuses).

En los barrios periféricos de la ciudad, el uso de motorizados individuales supera a los públicos masivos con una preferencia del 55,7% frente a un 42,4% del transporte público masivo. Este dato da cuenta de que la demanda por mayor movilidad en las periferias, no se traduce en el aumento del uso de medios públicos masivos, principalmente, por la poca cobertura del servicio en estas zonas.

Simultáneamente, el uso del transporte público masivo registra, desde el año 2016, una caída significativa en la demanda del servicio, en ómnibus y trolebuses. Si bien la tendencia en los últimos 20 años ha sido variante, para el año 2019 el corte de boletos de ómnibus fue de 102.571.087 pasajeros, cifra más baja desde el año 2002; y de 5.169.771 en el caso de los trolebuses, cifra aún más baja que la del año 2002 (Municipalidad de Córdoba, 2021). En el contexto de la pandemia COVID-19, el transporte público masivo ha sufrido una caída estrepitosa respecto a años anteriores: el corte de boletos de ómnibus fue de 44.911.494 pasajeros y de 2.818.352 en el caso de los trolebuses (Municipalidad de Córdoba, 2021).

En contraposición, el parque automotor ha tenido un crecimiento estable desde el año 2003, con un pico significativo entre los años 2011 y 2013, tanto de automóviles como de motocicletas. Si bien, en el año 2019, la caída de la adquisición de medios individuales motorizados fue notoria, registrando los picos más bajos desde la década de los '90, esto no se tradujo en un incremento de la demanda del servicio de transporte masivo (Municipalidad de Córdoba, 2021).

Observando las preferencias de los y las ciudadanos de la ciudad, los medios motorizados gozan de una centralidad en la concepción social de los desplazamientos que perjudica la protección del medioambiente y la fluidez del tránsito, incurriendo en demoras de los desplazamientos y en el incremento de los índices de accidentalidad. El 96% de los viajes se hacen mediante medios motorizados, mientras que sólo un 4% se hacen por medios no motorizados (caminata y bicicleta)⁴.

Este breve estado de situación de la movilidad en Córdoba explica la preocupante tasa de inmovilidad que propone Riera (2018). La autora arroja una tasa de inmovilidad de 38% para los estratos de ingresos bajos, 29 % para los medios y 21 % para los altos. En ese sentido, la inmovilidad de las personas de ingresos bajos es significativa respecto a los demás estratos y es un número que refleja una situación de inequidad alarmante. A su vez, si se promedian los porcentajes presentados, el 29,3% de las personas en Córdoba están en condiciones de inmovilidad, un porcentaje alto que llega casi a un tercio de la población.⁵

La distribución modal por géneros, muestra que las mujeres son quienes mayormente utilizan el transporte público. Mientras que el 36% de ellas lo utilizan, los hombres lo hacen en un 28%. A su vez, las mujeres de Córdoba sufren una desigualdad significativa respecto a los hombres, en relación al uso del automóvil, que refleja su menor poder adquisitivo (18% a 37%). La situación de inmovilidad es mayor en el caso de las mujeres, debido a la sobrecarga sistémica de actividades cotidianas y a su no remuneración o mala remuneración de las actividades (Riera, 2018:12).

⁴ La cantidad de vehículos que ingresan diariamente a la ciudad desde las "ciudades dormitorio" colindantes, presionan el tráfico de Córdoba con la presencia de un 74 % de automóviles respecto al total de vehículos que circulan (Red Ciudadana Nuestra Córdoba, 2016).

⁵ Las estadísticas, en este caso, remiten al año 2009.

Elaborando un análisis respecto a la inmovilidad según franjas etarias, Riera (2018:12) encuentra una tasa muy alta para la población de adultos mayores en Córdoba: el 49% de los adultos mayores no declaran viajes. Si bien este número se explica, entre otros factores, por la inactividad laboral, manifiesta que un gran porcentaje de esta población no se encuentra en condiciones de movilizarse para desarrollar actividades de índole social, cultural, recreativa, entre otras.

De acuerdo a la movilidad de personas con discapacidad motriz, si bien no se cuentan con datos relativos a la tasa de inmovilidad, se puede observar la exclusión social de este sector de la población en el proceso de adaptabilidad de las unidades de transporte público. Mientras que la Ordenanza N° 12.076 obliga a las empresas a adaptar sus unidades a los efectos de lograr que un 70% cuenten con las condiciones infraestructurales necesarias para las personas con discapacidad, al año 2021 sólo el 41% de los ómnibus cumplen con esta condición (Municipalidad de Córdoba, 2021).

A partir de esta serie de aproximaciones al problema, se evidencia la necesidad de implementar políticas de movilidad y accesibilidad que apunten a resolver la situación de segregación e inmovilidad de la población cordobesa. En ese sentido, las políticas de planificación urbana demandan una transformación profunda en torno a la regulación del crecimiento urbano del territorio por parte del municipio, que requiere de un nivel de consensos significativo con los actores del mercado inmobiliario.

No obstante, es menester reconfigurar las políticas de movilidad desde una perspectiva que pondere la sustentabilidad, la seguridad y la inclusión social de los sistemas de transporte. A su vez, se precisa el fortalecimiento de la capacidad estatal de la Municipalidad de Córdoba a los efectos de garantizar el cumplimiento de los pliegos licitatorios de los servicios de transporte por parte de las empresas privadas prestatarias.

Sin embargo, la intervención estatal sobre la movilidad en Córdoba, demanda simultáneamente líneas de acción delineadas a partir de estrategias innovativas. Las soluciones públicas tradicionales respecto a los sistemas públicos de transporte han demostrado no resolver el problema, y en muchos casos, lo han agravado. Un ejemplo de esto es la proliferación de obras viales que, si bien se presentan como soluciones a los problemas de movilidad, cargan con el efecto colateral de alentar el uso del automóvil (Tecco, 2014) (Lupano & Sánchez, 2008).

Otro ejemplo de esto es el diseño de políticas de promoción de vehículos no motorizados como la bicicleta. Si bien el dinamismo, la flexibilidad, los bajos costos de este medio y el nuevo contexto de distanciamiento social producto de la pandemia del COVID-19, la han convertido en un medio recurrido por los gobiernos locales para la solución del problema, de no estructurarse la política con estrategias innovadoras, se puede incurrir en la reproducción de impactos negativos en torno a la seguridad de los desplazamientos y a la inclusión social de los sectores vulnerados.

Este tipo de alternativas económicas son mayormente utilizadas por los sectores de ingresos bajos. Entonces, puede resultar contraproducente implementar políticas a favor del uso de la bicicleta por la estigmatización social del vehículo efectuada desde los sectores de ingresos medios y altos: la bicicleta es el vehículo de los pobres urbanos. Por lo tanto, este tipo de alternativas deben planificarse e implementarse fuera de una lógica sectorial, promoviendo su uso desde todos los estratos sociales, de manera cómoda y segura, a los fines de lograr una imagen distinta a la actual (Montezuma, 2003).

De este modo, resulta menester consolidar políticas de movilidad urbana desde un enfoque innovativo, a los efectos de evitar intervenciones convencionales o simplistas que

han demostrado no resolver el problema de la inmovilidad y la segregación social. Los fines de estas deben apuntar a lograr niveles considerables de sustentabilidad, seguridad e inclusión social.

El requerimiento de la innovación en políticas de movilidad urbana

La implementación de políticas en clave de innovación pública ofrece potencialidades de mejora a las gestiones locales, puesto que se ha convertido en un nuevo requerimiento para los Estados de cara al diseño e implementación de políticas públicas. Este requerimiento surge debido a las transformaciones sufridas por los estados en las últimas décadas del siglo XX, los problemas de capacidad que acontecen en estos y los cambios sustanciales en las relaciones Estado-sociedad, producto del avance de los saltos tecnológicos en el contexto de lo que Oscar Oszlak (2020) denomina la "era exponencial".

Este trabajo encuentra en Rita Grandinetti (2005) una serie de aportes de relevancia para comprender la innovación en la gestión pública. Su perspectiva, cercana a la de la CEPAL⁶, pondera aspectos cualitativos de los procesos innovativos, en clave del aprendizaje organizacional, que revisten utilidad para pensar las realidades de cada ciudad.

A menudo, se menciona la escasa capacidad de adaptación del Estado a los nuevos cambios que emergen en la sociedad. Esto es expresado intencionalmente para visibilizar la rigidez de la administración pública, responsable de una suerte de atraso u obstáculo que repercute negativamente en múltiples actores sociales y en la comunidad en general.

Grandinetti (2005) se detiene en esta tensión inherente a la gestión estatal y, sin ingresar en la polémica posición de denostar el papel de lo público, clarifica dos aspectos enfrentados. Por un lado, las rutinas de la burocracia que se mantienen a pesar de grandes cambios económicos, sociales y políticos; por otro, las prácticas innovadoras que surgen como propuestas de superación en cuanto a la planificación e intervención estatal. La coincidencia entre ambos aspectos es siempre contextual y necesita de actores e instituciones públicas con una suficiente capacidad de adaptación para absorber, dentro del aparato institucional, la ola de avances sociales y tecnológicos.

De ahí surge una noción de innovación que no se concibe como novedad totalmente disruptiva, sino como *"recreación de los procesos o los productos de políticas, a partir de la socialización, reflexión y síntesis sobre las prácticas preexistentes"* (Grandinetti, 2005:6). A la transformación de acciones estatales, en vistas a mayor eficacia y eficiencia, se agrega el aprendizaje institucional para aprehender resignificaciones de conocimientos previos, en pos de que los decisores puedan dar cuenta de una cabal transición hacia una gestión pública responsable, adaptativa y efectiva.

Los procesos innovativos son tales en la medida que los actores los reconocen y pueden posicionarse activamente en la transformación de las prácticas a las que están habituados. De trasfondo, suponen un aprendizaje. En caso contrario podemos hablar de

⁶ Las concepciones sobre innovación pública pueden dividirse de manera general en dos grupos. Por un lado, los autores considerados liberales (Schumpeter, Knight y Drucker) la piensan como un fenómeno ligado a la mejora de desempeño empresarial y relacionada con procesos técnicos. Por otro, los intelectuales ligados a la CEPAL y la teoría de la dependencia recrean este concepto, habilitando a concebirlo como mejora del conocimiento existente, construcción colectiva, posible a partir de la articulación de actores en red (Aminahuel, Gasparrini & Peiretti, 2019).

modernización, implantación, réplicas, pero no de procesos de aprendizaje innovativo que modifique las percepciones y las prácticas organizacionales (Grandinetti, 2005:6).

La innovación pública no se reduce a una simple aplicación de instrumentos técnicos en la gestión pública y a la introducción de tecnologías de intermediación Estado y sociedad. El factor clave es la correlación entre mejora técnica (apoyada, según las circunstancias, en los avances tecnológicos) y fortalecimiento político estatal (en relación a los demás actores intervinientes). Esto habilita una presencia integral en las comunidades locales.

Este enfoque contempla la aplicación de iniciativas novedosas o la recombinación de acciones preexistentes, a los fines de resolver necesidades estructurales o emergentes, contando o no con el uso de las nuevas tecnologías⁷. En ese sentido, su articulación con las políticas de movilidad resulta necesaria, considerando las dificultades que enfrenta la ciudad de Córdoba para el diseño e implementación de una política de movilidad sustentable, segura e inclusiva; y simultáneamente, el fortalecimiento de la capacidad estatal (Grandinetti, 2018).

El nuevo paradigma de la gestión del transporte y la implementación de políticas innovadoras de la empresa estatal TAMSE

Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado, popularmente conocida como TAMSE, surge en el año 2002 como una empresa perteneciente a la Municipalidad de Córdoba. El surgimiento de la misma se presenta en un contexto de profunda crisis económica y social a nivel nacional, con fuertes consecuencias sobre el contexto local, no viéndose ajeno de esos efectos perjudiciales el sistema de transporte público masivo de pasajeros. La misma tuvo el rol originario de contener al sistema ante la desaparición de las empresas privadas prestatarias.

TAMSE se constituyó en un elemento nodal en el sistema durante más de una década, hasta el año 2014, momento en el que el entonces intendente Ramón Mestre redujo notablemente su presencia en el sistema, argumentando el déficit presupuestario que significaba la empresa para el municipio, como también sus altos índices de paro (Brusa, 2017). De controlar cerca del 40% de los corredores de la ciudad (Brusa, 2017), la empresa estatal pasó a prestar solamente el servicio de transporte de tracción eléctrica (trolebuses) en las líneas "A", "B" y "C". La reducción de su servicio se instrumentó en las licitaciones llevadas a cabo en 2013 con las empresas privadas Ciudad de Córdoba S.A.C.I.F., ERSA Urbanos S.A., Autobuses Santa Fe S.R.L. y Coniferal S.A.C.I.F.

Desde el año 2020, a instancias de la Ordenanza N° 13.029, en el contexto de cambio de la gestión municipal, de la pandemia COVID-19, y de la crisis nacional de los sistemas de transporte, producto de la desproporción de los presupuestos girados por el Estado Nacional a los municipios en materia de transporte público; TAMSE ha experimentado una reconversión de su rol dentro del sistema de transporte público y en la política del municipio en general.

Ante la caída de la demanda de los desplazamientos y la crisis manifiesta de las empresas privadas prestatarias del servicio de transporte masivo automotor, TAMSE

⁷ En ese sentido, por ejemplo, la implementación de instancias de articulación público-privada o de participación ciudadana, pueden considerarse como iniciativas públicas innovadoras, sin que resulte necesaria la utilización de medios digitales o tecnológicos.

extendió sus servicios de trolebuses hacia las periferias de la ciudad, con el criterio de garantizar los desplazamientos de los sectores populares de la ciudad, como también, de garantizar los desplazamientos de las personas denominadas “servicios esenciales” durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), política sanitaria implementada para la prevención de contagios del virus COVID-19.

Esta estrategia del gobierno municipal no sólo surge como paliativo de la crisis del transporte en este contexto de excepcionalidad, sino que significa una estrategia política del municipio para fortalecer el rol de TAMSE en el sistema, en vistas a la próxima licitación del servicio en el año 2023. En ese sentido, la estrategia se vincula con mostrar un modelo de gestión eficaz y con alto compromiso social, que desacredite el estigma de la empresa estatal generado en la anterior gestión de Ramón Mestre (2011 – 2019), y simultáneamente, que establezca un marco de competencia distinto para el sistema, a partir de la intervención estatal directa desde TAMSE (La Voz, 2020).

A su vez, TAMSE ha llevado a cabo una serie de modificaciones normativas por medio de las Actas N° 65, 66 y 67 dictadas por la Asamblea General Extraordinaria de la empresa, las cuales fueron ratificadas por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba en la Ordenanza N° 13.045. El objeto de las Actas fue ampliar las funciones de la empresa, trascendiendo a la sola prestación del servicio de transporte. De esta manera, quedó facultada para (Acta N° 66, 2020):

- Explotación y prestación de servicios de transporte público y privado.
- Realización de trabajos de reparación, armado y mantenimiento técnico de vehículos.
- Mantenimiento de redes y tendido eléctrico.
- Mantenimiento de espacios verdes.
- Suministro y expendio de combustibles.
- Construcción de obras a los efectos de cumplimentar alguna de las facultades anteriores.

A mediados del mes de octubre de 2020, se registra como un avance importante para la empresa la implementación de un nuevo sistema de monitoreo, virtuoso en cuanto a su precisión para relevar datos geo-referenciados en tiempo real, acerca de la compra de boletos, con múltiples servicios relacionados al cálculo del índice de pasajeros por kilómetro, cámaras de seguridad on-line, botón antipánico para las choferes, entre otras cualidades. Un elemento de gran importancia sobre esta nueva implementación es que el sistema de monitoreo está homologado por el Sistema Único de Boleto Electrónico (SUBE). Esta nueva implementación permite que, en el mediano plazo, se comiencen a utilizar las tarjetas magnéticas SUBE, que tienen resultados positivos en cuanto a seguridad informática y a la compensación económica de la empresa⁸.

Otra novedad en el ámbito de TAMSE es su responsabilidad en cuanto al suministro de combustibles, con la nueva administración de la estación de servicios YPF, cercana al Mercado de Abasto. Esto le supone un ahorro significativo ya que abastecerá a su propia flota, además de las unidades de la Municipalidad, y le permitirá implementar el uso de biodiesel en sus unidades de manera progresiva, como también para las empresas privadas del sistema⁹.

⁸ Este último punto se sostiene en base a que el Gobierno Nacional subsidia los boletos de manera automática, evitando los habituales procedimientos administrativos.

⁹ En cuanto al uso de biodiesel, las autoridades de la empresa estatal sostienen que en el mediano plazo irán incrementando el porcentaje de su uso de acuerdo a la adaptabilidad de los motores de las unidades que, en su mayoría, responden de manera satisfactoria.

Desde el comienzo de la nueva gestión, los servicios comenzaron a multiplicarse, articulada y concurrentemente, con el gobierno municipal. Durante la temporada de verano de 2020, empezaron a operar las cuadrillas de bacheo y de luminarias de TAMSE, con el propósito de acondicionar los corredores transitados por las unidades de la empresa y contribuir con un servicio que beneficia a toda la ciudadanía. La "División Luminarias" de la empresa también tiene a su cargo la reparación de tableros eléctricos e instalaciones eléctricas subterráneas.

Con el correr de los primeros meses del 2020, surgió el programa de padrinazgo de plazas y espacios verdes colindantes a los corredores de TAMSE, iniciativa que tiene importantes impactos en materia de movilidad y accesibilidad, al revalorizar y configurar espacios públicos seguros y confortables para los usuarios del transporte público y la ciudadanía en general. Hasta el momento, llevan apadrinadas 24 plazas en la ciudad, con el objetivo de alcanzar 50 nuevas plazas y espacios verdes, durante el año 2021.

En materia de adaptabilidad, las unidades de TAMSE registran el mayor cumplimiento de la normativa sobre rampas adaptadas para personas con discapacidad motriz. El 26 de octubre de 2020, la política de la empresa para personas con discapacidad mostró la expansión de sus horizontes con la inauguración de la primera parada con señalética braille para personas con discapacidad visual, siendo un aporte importante en cuanto a la experiencia de movilidad de estas personas.

Por otra parte, consolidó un esquema de articulación público-privada con la empresa de origen cordobés Ualabee, líder en materia de movilidad inteligente en Latinoamérica. A partir de este vínculo se entrelazan datos clave en torno a la frecuencia de los trolebuses, el estado de las paradas, la situación del tráfico y la información relevante de los usuarios del servicio.

Es relevante observar que, si bien la mayoría de sus transformaciones fueron implementadas desde el comienzo del ASPO, el objeto de las mismas no se relaciona directamente con la nueva coyuntura pandémica. El cambio de paradigma de gestión social de las nuevas autoridades de la administración municipal y de la empresa estatal, cristalizó en estas modificaciones normativas y en la implementación de políticas innovadoras de movilidad¹⁰.

En ese sentido, TAMSE se constituye en un modelo de empresa para el sistema. La misma ha incorporado innovaciones materiales para sus servicios. Sin embargo, y lo que resulta de mayor interés, ha innovado la perspectiva del servicio, desde una mirada integral: este ya no depende solo del acondicionamiento de unidades y el cumplimiento de frecuencias, sino también, de la articulación de la intervención de la empresa respecto a un conjunto de servicios (luminarias, pavimento, entre otros) que influyen en el servicio de transporte y en la política de movilidad urbana de la ciudad de Córdoba.

Conclusiones

TAMSE ha transitado, en el año 2020 un periodo de profundas transformaciones. Este proceso ha decantado de la transformación del paradigma de la gestión local sobre la

¹⁰ La ponderación del rol social puede vislumbrarse a partir de la cesión de unidades adaptadas al Estado municipal para los operativos de hisopados COVID-19 (desde septiembre de 2020) y la fumigación para combatir el dengue (desde febrero de 2021).

movilidad y las estrategias de intervención en el entorno urbano, en articulación con políticas de accesibilidad.

La entidad estatal se ha consolidado como un modelo de empresa de transporte para la ciudad de Córdoba. De este modo, ha vuelto a obtener una posición central a partir de sus medidas innovadoras y sostenibles, que invita a suponer un crecimiento de su influencia y del gobierno local en el sistema, en vistas al proceso licitatorio de 2023.

Las nuevas políticas diseñadas y ejecutadas por la institución ponderan un ambiente donde los usuarios y la ciudadanía en general gozan de una serie de servicios que potencian y confortan la experiencia del desplazamiento de las personas. Su intervención múltiple sobre el espacio público (trabajo en bacheo y luminaria pública, intervención en plazas y espacios verdes, y reacondicionamiento de paradas), es complementado por mejoras en la gestión, como los son el sistema de monitoreo, el suministro de combustible y los acuerdos con la plataforma digital Ualabee.

En síntesis, se puede avizorar el efecto potenciador de la innovación sobre las políticas públicas, en términos de las posibilidades de construir alternativas eficaces, dinámicas e integrales que procedan a resolver problemas históricos sobre movilidad, de manera continua e incremental. A su vez, fortalece la intervención estatal en el marco de las nuevas complejidades sociales en el que se encuentran insertos los gobiernos locales.

Bibliografía

ACTA Nº 65 / 2020 [Asamblea General Extraordinaria de TAMSE Deliberante de la Ciudad de Córdoba]. 13-07-2020. TAMSE.

ACTA Nº 66 / 2020 [Asamblea General Extraordinaria de TAMSE Deliberante de la Ciudad de Córdoba]. 15-07-2020. TAMSE.

ACTA Nº 67 / 2020 [Asamblea General Extraordinaria de TAMSE Deliberante de la Ciudad de Córdoba]. 15-07-2020. TAMSE.

AMINAHUEL, A., GASPARRINI, G. & PEIRETTI, J. (2019). Desafíos en la construcción de Redes para la Innovación Territorial: El caso de la UNVM y ARCOOP. Universidad Nacional de Villa María.

ARTUNDUAGA, T. H. S. & RÍOS, J. F. R. (2017). Ciudad compacta vs. ciudad difusa Ecos antiguos y recientes para las políticas de planeación territorial y espacial. Cuaderno urbano, 22(22), 29-52.

BRUSA, M. (2017). Análisis de políticas públicas de Transporte Urbano Masivo de Pasajeros adoptadas en la Ciudad de Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba, IIFAP.

Entrevistas informales a funcionarios de la empresa TAMSE y de la Secretaría de Planeamiento, Modernización y Relaciones Internacionales de la Municipalidad de Córdoba.

GRANDINETTI, R. (2005). Comunidades de práctica e innovación en la gestión de políticas. Universidad Nacional de Rosario.

GRANDINETTI, R. (2018). Treinta años de innovación en la gestión local, las voces y las experiencias. GIGAPP Estudios Working Papers, pp. 506-525.

GUTIÉRREZ, A. (2010). Movilidad, transporte y acceso: una renovación aplicada al ordenamiento territorial. Scripta Nova, 14 (331), 86.

LA VOZ (03/02/2020). Tamse, banco de prueba de la gestión Llaryora. Recuperado el 17/03/2021 en <https://www.lavoz.com.ar/politica/tamse-banco-de-prueba-de-gestion-llaryora>

LUPANO, J. A. & SÁNCHEZ, R. J. (2008) Políticas de movilidad urbana e infraestructura urbana de transporte. CEPAL.

MIRALLES-GUASCH, C. & CEBOLLADA I FRONTERA, Á. (2003). Movilidad y transporte: opciones políticas para la ciudad. Madrid: Fundación alternativas.

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2021). Datos Abiertos. Municipalidad de Córdoba Ciudad Transparente. Recuperado el día 17/03/2021 en <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos>

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2020). Recorridos transporte urbano de pasajeros - 06/2020. Municipalidad de Córdoba Ciudad Transparente. Recuperado el 10/03/2021 en <https://gobiernoabierto.cordoba.gob.ar/data/datos-abiertos/categoria/transporte-urbano/recorridos-de-transporte-urbano-de-pasajeros/166>

MONTEZUMA, R. (2003). Ciudad y transporte: la movilidad urbana. Cuadernos de la CEPAL.

ORDENANZA Nº 12.076 / 2012 [Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba]. Marco Regulatorio para el Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros. 30-08-2012. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

ORDENANZA Nº 13.029 / 2020 [Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba]. Emergencia Pública Sanitaria en el ámbito de la Ciudad de Córdoba. 17-04-2020. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

ORDENANZA Nº 13.045 / 2020 [Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba]. 17-07-2020. Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.

OSZLAK, O. (2020). El Estado en la Era Exponencial. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP). Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). CEDES. ISBN 978-987-9483-38-1.

RED CIUDADANA NUESTRA CÓRDOBA (2016). Indicadores Ciudadanos. Nuestra Córdoba 2014 - 2016. Córdoba, Argentina.

RIERA, A. (2018). Movilidad inclusiva y justa socialmente. El caso de áreas metropolitanas en Argentina. *Administración Pública y Sociedad (APyS)*.

RUEDA, S. (1997). La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa. *Ciudades para un futuro más sostenible*, 19(01), 69-83.

TAMSE (2020). Recorridos y paradas. Recuperado el 17/03/2021 en <https://tamse.com.ar/services/recorridos-y-paradas/>

TECCO, C. (2014), *Gestión Urbana, Movilidad y Modos de Transporte (compilación)*. Universidad Nacional de Córdoba, IIFAP.

TECCO, C. & FERNÁNDEZ, S. (2008). Espacios urbanos estigmatizados, segregación residencial y agenda pública local. *Revista Administración Pública y Sociedad [Internet]*, 16.

Ideas en papel

Reseñas de

TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparacion para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Reseña de: Canciones, instrumentos y amigos. Organización del trabajo artístico en la producción contemporánea de Córdoba

Ignacio Javier Huerta

ignacioguerta@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

SOCIALES INVESTIGA. Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº10, Julio-Diciembre 2020 (pp. 234-240)

e-ISSN 2525-1171

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>

Canciones, instrumentos y amigos. Organización del trabajo artístico en la producción contemporánea de Córdoba”¹

Resumen

El siguiente trabajo final de grado explora la organización del trabajo que desarrollan un conjunto de músicos y músicas en la ciudad de Córdoba. Lo característico de estos artistas es que autogestionan en relación a otros actores, sean músicos/as, diseñadores, sonidistas productores, gestores culturales, entre otros. Entonces nos preguntamos: ¿cómo comprenden el trabajo que realizan?, ¿de qué instrumentos y tecnologías intervienen?, ¿de qué modo se vinculan con estos actores?, ¿qué lugar tiene lo colectivo?

En esta investigación utilizamos el concepto de mundo del arte de Becker (2008) que entiende el trabajo dependiente de una red cooperativa articulada mediante modos de hacer convencionales. Por ello partimos de dos convenciones, la “canción” y la amistad para luego comprender las relaciones que articulan.

Palabras claves: música; trabajo artístico; autogestión; mundos del arte; amistad

¹ El mismo fue realizado bajo la dirección de la Dra. Ornela Boix, a quien agradezco por su compromiso y dedicación. La defensa del TFG se realizó el 14 de agosto del 2020 y fue calificado con la nota de diez.

Canciones, instrumentos y amigos.

Organización del trabajo artístico en la producción contemporánea de Córdoba

Una pregunta está en la base del Trabajo Final de Grado: ¿cómo organizan los y las músicas de la ciudad de Córdoba su trabajo? Este interrogante, en apariencia simple, nos ayudó a desplegar un amplio conjunto de preguntas para profundizar y definir un problema de investigación, por ejemplo: ¿a través de qué criterios se organizan?, ¿cómo los aprenden?, ¿de qué modo se mantienen económicamente los y las artistas?, ¿qué importancia tiene lo colectivo?, ¿cómo definen sus producciones?, ¿qué objetos, entendidos como instrumentos musicales y tecnologías de grabación, intervienen? y ¿cómo se produce “independientemente” en Córdoba?

La relevancia de estas preguntas está dada en dos sentidos fundamentales: primero, desde una observación común para artistas, periodistas e investigadores que comprenden al mercado local como periférico respecto a Buenos Aires, implicando una experiencia particular para quienes allí se desempeñan. Rescatamos esta mirada de periodistas como Puig y Pucheta (2013) y Pairone (2016) que reconocen la emergencia, en las últimas dos décadas, de artistas locales² que producen en independencia de las redes discográficas, tomando la autogestión como clave para ensamblar redes con diversos agentes locales. De este modo se configuró un complejo ecosistema musical (Guevara Olgín, 2019) que se caracteriza por mantener mayor autonomía de Buenos Aires, la cual décadas atrás era el centro gravitacional de cualquier proyecto en dicho arte. Segundo, dada la carencia de investigaciones académicas que saturan la comprensión del fenómeno musical desde esta particularidad cordobesa y, específicamente, del trabajo que allí tiene lugar.

Aún en su especificidad, reconocemos que el caso cordobés no está exento de los profundos cambios ocurridos en el capitalismo contemporáneo (Boltanski y Chiapello, 2002; García Canclini, 2012) y, por consiguiente, de los nuevos modelos de producción de las industrias culturales vinculado a las transformaciones tecnológicas recientes (García Canclini, 2012; Yúdice, 2008; Ochoa, 2003; Gallo y Semán, 2012). En este marco, el trabajo artístico sufrió un corrimiento en su definición para ampliar su alcance a nuevos actores que se precian por “cultivar” la creatividad como principal valor agregado. Esta mirada hegemónica del trabajo artístico jerarquiza las competencias de los y las trabajadores, valorando su flexibilidad para adaptarse a múltiples necesidades, la disponibilidad constante, el trabajo sin horarios fijos y la creatividad. Crítica de esta mirada, Pinohet Cobos (2015) considera que esta definición comprende al trabajador como un “emprendedor amante del riesgo” con la obvia consecuencia de naturalizar la precariedad del mercado laboral en el cual se inscribe. Éste es un punto controversial en la sociología del trabajo artístico actual ya que problematiza los modos de comprender la posición del sujeto y sus márgenes de libertad sobre las lógicas imperantes del mercado artístico. Encontramos, por un lado, investigaciones que se apoyan en las condiciones estructurales de la industria para caracterizar al trabajo como precario, inestable, a destajo, inseguro e incapaz de conformar una carrera artística (García Canclini, 2012; Quiña, 2014); y, desde otro lado, hay quienes dan prioridad a la acción de los actores, comprendiendo el trabajo desde la apropiación y reconfiguración que realizan los y las músicas de esas “condiciones” (Gallo y Semán 2016; Boix, 2016). En esta discusión sociológica inscribimos nuestro abordaje para analizar el vínculo entre arte y trabajo.

² Esto se constata con datos estadísticos realizados por la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, que en el 2018 llegó a 1673 músicos/as (Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, 2019).

Para ello tomamos una posición teórico-metodológica cualitativa de carácter etnográfica que nos permitió seguir a los actores (espacial y simbólicamente), explorando cómo las redes de interacción son ensambladas. Comenzamos el trabajo de campo tomando dos bandas de referencia que tienen en común ser oriundas de la ciudad de Córdoba, el autogestionar sus producciones y compartir algunos de sus miembros: Toch y Sei Nou Mandi. Al observar las presentaciones de estos grupos encontré un conjunto de otros artistas que asiduamente eran invitados a tocar o que participaban como espectadores. Al lograr acercarme a conversar con algunos de ellos y ellas, me comentaron que se conocieron por asistir a la misma institución de formación (La Colmena), por haber tomado clases particulares con alguno de ellos o por compartir producciones musicales. Además, era llamativo que entre todos se reconocían como amigos/as o hasta "hermanos/as". Estas primeras observaciones fueron el indicio de la existencia de una red sobre la cual presuponíamos se organizaba el trabajo en la música. Por esta razón, retomamos la teoría de los mundos del arte de Becker (2008) para construir una red cooperativa de artistas y personal de apoyo. Los artistas ocupan el centro de esta red al monopolizar aquellas actividades que convierten a un objeto en artístico, dejando en una periferia a quienes realizan otros trabajos necesarios para una producción (pero que no son considerados artísticos) y son nombrados por el autor como personal de apoyo. El trabajo, en este punto, depende de las convenciones que regulan la coordinación entre ambos grupos, tomando en cuenta ciertos conocimientos y habilidades técnicas, estéticas y una trama objetual específica como soportes de las mismas.

Por lo tanto, siguiendo los vínculos entre los y las artistas abrimos nuestra exploración hacia un conjunto de bandas que se reconocían "en un mismo camino", particularmente me refiero a: Fly Fly Caroline, Así, Negra Marta and de Pupin Love, Jota Figueroa, Gabi Merlo, Refolk y Sabor Canela. La mayoría de quienes participaban de estos proyectos tenían entre 24 y 40 años, también gran parte asistieron a una o varias instituciones de formación musical y obtuvieron un título superior, se mantenían económicamente mediante un amplio conjunto de actividades en relación a la música y pertenecen a sectores de ingresos medios de la sociedad cordobesa. Así desplegada precariamente la red, hasta ese momento, concentramos el trabajo de campo en el vínculo personal con los y las músicas de estas bandas, asistiendo a recitales, charlas en bares, asados, reuniones de producción y, por último, participando en la gestión del grupo Fly Fly Caroline. En simultáneo, se realizaron 12 entrevistas a artistas, sonidistas y manager que participaban en la red analizada.

El abordaje teórico-metodológico que seguimos permitió construir dos convenciones, la "canción" y la amistad, que regulan la interacción entre los participantes y un amplio conjunto de instrumentos y tecnologías. Con el avance de nuestra inserción al campo, se volvió relevante la enunciación que hacen los y las músicas en ciertas situaciones donde debían definirse; "hacemos canciones", "somos del cancionero" o "cancionistas" decían. Todos compartían el término de "la canción" para referirse así a un conjunto de conocimientos y valoraciones estéticas que performaban un modo particular de hacer en la música y que tiene su piedra angular en valorar lo expresivo y auténtico por sobre lo técnico.

La canción, en tanto convención, tiene efectos sobre los géneros musicales al pasar a considerarlos como recursos estilísticos-creativos disponibles para su uso, es decir, no son interpretados ya como unidades estancas sobre las cuales construir una identidad, más bien todo lo contrario, los y las músicas evitan caer en la filiación directa con uno sólo de estos al entender que limita la práctica artística. Esta característica no es específica de la red analizada, como muestra Gallo y Semán (2016), una de las claves para comprender los emprendimientos musicales actuales es la lógica de lo transgenérico que implica la liberación

de ciertos patrones de catalogación para la creación y el gusto, habilitando así una mezcla desprejuiciada. También retomamos los aportes de Irisarri (2016) para dar cuenta que esta mezcla no es azarosa, sino que está mediada por el criterio de autenticidad en el sentido de crear un "sonido propio" y que sea distintivo del músico/a. Para el caso aquí analizado, lo auténtico traduce las clasificaciones que imponen los géneros en un sentido positivo, se las válida en tanto referencias de escucha, permitiendo hacer uso (para su mezcla) de un lenguaje previamente constituido. Pero, al mismo tiempo, las anulan cuando tienen que definirse identitariamente según uno de estos.

Además, la canción al jerarquizar la expresividad como valor máximo, reorganiza un conjunto de competencias y saberes respecto de los instrumentos musicales y tecnologías en la producción. Los y las artistas se caracterizan por sostener la práctica musical desde múltiples instrumentos, relegando el perfeccionamiento sobre uno solo como espacio de intervención en la música (como músico instrumentista), con el objeto de ampliar el acervo de recursos creativos. También éstos debieron incorporar un conjunto de tecnologías que les posibilitaron grabar, mezclar y masterizar por su propia cuenta. El proceso de digitalización amplió las posibilidades en la música al permitir prácticas de autoproducción, pero para ello debieron dedicar tiempo y recursos a capacitarse y proveerse de estos objetos (computadora, placa de sonido, micrófonos, consola), que son considerados como básicos para la composición de canciones.

La amistad, por otro lado, es un vínculo que conecta a quienes participan de esta red, sean tanto artistas como productores, gestores, sonidistas, periodistas o fotógrafes, posibilitando la cooperación al reglar éticamente el mundo del arte. Por tal motivo, aquí la comprendemos como una convención sin la cual no podría sostenerse la red, pero reconocemos también que este tratamiento es limitado ya que es un vínculo que excede al caso estudiado. Entonces, retomamos a Boix para analizar la amistad como "una práctica y una narrativa que exige reciprocidad en dos sentidos: respecto de redes, conexiones y contactos, y en compartir un conjunto de reglas específicas en el trabajo artístico producto de vivir una situación similar en la música" (Boix, 2014:7). En el caso analizado, estos dos sentidos siempre están presentes en las relaciones que mantienen los y las músicas, pero hacemos una distinción relevante: cuando se relacionan artistas gana protagonismo una cooperación moral basada en compartir "un mismo camino"; luego, cuando se vinculan artistas y otros participantes más alejados de la red, la amistad se traduce en una cooperación estratégica, como intercambio de favores.

En otro apartado, analizamos cómo estas convenciones entran una organización particular en el mundo del arte, tejiendo colectivos que son flexibles en sus tránsitos y permiten desarrollar trayectorias individuales. Como dijimos arriba, los y las artistas participan de varios proyectos musicales al mismo tiempo, lo que les amplía el espectro de oportunidades para vivir de la música al realizar diversas actividades en cada uno. Es necesario aclarar que cuando digo proyectos no me refiero solamente a ser parte de otras bandas, sino también a diversas actividades que están vinculadas a la música, como son: dar clases particulares, talleres de composición o creación de canciones, grabar y producir musicalmente a otros artistas, oficiar de sonidista en diversas presentaciones y gestionar eventos culturales de diversos tipos. Todas estas actividades, si bien son paralelas a la autogestión de una (o varias) bandas, se encuentran en estrecha relación con el trabajo realizado dentro del grupo. Un ejemplo paradigmático es Fernando, miembro de la banda Fly Fly Caroline y quien se encarga de su gestión técnica, para lo cual debe contactarse con las salas en donde planean presentarse para acordar los equipos de sonido y luces necesarios, entre otras actividades. Fernando se especializó en esta área de la gestión

musical dado su interés por grabar y editar su música, armando un estudio de grabación en su casa con las pocas herramientas que disponía y que con el tiempo se fue profesionalizando hasta alquilar una casa en donde graba y produce a otras bandas. Fernando entendía que gracias a la producción de su banda podía desarrollar esta actividad dado el reconocimiento que ganaba.

Como señalé anteriormente, en la producción musical es necesario interactuar con otros actores ajenos al núcleo de artistas y con los cuales se deben entablar acuerdos que les permita sostener el trabajo en un mediano plazo. Me refiero, particularmente en la banda mencionada, a un productor musical, un sonidista que opere en vivo, un diseñador gráfico y una fotógrafa que realiza el material audiovisual. Estas cuatro personas forman el equipo de trabajo básico para gestionar cualquier evento y con los cuales es fundamental negociar acuerdos para que la producción sea concordante a las expectativas estéticas, en los tiempos y con los recursos que el grupo dispone. Para ello, los y las músicas parten de rechazar el trabajo de "onda", como un ofrecimiento "desinteresado", porque consideran que se entorpece la coordinación del trabajo al no poder controlar el resultado. En cambio, sostienen la necesidad de que cada uno tenga una retribución justa, proponiendo lo que llaman una relación "artístico comercial" que tiene por objeto regular los marcos de la cooperación. Lo característico de esta relación es conjugar las lógicas de la amistad en el arte (compartida por aquellos que están en un "mismo camino") con la mercantil, lo que posibilita arreglos más flexibles en términos económicos y negociar otro tipo de retribuciones en favores y reconocimiento, al mismo tiempo que acordar modos de trabajo.

A modo de cierre de esta reseña, consideramos que nuestro abordaje tiene la fortaleza de comprender el trabajo desde la mirada de los actores en los contextos de producción, complejizando el análisis sobre las condiciones en la industria musical. En primer lugar, comprendemos que las definiciones estéticas sostenidas por los actores definen un espacio de intervención en la música y, por lo tanto, de las competencias del artista. La canción, con las características mencionadas, habilita nuevas actividades desarrolladas por los y las artistas y desde las cuales se mantienen económicamente, ampliando el horizonte de profesionalización. La amistad también permite ensamblar el mundo del arte y, podríamos suponer, organizar un mercado al unir a diversos agentes en la producción musical. Segundo, nos alejamos de lo planteado por Quiña (2014) para el cual esta relación es la prueba fáctica de la precarización y desprofesionalización de la música, más bien, todo lo contrario, la misma posibilita marcos de seguridad a mediano plazo y estrategias profesionales que son elegidas por sobre otras actividades formalizadas. Tercero, estos modos organizan colectivos que son flexibles pero no en el sentido propuesto por Gerber Bececci y Pinochet Cobos (2012), en donde se independiza las carreras de los colectivos, más bien aquí analizamos que los y las artistas se inscriben en muchos proyectos en donde circulan diversos actores pero cada uno jerarquiza su compromiso con estos según la importancia que tengan para sus trayectorias profesionales, es decir, los grupos son parte fundamental de las carreras que luego emprenden individualmente. Por último, el caso analizado nos permite dar cuenta que las prácticas de artistas autogestionados crea un mercado musical local, pero nos preguntamos para profundizar la investigación: ¿cómo se relacionan con las industrias discográficas y las plataformas de distribución?

Bibliografía

- BECKER, H. (2008) Los mundos del arte, Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- BECKER, H Y FAULKNER, R. (2015) El Jazz en acción: La dinámica de los músicos sobre el escenario, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- BOIX, O. (2016) Música y profesión: organizaciones socio musicales y trayectorias emergentes en la ciudad de La Plata (2009-2015). Tesis de posgrado (Doctora en Ciencias Sociales). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- BOLTANSKI, L. Y CHIAPELLO, E. (2002) El nuevo espíritu del capitalismo, Madrid: Akal.
- GARCÍA CANCLINI, N. (2012): "Introducción. De la cultura postindustrial a las estrategias de los jóvenes", en Canclini, N.; Cruces, F.; Urteaga Castro Pozo, M. (Coords.) Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Prácticas emergentes en las artes, las editoriales y la música. Barcelona: Ariel Telefónica.
- GALLO, G. Y SEMÁN, P. (Comp.) (2016) Gestionar, mezclar, habitar: claves en los emprendimientos musicales contemporáneos, Buenos Aires: Editorial Gorla.
- GERBER BECECCI, V. Y PINOCHET COBOS, C. (2012) "La era de la colaboración. Mapa abreviado de nuevas estrategias artísticas", en García Canclini, N., Cruces, F. y Urteaga, M. (Coords.) (2012) Jóvenes, culturas urbanas y redes digitales. Prácticas emergentes en las artes, las editoriales y la música. Barcelona: Ariel Telefónica.
- IRISARRI, V. (2016) "Mezcla, trama social y formación de nuevas prácticas musicales en Buenos Aires", en Gallo, G. y Semán, P. (Comp.) (2016) Gestionar, mezclar, habitar: claves en los emprendimientos musicales contemporáneos, Buenos Aires: Editorial Gorla.
- OCHOA, A. (2003) Músicas locales en tiempos de globalización, Buenos Aires: Norma.
- PAIRONE (2013) Nociones de independencia y autogestión en la escena de música urbana del campo de la música popular en Córdoba. Prácticas, estrategias y tomas de posición en distintos procesos de producción discográfica (Tesis de grado), presentada en la Universidad Nacional de Córdoba, Escuela de Ciencias de la Información, para optar al grado de Licenciado en Comunicación Social
- PINOCHET COBOS, C. (2015) "De la economía creativa a la escala etnográfica. Apuntes en torno al trabajo artístico joven", en revista Ensamblés, año 1 (2), disponible en: <http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/43>
- PUIG Y PUCHETA (2012) Bienvenidos al show: apuntes para una nueva música urbana de Córdoba, Córdoba: Editorial Grafica 29 de Mayo.
- QUIÑA, G. (2014) "Las múltiples dimensiones de la música independiente". En la revista Versión Estudios de comunicación y política, núm. 33, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- SECRETARÍA DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (2019). Comunidad artística. Personas. Música. Ciudad de Córdoba. Informe 2017-2018. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0B5hBiwWzjOv9ZXc4d2NSd2tiWHlqTWFsZHFxbkZtWXF6NTYw/view>
- SEMÁN, P. Y GALLO, G. (2012). Música y nuevas tecnologías: efectos de pluralización. Versión. Estudios de Comunicación y Política, (30), 151-162.
- YÚDICE, G. (2008): "La transformación y diversificación de la industria de la música" en Bustamante, E. (Ed), La cooperación cultura-comunicación en Iberoamérica, Madrid: AECID.